

...utilizado para la ... de ...

Nada hemos hablado estos días del plan de ...  
y ... de ...  
la ... de ...  
... de ...  
... de ...  
... de ...

SR. D. JULIO DE JAUREGUI  
Bayonne

Amigo Jauregui: ...  
... de los gallegos al jefe de la minoría vasca. ...  
... rás tu. Adjunto también mis notas ...  
... Hoy hemos tenido la primera sesión del Gobierno. ...  
... de satisfacción. El miércoles tendremos Consejo ...  
... por el Presidente de la República. Todos los meses ...  
... Consejo, bajo la presidencia del Sr. Martínez Barrios ...  
... todas las semanas, los miércoles, Consejo de Ministros ...  
... dinario. El Sr. Llopiá prepara una declaración política ...  
... que contendrá los extremos a los que en la negociación ...  
... la crisis se ha llegado a acuerdo. ...  
... He tenido una entrevista con Llopiá, para ...  
... plantearle tres extremos concretos: 1º.- El problema de ...  
... la política económica exterior, que hasta ahora llevaba ...  
... el Ministerio de Industria, Comercio y Navegación. ...  
... dado cuenta del disparate que significaría entregar a ...  
... be el Comercio Exterior, y me ha agradecido la adverten-  
... cia. 2º.- Delegación de Londres. Esta Delegación la tenía ...  
... yo, que la llevaba por medio de la Delegación Vasca. Le ...  
... he explicado el contrato de publicidad vigente, sus moda-  
... lidades y detalles. Le he pedido que piense en la forma ...  
... que en adelante vaya a llevarse la Delegación de la Repu-  
... blica en Londres y la persona a quien vaya a confiarla. ...  
... Ha agradecido mucho el planteamiento del problema y el de-  
... talie del sistema de propaganda que desconocía. 3º.- Le he ...  
... ofrecido los servicios vascos para comunicarse con Madrid. ...  
... Me ha preguntado si los Sres. Ciral y Martínez Barrio ...  
... Me ha preguntado si los Sres. Ciral y Martínez Barrio ...  
... Me ha preguntado si los Sres. Ciral y Martínez Barrio ...

habían utilizado hasta la fecha esos servicios. Le he respondido que sí. Ha aceptado el ofrecimiento y agradecido.

Nada hemos hablado estos días del plan que llevas para que la comisión de gobierno interior del congreso y la diputación permanente impriman la Constitución y los estatutos, entre otros el de Galicia. Después de dejar colgado a Castelao, es lo menos que podemos hacer. Espero el proyecto de decretos sobre Navarra. También espero el proyecto de decreto de disolución del Ejército, formación estatutaria de la Guardia nacional Republicana.

Cunchillos ha recibido la orden de embarcar para Francia con su familia. Es vocal del Consejo de Navarra, y por su edad el Presidente. Hay que pensar de que va a vivir aquí. Tres soluciones veo yo. Primero: Secretario General de Justicia. Segundo: Secretario General del Partido Nacionalista Vasco. Tercera, asesor, como sea, del Gobierno Vasco. La tercera fórmula fue indicada, de alguna manera, aunque en forma vaga, e inconcreta. La primera es posible que no pueda realizarse por el plan de economías que va el Gobierno. La segunda es la que a mí me parece más fácil y más conveniente. Ser Secretario del Partido Nacionalista Vasco es vivir en Leburdi, domicilio del Consejo de Navarra, junto a la Asambléa. Fue parecer de la Asamblea celebrada en Donibane que el puesto vacante de los tres secretarios se cubrieran si es posible por un navarro. Cunchillos es, por todos los conceptos, muy indicado para cubrir dicho puesto. Sería un gran colaborador tuyo. He indicado el caso a Subifas. Hazlo saber a esos señores y decidme lo que penseis.

Un abrazo

P.S. Se ha acordado en el Consejo que haye secretario. Ha sido designado el Sr. Varela. Llopis insistió mucho en la absoluta necesidad de que los Ministros no den cuenta a sus ejecutivas de otros acuerdos del Consejo que los que consten en el resumen que haga el secretario. Llamó la atención sobre el espectáculo lamentable que se ha dado en las últimas semanas del período anterior, en que todos los acuerdos y discusiones de Consejo estaban en el calle. En el mismo punto insistieron mucho varios Ministros. La posición de Santaló sigue siendo tan complicada como siempre. Llegó a la sesión tres cuartos después de la hora de cita. Propuso que en lugar de declaración Ministerial hubiera una nota que diera el Presidente del Gobierno. No sé si con esa propuesta pretende ponerse simpático o la misma obedece a contactos con los socialistas. Nadie recogió su petición ni la rectificó. Es muy fuerte cosa al tener que moverse con ese género de colaboradores.

Ideazkaritza

Bayona, 13 de Febrero de 1.947.-

Sr. Dn. Manuel de Irujo  
Paris.-

Mi querido Manuel, Aguf:

Al llegar a Saint Jean de Luz, me he puesto a trabajar en el Secretariado del Partido. Mi primer acto ha sido hacer un artículo comentando la pasada crisis para su publicación en los periódicos del Partido, "Azketasuna", "Abefi" de Mexico y "Euzkadi" de Chile y de Venezuela.

Te lo remito a ti para tu conocimiento y para pedirte el siguiente favor. Este artículo tiene un valor informativo general, además de un aspecto propio para los nacionalistas vascos. Si suprimes el párrafo segundo de la página primera y el artículo se termina en el primer párrafo de la página tercera, verás que el trabajo tiene un carácter de reportage, de información general que puede interesar a los periódicos de América. Yo ya lo envío así acotado a los cuatro periódicos americanos que represento en Paris, pero quisiera que tu, sacando copia del artículo con las exclusiones mencionadas vieras la manera de gestionar con esas grandes Agencias de prensa, la venta del artículo para que ellas lo distribuyeran en sus grandes cadenas de periódicos.

No tendría inconveniente en hacer un contrato de venta de mis artículos, al efecto de darles máxima difusión. Si además me pagan, encantado. Podría comprometerme a hacer dos artículos mensuales y cinco como máximo.

Te agradeceré mucho me tengas informado de las cuestiones políticas que vayan surgiendo.

Deseándote toda clase de aciertos en tu nuevo Ministerio te envío un fuerte abrazo

*Julián de Jaurgui*

*Fr...*

*Crisis*

EN TORNO A LA ULTIMA CRISIS POLITICA

Por Julio de Jauregui

Creemos que a nuestros lectores, les interesará conocer algunos aspectos de la última crisis política, que ha determinado la dimisión del Gobierno de la República española presidido por el Sr. Giral y la constitución de uno nuevo presidido por el diputado socialista Sr. Llopis. No podemos tratar el tema en toda su amplitud que sería extensa y profunda y por ello nos limitaremos a perfilar un a impresión lo más objetiva y neutral que sea posible.

~~El tema nos interesa a los nacionalista vascos, porque Franco, gobernante español, no solo tiraniza a España sino también a Euzkadi. Su derrocamiento afecta tanto a españoles como a vascos; y el éxito o el fracaso del Gobierno de la República (en donde el Partido Nacionalista Vasco está representado) en su empresa de derrotar al franquismo es asunto que afecta de manera importante a Euzkadi y a su libertad.~~

Reconozcamos que a muchos ha resultado un tanto extraño, que el Sr. Giral se haya visto en la necesidad de dimitir al volver de New-York, donde tuvo un éxito señalado en la Asamblea de la O.N.U.; la cual, después de condenar enérgicamente a Franco, inició contra él un sistema de sanciones y emplazó al Consejo de Seguridad a tomar medidas más enérgicas si pasado un plazo prudencial, el general Franco continuaba en el poder. Giral coronaba una obra iniciada en México, no exenta de triunfos en el difícil camino emprendido.

La verdad es que el Partido Socialista español, principal autor de la crisis, no vio desde el principio con buenos ojos al Sr. Giral ni a su política. Los diputados socialistas asistieron de mala gana a la sesión de las Cortes en que el Presidente de éstas Sr/ Martínez Barrios fué proclamado Presidente de la República. Constituido el Gobierno Giral, el Partido Socialista no le prestó ni mucho menos, una asistencia fervorosa y en las reuniones de Cortes de Noviembre de 1945, el Sr. Prieto, en nombre de la minoría parlamentaria socialista, pronunció un discurso anunciando el fracaso del Gobierno (cosa que los acontecimientos posteriores no han demostrado) ~~xx~~ e hizo con ello mucho daño al Gobierno Giral. Posteriormente, de los órganos periodísticos del socialismo y de sus portavoces más salientes, salieron siempre las mayores censuras y los mayores ataques al Sr. Giral y a su política, a pesar de estar representados en él los propios socialistas. Esta actitud, determinó contrastes y recelos, que vinieron a agravar la ya tirante relación entre los socialistas y el Gobierno.

Pero en el fondo de todo ello, latían las tres tendencias que en su lucha, han determinado como causas fundamentales, el planteamiento de la crisis y su resolución.

La primera, personalizada en el Sr. Prieto, compartida por algunos socialistas y un corto número de republicanos. Prieto se opuso a que se restablecieran las Instituciones Republicanas y hoy patrocina su total extinción; pide que desaparezcan la Presidencia de la República, las Cortes, el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos; proclama que la República ha muerto y con ella la Constitución de 1931; todo ello lo considera un estorbo y pide que se forme un Comité o Junta que se ponga en contacto con militares, monárquicos, y otros elementos para derribar a Franco y formar un Gobierno transitorio que haga elecciones, de las cuales surga la nueva organización política del Estado español, sea ésta monárquica o republicana, centralista o autonomista. Es decir un volver a empezar de nuevo, haciendo tablas raso de lo existente y del pasado. El personalmente, se proclama partidario de la República y de la Autonomía.

La segunda tendencia es la fijada con toda claridad y sinceridad por el Partido Socialista Obrero Español en sus dos últimas asambleas de Toulouse. En ellas, el Partido Socialista afirma su fé inquebrantable en la República; la necesidad de mantener las Instituciones Republicanas; la conveniencia de que se constituya en el exilio un nuevo Gobierno integrado por las máximas representaciones posibles, por entender que el presidido por el Sr. Giral no puede llenar eficientemente la nueva etapa que se presenta; la aspiración de que ese Gobierno sea el que de acuerdo con las resoluciones de la O.N.U., cumpla las condiciones fijadas por ésta, se instaure en España y dirija las elecciones; la previsión de que si surgiese en España otro instrumento, el Gobierno estudiará y resolverá, pero manteniendo las Instituciones Republicanas, hasta que el pueblo decida en una elección libre y efectuada con las debidas garantías.

La tercera tendencia, defendida principalmente por Izquierda Republicana, afirma enérgicamente como irrenunciable la legitimidad de las Instituciones Republicanas y se opone rotundamente a que se propugne, se estimule o se acepte la fórmula plebiscitaria como solución al problema de régimen en España. Esta tendencia era compartida por el Sr. Giral, aunque sin oponerse por ello a incorporar al Gobierno, elementos de otros sectores no republicanos y buscar fórmulas de derribar a Franco sin recurrir a la violencia y a la guerra civil.

El Congreso Socialista de Toulouse al desestimar la proposición del Sr. Prieto y adoptar una tendencia intermedia, se veía forzado a promover la crisis, haciendo dimitir a sus ministros del Gobierno de Giral. Era lógico también, que, estimando que el Gobierno Giral carecía de posibilidades y afirmando un programa en cierta parte nuevo, el Partido Socialista pidiera la dirección del Gobierno y asumiera con ello la responsabilidad plena en la nueva etapa política que se ha iniciado.

Dimitido el Sr. Giral, el Presidente de la República abrió el periodo normal de consultas, al que fueron citados el Jefe dimisionario, el Presidente de las Cortes, los cuatro ex-Presidentes de Consejos de Ministros, los Jefes de todas las Minorías Parlamentarias, y los Presidentes de los partidos políticos y los dos grandes sindicales.

Terminadas las consultas, el Presidente de la República encargó al Sr. Giral de formar Gobierno con todas las fuerzas políticas de importancia. Dicho Sr. declinó el encargo, ante la seguridad de que no contaría con el apoyo de los socialistas que acababan de derribarlo y ante su deseo reiteradamente, manifestado, de retirarse a la vida privada, a su hogar y a sus estudios científicos. Ante ello, fué llamado el Sr. Barcia, quien al poco de comenzar las gestiones recibió la negativa del Partido Socialista, de la U.G.T. y de la C.N.T.- El Sr. Barcia continuó sus gestiones encaminadas a formar un Gobierno exclusivamente republicano, pero vascos y catalanes, en visita conjunta, le hicieron saber que un Gobierno en el que estuvieran ausentes fuerzas de la importancia del Partido Socialista, y de las Sindicales, no tendría eficacia ni en el Interior ni en el Exterior y que en tales condiciones, no podrían prestar su colaboración a tal Gobierno. Ante ello, el Sr. Barcia renunció a seguir sus gestiones y declinó el encargo. El Presidente de la República, con toda lógica, llamó a un miembro del partido Socialista, el Sr. Llopis, y le encargó la formación del Gobierno, dándole idénticas normas que las que había dado a los Srs. Giral y Barcia. El Sr. Llopis, después de numerosas entrevistas con los representantes de los principales Partidos, en las que se discutieron los puntos de vista del Partido Socialista, llegándose a mutuas transacciones y coincidencias que serán proclamadas en la declaración ministerial que acuerde y formule el nuevo Gobierno, constituyó éste con la presencia de todos los Partidos y Sindicales en la forma que es conocido de todos nuestros lectores.]

Adivinamos la pregunta que los nacionalistas vascos pueden hacernos al llegar a éste final o resumen de la crisis: ¿cual es o ha sido la actitud del Partido Nacionalista Vasco, ante las tres tendencias que han motivado como causas profundas la iniciación de la crisis y su resolución? Vamos a explicarla, recordando algunos antecedentes y puntualizando el verdadero significado del Partido Nacionalista Vasco.

El Partido Nacionalista Vasco, partido vasco y para Euzkadi, que defiende la libertad nacional del pueblo vasco, contra un despojo de su Libertad realizado por la Monarquía española y no reparado en su integridad por la República, no debe en principio formar parte integrante de los Gobiernos españoles. Esta norma elemental en un Partido nacional vasco que reivindica de España su Libertad nacional, fué suspendida al iniciarse la sublevación militar-falangista, ante la necesidad de incrementar los esfuerzos de todos, vascos, catalanes y españoles para luchar contra el militarismo español que a todos habría de sumergirnos en la tiranía y en la esclavitud. En la actual lucha por derribar esa tiranía, a todos interesa la unión de esfuerzos, tanto en el aspecto internacional como en el orden interior de todos los pueblos de la Península. Si solos pudiéramos derribar a Franco, solos lo haríamos. Pero como solos no podemos lograrlo, es lógico que unamos nuestros esfuerzos a todos los Partidos que en Cataluña, en Galicia, y en España deseen éste mismo fin, cualquiera que sea los fines interiores de ellos, distintos a los nuestros, como los nuestros son también distintos a los de ellos. Queda así explicada una primera actitud del Partido Nacionalista Vasco; la de seguir colaborando y formando parte del Gobierno de la República en su lucha contra el régimen franquista y en defensa de la parte de libertad alcanzada en la autonomía vasca.

En relación con las tres tendencias sostenidas por Prieto, por el Partido Socialista y el Partido de Izquierda Republicana, que giran en torno de la legitimidad o no de la República,; de su subsis-

tencia o no, de la actitud más o menos eficaz para derribar a Franco y alcanzar un régimen de libertad, ¿cómo se emplea el Partido Nacionalista Vasco?. También aquí conviene hacer algunas aclaraciones y evitar confusionismos. Nos parece bien que republicanos y socialistas españoles discutan sobre legitimidades que al fin y al cabo son las suyas, pero el Partido Nacionalista Vasco, no es un partido republicano más, análogo a Izquierda o Unión Republicana, ni es un Partido Socialista Español. Es un Partido vasco y nacionalista y tiene su legitimidad propia y exclusiva. Para el Nacionalismo Vasco, su legitimidad no es ni la República española ni la Monarquía española, ni el régimen franquista español, ni la situación transitoria española. Su legitimidad es aquella nacida de la soberanía nacional vasca, soberanía que tiene un estructura y un peso en la historia y una esperanza en el porvenir. Esa es nuestra legitimidad, esa es la que defendemos y a esa es a la que nos adscribimos.

Hecha esta necesaria aclaración, a nosotros no nos es indiferente la forma de Gobierno en España, mientras vivamos querámoslo o no, unidos en una u otra manera a ella. Nosotros en ésta situación, no queremos que Franco gobierne en España porque la tiranía y la esclavitud que impone a los españoles, nos la impone igualmente a nosotros los vascos. Tampoco deseamos que la Monarquía se implante en España, porque siendo negadora de muchas libertades, es igualmente enemiga de la Libertad del Pueblo Vasco, aún en sus más mínimas expresiones. Así lo ha probado la historia contemporánea y ninguna razón sería existe para creer que en el futuro cambiaría de actitud ante el Pueblo Vasco. Nosotros preferimos y deseamos que en España se reinstaure la República porque éste régimen ha sido mucho más comprensivo con el Pueblo Vasco y ha hecho posible la autonomía vasca, que constituye un grado de libertad, sino pleno, al menos muy superior al régimen de derecho común en que la Monarquía hispánica tenía sometida a nuestra Patria.

Asentados firmemente sobre nuestra legitimidad vasca, distinta de la legitimidad de nuestros aliados, el Nacionalismo Vasco cree que en la lucha contra Franco, son muy superiores a un comité o junta de partidos, las Instituciones Republicanas, con un Gobierno reconoce de jure por varios Estados europeos y americanos y capaz de seguir realizando una acción internacional cerca de otras naciones y de la O.N.U. que contribuye a la acción diplomática y comercial del régimen franquista, única presión ante la cual cederá el dictador.

Igualmente creemos que la bandera de la <sup>República</sup> bandera y de la autonomía no se debe arriar, en aras de neviosas, poco eficaces y sospechosas componendas con elementos que, sin ofrecer serias garantías, puedan llevarnos, sin otra ventaja que la de unos meses de anticipación en el retorno a nuestra Patria, a la implantación de la Monarquía o a un régimen en que, liquidada la República, tengamos que volver a empezar de nuevo a luchar con los Gobernadores civiles y a abogar por una autonomía ganada en el terreno político, acreditada y prestigiada en su ejercicio y consagrada por la sangre de nuestros muertos.

Es ésta la actitud del Partido Nacionalista Vasco, ante las diferentes tendencias apuntadas y la que ha determinado su actuación en la crisis pasada.

Por Julio Jauregui

Creemos que a nuestros lectores, les interesa conocer algunos aspectos de la última crisis política, que ha determinado la dimisión del Gobierno de la República Española presidido por el Sr. Giral y la constitución de uno nuevo presidido por el Diputado socialista Sr. Llopis. No podemos tratar el tema en toda su amplitud que sería extensa y profunda y por ello nos limitaremos a perfilar una impresión lo más objetiva y neutral que sea posible.

Reconozcamos que a muchos ha resultado un tanto extraño, que el Sr. Giral se haya visto en la necesidad de dimitir al volver de New York, donde tuvo un éxito señalado en la Asamblea de la O.N.U., la cual, después de condenar enérgicamente a Franco, inició contra él un sistema de sanciones y exigió al Consejo de Seguridad a tomar medidas más enérgicas si pasado un plazo prudencial, el general Franco, continuaba en el poder. Giral coronaba una obra iniciada en México, no exenta de triunfos en el difícil camino emprendido.

La verdad es que el Partido Socialista español, principal autor de la crisis, no vio desde el principio con buenos ojos al Sr. Giral ni a su política. Los Diputados socialistas asistieron de mala gana a la Sesión de las Cortes en que el Presidente de éstas Sr. Martínez Barrio fué proclamado Presidente de la República. Constituido el Gobierno Giral, el Partido Socialista no le prestó ni mucho menos, una asistencia fervorosa y en las reuniones de Cortes de Noviembre de 1945, el Sr. Prieto, en nombre de la Minoría Parlamentaria socialista, pronunció un discurso anunciando el fracaso del Gobierno (cosa que los acontecimientos posteriores no han demostrado) e hizo con ello mucho daño al Gobierno Giral. Posteriormente, de los órganos periodísticos del socialismo y de sus portavoces más salientes, salieron siempre las mayores censuras y los mayores ataques al Sr. Giral y a su política, a pesar de estar representados en él los propios socialistas. Esta actitud, determinó contrataques y recelos, que vinieron a agravar la ya tirante relación entre los socialistas y el Gobierno.

Pero en el fondo de todo ello, latían las tres tendencias que en su lucha, han determinado como causas fundamentales, el planteamiento de la crisis y su resolución.

La primera, personalizada en el Sr. Prieto, compartida por algunos socialistas y un corto número de republicanos. Prieto se opuso a que se restablecieran las Instituciones Republicanas y hoy patrocina su total extinción; pide que desaparezcan la Presidencia de la República, las Cortes, el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos; proclama que la República ha muerto y con ella la Constitución de 1931; todo ello lo considera un estorbo y pide que se forme un Comité o Junta que se ponga en contacto con militares, monárquicos, y otros elementos para derribar a Franco y formar un Gobierno transitorio que haga elecciones, de las cuales surge la nueva organización política del Estado español, sea ésta monárquica o republicana, centralista o autonomista. Es decir un volver a empezar de nuevo, haciendo tabla rasa de lo existente y del pasado. El personalmente, se proclama partidario de la República y de la Autonomía.

La segunda tendencia es la fijada con toda claridad y sinceridad por el Partido Socialista Obrero Español en sus dos últimas asambleas de Toulouse. En ellas, el Partido Socialista afirma su fe inquebrantable en la República; la necesidad de mantener las Instituciones Republicanas; la conveniencia de que se constituya en el exilio un nuevo Gobierno integrado por las máximas representaciones posibles, por entender que el presidido por el Sr. Giral no pueda llenar eficientemente la nueva etapa que se presenta; la aspiración de que ese Gobierno sea el que de acuerdo con las resoluciones de la O.N.U., cumpla las condiciones fijadas por ésta, se instaura en España y dirija las elecciones; la previsión de que si surgiese en España otro instrumento, el Gobierno estudiará y resolverá, pero manteniendo las Instituciones Republicanas, hasta que el pueblo decida en una elección libre y efectuada con las debidas garantías.

La tercera tendencia, defendida principalmente por Izquierda Republicana, afirma enérgicamente como irrenunciable la legitimidad de las Instituciones Republicanas y se opone rotundamente a que se propague, se estimule o se acepte la fórmula plebiscitaria como solución al problema de régimen en España. Esta tendencia era compartida por el Sr. Giral, aunque sin oponerse por ello a incorporar al Gobierno elementos de otros sectores no republicanos y buscar fórmulas de derribar a Franco, sin recurrir a la violencia y a la guerra civil.

El Congreso Socialista de Toulouse al destinar la proposición del Sr. Prieto y adoptar una tendencia intermedia, se vio forzado a promover la crisis, haciendo dimitir a sus ministros del Gobierno Giral. Era lógico también, que, estimando que el Gobierno Giral carecía de posibilidades y afirmando un programa en cierta parte nuevo, el Partido Socialista pidiere la dirección del Gobierno y asumiera con ello la responsabilidad plena en la nueva etapa política que se ha iniciado.

Dimitido el Sr. Giral, el Presidente de la República abrió el período normal de consultas, al que fueron citados el Jefe dimisionario, el Presidente de las Cortes, los cuatro ex-Presidentes de Consejos de Ministros, los Jefes de todas las Minorías Parlamentarias, y los Presidentes de los partidos políticos y las dos grandes sindicales.

Terminadas las consultas, el Presidente de la República encargó al Sr. Giral de formar Gobierno con todas las fuerzas políticas de importancia. Dicho Sr. declinó el encargo, ante la seguridad de que no contaría con el apoyo de los socialistas que acababan de derribarlo y ante su deseo reiteradamente, manifestado, de retirarse a la vida privada, a su hogar y a sus estudios científicos. Ante ello, fué llamado el Sr. Barcia, quien al poco de comenzar las gestiones, recibió la negativa del Partido Socialista, de la U.G.T. y de la C.N.T. El Sr. Barcia continuó sus gestiones encaminadas a formar un Gobierno exclusivamente republicano, pero vacos y ovalzados, en visita conjunta, le hicieron saber que un Gobierno en el que estuvieran ausentes fuerzas de la importancia del Partido Socialista, y de las Sindicales, no tendría eficacia ni en el interior ni en el exterior y que en tales condiciones, no podrían prestar su colaboración a tal Gobierno. Ante ello, el Sr. Barcia renunció a seguir sus gestiones y declinó el cargo. El Presidente de la República, con toda lógica, llamó a un miembro del partido socialista, el Sr. Llopis y le encargó la formación del Gobierno, dándole idénticas normas que las que había dado a los Srs. Giral y Barcia. El Sr. Llopis, después de numerosas entrevistas con los representantes de los principales Partidos, en las que se discutieron los puntos de vista del Partido Socialista, llegándose a mutuas transacciones y coincidencias que serán proclamadas en la declaración ministerial que acuerde y formalice el nuevo Gobierno, constituyó éste con la presencia de todos los partidos y sindicales en la forma que es conocido de todos nuestros lectores

## EN TORNO A LA ÚLTIMA CRISIS POLÍTICA

Por Julio Jauregui

Creemos que a nuestros lectores, les interesa conocer algunos aspectos de la última crisis política, que ha determinado la dimisión del Gobierno de la República Española presidido por el Sr. Giral y la constitución de uno nuevo presidido por el Diputado socialista Sr. Llopis. No podemos tratar el tema en toda su amplitud que sería extensa y profunda y por ello nos limitaremos a perfilar una impresión lo más objetiva y neutral que sea posible.

Reconozcamos que a muchos ha resultado un tanto extraño, que el Sr. Giral se haya visto en la necesidad de dimitir al volver de New York, donde tuvo un éxito señalado en la Asamblea de la O.N.U., la cual, después de condenar enérgicamente a Franco, inició contra él un sistema de sesiones y emplazó al Consejo de Seguridad a tomar medidas más enérgicas si pasado un plazo prudencial, el general Franco, continuaba en el poder. Giral coronaba una obra iniciada en México, no exenta de triunfos en el difícil camino emprendido.

La verdad es que el Partido Socialista español, principal autor de la crisis, no vio desde el principio con buenos ojos al Sr. Giral ni a su política. Los Diputados socialistas asistieron de mala gana a la Sesión de las Cortes en que el Presidente de éstas Sr. Martínez Barrio fue proclamado Presidente de la República. Constituido el Gobierno Giral, el Partido Socialista no le prestó ni mucho menos, una asistencia fervorosa y en las reuniones de Cortes de Noviembre de 1945, el Sr. Prieto, en nombre de la Minoría Parlamentaria socialista, pronunció un discurso anunciando el fracaso del Gobierno (cosa que los acontecimientos posteriores no han demostrado) e hizo con ello mucho daño al Gobierno Giral. Posteriormente, de los órganos periodísticos del socialismo y de sus portavoces más salientes, salieron siempre las mayores censuras y los mayores ataques al Sr. Giral y a su política, a pesar de estar representados en él los propios socialistas. Esta actitud, determinó contrataques y recelos, que vinieron a agravar la ya tirante relación entre los socialistas y el Gobierno.

Pero en el fondo de todo ello, latían las tres tendencias que en su lucha, han determinado como causas fundamentales, el planteamiento de la crisis y su resolución.

La primera, personalizada en el Sr. Prieto, compartida por algunos socialistas y un cierto número de republicanos. Prieto se opuso a que se restablecieran las Instituciones Republicanas y hoy patrocina su total extinción; pide que desaparezcan la Presidencia de la República, las Cortes, el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos; proclama que la República ha muerto y con ella la Constitución de 1931; todo ello lo considera un estorbo y pide que se forme un Comité o Junta que se ponga en contacto con militares, monárquicos, y otros elementos para derribar a Franco y formar un Gobierno transitorio que haga elecciones, de las cuales surge la nueva organización política del Estado español, sea ésta monárquica o republicana, centralista o autonomista. Es decir un volver a empezar de nuevo, haciendo tabla rasa de lo existente y del pasado. El personalmente, se proclama partidario de la República y de la Autonomía.

La segunda tendencia es la fijada con toda claridad y sinceridad por el Partido Socialista Obrero Español en sus dos últimas asambleas de Toulouse. En ellas, el Partido Socialista afirma su fé inquebrantable en la República; la necesidad de mantener las Instituciones Republicanas; la conveniencia de que se constituya en el exilio un nuevo Gobierno integrado por las máximas representaciones posibles, por entender que el presidido por el Sr. Giral no pueda llenar eficientemente la nueva etapa que se presenta; la aspiración de que ese Gobierno sea el que de acuerdo con las resoluciones de la C.N.U., cumpla las condiciones fijadas por ésta, se instaure en España y dirija las elecciones; la previsión de que si surgiese en España otro instrumento, el Gobierno estudiará y resolverá, pero manteniendo las Instituciones Republicanas, hasta que el pueblo decida en una elección libre y efectuada con las debidas garantías.

La tercera tendencia, defendida principalmente por Izquierda Republicana, afirma enérgicamente como irrenunciable la legitimidad de las Instituciones Republicanas y se opone rotundamente a que se propugne, se estimize o se acepte la fórmula plebiscitaria como solución al problema de régimen en España. Esta tendencia era compartida por el Sr. Giral, aunque sin oponerse por ello a incorporar al Gobierno elementos de otros sectores no republicanos y buscar fórmulas de derribo a Franco, sin recurrir a la violencia y a la guerra civil.

El Congreso Socialista de Toulouse al desestimar la proposición del Sr. Prieto y adoptar una tendencia intermedia, se vio forzado a promover la crisis, haciendo dimitir a sus ministros del Gobierno Giral. Era lógico también, que, estimando que el Gobierno Giral carecía de posibilidades y afirmando un programa en cierta parte nuevo, el Partido Socialista pudiese la dirección del Gobierno y asumiera con ello la responsabilidad plena en la nueva etapa política que se ha iniciado.

Dimitido el Sr. Giral, el Presidente de la República abrió el período normal de consultas, al que fueron citados el Jefe dimisionario, el Presidente de las Cortes, los cuatro ex-Presidentes de Consejos de Ministros, los Jefes de todas las Minorías Parlamentarias, y los Presidentes de los partidos políticos y las dos grandes sindicales.

Terminadas las consultas, el Presidente de la República encargó al Sr. Giral de formar Gobierno con todas las fuerzas políticas de importancia. Dicho Sr. declinó el encargo, ante la seguridad de que no contaría con el apoyo de los socialistas que acababan de derribarlo y ante su deseo reiteradamente, manifestado, de retirarse a la vida privada, a su hogar y a sus estudios científicos. Ante ello, fué llamada el Sr. Barcia, quien al poco de comenzar las gestiones, recibió la negativa del Partido Socialista, de la U.S.T. y de la C.N.T. El Sr. Barcia continuó sus gestiones encaminadas a formar un Gobierno exclusivamente republicano, pero vascos y catalanes, en visita conjunta, le hicieron saber que un Gobierno en el que estuvieran ausentes fuerzas de la importancia del Partido Socialista, y de las Sindicales, no tendría eficacia ni en el interior ni en el exterior y que en tales condiciones, no podrían prestar su colaboración a tal Gobierno. Ante ello, el Sr. Barcia renunció a seguir sus gestiones y declinó el cargo. El Presidente de la República, con toda lógica, llamó a un miembro del partido socialista, el Sr. Lleopis y le encargó la formación del Gobierno, dándole idénticas normas que las que había dado a los Srs. Giral y Barcia. El Sr. Lleopis, después de numerosas entrevistas con los representantes de los principales Partidos, en las que se discutieron los puntos de vista del Partido Socialista, llegándose a mutuas transacciones y coincidencias que serán proclamadas en la declaración ministerial que acuerde y formule el nuevo Gobierno, constituyó éste con la presencia de todos los partidos y sindicales en la forma que es conocida de todos nuestros lectores

EN TORNO A LA ULTIMA CRISIS POLITICA

Por Julio Jauregui

Creemos que a nuestros lectores, les interesa conocer algunos aspectos de la última crisis política, que ha determinado la dimisión del Gobierno de la República Española presidido por el Sr. Giral y la constitución de uno nuevo presidido por el Diputado socialista Sr. Llopi. No podemos tratar el tema en toda su amplitud que sería extensa y profunda y por ello nos limitaremos a perfilar una impresión lo más objetiva y neutral que sea posible.

Reconozcamos que a muchos ha resultado un tanto extraño, que el Sr. Giral se haya visto en la necesidad de dimitir al volver de New York, donde tuvo un éxito señalado en la Asamblea de la O.N.U., la cual, después de condenar enérgicamente a Franco, inició contra él un sistema de sanciones y emplazó al Consejo de Seguridad a tomar medidas más enérgicas si pasado un plazo prudencial, el general Franco, continuaba en el poder. Giral coronaba una obra iniciada en México, no exenta de triunfos en el difícil camino emprendido.

La verdad es que el Partido Socialista español, principal autor de la crisis, no vió desde el principio con buenos ojos al Sr. Giral ni a su política. Los Diputados socialistas asistieron de mala gana a la Sesión de las Cortes en que el Presidente de éstas Sr. Martínez Barrio fué proclamado Presidente de la República. Constituido el Gobierno Giral, el Partido Socialista no le prestó ni mucho menos, una asistencia fervorosa y en las reuniones de Cortes de Noviembre de 1945, el Sr. Prieto, en nombre de la Minería Parlamentaria socialista, pronunció un discurso anunciando el fracaso del Gobierno (cosa que los acontecimientos posteriores no han demostrado) e hizo con ello mucho daño al Gobierno Giral. Posteriormente, de los órganos periodísticos del socialismo y de sus portavoces más calientes, salieron siempre las mayores censuras y los mayores ataques al Sr. Giral y a su política, a pesar de estar representados en él los propios socialistas. Esta actitud, determinó contrataques y recelos, que vinieron a agravar la ya tirante relación entre los socialistas y el Gobierno.

Pero en el fondo de todo ello, latían las tres tendencias que en su lucha, han determinado como causas fundamentales, el planteamiento de la crisis y su resolución.

La primera, personalizada en el Sr. Prieto, compartida por algunos socialistas y un corto número de republicanos. Prieto se opuso a que se restablecieran las Instituciones Republicanas y hoy patrocina su total extinción; pide que desaparezcan la Presidencia de la República, las Cortes, el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos; proclama que la República ha muerto y con ella la Constitución de 1931; todo ello lo considera un estorbo y pide que se forme un Comité o Junta que se ponga en contacto con militares, monárquicos, y otros elementos para derribar a Franco y formar un Gobierno transitorio que haga elecciones, de las cuales surge la nueva organización política del Estado español, sea ésta monárquica o republicana, centralista o autonomista. Es decir un volver a empezar de nuevo, haciendo tabla rasa de lo existente y del pasado. El personalmente, se proclama partidario de la República y de la Autonomía.

La segunda tendencia es la fijada con toda claridad y sinceridad por el Partido Socialista Obrero Español en sus dos últimas asambleas de Toulouse. En ellas, el Partido Socialista afirma su fe inquebrantable en la República; la necesidad de mantener las Instituciones Republicanas; la conveniencia de que se constituya en el exilio un nuevo Gobierno integrado por las máximas representaciones posibles, por entender que el presidido por el Sr. Giral no pueda llenar satisfactoriamente la nueva etapa que se presenta; la aspiración de que ese Gobierno sea el que de acuerdo con las resoluciones de la O.N.U., cumpla las condiciones fijadas por ésta, se instaure en España y dirija las elecciones; la previsión de que si surgiese en España otro instrumento, el Gobierno estudiará y resolverá, pero manteniendo las Instituciones Republicanas, hasta que el pueblo decida en una elección libre y efectuada con las debidas garantías.

La tercera tendencia, defendida principalmente por Izquierda Republicana, afirma enérgicamente como irrenunciable la legitimidad de las Instituciones Republicanas y se opone rotundamente a que se propugne, se estavule o se acepte la fórmula plebiscitaria como solución al problema de régimen en España. Esta tendencia era compartida por el Sr. Giral, aunque sin oponerse por ello a incorporar al Gobierno elementos de otros sectores no republicanos y buscar fórmulas de derribar a Franco, sin recurrir a la violencia y a la guerra civil.

El Congreso Socialista de Toulouse al desestimar la proposición del Sr. Prieto y adoptar una tendencia intermedia, se vio forzado a promover la crisis, haciendo dimitir a sus ministros del Gobierno Giral. Era lógico también, que, estimando que el Gobierno Giral carecía de posibilidades y afirmando un programa en cierta parte nuevo, el Partido Socialista pudiese la dirección del Gobierno y asumiera con ello la responsabilidad plena en la nueva etapa política que se ha iniciado.

Dimitido el Sr. Giral, el Presidente de la República abrió el período normal de consultas, al que fueron citados el Jefe dimisionario, el Presidente de las Cortes, los cuatro ex-Presidentes de Consejos de Ministros, los Jefes de todas las Minorías Parlamentarias, y los Presidentes de los partidos políticos y las dos grandes sindicales.

Terminadas las consultas, el Presidente de la República encargó al Sr. Giral de formar Gobierno con todas las fuerzas políticas de importancia. Dicho Sr. declinó el encargo, ante la seguridad de que no contaría con el apoyo de los socialistas que acababan de derribarlo y ante su deseo reiteradamente, manifestado, de retirarse a la vida privada, a su hogar y a sus estudios científicos. Ante ello, fué llamada el Sr. Barcia, quien al poco de comenzar las gestiones, recibió la negativa del Partido Socialista, de la U.G.T. y de la C.N.T. El Sr. Barcia continuó sus gestiones encaminadas a formar un Gobierno exclusivamente republicano, pero vasco y catalanes, en visita conjunta, le hicieron saber que un Gobierno en el que estuvieran ausentes fuerzas de la importancia del Partido Socialista, y de las Sindicales, no tendría eficacia ni en el interior ni en el exterior y que en tales condiciones, no podrían prestar su colaboración a tal Gobierno. Ante ello, el Sr. Barcia renunció a seguir sus gestiones y declinó el cargo. El Presidente de la República, con toda lógica, llamó a un miembro del partido socialista, el Sr. Llopis y le encargó la formación del Gobierno, dándole idénticas normas que las que había dado a los Srs. Giral y Barcia. El Sr. Llopis, después de numerosas entrevistas con los representantes de los principales Partidos, en las que se discutieron los puntos de vista del Partido Socialista, llegándose a mutuas transacciones y coincidencias que serán proclamadas en la declaración ministerial que acuerde y forme el nuevo Gobierno, constituyó éste con la presencia de todos los partidos y sindicales en la forma que es conocida de todos nuestros lectores

EN TORNO A LA ULTIMA CRISIS POLITICA

Por Julio Jauregui

Creemos que a nuestros lectores, les interesa conocer algunos aspectos de la última crisis política, que ha determinado la dimisión del Gobierno de la República Española presidido por el Sr. Giral y la constitución de uno nuevo presidido por el Diputado socialista Sr. Llopis. No podemos tratar el tema en toda su amplitud que sería extensa y profunda y por ello nos limitaremos a perfilar una impresión lo más objetiva y neutral que sea posible.

Reconozcamos que a muchos ha resultado un tanto extraño, que el Sr. Giral se haya visto en la necesidad de dimitir al volver de New York, donde tuvo un éxito señalado en la Asamblea de la O.N.U., la cual, después de condenar enérgicamente a Franco, inició contra él un sistema de sanciones y emplazó al Consejo de Seguridad a tomar medidas más enérgicas si pasado un plazo prudencial, el general Franco, continuaba en el poder. Giral coronaba una obra iniciada en México, no exenta de triunfos en el difícil camino emprendido.

La verdad es que el Partido Socialista español, principal autor de la crisis, no vió desde el principio con buenos ojos al Sr. Giral ni a su política. Los Diputados socialistas asistieron de mala gana a la Sesión de las Cortes en que el Presidente de éstas Sr. Martínez Barrio fué proclamado Presidente de la República. Constituido el Gobierno Giral, el Partido Socialista no le prestó ni mucho menos, una asistencia fervorosa y en las reuniones de Cortes de Noviembre de 1945, el Sr. Prieto, en nombre de la Minoría Parlamentaria socialista, pronunció un discurso anunciando el fracaso del Gobierno (cosa que los acontecimientos posteriores no han demostrado) e hizo con ello mucho daño al Gobierno Giral. Posteriormente, de los órganos periodísticos del socialismo y de sus portavoces más salientes, salieron siempre las mayores censuras y los mayores ataques al Sr. Giral y a su política, a pesar de estar representados en él los propios socialistas. Esta actitud, determinó contrataques y recelos, que vinieron a agravar la ya tirante relación entre los socialistas y el Gobierno.

Pero en el fondo de todo ello, latían las tres tendencias que en su lucha, han determinado como causas fundamentales, el planteamiento de la crisis y su resolución.

La primera, personalizada en el Sr. Prieto, compartida por algunos socialistas y un corte número de republicanos. Prieto se opuso a que se restablecieran las Instituciones Republicanas y hoy patrocina su total extinción; pide que desaparezcan la Presidencia de la República, las Cortes, el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos; proclama que la República ha muerto y con ella la Constitución de 1931; todo ello lo considera un estorbo y pide que se forme un Comité o Junta que se ponga en contacto con militares, monárquicos, y otros elementos para derribar a Franco y formar un Gobierno transitorio que haga elecciones, de las cuales surge la nueva organización política del Estado español, sea ésta monárquica o republicana, centralista o autonomista. Es decir un volver a empezar de nuevo, haciendo tabla rasa de lo existente y del pasado. El personalmente, se proclama partidario de la República y de la Autonomía.

La segunda tendencia es la fijada con toda claridad y sinceridad por el Partido Socialista Obrero Español en sus dos últimas asambleas de Toulouse. En ellas, el Partido Socialista afirma su fé inquebrantable en la República; la necesidad de mantener las Instituciones Republicanas; la conveniencia de que se constituya en el exilio un nuevo Gobierno integrado por las máximas representaciones posibles, por entender que el presidido por el Sr. Giral no pueda llenar eficientemente la nueva etapa que se presenta; la aspiración de que ese Gobierno sea el que de acuerdo con las resoluciones de la O.N.U., cumpla las condiciones fijadas por ésta, se instaure en España y dirija las elecciones; la previsión de que si surgiese en España otro instrumento, el Gobierno estudiará y resolverá, pero manteniendo las Instituciones Republicanas, hasta que el pueblo decida en una elección libre y efectuada con las debidas garantías.

La tercera tendencia, defendida principalmente por Izquierda Republicana, afirma enérgicamente como irremenciable la legitimidad de las Instituciones Republicanas y se opone rotundamente a que se propugne, se estimule o se acepte la fórmula plebiscitaria como solución al problema de régimen en España. Esta tendencia era compartida por el Sr. Giral, aunque sin oponerse por ello a incorporar al Gobierno elementos de otros sectores no republicanos y buscar fórmulas de derribar a Franco, sin recurrir a la violencia y a la guerra civil.

El Congreso Socialista de Toulouse al desestimar la proposición del Sr. Prieto y adoptar una tendencia intermedia, se vio forzado a promover la crisis, haciendo dimitir a sus ministros del Gobierno Giral. Era lógico también, que, estimando que el Gobierno Giral carecía de posibilidades y afirmando un programa en cierta parte nuevo, el Partido Socialista pudiese la dirección del Gobierno y asumiera con ello la responsabilidad plena en la nueva etapa política que se ha iniciado.

Dimitido el Sr. Giral, el Presidente de la República abrió el período normal de consultas, al que fueron citados el Jefe dimisionario, el Presidente de las Cortes, los cuatro ex-Presidentes de Consejos de Ministros, los Jefes de todas las Minorías Parlamentarias, y los Presidentes de los partidos políticos y las dos grandes sindicales.

Terminadas las consultas, el Presidente de la República encargó al Sr. Giral de formar Gobierno con todas las fuerzas políticas de importancia. Dicho Sr. declinó el encargo, ante la seguridad de que no contaría con el apoyo de los socialistas que acababan de derribarlo y ante su deseo reiteradamente, manifestado, de retirarse a la vida privada, a su hogar y a sus estudios científicos. Ante ello, fué llamada el Sr. Barcia, quien al poco de comenzar las gestiones, recibió la negativa del Partido Socialista, de la U.G.T. y de la C.N.T. El Sr. Barcia continuó sus gestiones encaminadas a formar un Gobierno exclusivamente republicano, pero vascos y catalanes, en visita conjunta, le hicieron saber que un Gobierno en el que estuvieran ausentes fuerzas de la importancia del Partido Socialista, y de las Sindicales, no tendría eficacia ni en el interior ni en el exterior y que en tales condiciones, no podrían prestar su colaboración a tal Gobierno. Ante ello, el Sr. Barcia renunció a seguir sus gestiones y declinó el cargo. El Presidente de la República, con toda lógica, llamó a un miembro del partido socialista, el Sr. Llopis y le encargó la formación del Gobierno, dándole idénticas normas que las que había dado a los Srs. Giral y Barcia. El Sr. Llopis, después de numerosas entrevistas con los representantes de los principales Partidos, en las que se discutieron los puntos de vista del Partido Socialista, llegándose a mutuas transacciones y coincidencias que serán proclamadas en la declaración ministerial que acuerde y formule el nuevo Gobierno, constituyó éste con la presencia de todos los partidos y sindicales en la forma que es conocido de todos nuestros lectores

Paris, 14 de febrero de 1947

...lib al ribiser ebemy abnób abnaitne on .sunchageléd arto y cob  
 .sotceis arto a liti' ras ebemy abnaitne on abnaitne .batius

35

.ozetis nu y artois a abnaitne

Sr. Don Julio de Jauregi  
Bayonne

Amigo Julio:

Hemos terminado la discusión y aprobación de la declaración Ministerial. Te incluyo extracto de mis manifestaciones en las dos sesiones celebradas, y en las cuales nos hemos ocupado del tema. No te envío el texto de la declaración, porque alguna de las frases será seguramente modificada como redacción de estilo y posiblemente llegará a tus manos el texto definitivo que Llopis publique antes de esta carta.

De los tres extremos de vuestra nota, el primero dejó de incluirse, porque el bueno de Santaló aceptó como satisfactoria la mención de los Gobiernos autónomos lo cual me impidió mantener el espíritu y la letra del texto de vuestra nota frente a todos los demás, incluso el catalán. Comprendió Santaló la importancia del extremo ayer y se preparó a hacer labor conjunta conmigo para salvar el tercer párrafo de vuestra nota que ha sido incluido en la declaración. En cuanto al segundo no ha podido incluirse porque ha desaparecido totalmente el párrafo del cual vuestra nota era enmienda. La declaración en conjunto es aceptable.

El Sr. Fernández Clérigo, me preguntó ayer por ti. Se quejó de que te hubieras marchado sin despedirte de él. Me dijo que habrá que celebrar sesión de la Diputación permanente la semana que viene.

Recibo carta de Ekin, en la que entre otras cosas me dicen: "Tenemos que suspender el envío a Méjico, pues tras la salida de Jauregi no logramos entendernos". Me aseguraste que dejarías arreglado el asunto de Ekin en México. Te propusiste enviar instrucciones desde New York. Ya ves cómo las cosas no se han arreglado. A mí me parece catastrófico que México no sea capaz de mantener una organización administrativa para la venta por su precio de los libros de la Editorial Vasca, como lo hacen, Londres, Paris, Santiago de Chile, Montevideo

588 - VIII - 2 EBR

Paris, 14 de febrero de 1947

de y otras Delegaciones. No entiendo dónde puede residir la dificultad. Quizá tu intervención pueda ser útil a estos efectos.

Saludos a Glaría y un abrazo,

Er. Don Julio de Juregui  
Bavaria

Amigo Julio

Como terminada la discusión y aprobación de la declaración Ministerial. Te incluyo extracto de mis conclusiones en las dos sesiones celebradas, y en las cuales nos hemos ocupado del tema. No te envío el texto de la declaración porque alguna de las frases será seguramente modificada como resultado de esta y posteriormente llegaré a tus manos el texto definitivo que luego publico antes de esta carta.

De las tres expresiones de vuestra nota, el primero de los de incluirse porque el punto de partida aceptó como factoría la mención de los Gobiernos autónomos lo cual me permitió mantener el espíritu y la letra del texto de vuestra nota frente a todos los demás, incluso el catalán. Comprendió también la importancia del extremo ayer y se propuso a hacer labor conjunta conmigo para salvar el tercer párrafo de vuestra nota que ha sido incluido en la declaración. En cuanto al segundo no ha podido incluirse porque ha desaparecido totalmente el párrafo del cual vuestra nota era emanada. La declaración en conjunto es aceptable.

El Sr. Fernández Clérigo, me preguntó ayer por ti. Se preguntó de que te hubieras marchado sin despedirte de él. Me dijo que había que celebrar sesión de la Diputación permanente la semana que viene.

Recibo carta de Ekin, en la que entre otras cosas me dice: "Tenemos que suspender el envío a México, pues tras la salida de 'Luis' no logramos entenderlo". Me aseguraste que dejarías arreglado el asunto de Ekin en México. Te propuse enviar instrucciones desde New York. Ya ves cómo las cosas no se han arreglado. A mí me parece catastrófico que México no sea capaz de mantener una organización administrativa para la venta por su propio de los libros de la Editorial Vasca, como lo hacen Londres, París, Santiago de Chile, Montevideo

de Secretario General del Ministerio de Justicia, Industria y Comercio. No es necesario el Secretario General del Ministerio de Justicia tanto mas cuanto que existe una Comisión Jurídica, que teóricamente al menos, debe ser la que realice todo el trabajo que puede hacerse desde el Ministerio de Justicia de la República en la esfera judicial. La defensa del pueblo exige pues, tener una idea concreta y un plan adecuado. No se puede estar a lo que caiga y yo se teme que en este asunto estamos todos a lo que caiga. Y me temo sobre todo que si se quiere que el asunto llegue a Francia, se encuentre con una solución de Paris, 18 de febrero de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Ville Antoinette  
Ave. Beyris  
Bayonne Beyris

un abrazo

Quigo Jauregui:

Recibo la tuya del 13. El artículo me parece bien. Veremos si podemos colocarlo, como tu deseas. Estoy sacando copias del mismo, después de tachar los párrafos específicamente vascos, indicados en tu carta.

El miércoles nos reunimos. Cada Ministro tiene que exponer su plan de organización y trabajo. Advertí aquí a Subifas la necesidad absoluta de que los que tuvieran elementos de juicio me los enviaran, para la fecha del miércoles, para que no llegue ese día sin saber lo que decir. Me temo mucho que no obstante aquella advertencia que también te daba a ti en carta anterior, el miércoles tenga que llegar allí si puedo proponer el nombramiento de Secretario General. Es todo lo que necesito saber de vosotros. Presumo que acabaré por hacer lo que me salga de las narices os parezca bien u os parezca mal. Dije a Subifas y te repetí a ti que existe una persona pintiparada para ejercer esos puestos distintos: 1º Secretario General del Partido; 2º Asesor del Gobierno Vasco 3º Secretario General del Ministerio de Justicia. El indicado es Santiago Cunchillos. Yo creo preferible para Santiago el primer puesto por su valer personal y por que es navarro. De no ser aceptado para el puesto de Secretario, preferiría el de Asesor del Gobierno Vasco siempre que viviera en Laburdi, con el fin de estar cerca de La Muga y de vivir en contacto inmediato con el Consejo de Navarra y con la Resistencia navarra del interior. Si ninguna de las dos posibilidades antedichas puede darse, en ese caso podrá pensarse en nombrarlo Secretario General del Ministerio de Justicia. Es la solución que menos me gusta, porque tal cargo exige la vida en París y la atención continua dedicada a los problemas de Justicia. Pero me gusta menos el que Santiago llegue con su mujer y sus dos hijos a Francia y se encuentre con que no tiene empleo ni función de cuyo trabajo poder vivir. El Presidente Aguirre le ha asegurado que va a tener ese empleo y esa función, y yo se lo he repetido autorizado por las palabras del P residente. Pero como tengo una cierta experiencia de lo que suelen ser buenos deseos y difíciles realizaciones, lo que yo quiero ahora asegurar es este empleo o función, puesto que tenemos en la mano el modo de concretarlo. Es posible que si el miércoles yo voy sin una solución concreta, me encuentre con que juzgue necesario la posibilidad de hacer a Cunchillos Secretario General del Ministerio. Yo sé muy bien las cosas que tuve que decir antes para que no me quedara sin el cargo

de Secretario General del Ministerio de Navegación, Industria y Comercio. No es mucho más necesario el Secretario General del Ministerio de Justicia tanto más cuanto que existe una Comisión Jurídica, que teóricamente al menos, debe ser la que realice todo el trabajo que puede hacerse desde el Ministerio de Justicia de la República en la emigración. La defensa del puesto exige pues, tener una idea concreta y un plan adecuado. No se puede estar a lo que salga y yo me temo que en este asunto estamos todos a lo que salga. Y me temo sobre todo que el día que aquel aldeano de Aoziz llegue a Francia, se encuentre con buenos deseos que tal vez no puedan concretarse en una realización de tanta bondad como la intención, que tenían los que concibieron aquellos

Un abrazo

Sr. D. Julio de Jaurguirre  
Villá Antoinette  
Ave. Beyle  
Bayonne Beyle

Quinto Jaurguirre:

Recibo la tuya del 13. El artículo me parece bien. Ve-  
remos si podemos colocarlo, como tu desees. Estoy sacando copias del  
mismo, después de tachar los párrafos específicamente vascos. Indica-  
dos en tu carta.

El miércoles nos reunimos. Cada ministro tiene que ex-  
poner su plan de organización y trabajo. Advertí aquí a Sabinas la ne-  
cesidad absoluta de que los que tuvieren elementos de juicio me los  
enviaran, para la tarde del miércoles, para que no lianas ese día sin  
saber lo que decir. Me temo mucho que no obstante aquella advertencia  
que también te daba. En carta anterior, el miércoles teaga que lie-  
gar allí si puedo proponer el nombramiento de Secretario General. La  
todo lo que necesito saber de vosotros. También que acordé por hacer  
lo que me salga de las narices os parece bien o os parece mal. Dije  
a Sabinas y te repetí a ti que existe una persona pintada para  
ejercer esos puestos distintos: 1.º Secretario General del Partido; 2.º  
Asesor del Gobierno Vasco; 3.º Secretario General del Ministerio de Jus-  
ticia. El indicado es Santiago Guzmán. Yo creo preferible para  
Santiago el primer puesto por su valor personal y por que es navarro.  
De no ser aceptado para el puesto de Secretario, preferiría al de As-  
esor del Gobierno Vasco siempre que viviera en Laburdi, con el fin de  
estar cerca de la obra y de vivir en contacto inmediato con el Consejo  
de Navarra y con la Resistencia navarra del interior. Si ninguno de  
las dos posibilidades antedichas puede darse, en ese caso podrá pensarse  
se en nombrar Secretario General del Ministerio de Justicia. En la  
solución que menos me gusta, porque también exige la vida en París  
y la atención continua dedicada a los problemas de Justicia. Pero me  
gusta menos el que Santiago liene con su mujer y sus dos hijos a tran-  
cila y se encuentre con que no tiene empleo ni función de suyo trabajo  
poder vivir. El Presidente Aguirre le ha asegurado que va a tener ese  
empleo y esa función, y yo se lo he repetido autorizada por las pala-  
bras del Presidente. Pero como tengo una cierta experiencia de lo que  
suelen ser buenos desees y difíciles realizaciones, lo que yo quiero  
ahora asegurar es este empleo o función, puesto que tenemos en la mano  
el modo de concretarlo. Es posible que al miércoles yo voy sin una  
acción concreta, me encuentre con que juzgue necesario la posibilidad  
de hacer a Guzmán Secretario General del Ministerio. Yo sé muy bien  
las cosas que tuve que decir antes para que no me quedara sin el cargo

Secretario  
E.B.B.

287

42

Paris, 19 de febrero de 1947

Sr. D. Julio Jauregui  
Bayonne

Amigo Julio:

Al tratar de colocar tu nota informativa me encontré con que, hace varios días, envié otra nota del mismo carácter, más extensa, Lasarte. Las dos notas se refieren a los mismos extremos. La de Lasarte había sido ya repartida a Agencias y Delegaciones. No es posible pues volver a la carga con la tuya.

Te incluyo carta dirigida a Doroteo. Leela y con ello me evitas repetir conceptos. Me figuro de donde procede la iniciativa de las dos cartas que recibí de E.B.B. Eres mas fino que un abate francés del siglo XVIII. Pero no está mal que lleves a ser fino al E.B.B.

He recibido carta de Antonio Orbe y German Iñurrategui. Muy amables los dos. Se proponen trabajar bien la administración de Ekin. Les contesto agradeciéndoselo, pero no estará mal que tu se lo repitas.

Sé que has tenido al chico enfermo aunque no de cuidado.

Saludos a Gloria, y un abrazo

Bayona, 20 de Febrero de 1947.-

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris,-

Mi querido amigo, Agur:

Tengo a la vista tus cartas de 10, 14 y 18 de Febrero, acompañadas de las notas conteniendo tus manifestaciones en el los Consejos de ministros del 13 y 14 de Febrero.

SANTIAGO CUNCHILLOS.- Hasta hoy en que se ha reunido el Euzkadi Buru Batzar no he podido plantear tu propuesta de que el Sr. Cunchillos se nombrado para el Secretariado del Partido. Hoy lo he planteado dando cuenta del contenido de tus cartas del 10 y 18 de Febrero. El Sr. Subiñas ha manifestado que tu le habias hablado de este asunto y que lo llevabas a consultar con los elementos del Interior y especialmente con los Naborros. El Preseidente del E.B.B. ha hecho la afirmación de que el Sr. Cunchillos no es afiliado al Partido Nacionalista Vasco, habiendo ratificado los demás miembros tal afirmación. Mi impresión es que el ambiente no es favorable a designar al Sr. Cunchillos como miembro del Secretariado, sin perjuicio de lo que resuelvan en definitiva los elementos del Interior. Yo te recomiendo que discurras en este asunto sobre un supuesto negativo y que por tanto dirijas tu acción hacia los dos puestos de asesor del Gobierno Vasco o de secretario general del Ministerio de Justicia. Las cosas, cuanto más claras mejor.

EKIN.- Lamento lo que me dices de "Ekin" en relación con Mexico. Al marchar de Mexico dejé el asunto de "Ekin" completamente claro en sus dos aspectos principales: a) existencia de libros recibidos hasta la fecha de mi salida; b) saldo deudor exacto que la Delegación Vasca tenia con la "Ekin". Les animé a que continuaran vendiendo libros, tanto a los suscriptores permanentes como a las librerías y público en general. Desde New-York les escribí una carta reiterando tales instrucciones. No sé que dificultades puedan haber surgido. En mi próxima carta a Orbe le reiteraré cuanto le tengo dicho -sobre este asunto, pero yo creo que en este momento no tengo ninguna influencia en la Delegación Vasca de Mexico.

ENCARGO PRESIDENCIAL.- En los dos expedientes que estamos ultimando para el Secretariado del Partido y de la Minoría Nacionalista vasca, en los que se contienen la documentación sobre la crisis nos faltan el texto en que se contiene el encargo de formar gobierno hecho por el Presidente de la República a los Srs. Giral, Barcia y Llopis. Te agradeceré que lo pidas y me lo remitas.

DIPUTACION PERMANENTE.- Si este Organismo va a celebrar reunión te agradeceré digas a Fernandez Clérigo que me envíe la convocatoria con cuatro o cinco días de anticipación. Que si la reunión pudieran retrasarla hasta el día 5 o 6 del mes próximo, se lo agradecería mucho.

Un abrazo

*Julio de Jauregui*  
Julio de Jauregui

Secretaría MB

46

Paris, 21 de febrero de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Bayona

Amigo Julio:

Recibo la tuya del 20 del corriente.

Te incluyo una para Doroteo. Léela y haz favor de hacerla llegar a sus manos.

Ni en el dossier de O.P.E., ni en el de la Presidencia del Gobierno, ni en el mío, aparece el texto íntegro en que se contiene el encargo de formar Gobierno hecho por el Presidente de la República a los Sres. Giral, Barcia y Llopis. Aparece sí, dicho texto en la nota de resignación dada por el Sr. Barcia el 5 de los corrientes y en la del Sr. Llopis del 6 al aceptar el encargo. Supongo tendrás en tu poder las dos y por eso no te las envío. A mayor abundamiento hemos pedido al Sr. Giner de los Ríos copia textual de la nota en cuestión. Cuando la disponga te la enviaré.

Daré al Sr. Clérigo el encargo que para él me transmites.

Abrazos

Bayona, 27 de Febrero de 1947.-

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.-

Mi querido Manuel:


Recibi tus carta del 19 y 21 de Febrero. Quedando entera-  
do de su contenido. Posteriormente recibi el texto del encargo  
hecho por el Presidente de la República a las personas a quienes en-  
comendó formar Gobierno. Muchas gracias.

Presupuesto de Gobiernos Autónomos.- Hoy leo en las oficinas del  
E-B-B tus notas números 29 en la que el Sr. Santaló te informa que  
"uno de los motivos que alegan para ir a la eliminacion o a la reduc-  
ción del presupuesto de los Gobiernos Autónomos es el hecho de que,  
desde hace varios meses, los Gobiernos Autónomos no han cobrado el  
importe de las mensualidades correspondientes. Si cae un rayo en la  
casa donde trabajo, no me hubiera producido tanto asombro. Pero es  
posible que la Hacienda Vasca de Francia no haya percibido mensual-  
mente la asignación en francos? Y es posible que Antonio Orbe o  
German de Iñurrategui, que quedaron debidamente autorizados por mi,  
no hayan percibido el día 1º de cada mes la asignación de 10.000 pe-  
sos? Créeme que me cuesta creerlo y te agradecería que pusieras un  
telegrama a Mexico pidiendo informes. De no haberse cobrado, sería  
imperdonable y mereceríamos que se suprimiesen dichas asignaciones.

"Ekin".- Recibi carta de Iñurrategui quien me decía habia empezado  
con todo interés a hacer las listas de los nuevos suscriptores de  
la "Ekin" y que iba a impulsar su venta en Mexico; pero que se pre-  
sentó en la Delegacion un catalan llamado Miguel Ferrer, quien  
afirmó ser el representante de la "Ekin" en Mexico y que esto les ha  
desconcertado bastante. Mira a ver que pasa, no sea que se arme otro  
lio/

Comisión Gobierno interior-Cortes.- Te agradeceré preguntes a Fernan-  
dez Clerigo que día va a ser citada la Comisión de Gobierno interior  
de las Cortes y si lo va a ser también la Diputación Permanente a fin  
de que prepare mi viaje a Pris. Agradecería mucho que ambas reuniones  
se celebraran las dos, entre los días 6 y 10 de Marzo. Avisame la fe-  
cha exacta.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregui

51  
Paris, 27 de febrero de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Beyris Bayonne

Amigo Julio:

A mediados de abril es en Méjico la Feria del Libro. A la misma concurren el año pasado el Gobierno de la República y los catalanes. Los vascos no tuvimos stand. Ayer el Gobierno autorizó a la Embajada para que concurra la República invirtiendo en el pabellón las cantidades que recaude de editores, periodistas y libreros y diez mil pesos del Gobierno. Este entiende que debe organizarse un stand común para la República Cataluña y Euzkadi, teniendo catalanes y vascos, su instalación propia autónoma y separada de la general republicana, aunque formando parte del mismo pabellón.

He puesto en antecedentes de esto al Presidente Aguirre. Quiero advertirte de lo que hay porque tus informes e intervención me parecen precisos.

Un abrazo

He pedido lo que me dice al Sr. Fernandez Clérigo

Con tu carta recibo dos de Sauritz. Una de ellas  
es como para ponerla en un cuadro. Pido a Dios que me  
de virtud y gracia para no mandar todo a donde fue el  
Padre Padilla.  
Paris, 28 febrero de 1947

52

Sr. D. Julio de Jauregui  
Beyris Bayonne

Tuyo

Querido Julio:

Recibo la tuya del 27.

Cuando llegó Alberro de Bélgica le pregunté si estábamos al corriente en el cobro de las mensualidades correspondientes al presupuesto fijado para el Gobierno Vasco en el de la República. Me contestó que sí. Me explicó el motivo por el cual los catalanes tienen pendientes de cobro algunas mensualidades. Irala, que puede hacer de su mano el cobro, solamente exige un oficio, credencial o encargo de la Generalidad, en cuyo documento se le dé a él la comisión de cobrar dichas mesadas. Los catalanes se resisten a dar esa credencial o documento. Alberro me dice que ha observado que, cuando él entrega los fondos a la Generalidad, los señores de la Generalidad se niegan siempre a firmar. Sin duda este es el motivo por el que Irala se resiste a cobrar fondos de la Generalidad, sin que ésta se lo encargue oficialmente, cosa que hasta la fecha se había resistido a hacer. Vi la carta de Irala en la que dice eso. Alberro pasó copia literal de esa carta a Closas. Yo le hablé a Santaló. Este me dijo que había estado con Closas para que la Generalidad comisione a Irala con el fin de que cobre las mensualidades. Presumo que para esta fecha el cobro se habrá verificado ya. Comprenderás lo desagradable que es participar en gestiones de cualquier naturaleza con este género de compañeros de campaña.

He pedido lo que me dices al Sr. Fernández Clérigo

Con tu carta recibo dos de Ziauritz. Una de ellas es como para ponerla en un cuadro. Pido a Dios que me dé virtud y gracia para no mandar todo a donde él fué el Padre Padilla.

Tuyo

Sr. D. Julio de Larrea  
Berria Bayona

Querido Julio:

Recibo la tuya del 27.

Cuando llegó Alberto de Bélgica le pregunté si estábamos al corriente en el cobro de las mensualidades correspondientes al presupuesto fijado para el Gobierno Vasco en el Reino de Bélgica. Me contestó que sí. Me explicó el motivo por el cual los catalanes tienen pendientes de cobro algunas mensualidades. Iria, que puede hacer de su mano el cobro, solamente exige un oficio, credencial o encargo de la Generalidad, en cuyo documento se le dé a la comisión de cobrar dichas mensualidades. Los catalanes se resisten a dar esa credencial o documento. Alberto me dice que ha observado que, cuando él entrega los fondos a la Generalidad, los señores de la Generalidad se niegan siempre a firmar. Sin duda este es el motivo por el que Iria se resiste a cobrar fondos de la Generalidad, sin que ésta se lo encargue oficialmente, cosa que hasta la fecha se había resistido a hacer. Vi la carta de Iria en la que dice eso. Alberto pasó copia literal de esa carta a Glosa. Yo le hablé a Glosa. Éste me dijo que había estado con Glosa para que la Generalidad comisione a Iria con el fin de que cobre las mensualidades. Presumo que para esta fecha el cobro se habrá verificado ya. Comprendo lo desagradable que es participar en gestiones de cualquier naturaleza con este género de compañeros de campaña.

Paris, 5 de marzo de 1947

Amigo Julio:

Para el 7 del cte. está convocada la Comisión de Gobierno interior. Me asegura el Sr. Fernández Clérigo que ha sido ya citado. Cree que el 12 o el 14 podrá celebrarse la reunión de la Diputación Permanente.

Saludos a Gloria. Abrazos,

57

Paris, 21 de marzo de 1947

Sr. D. Julio Jaúregui  
Beyris

Amigo Julio:

Te incluyo dos ponencias sobre Previsión Social y funcionarios públicos en relación con la sublevación de 18 de julio de 1936. No las he terminado de leer y por eso no incluyo la nota con mi punto de vista personal. Lo haré cuando tenga tiempo de terminar la lectura con el lápiz en la mano.

Te he suscrito a Ider Press, al Boletín U. S. A. y a la Agencia Febus. Las dos primeras han contestado ya aceptando la suscripción y la Ider Press se dirige directamente a ti dándote a conocer las condiciones de pago.

Recibo carta de Orbe en la que me dice que han visitado a D. José Giral. Han ido Orbe e Iñurrategui siguiendo mis instrucciones. Les ha recibido muy cariñosamente y han quedado muy complacidos. Me dice también que está en contacto con Ekin, es decir Isaac y Andrés y que se propone llevar la administración de Ekin con todo cariño.

"L'Aube" de anteayer traía la lista de los delegados extranjeros que han asistido al Congreso de M. R. P. Supongo que la habrás visto. De todos modos, he encargado a Landaburu que te dé todos los detalles complementarios de esa vista.

Un abrazo

Paris, 24 de marzo de 1947

Sr. Don Julio de Jauregi  
Bayona

Querido Julio:

Me prometiste entregarme unos cuantos ejemplares del libro de la primera reunión de profesores universitarios españoles emigrados, celebrada en La Habana. Te fuiste sin hacerlo. Quisiera que no se te olvidara. Cuando tengas tiempo y humor, pero sin ~~déjate~~ demasiado tiempo, haz favor de remitirme los. Y puesto a hablar de libros, permíteme que te recuerde las dos cajas de libros y documentación que se hallan en Beyris y es lo único que quedó sin quemar a la llegada de los alemanes. Me gustaría recibirlos, y supongo que te será fácil ponerlas en plan de ser enviadas a la estación el día que más cómodo te sea y más facilidades tengas para ello.

Un abrazo,

Paris, 25 de marzo de 1947

Sr. Don Julio de Jauregi  
Bayonne

Amigo Jauregi:

Te incluyo la segunda parte de la ponencia sobre funcionarios públicos, redactada por el Sr. López Barrantes, vocal de la Comisión Jurídico-Asesora. Dicho estudio ha de ser objeto de deliberación por parte de la Comisión Jurídico-Asesora y repito de él, lo que he dicho de los anteriores.

Un abrazo,

Bayona, 27 de Marzo de 1947

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.-

Mi querido amigo:

Recibí tus cartas del 21, 24 y 25 de Marzo quedándome enterado de su contenido.

LIBROS CONGRESO DE LA HABANA.

Creo que en la caja de libros del Gobierno Vasco que entregué a Lasarte y que se encuentra en el despacho de la O.P.E, hay algunos ejemplares de esa conferencia. Te agradeceré revises dicha caja no solo para ver si encuentras alguno, sino también por si te interesan los libros que en ella hay.

TUS CAJAS.-

Estan ya perfectamente clavadas y envaladas y uno de éstos dias saldrán para esa.

L'AUBE.-

Vi la lista de delegados extranjeros que asistieron al Congreso del M.R.P. La recorté. Estoy en relación con Landaburu sobre esto.

IDER PRESSE.

He recibido carta de ésta Agencia quien me dice que el precio de la suscripción es de 1.500 frs. Deseo saber si ésta suma es por meses o por años, pues de ser dicha cantidad mensual no tenemos consignación en el presupuesto y tendría que contestar a la Agencia solicitando la cancelación de la suscripción.

COMISION JURIDICO ASESORA.

De las Ponencias que has remitido se han sacado copias y se han remitido a diversas personas competentes en las distintas materias a fin de pedirles asesoramiento y opinión para que el Partido las estudie debidamente.

Te adjunto dos informes sobre "Represión del profesorado universitario" y "Sobre intelectuales refugiados en América". Son trabajos que recogí en Mexico y bastante antiguos. Se habrán producido fallecimientos y cambios de domicilio. De todas maneras te pueden interesar como Ministro de Justicia. Si lo consideras conveniente remites una copia a los de Quintin Bochar.

HORNA.- Recibo una famosísima carta de Antonio Horna quien desde Carcassone con fecha 23 del corriente me dice entre otras cartas: "Hoy me permito molestarte para que me ilustres sobre un rumor que aquí corre insistentemente en los medios comunistas, cual es, que Irujo va a casarse con Dolores Ibárruri (Pasionaria). Yo creo que esto es

E. A. J. — IDASKARITZA

P. N. V. Secretariado

un absurdo pero el contrasentido de la herencia de la guerra y las anomalías del exilio presentan a veces casos tan pintorescos que nada debe admirarnos. Yo continuo viviendo en perpetuo equilibrio pero vivo y estoy dispuesto a las mayores hazañas, si bien mi excelso protector no se acuerda de mí a pesar de ser Ministro de Justicia".

Hasta aquí Horna. Supongo que lo del bulo de tu boda es un cuento de Horna, pretextado para escribirme, pero que no se entere la B.B.C. porque después de las supuestas concomitancias entre nacionalistas vascos y comunistas, no faltaba más que éste campazo que a Monzón le sacaría de quicio.

Si ves a Fernandez Clérigo te agradeceré le digas que yo preferiría que la reunion mensual de la Comision de Gobierno Interior de las Cortes no se celebre hasta después de pasada la semana de Pascua.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregui

Paris, 1 de abril de 1947

Sr. Don Julio Jauregui  
Bayona

Amigo Jauregui:

Recibi la tuya del 27.

He examinado la caja de libros. No hay ni un solo ejemplar del libro de la primera reunion de profesores universitarios españoles en la Habana.

Muy interesante el informe sobre represión del profesorado universitario y sobre intelectuales refugiados en América. Procuraré concretarlo y ponerlo al dia. Una vez que lo tenga, daré copia a Quentin Bauchart como desear.

Mañana espero visitar al Sr. Fernández Clérigo y trasladarle tu indicación.

He sacado algunos libros de las cajas para verlos. Pero vuelvo a repetirte que ninguno de ellos es el libro de la Habana que te habia pedido.

Un abrazo,

Tras de haber recibido la información de la biblioteca de la Habana, he podido encontrar algunos ejemplares.

merece la pena tener a la vista esta información. Digo lo mismo de los boletines norteamericanos de Paris, que supongo recibes ya. Incluyo también dos ejemplares de una nota referente al Tennessee y a la magnífica obra realizada en los EE.UU. en la canalización y resolución de problemas hidráulicos. De esa obra tenemos mucho que aprender.

Dr. Don Julio Larrea  
MEXICO

Amigo Larrea:

Recibí la copia del 27.

Me acordaba de la caja de libros. No hay ni un solo ejemplar del libro de la primera edición de profesores universitarios españoles en la Habana.

Muy interesante el informe sobre la situación del profesorado universitario y sobre las relaciones en América. Procuraré conseguirlo y ponerlo al día. Las veces que las tengo, darte copia a quien te parezca como deseara.

Me gustaría mucho visitar al Sr. Larrea y tratarle su biblioteca.

Me acordaba algunos libros de las cajas que te voy a repetir que ninguno de ellos es el libro de la Habana que te había pedido.

P.S. Creo que deberías recibir el Boletín de Información que publica la embajada soviética en México. Supongo que lo recibirás. Te incluyo algunos ejemplares. Creo

64

Paris, 5 de abril de 1947

Amigo Jaurégui:

Tiburcio Urdanoz Goñi, de 54 años, natural de Villa Nueva de Yerri, Navarra, vive en Tanger, 14 Oved Ahardan. Está allí desde 1936, en calidad de refugiado político. Quiere darse de alta en el P.N.V. Vivió algún tiempo en Donostia, donde hizo amistad con otros nacionalistas vascos. El asegura que yo conocí a su madre Alejandra Goñi hoy difunta. Es posible que tenga razón aunque yo no me acuerde. De todas maneras creo muy conveniente que contestéis a este ciudadano y os pongáis en relación con él, porque tener en Tanger alguien a quien pedir informaciones, es muy interesante.

He enviado a Lasarte la Memoria del Ministerio de Emigración. Conviene que la leas. Quizá convendría que obtengáis copia de ella. Encargo a Lasarte que antes de devolvérmela hable contigo para que puedas examinarla.

Un abrazo,

Bayona, 24 de Abril de 1947.-

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.-

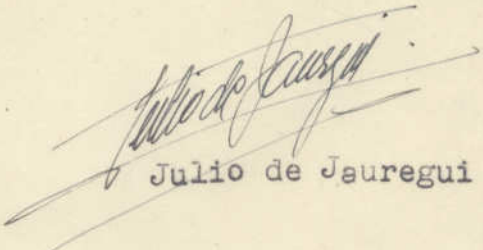
Mi querido amigo Manuel, Aguí:

Se han recibido en el Secretariado las 7 Ponencias de la Comisión Jurídico Asesora remitidas en tu carta del 18 de Abril. El Euzkadi Buru Batzar te agradece mucho éstas informaciones que son leídas con todo detenimiento, estudiadas por personas competentes y aumentan nuestro material de documentación, pues aún refiriéndose a temas relativos a España, interesan mucho a la vida vasca o por ser problemas que nos afectan o por analogía con otros asuntos que el Partido tendrá que afrontar en Euzkadi.

C O R T E S.-

Te agradeceré le digas a Fernandez Clérigo que no podré acudir a ninguna reunión hasta el 6 o 7 de Mayo y que le agradeceré que si en el mes de Mayo va a ver reunión de la Comisión de Gobierno Interior y de la Permanente, las convoque de tal manera que pueda celebrarse las dos en un periodo máximo de cuatro días, a fin de poder asistir a ambas.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregui

7h

Paris, 29 de abril d

Sr. D. Julio Jauregui  
Beyris Bayonne

Querido Julio:

El Dr. Vilar Fiol, Presidente de la C  
la de la República, me ha asegurado que el problema  
refugiados ha quedado resuelto y que se les permite  
fesión. Me ha prometido enviar en breve la referenc  
pondiente. Convendría que os preocuparais de ir for  
de los doctores vascos que pudieran acogerse a esto  
ra tener todo preparado en el momento oportuno y fa  
mentación que proceda a todos aquellos que reunan l  
gales.

Un abrazo

Paris, 10 de Mayo de 1947

*J. Amador*

Querido Julio:

Elfidio Alonso ha dicho a Moreno Lagua que Cuevas ha presentado en la Diputación Permanente un dictamen de inconstitucionalidad de la junta permanente de Estado. Haz favor de decirme si es verdad y lo que sepas sobre el particular.

Un abrazo,

Bayona 12 de mayo de 1947

84

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris

Mi querido Manu:

Recibi tu carta del 10 de mayo. La referencia dada por Elfi dio Alonso a Moreno Lagua en relación con el informe de Cuevas es exacta. Como en la reunión de la Diputación Permanente el asunto más importante fué el de nuestra propuesta en relación a la huelga se me olvidó informarte de lo que había sobre este asunto. Paso a hacerlo.

Hace varias reuniones Fernández Clerigo que se había abstenido de acudir a una de las reuniones primeras de la Junta Permanente de Estado, dió cuenta de esta abstención fundamentándose en que como Presidente en funciones de las Cortes no deseaba pregonar el problema que ya se planteó en Mexico de si el Decreto era o no constitucional. A propuesta de ~~los individuos~~ se acordó que sin resolverse sobre si la conducta del Presidente de las Cortes había sido aceptada o no, que daría el asunto sobre la mesa y el Oficial mayor del Congreso hiciera un estudio técnico sobre el referido Decreto creado de la Junta Permanente de Estado.

En la última reunión celebrada el día 7 de mayo, el señor Cuevas dió lectura a su informe técnico que terminaba sosteniendo que el Decreto había sido dado con error pues procedía haberse dado con arreglo a un determinado artículo de la Constitución y no con arreglo al artículo de la Constitución en que efectivamente se dictó. Como de la mera lectura del informe técnico no se deducía suficiente materia para iniciar un debate, se acordó que se pasara copia a todos los miembros de la Diputación, a fin de que debidamente ilustrados pudieran examinar el asunto.

Como no se acordó mas que esto, yo pensé que en cuanto recibiera la copia, remitirtela a tí. Por ello se me pasó inadvertido todo esto. Todavía no he recibido la copia del dictamen pero si quieres <sup>pedir</sup> de cirle a Moreno Lagua que llame a Cuevas y que la comunicación dirigida a mí con la copia del dictamen te la remita a tí, sin perjuicio de que tu me la hagas llegar lo antes posible.

Acuso tambien recibo a tu carta de 29 de abril en la que me informas que el Doctor Vilar Fiol, Presidente de la Cruz Roja Española de la República te ha asegurado que el problema de los médicos refugiados ha quedado resuelto y que se les permite ejercer su profesión. Nos interesaría mucho conocer mayores precisiones en relación con este asunto. Por nuestra parte tenemos preparada la lista de médicos vascos que pueden acogerse a estos beneficios.

En uno de los Boletines de la O.P.E. se da la noticia de que las autoridades de Bizkaya preparan para el día 15 de mayo una serie de manifestaciones en homenaje a Franco como réplica a la huelga

E. B. B. — IDAZKARITZA

vasca. No te parece que ese día 15 de mayo sería muy indicado para que la huelga general de solidaridad estallara en toda España? También creo sería muy conveniente aprovechar este estado psicológico para enviar a Lizaso o a quien sea, a Polonia, Checoslovaquia, Belgica y otros países, a fin de obtener el apoyo económico de los grandes Sindicales de dichas naciones, que estoy seguro tendrán grandes recursos.

Recibe un abrazo de tu amigo

  
J. de Jauregi

del por el Presidente de la Cruz Roja y que procede del  
Ministerio de Sanidad, sobre ejercicio de activi-  
dades profesionales de los médicos extranjeros. La for-

Paris, 13 de mayo de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Beyris Bayonne

La limitación de la actividad de los médicos extranjeros y americanos. La limitación de que el ejercicio de actividad se realice dentro de los centros oficialmente organizados a sobras de el Dr. Villar Vial me dice es un mero formalismo que nada en el texto de la ley. Pero realmente lo que sig- nifica es que les van a dejar trabajar.

Amigo Julio: Haz el favor de hacer saber esto a los in-

teresaos.

Mañana a las cuatro de la tarde hay reunión de minorías. Me dice el Sr. Fernández Clérigo que se trata de ponerse de acuerdo en la comunicación que la Diputación Permanente ha de remitir a los demás Parlamentos respecto a la huelga de Bilbao.

El viernes próximo se reúne la Comisión de Gobierno interior. El asunto fundamental que provoca esta reunión es la petición de dietas que ha formulado el Sr. Ortega Arpón. La resolución de esta petición arrastra todas las consecuencias que tu sabes, porque lo que hace un cesto hace ciento y el que paga dietas a un diputado, tendrá que pagarlas a todos; lo cual provoca un problema financiero irresoluble. Fernández Clérigo quiere que asistan a esta reunión todos los grupos.

Aquí está el amigo Robles. Voy a proponerle que asista a la reunión de hoy. Pero ya no me atrevo a decir lo mismo con respecto a la del viernes, primero porque no pertenece a la Comisión de Gobierno interior y solamente podría decir su voz pero sin voto y segundo y esto es lo más principal, porque es muy difícil para Robles el que vaya a defender lo contrario de lo que él ha estado pidiendo, que son las dietas. Además me han dicho que Robles está en disposición de pasar el Rubicón, para saldo de algo que necesite su presencia. No sé si esta situación de ánimo es la más adecuada para ocuparse de ninguna de estas actividades.

Te incluyo copia de una comunicación reci-

bida por el Presidente de la Cruz Roja y que procede del del Ministerio de Sanidad, sobre ejercicio de actividades profesionales de los médicos refugiados. La fórmula empleada es la misma que la que utilizaron para los médicos ingleses y americanos. La limitación de que el ejercicio de actividad se realice dentro de los centros oficialmente organizados a este efecto, el Dr. Vilar me dice es un mero formalismo consignado en el texto de la ley. Pero realmente lo que significa es que les van a dejar trabajar.

Haz el favor de hacer saber esto a los interesados.

Un abrazo.

El viernes próximo se reúne la Comisión de Gobierno Interior. El asunto fundamental que se trata es la petición de dietas que ha formulado el Sr. Ortega Arón. La resolución de esta petición arroja todas las consecuencias que se sabe, porque se hace un gasto hace ciento y el que paga dietas a un diputado, tendrá que pagarlas a todos; lo cual provoca un problema financiero irresoluble. Fernández Gállego quiere que se absten a esta reunión todos los grupos.

Adul está el amigo Robles. Voy a proponerle que se absten a la reunión de hoy. Pero ya no me atrevo a decir lo mismo con respecto a la del viernes, porque porque no pertenece a la Comisión de Gobierno Interior y solamente podría debatirse en voz pero sin voto y segundo y esto es lo más principal, porque es muy difícil para Robles el que vaya a defender lo contrario de lo que él ha estado pidiendo, que son las dietas. Además me han dicho que Robles está en disposición de pasar el día, para salir de algo que necesite su presencia. No sé si esta situación de ánimo es la más adecuada para ocuparse de ninguna de estas actividades.

Te incluyo copia de una comunicación recien-

PARIS, 17 de Mayo de 1.947

Sr. D. Julio de JAUREGUI  
Villa "ANTOINETTE"  
BEYRIS -BAYONNE  
B. Pyr.

Amigo Julio:

Ha estado a visitarme Don Luis Fernandez Clérigo .

El jueves proximo invita a un almuerzo @ la Delegación francesa que acudió a el Cairo, y merced a cuya gestión se ha reconocido al Parlamento español su condición de miembro del Comité Interpalamentario. Al almuerzo acuden Llopis, Valera, Just y Santaló. Ministros que tienen la condición de afiliados al Grupo Interparlamentario.

Segun me ha dicho el Sr. Fernandez Clérigo , yo no aparezco adherido al grupo. Está, también, invitado Negrín, Dolores Ibaruri, Lamóneda, el Embajador checo, Herriot y algunas gentes más hasta una veintena. Tiene el Sr. Fernandez Clérigo mucho interés en que tu estes presente y acudas al almuerzo. Quiere también aprovechar esa fecha para celebrar sesión de la Comisión de Gobierno interior, a la cual va a proponer una formula que le permita entregar cantidades de los fondos de las Cortes para ayuda a los huelguistas de Bilbao.

El quisiera que tú estuvieras aquí el miercoles proximo con el fin de celebrar sesión de la Comisión de Gobierno interior ese día miercoles o viernes, uniendo así esa fecha con la del jueves, día del almuerzo.

Ayer te escribí enviandote una catilinaria. Hoy me limito a darte una información.

Haz el favor de contestar.

Tuyo

Paris, 21 de Mayo de 1947

89

Sr. Don Julio de Jauregi  
Bavonne

Querido Julio:

El próximo día 2 de Junio se reúne la Comisión Jurídica Asesora. Yo hubiera preferido tener vuestro parecer sobre los temas que va a tratar, cuyos antecedentes os los voy remitiendo.

Incluyo extracto de la Junta General celebrada por la Cia. Rio Tinto.

Por falta de copia no he remitido este trabajo a Jabier. Después de leerlo creo que debéis mandárselo.

Un abrazo,

l. Adj.

Paris, 28 de Mayo de 1947

Querido Julio:

Acabo de hablar con Mr. Vasse. Me dice que necesitaré 4 o 5 días para obtener las autorizaciones necesarias del interior, con el fin de que faciliten a tu señora madre el paso de frontera. El por su parte y en la representación que ostenta se ha dirigido ya al interior pidiendo la autorización correspondiente.

Abraces,

Paris, 3 de junio de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Beyris

Querido Julio:

Llega una citación del Oficial mayor del Congreso para el próximo jueves, 5 del corriente a las once de la mañana, a fin de proceder a la constitución del grupo interparlamentario y designar sus directivas y delegados.

Tuyo

Paris, 5 de junio de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Bayonne

Amigo Julio:

Te incluyo copia del texto literal del acuerdo de la Asamblea de Naciones Unidas de diciembre pasado. Bastante vergüenza es que en una oficina de la categoría de la vuestra no exista esa copia que en su día publicaron varios diarios. El texto que te incluyo está transcrito del Diario Oficial de las Naciones Unidas.

Esta mañana he asistido a la reunión de Jefes de Minoría para tratar de la formación del grupo interparlamentario. He suscrito a toda la minoría. El tema es de interés. El Presidente de la Unión Interparlamentaria pretende utilizar al Parlamento de la República como gestor que logre la adhesión a la unión de los Parlamentos iberoamericanos. Esto va a suponer una posibilidad de actuación considerable. Se ha acordado que los Jefes de minoría consulten a sus gentes para pedirles su adhesión. Se aspira a que esta alcance a ser posible a todos los diputados en activo.

Abrazos

AR - Remettre autres reg.  
 D - Direct.  
 FS - Faire suivre.  
 JOUR - Ra remettre que le jour.  
 NP - Remettre en mains propres.  
 NP - Remettre même la nuit  
 (si le bureau d'arrivé est ouvert)

Signification des principales indications qui peuvent, éventuellement,  
 figurer en tête de l'adresse

OUVERT - Remettre ouvert.  
 PC - Accusé de réception.  
 RPX - Réponse payée à francs.  
 TD - Télégramme collationné.  
 TELPHONE - A téléphoner à  
 l'adresse.  
 RPX - Expres payé à francs.



RÉPUBLIQUE FRANÇAISE  
 TÉLÉGRAMMES  
 POSTES - TÉLÉGRAPHES

LE DELEGATION D EUZKADI

11 AVENUE MARCEAU PARIS 34

LE PORT EST GRATUIT dans l'agglomération du bureau d'arrivé. Le facteur  
 doit délivrer un récépissé à l'ordre lorsqu'il est chargé de recouvrer une taxe.

A DÉCHIRER

59

Le premier nombre qui figure dans les télégrammes après le nom du lieu d'origine est un numéro d'ordre, le second indique le nombre de mots, les autres désignent la date et l'heure du dépôt.

Dans le service intérieur et dans les relations avec certains pays étrangers, l'heure de dépôt est indiquée au moyen des chiffres de 0 à 24.

Voir au dos la signification des principales indications qui peuvent, éventuellement, figurer en tête de l'adresse.

Indications de service

*Bayonne*  
*[Signature]*

TIMBRE

A

DATE



L'État n'est soumis à aucune responsabilité à raison du service de la correspondance privée par la voie télégraphique. (Lo. du 29 novembre 1850 art. 6.)

109 BAYONNE 7884 23 7 1530

MENTIONS DE SERVICE

MI MADRE TIENE PERMISO ESPANOL Y ESTA PENDIENTE  
PERMISO FRANCES STOP RUEGO INSISTAS GESTIONES  
URGENTEMENTE = JAUREGUI

*Morell Herdaza*

*Morell*  
*Vista Herdaza Comisario Morell*  
*Este stop Morell tiene encargo facilitante visto*  
*Quando nombre por encargo*

96

Le premier nombre qui figure dans les télégrammes après le nom du lieu d'origine est un numéro d'ordre, le second indique le nombre de mots taxés, les autres désignent la date et l'heure du dépôt.

Dans le service intérieur et dans les relations avec certains pays étrangers, l'heure de dépôt est indiquée au moyen des chiffres de 0 à 24.

Voir au dos la signification des principales indications qui peuvent, éventuellement, figurer en tête de l'adresse.

Indications de service

*Bayonne*

TIMBRE

A

DATE



L'Etat n'est soumis à aucune responsabilité à raison du service de la correspondance privée par la voie télégraphique. (Loi du 29 novembre 1850, art. 6)

ORIGINE	NUMÉRO	NOMBRE DE MOTS	DATE	HEURE	MENTIONS DE SERVICE
20 BAYONNE	6471	20 5	10.25		



ENVÍAME URGENTE TEXTO INTEGRO ACUERDO ASAMBLEA  
NACIONES UNIDAS DICIEMBRE PASADO ASUNTO ESPAÑOL =

J. AUREGUÍ

*Cochita Chacon - Madrid*

Signification des principales indications qui peuvent, éventuellement, figurer en tête de l'adresse

AR = Remettre contre reçu.

D = Urgent.

ES = Faire suivre.

JOUR = Ne remettre que le jour.

MP = Remettre en mains propres.

NUIT = Remettre même la nuit

(si le bureau d'arrivée est ouvert).

OUVERT = Remettre ouvert.

PC = Accusé de réception.

RFX = Réponse payée à l'envoi.

TC = Télégramme collationné.

TELEPHONE = A téléphoner à l'arrivée.

XFX = Expéditeur payé à francs.



BLA  
15  
10  
1015

IRUJO DELEGATION ID. EUZKADI 11  
AVENUE MARCEAU PARIS 81 =

34

LE PORT EST GRATUIT dans l'agglomération du bureau d'arrivée. Le facteur doit délivrer un récépissé à souche lorsqu'il est chargé de recouvrer une taxe.

A DÉCHIRER

Bayona, 6 de Junio de 1.947.-

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.-

Mi querido amigo, Agur:

Recibí tus cartas de 21 y 28 de Mayo y 3 y 5 del corriente. Quedo enterado de la reunión de la Comisión Jurídico-Asesora. Recibo el interesante extracto de la Junta General celebrada por la Compañía Río-Tinto. Muy agradecido por la gestión que has hecho por Monsieur Vasse. Cuando tengas alguna noticia de dicho señor me la remites, pues parece que mi madre está a punto de obtener la autorización del otro lado.


Me parece muy bien lo que has hecho en relación con la reunión de Jefes de Minorías para la formación del Grupo Interparlamentario. Recibo el texto del acuerdo de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el asunto español. Ya lo hemos encontrado también en esta oficina, pero ello ha demostrado la rapidez y eficiencia de tus servicios.

#### Comisión Política.-

El lunes pasado se reunió la Comisión Política, con asistencia de los miembros del Euzkadi Buru Batzaí, de los Consejeros señores Leizaola, Monzón y Lasarte y de los elementos del Idazkaritza, señores Eguileor y yo. El objeto de la reunión fué conocer e iniciar la discusión de dos notas que presentó el Sr. Leizaola. Se discutió el asunto de modo general y se resolvió hacer copias para estudiar el tema con todo el tiempo necesario. Adjunto te remito copia de dichas notas que han de mantenerse en un carácter reservadísimo, a fin de que las estudies y nos envíes tu informe. Yo por mi parte estoy preparando las notas para hacer un estudio completo sobre el problema. También lo hacen Lasarte y Monzón.

Si sabes dime cuando se celebrarán las reuniones parlamentarias que habitualmente se reúnen mensualmente, aunque ya supongo que recibiré la convocatoria por telegrama de Cuevas. Por cierto que todavía no he recibido la copia del Informe hecho por éste en relación con la Junta Permanente de Estado.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo en Jel



Julio de Jauregui

26 de Mayo de 1.947

La situación política en lo que se refiere a la evolución probable de los acontecimientos que afecten a la libertad vasca, se halla en estos momentos más oscura e incierta que nunca.

Trataré de reunir los antecedentes que desde aquí pueden establecerse:

1º.- Interior. Parece claro que el régimen de Franco está en sus postrimerías.

Sin quitar importancia a lo ocurrido con la huelga en Euzkadi, mucho más importante, sin embargo, para juzgar de lo que se nos ofrecerá allí a la caída de Franco, la anterior afirmación parece clara y cierta mirando a la situación económica del "estado español". Esta situación no puede enderezarse sino desmontando el tinglado militar y esto no puede hacerlo Franco sino quien le reemplace.

2º.- Exterior. El régimen de Franco está tolerado por las potencias occidentales (EE.UU. e Inglaterra), porque carecen de un instrumento que lo reemplace y dé garantías de estabilidad y de normalidad democrática.

La cuestión queda, pues, reducida a la actitud a adoptar y las gestiones a emprender en orden a la creación de este instrumento. Es lo que voy a tratar de desembarazar en lo que sigue.

X X X X X

Desde los primeros meses de 1.945, la política del Gobierno de Euzkadi ha tendido a reconstituir las instituciones de la República española, por estimar que ellas podían ser el instrumento adecuado.

Hay que confesar, al cabo de dos años de esfuerzos que no han sido enteramente infructuosos, que las resistencias encontradas han podido más que nuestra buena voluntad. Las resistencias se han concentrado en dos puntos decisivos para nuestros afanes: en el Partido Socialista Obrero "español" y en la resistencia interior de Cataluña.

Es cierto que nuestros esfuerzos no han sido totalmente infructuosos, pues concretamente hemos obtenido dos resultados positivos e importantes:

1º.- que el socialismo vasco se haya mantenido unido y que su vinculación en el Gobierno de Euzkadi y en el Consejo Delegado se haya ido consolidando en términos que sea difícil esperar por adelantado;

2º.- que se haya constituido y que aún ahora subsista un Gobierno de la República española cuya legitimidad nadie se atreva a poner en duda.

Pero este Gobierno de la República no aparece, por mucha que sea la buena voluntad con que se le mire, como el instrumento capaz de dar garantías de estabilidad y de normalidad democrática, al caer Franco.

Lo grave es que la desconfianza respecto de tal instrumento se ha dado tanto en el campo republicano emigrado como en el mundo internacional, y naturalmente aún más en la península. Y la gravedad se convierte en trágica angustia si se tiene en cuenta que, además, que, a falta de esa solución, cualquier otra no presente más que un futuro totalmente incierto, en el que cabrán las más imprevistas soluciones: una sería (no tenemos que olvidarlo) una solución maximalista de las reivindicaciones nacionales vascas. Pero salidas de puro azar aparentemente incongruentes con una marcha basada en el rigor de la lógica histórica para un futuro inmediato. Basta, para comprenderlo, recordar que, en Europa, la última guerra no ha traído la liberación de ninguna nacionalidad y si en cambio la caída de más de una bajo la opresión de otros pueblos.

X X X X X X

La desconfianza de que hablo, en el propio campo republicano, nació durante la misma guerra española y la hizo incurable al parecer, la derrota de la República.

Debido es que el portavoz de la posición de desconfianza en la República de 1931 es Indalecio Prieto, contra quien se han ganado por nosotros muchas operaciones parciales, pero que sigue manteniendo su bandera, y a quien ha habido que ceder en la última crisis considerable terreno representado por las tendencias de los miembros socialistas del Gobierno, uno de los cuales es incluso el Presidente, Llopias.

Más no es sólo Prieto quien representa tal tendencia. No conocía yo hasta hace una semana los trabajos de la reunión de profesores universitarios españoles en La Habana en Septiembre de 1943. Pero en ella, el Dr. Demófilo de Buen enunció unas "Orientaciones para la reintegración de España a su legitimidad política". Figuran en ellas, en gran parte, las líneas de la política que las potencias han dibujado para la sustitución de Franco y las que Prieto sostiene.

Extraeré algunas de esas orientaciones:

"Quinta.- Tras los sucesos ocurridos en España y en el mundo sería grave error intentar un retorno puro y simple al pasado".

"Sexta.- Gobierno provisional que promulgará un Estatuto, en el que deberán recogerse las normas fundamentales de la Constitución de 1931 compatibles con las circunstancias."

"Septima.- Deberían considerarse subsistentes el Estatuto de Cataluña y el del País Vasco, los cuales, como la Constitución misma, se adaptarían a las circunstancias y exigencias del momento, por medio de comisiones mixtas, semejantes a las establecidas en aquellos Estatutos, pero con mayor amplitud de facultades."

"Cuarta.- Elecciones a Cortes Constituyentes."

"Novena.- Los Profesores Universitarios "verían con extraordinaria complacencia la constitución urgente de su organismo o junta, para cooperar a la liberación de los españoles y preparar su decorosa convivencia en régimen de libertad y justicia social."

Estas conclusiones aclaran mucho las dificultades que nuestros planes han encontrado, basándose como se basan en realidades que todos reconocen, es a saber, que la gran mayoría de de los republicanos españoles (C.N.T., catalanes, socialistas, etc.) estaban ya en contra del Gobierno de la República desde que escobó la primera fase ~~guerra~~, en los primeros meses de 1937. de la guerra civil

Importa subrayar que esa desconfianza sigue siendo viva en los republicanos que no han salido a la emigración.

Muchas son las razones que le han hecho no ya no desaparecer sino hacerse más aguda:

- 1º.- El Gobierno republicano no se cuidó de mantener relaciones con sus partidarios del interior, en las cárceles, etc. después de la victoria de Franco;
- 2º.- El Gobierno republicano calló durante toda la guerra mundial y no supo suscitar ninguna esperanza en el que había sido su campo durante la guerra española.

Estas dos razones, sobre todo, han impuesto que la oposición a Franco haya debido surgir espontáneamente en el interior y que por esta causa no se halle dispuesta a aceptar la dirección de un Gobierno que no supo hacer sentir su existencia en los días de la adversidad.

De donde ha surgido por una parte que los comunistas hayan podido aparecer en mejor postura para los del interior, y que en la propia emigración las reales o supuestas orientaciones venidas del interior ejerzan una evidente influencia.

x x x x x x x

Todo esto ha conducido a una inextricable situación.

Ella se presenta más difícil de reducir en el caso de Cataluña. Terminó en estos momentos de leer la "Histoire spirituelle des Espagnes" del canónigo Cardó. Es un libro muy digno de leerse y de ser meditado.

Lo que en ese libro se dice es la opinión del catalanismo republicano, es decir la de Acción Catalana (v. "Quaderns" desde su aparición) y la de Ferradellas. Sin embargo, la Esquerre y el Gobierno de Cataluña no quieren ajustar a eso su política.

Cardó propugna claramente por la incorporación de la derecha de Cataluña a la Generalidad; la derecha de Cataluña está perfectamente de acuerdo, al menos en gran parte (Güell, la Unió Democrática, F.M., etc.); pero la incorporación no se hace. El republicanismo izquierdista de la Esquerre se opone. Y el Gobierno de la Generalidad sigue empantanado, con la única participación de los comunistas.

Yo he preguntado a Irla hace algunos días, discretamente, sobre las posibles extensiones del Gobierno catalán. Deduzco de sus respuestas:

- 1º.- que la C.N.T. abstencionista se propone seguir respetando al Gobierno de Cataluña, si éste no admite en su seno a los cenetistas participacionistas.
- 2º.- que consideran (Irla y la Esquerra) inadmisibles en su seno a los del Consell de la Democracia de Catalunya, teniendo por reaccionarios a todos los que actúan en Catalunya en la resistencia.
- 3º.- que piensan ponerse a actuar en Catalunya al margen del Consell.

Es decir, que en Catalunya se van a polarizar dos movimientos: uno con F.M. en la derecha, otro con la Esquerra. Supongo que ésta lo hace así por reservarse los votos de la C.N.T. para cuando haya de irse a la consulta electoral. Po de pronto el primero tiene la ventaja de los dos o tres años que lleva por delante en la resistencia.

x x x x x x x

Esta revista de los elementos que han de tomarse en consideración habría que continuarla, considerando otros varios que están en las mente de todos, pero por mi parte voy a detenerme aquí en el examen, pasando a tratar de las perspectivas que parece van a presentarse.

Me parece ello mucho más necesario que no el considerar qué posiciones debiera adoptar el P.N.V. ante las varias situaciones que vayan a presentarse.

En efecto, no es admisible que el P.N.V. afronte el futuro como si todas las soluciones estuvieran fuera de su influencia y como si su obra tuviera que venir detrás de los acontecimientos.

La verdad es, precisamente, la contraria según lo ha demostrado la experiencia. Dentro de ciertos límites, el P.N.V. puede crear situaciones, como lo ha hecho con la actual que presenta la emigración.

x x x x x x x

1ª hipótesis.- ¿Cabe esperar que consigamos que el Gobierno de la República llegue a ir ganando terreno hasta lograr derribar directamente a Franco?

Dos años de experiencia nos ha traído al estado actual, en el que la dirección del propio Gobierno de la República no va, al menos decididamente, por ese camino. ¿Podremos nosotros pensar en suscitar la mística de legalidad republicana?

A este respecto, la huelga última de Euzkedi ha sido en el único síntoma favorable. Y es desde luego importante. No somos nosotros desde aquí los que debemos apreciar hasta donde interese apoyarse en tal hecho, desde el punto de vista patriótico. Pero quede registrado que un movimiento que conduce a la cárcel a Joaquín Zubiria y a Alvarez Ormilugue es un movimiento que se no presentado a los gritos de "Viva la República".

y "Gora Euzkadi".

En espera de instrucciones del interior, es evidente que se impone al menos la conclusión de no romper con el estado de cosas político que le ha dado origen, mientras de un modo claro no se presente otro camino de éxito.

2ª hipótesis.- Creación de un sistema político que no surja directamente de una de las dos parcialidades de la guerra civil.

No cabe duda que esta solución es la que será impuesta si el mundo internacional quien dicta la ley.

No cabe duda tampoco que en todo lo que fué campo republicano, la única eficaz oposición a que se siga adelante por este camino la constituye la actividad promovida por nosotros. Cuando nosotros iniciamos la actual etapa política a principios de 1.945, no había Presidente de la República, ni Gobierno de la Generalidad. Según era combatido por todo el mundo, las Cortes no funcionaban.

¿Qué pasaría si el P.N.V. por su elementos de representación política se lanzase a marcar una actividad tenaz y resuelta para sacar adelante una solución por este segundo camino?

Valórense los elementos favorables que encontraría en su acción:

- 1º.- Los países occidentales, unos por convicción más o menos firme; otros, como Francia, por el interés en acabar con el aislamiento y cierre de la frontera;
- 2º.- Toda la oposición interior a Franco, la cual no se ha manifestado nunca --salvo la huelga última vasca-- como adherida a la República;
- 3º.- Los elementos que en el exterior han dado nacimiento a la fórmula que expuso el Dr. de Buen en La Habana en 1.943;
- 4º.- Los comunistas posiblemente, por espíritu de adaptación y porque fueron hasta nuestra iniciativa partidarios de esa misma fórmula.

A mi juicio, tenemos el deber de ocuparnos de esta segunda eventualidad con el mismo método y actividad que hemos venido desplegando en servicio de la 1ª hipótesis.

Con quiénes y cómo debe procederse por este camino, vamos a tratar de determinarlo ahora. Pero vaya por adelantado que, el parecer, los socialistas vascos no estarán menos a nuestro lado, aunque es muy probable que también ellos busquen personas adecuadas y no se lancen por él como organización.

PRIMERO.- La dirección superior de todas las actividades hay que reservarla como antes al propio Lendakari. El debe centralizar todas las informaciones, controlar a las personas que lleven la gestión, darles instrucciones. Si, cuándo y cómo transmitir a las personalidades del campo republicano las etapas que se vayan recorriendo es tema que él decidirá.

SEGUNDO.- Esta gestión debe tenerse en conocimiento de los hombres del Foreign Office y del Departamento de Estado.

TERCERO.- No debe ser hecha en nombre del P.N.V. con carácter oficial. Pero sí por hombres de la confianza de éste. Me parece que en el Interior hay que emplear al esquetismo y al slavés con quienes ha habido contactos, a eclesiásticos, a financieros, a elementos obreros, etc.

CUARTO.- Hay que llegar a Indalecio Prieto, y hay que dar lugar a que éste pueda sugerir a amigos suyos del Interior que colaboren.

QUINTO.- Hay que busca a elementos militares que sirvan de intermediarios.

SEXTO.- Hay que ayudar a F.M. dándole auxiliares y llevando con él una acción constante.

SEPTIMO.- Hay que mantener también contactos con el de Revilla, y buscar otros en la región de Valencia y en Galicia.

OCTAVO.- Sería muy útil llegar a hacer un gran periódico clandestino con un matiz que se acercase al de la antigua "Veu de Catalunya", pero situado en Madrid y hablando, por tanto, para los españoles. El matiz a que me refiero es el de matiz centro, con afirmaciones democráticas y de libertad sindical, pero sin afiliación a un régimen determinado. Es decir el matiz de un Gobierno provisional. Afirmaría el derecho ciudadano a elegir el régimen político definitivo, el carácter natural y los derechos de los pueblos peninsulares, etc. Y atacaría al régimen todo lo duramente que lo merece. Este periódico habría de hacerse con intervención de todos los elementos que se han nombrado y por tanto concertándose previamente unas bases de tipo político. Económicamente habría también de ser sostenido por todos ellos.

NOVENO.- ¿Cabría hacer un Comité Directivo funcionando en Madrid? Parece que sí. Funcionando como una sociedad de estudios económicos o de otra clase.

DECIMO.- Evidentemente, Comités correspondientes a éste deberán funcionar desde el primer momento en Euzkadi (sin excluir a Nabarra) y en Cataluña.

X X X X X X X

La formación de unas bases de tipo político previamente es, como hemos dicho, una necesidad.

Evidentemente, el que anime la iniciativa tiene que llevar una propuesta. En este caso, los hombres que funcionan por el lado vasco habrían de ser los iniciadores. Luego el P.N.V. tiene que estudiar tal propuesta.

Yo no voy a sugerir ninguna de las fórmulas concretas de que hubiere de partirse. Pero sí indicaré que es preciso que haya bases que abarquen los puntos siguientes:

- 1°.- solución que haya de darse al problema militar;
- 2°.- " " " " " " " " agrario;
- 3°.- " " " " " " " " de los pueblos penin-  
sulares;
- 4°.- " " " " " " " " eclesiástico;
- 5°.- " " " " " " " " constituyente.

Porque no hay que olvidar que los cuatro primeros puntos consti-  
tuyen problemas que no se resuelven con sólo variar de régimen, y que  
la obtención de las colaboraciones para lograr la caída del actual está  
condicionada a las soluciones que se propongan para aquellos.

Las bases pueden prepararse teniendo en cuenta el programa de Ji-  
ménez Fernández y las ponencias de los universitarios de que se ha hablado.

La actuación en el sentido marcado para esta 2ª hipótesis es la  
propuesta de tipo político que me parece imponer las circunstancias ac-  
tuales.

28 Mayo de 1947

Barzer.

- N O T A -  
-----

10, Abril 1947.è

siguiendo una conducta que me he trazado invariablemente desde Julio de 1.936, la de procurar anticiparme a los acontecimientos graves de orden político previsibles, en las distintas contingencias que desde entonces se nos han presentado, creo deber mio consignar aquí por escrito para someterlas tan solo a los más altos responsables de nuestra política la indicaciones que creo deducibles de las conversaciones que escabamos de mantener en Inglaterra.

Vaya por delante que no todo lo que yo he creído previsible antes de ahora se ha realizado. Si en alguna actitud muy tajante por mi adoptada, en desacuerdo con prácticamente todos los que estaban a mi alcance, los hechos me han dado la razón, en otros casos ello no ha ocurrido así.

Importa, por ejemplo, a la materia de la presente nota consignar que si, desde 1939, con guerra o si guerra, he sostenido que Alemania capitularía ante las potencias democráticas, hice siempre constar que esa capitulación traería la caída del franquismo.

Sin embargo, aunque para impresionar, por ejemplo a D. Mateo invoqué, ante él, previniendo la objeción de que los vascos seríamos abandonados y que nadie se ocuparía de trazar a Franco el principio filosófico y jurídico, "accessorium sequitur principale" (lo accesorio -Franco- tiene que seguir a lo principal -Hitler-), esta previsión no se ha realizado.

Estoy muy lejos, pues, de creer que mis previsiones se han de cumplir forzosamente. Pero los responsables en mayor o menor grado de la política tenemos el deber de hacerlas y de ajustar nuestra acción a los condicionamientos que ~~nos~~ de esa previsiones se deriven.

Creo, en efecto, que en la dirección de la política vasca se ha pecado por no prever y anticiparse, limitándose a adoptar posiciones ante los hechos consumados. Al menos yo me he encontrado con dos ocasiones muy trascendentes, en 1934 y en 1936, ante unas actitudes del P.N.V. que venían detrás de los acontecimientos, la revolución de Octubre en el primer caso y la guerra civil en el segundo caso. Y los dos acontecimientos eran previsibles, y quizá evitables.

Con este preámbulo basta para pasar al examen de la situación presente.

x x x x x x x

Por espacio de cerca quince días, en constante convivencia con altos dirigentes políticos y técnicos del Gobierno inglés, tres vascos nacionalistas han tenido todo el tiempo y todas las facilidades imaginables para preguntar cuanto se les ha ocurrido, y toda la libertad imaginable también para responder a numerosas preguntas (muchas más que las que ellos de antemano podían presumir). Además, los dirigentes y los técnicos ingleses han dejado todas las puertas abiertas para que esta comunicación siga con la misma libertad.

Mucho de cuanto se ha dicho por unos y por otros está recogido en notas que no hay necesidad de citar aquí.

La primera consecuencia de este contacto es clarísima. Nosotros no podremos invocar en adelante ni oscuridades ni vacilaciones en la política inglesa mientras ésta no varíe. Todas las responsabilidades son, en

adelante, por lo que respecta a nosotros, nuestras. Más adelante hablaremos de ello.

Señalaremos, sin embargo, desde ahora, la importancia de las personas con quienes los contactos han tenido lugar. No menos de cinco miembros del Gobierno inglés han participado en ellos, de entre los que tres al menos en largas o repetidas conversaciones; tres técnicos del Foreign Office, en tres entrevistas distintas, muy largas las tres; siete u ocho parlamentarios de influencia en las cuestiones exteriores, o enterados de los antecedentes o de los problemas de la guerra de España.

X X X X X X X X

Es lógico tratar de encontrar en todo el conjunto de preguntas y respuestas los puntos esenciales propuestos por unos y otros, no siendo menos interesantes que las preguntas y las respuestas el tratar de saber qué matiz particular representa cada uno de los interlocutores.

Sobre este último punto la distinta calidad de los interlocutores, según tengan responsabilidad política en el Gobierno, sean funcionarios permanentes del Foreign Office o sean simplemente parlamentarios, dice ya mucho. Pero convendría señalar más el matiz personal de cada uno, pues entre los parlamentarios hay Bevinistas y anti-bevinistas, hay gentes (v.gr. los judíos, de los que no vimos sino uno, Jaeger) que están en una situación espiritual violenta por la cuestión de Palestina entre otras cosas, y hay quienes figurando desde la época de la guerra civil española en el campo de la oposición a la política de la no-intervención, están ya muy resabiados y pueden no representar la tónica inglesa llamada a dominar en la política del Gobierno laborista.

Las observaciones de esta nota no estén influidas por este último orden de características. Me permito, sin embargo, indicar que las indicaciones de Mac Neil, de Davies y de los técnicos del Foreign no se pueden interpretar como las del secretario de la oficina de relaciones exteriores del Partido laborista, el cual es un hombre de partido que no es parlamentario siquiera.

X X X X X X X X

Una tan larga confrontación de puntos de vista, en medio de las mayores amabilidades, me hace pensar que el conjunto de las preguntas que se nos hicieron había el deseo de averiguar:

- 1°.- si y hasta qué punto estamos nosotros en contra de la fórmula de conversaciones, gobierno puente, etc.;
- 2°.- si y hasta qué punto estamos nosotros dispuestos a llevar adelante una lucha violenta en nuestro País, llegando incluso a la guerra civil;
- 3°.- qué fórmulas teníamos nosotros previstas para ir adelante en el área de las conferencias internacionales en el camino de las coacciones contra Franco.

Si nosotros hubiéramos tenido fijado un criterio detallado, claro y preciso sobre estos tres extremos, nosotros mismos hubiéramos podido dirigir las conversaciones. Muchas razones impedían que nosotros nos produjéramos así.

Pero de la imprecisión que hay podido resultar no podemos culpar a los ingleses.

Estos nos proponían claramente y desde el primer momento, ya fueran del Gobierno, ya del Foreign, ya parlamentarios, la cuestión clara: ¿cómo se derriba a Franco?

Y de nuestras contestaciones se derivaba todo el resto de la contestación.

He de consignar que las contestaciones han sido, a lo que yo he observado, acordes siempre. Es decir, que no me parece que uno de nosotros tres haya dado nota distinta, ni aún de matiz distinto en nada importante ni de detalle. En Londres nos hemos comunicado todo inmediatamente de ocurrido y nos hemos preocupado mucho de saber por donde llevar las contestaciones.

También creo que en las circunstancias de preparación de nuestro viaje no se podía ir más lejos de donde nosotros hemos ido en las contestaciones. Tampoco nosotros debíamos poner ante hechos consumados a nuestro movimiento representado por el Gobierno y el Partido. Y para ello no cabía hablar sino como se ha hablado por nosotros allí.

Pero ahora el interrogante oído por nosotros debe ser objeto de examen y de decisión. ¿Cómo se derriba a Franco? ¿qué caminos son posibles? ¿Cuáles de entre ellos asumimos nosotros la responsabilidad de seguir y cuáles la de abandonar?

Esta decisión es sólo nuestra, pero aparte la razón de eficacia en el método que se opte por seguir hay que estudiar concretamente a dónde vayamos a ser conducidos por cada uno y la existencia o no de medios bastantes para recorrerlo. Por mi parte, yo no excluyo que se opte por llevar la acción principal por uno determinado mientras se explore a dónde podemos llegar por otro distinto, para, finalmente, en vista de la experiencia, lanzarse a fondo por aquél en que el resultado apetecible sea ya seguro.

X X X X X

Teóricamente, por muchos caminos se podría llegar a derribar a Franco.

- A).- Con una política firme, sobre los principios de la democracia pura, y a largo plazo;
- B).- Con una acción violenta internacional e interior;
- C).- Con una política hábil interior que llegue a privar a Franco de sus apoyos.

La primera decisión es la de optar por una solución a un plazo tan largo que nos es imposible fijar cuándo pueda darnos resultado, como es -racionalmente pensando- la que se seguiría del primer camino apuntado, o por una solución a plazo corto. Y para mí sería plazo corto el que no excediese de dos años. Un plazo menor como previsión no sería razonable, aunque la Providencia nos puede poner de nuevo ante un hecho consumado en cualquier momento.

Yo me decido por la solución a plazo corto, la B o la C (lo veremos luego), por una razón que considero de vida o muerte.

Al margen de nuestra actividad, que se aferrase a la solución A, puede venir una solución distinta (la de Cermons-Selazar o la de Alfonso XII-Alfonso XIII), y esa solución, en los dos ejemplos citados, lleva más de veinte años la primera y duró más de cincuenta años la segunda. Euzkadi no esté en condiciones de arriesgar ni veinte ni cincuenta años de opresión la acción desnacionalizadora y la inmigración española causarán un daño irremediable al carácter nacional vasco antes. No olvidemos la fragilidad del sentimiento vasco en Nabarra, la que, sin embargo, no es víctima de una invasión en masa; en Alaba estamos aún a salvo por el estacionamiento de la población y porque una parte de los nuevos inmigrantes viene de Bizcaya y Gipuzkoa en su parte euzkeldun; en Bizcaya y en Gipuzkoa estamos grandemente amenazados en las zonas industriales, que se extienden ya mucho (hasta Durango en Bizcaya y todo el valle del Oria hasta la frontera en Gipuzkoa).

Aparte esto, a plazo largo no es fácil contar con medios que a plazo corto son seguros, por ejemplo: la actual tensión de relaciones entre Francia y España, los recursos económicos, etc.

No podemos, pues, optar sino entre B y C.

Pero B y C no se excluyen. Si bien puede alguno de ellos, por alguna razón, ser inconveniente o ineficaz. O tropezar con alguna oposición insuperable.

x x x x x

Mi opinión es que ahora hay que ir a fondo por el camino C, sin dejar de prepararse a las otras eventualidades que las circunstancias aconsejen. Especialmente hay que preparar desde ahora la acción para la reunión del Consejo de Seguridad, acción que pertenece a la solución B.

No es de hoy mi creencia de que debemos asumir la responsabilidad (no pública ciertamente por el momento) de seguir el camino C. El cual tiene varias modalidades que, en conjunto, se reducen a la intriga, a la negociación o a sabas reunidas.

Nada me atrevería a decir en materia de intriga, porque jamás he conocido el modo de actuar valiéndose de ella. Personalmente soy muy escéptico en cuanto a los efectos que de ella se pudieran lograr.

En cambio, soy un convencido de la necesidad de negociar. En otra ocasión (Enero de 1939), tres días antes de la caída de Barcelona en poder de Franco, propuse al P.N.V. una política que entendí imponían las circunstancias. El E.B.B., que estaba conforme con ~~esta~~ aquella política, se escandalizó del uso de esta palabra.

Yo la empleaba entonces para pedir gestiones que permitiesen la repatriación de los vascos, libertad de residencia y trabajo, liberación de presos, etc. contra facilidades nuestras sobre devolución de valores y joyas. No se me preguntó ni siquiera cómo entendía yo eso de la negociación.

Hoy vuelvo a emplear la palabra aunque se vuelva a producir el escándalo. Pero me explicaré sobre mis intenciones en detalle en una nota aparte que puede ser considerada como una aneja de ésta.

(Hasta aquí tenía escrito desde mediados de Abril, y lo lei en reunión con el Mendakari y Axpe)

Termino la presente nota después de la huelga de Mayo en Euzkadi.

Considero que este acontecimiento nos coloca perfectamente ante los ingleses. Nos dijimos que procedimientos de violencia eran posibles, y antes de transcurrir dos meses se ha puesto de relieve por los vascos que cabe enfrentarse con Franco. En el curso de esta nota había dejado escrito que actuaciones del tipo B eran compatibles con la marcha a fondo por el camino C.

Este camino es el que desarrollo como propuesta en la nota adjunta de esta misma fecha.

28 de Mayo de 1947

Barazar

P.D. No quiero dar por cerradas las dos notas adjuntas sin insistir en que sigo sin ver ningún peso adelante por parte de nuestra Organización con relación a Nabéfe. Y por ello reitero mis afirmaciones de siempre en orden a la enorme responsabilidad en que estamos incurriendo. ¿Hasta cuando?

Barazar.

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.

Mi querido amigo:

Adjunté te remito copia de un trabajo titulado "Mirando a Euzkadi", redactado por don Jesus Luisa de Esnaola y firmado en Mexico en el día de Aberri-Eguna de 1947, en el que se abordan distintos problemas relacionados con el futuro de Euzkadi y que considero de interés tu conocimiento.

Si alguna observación se te ocurre, te agradeceré mucho, ya que dicho trabajo lo vamos a distribuir entre las cuatro Comisiones que funcionan ya en este Secretariado y que son: Comisión de Estudios Económico-Financieros; Comisión de Estudios Económico-Sociales; Comisión de Estudios Político-Jurídicos y Comisión de Estudios Culturales, además de la Comisión especial Política integrada por el Euzkadi-Buru-Batzar, los consejeros del Gobierno Vasco y los miembros del Secretariado y de la que tu también formas parte.

He visto en una información que ha remibido el Euzkadi-Buru-Batzar que Llopis duda de llevar el asunto español al Consejo de Seguridad. Me parece una gran equivocación. El asunto de España debe ser llevado al Consejo de Seguridad sin pérdida de tiempo. En ninguna de las reuniones anteriores había grandes esperanzas y sin embargo se lograron acuerdos de interés. A esta clase de reuniones internacionales no se puede ir sobre seguro, porque con anticipación nadie da seguridad y menos en los momentos actuales. Recuerdo que en visperas de todas las reuniones ha imperado entre nosotros un gran pesimismo y después, la realidad ha logrado más de lo que se esperaba. Aunque el Consejo rectificara el acuerdo y dejara la fijación de las sanciones para la reunión de la Asamblea, habría de plantearse el asunto de España. Con eso no se fortalece Franco. El silencio internacional, el pasar el tiempo y el que el Consejo de Seguridad no se reuna, sí fortalecería a Franco. No hay peor batalla que la que no se da. Creo que debes animar a Llopis a que vaya a New York, a que plantee el asunto y a que se acerque hasta Mexico en donde podrá hacer una labor buena y evitar más de una maniobra.

Por otra parte el acuerdo de la Asamblea de las Naciones Unidas, establece que pasado un plazo razonable el Consejo de Seguridad estudiara las medidas eficaces. Es preceptivo pues que el asunto sea examinado por el Consejo de seguridad aunque en el peor de los casos, que no creo, vuelva a ser peloteado a la Asamblea de Septiembre. Lo que no puede hacerse es esperar a la Asamblea de Septiembre en donde se dará cuenta que el Consejo de Seguridad no ha examinado el asunto y entonces será otra vez peloteado al Consejo. Lo peor para nosotros es el silencio.

Si los trenes vuelven a funcionar y si se reúne el <sup>Comisión de</sup> Gobierno Interior Permanente, iré por ahí y tengo algunas ideas, entre ellas da de visitar a Llopis; ya te hablaré por si lo crees oportuno.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

*Julio de Jauregi*  
JULIO DE JAUREGI.

MIRANDO

A

EUNZKADI

Jesus Luisa Esnaola

Mexico, Mayo 1946.-

-----  
PRESENTACION  
-----

Por indicación de uno de los dirigentes de la Junta Extraterritorial del P.N.V. en México, presento éste escrito que se intitula "Mirando a Euzkadi" y que con algunas enmiendas y ampliaciones, es análogo en su fondo a otro presentado a dicha Junta por el mismo autor en le año de 1.942.

En éste escrito realmente no se concreta nada, ni nada será nuevo, pues todas estas preocupaciones que apunto estarán en la mente de todos los vascos interesados por el futuro de Euzkadi.

Por eso su título de "Mirando a Euzkadi", y se reduce a comentar unas veces y a apuntes en otras, de algunos problemas de gran importancia sobre bases sólidas de nuestra raza, lengua y personalidad y en las cuales su autor ha sido influenciado por el corazón ya que de conocimientos técnicos para tratar estas materias carece.

X X X X X X X

-----

**EUZKADI EN LA POST GUERRA.-**

La situación actual del régimen español, con su Jefe al frente, es precaria. No se trata solamente de un optimismo de interesados en ello, sino que en todos los hombres de la tierra está, que un día el régimen actual ha de desaparecer. Será una Monarquía? Un régimen de libertad..... al final, una dictadura tan firme o más que la que actualmente oprime. Con la Monarquía o un régimen de libertad, han de amontonarse los problemas en tal grado que obligará a los gobernantes a cambiar de política o llegará un estado de cosas que serán cambiados por otros de mano dura, que será una dictadura sin éste nombre.

No se trata de ninguna profecía sino de una advertencia óptica refogada en pueblos como Alemania, Italia, Grecia y la misma Inglaterra que a pesar de gozar de un régimen más benigno unos, e Inglaterra de haber terminado la guerra con la victoria, se quejan de sus políticos y del hambre. Hemos aprendido con el mismo visor, que los problemas de paz son muchísimo más delicados de atender, que los de la misma guerra. En los momentos de angustia los pueblos reaccionan ante lo que ellos no ven claro. Estas circunstancias en España y con su temperamento violento y anarquista ha de ser mucho más agudos que en los países citados.

Los gobernantes vascos deben preparar su dique contra éste estado de cosas que pueden suceder en España. La proximidad, la propaganda, las noticias, la radio y los hombres de espíritu raquitico de las organizaciones hispanas en Euzkadi, intentarán secundar estos golpes en Euzkadi; teniéndoles en cuenta a los pro-rusos vascos que en este sentido serán los que mayores problemas crean.

Ante una situación así, los problemas son más difíciles de solucionar. Las medidas deben ser tan enérgicas como los casos los exijan, y siempre con planes premeditados.

**MEDIDAS URGENTES.-**

- a) Orden y Justicia
- b) Abastecimiento

El lema de Paz y Trabajo, es la exigencia de todos los pueblos europeos en la actualidad. Nosotros le llamamos Orden y Pan. Estas deben ser las medidas inmediatas que debe tomar el Gobierno para la tranquilidad del Pueblo. Las dificultades mayores que tienen los gobernantes en la actualidad, una vez que el orden han normalizado, es el abastecimiento y mirando a esto deben de cubrirse las necesidades en el plazo más breve, sobre todo de las mercancías más insustituibles para el sustento diario.

Una y otra cosa (Orden y Abastecimiento) están estrechamente ligados para los gobernantes europeos y logicamente debemos pensar que nuestro pueblo tendrá la misma reacción.

Para restablecer y mantener el Orden es necesario estudiar un plan a base de medidas muy enérgicas, pero también muy humanas, dedicando en los primeros momentos a la mayor parte del personal, sino práctico, apto y de absoluta confianza del Gobierno para desempeñar los puestos importantes, aun cuando más tarde vayan a ocupar

los puestos en donde su capacidad pueda ofrecer mayor servicio al pueblo. Mientras el Orden no quede debidamente restablecido toda persona de absoluta confianza del Gobierno Vasco con dotes de honestidad, buen criterio y honradez deben de dirigir las organizaciones de Orden y Abastecimiento.

Los Tribunales, Direcciones de Orden Público Regionales, Sec. por Zonas, Controles con el exterior, deben de encomendarse a personal seleccionado de indiscutible honradez y criterio amplio.

En el Abastecimiento, al igual que el Orden Público, la organización podría ser con Direcciones Regionales y secciones en zonas. Sección de Importación, de Recepción, Distribución, Control y Control de Cosechas.

Las compras de Abastecimientos al exterior con profundidad. La consecución de divisas para ello, los "bonos" obligatorios a los que tienen capital. En EE.UU. e Inglaterra los financiadores de la Guerra Mundial han sido los capitalistas, si para la guerra en éstos Estados de orden y moralidad han obligado al capital a exponerlo, para una Paz y normalización de un Pueblo bien puede obligarse al capital a financiar las necesidades del desarrollo normal de Euzkadi.

#### MEDIDAS INMEDIATAS.-

-----

#### COSECHAS.

-----

Una de las medidas inmediatas corresponde a la regularización de las cosechas, con la obligación de sembrar en abundancia aquellos alimentos que con menor costo de calidad, valor y trabajo, se dan con mayor abundancia, proporcionando del exterior las semillas necesarias a los campesinos. Dirección a este propósito, de las zonas de Alaba y Nabaña propias para la siembra y zonas muy preparadas para la agricultura.

Controles enérgicos para sus cosechas y repartos evitando toda irregularidad de éstos. Remuneraciones importantes para todos los trabajadores del campo para que no les corresponda ser los únicos sacrificados, compensándoles y estimulándoles con medidas a su favor; mejoras en sus casas, campos, maquinaria agrícola, higienización, regadíos, carreteras, electricidad.

#### MEDICINAS

-----

Tan importante como la alimentación se presentará en muchísimos casos la necesidad de Medicinas para el fortalecimiento de la población y particularmente para los sufridos de la guerra, gúdaris heridos y mal curados, presos y particularmente los niños que por falta de alimentación requieren de muchos cuidados.

Debe de contarse con el servicio voluntario de todas las mujeres sin obligaciones de hogar y a las órdenes de los Médicos laboren en este Euzko Leguntza.

#### DESOCUPACION

-----

re-

Uno de los problemas que se crean en las organizaciones violentas de los Pueblos, es el "lanik-er". Esta temible y desoladora inactividad de los hombres crean innumerables preocupaciones a los

gubernantes. El hombre sin trabajar es el peligro para las buenas obras. Se hace el enemigo de todo y en la labor destructora con los de su "clase" no queda conforme y hace adeptos entre los que trabajan para que no trabajen.

En parte la solución puede estar en impedir que la paralización se prolongue, estudiando de antemano aquellos quehaceres que puedan emplearse muchos ramos y profesiones. Bien canalizados, este aprovechamiento de manos sin empleo, puede rendir grandes provechos al futuro de Euzkadi, pues pueden realizarse obras que en tiempo normal no serian asequibles por su costo y por sus dificultades.

La transformación de Industrias, obras de regadíos, (Nabarra) redes de comunicación; carreteras, telefonos, electricidad (Nabarra y Alaba) higienización del campo (general en Euzkadi); obras de puertos de pescadores; instalaciones escolares; de cultura; de deporte, pueden ser realizadas por los "lanik-er".

La ocupación debe ser obligada acondicionando en trabajos de provecho Nacional, antes de conseguir sustento gratuito a cuenta del Pueblo.

Todo menos la paralización y la espera a la vuelta de la normalización de la vida para comenzar a trabajar, que aparte de costar mucho sin provecho alguno, dá oportunidad a las masas para que se preocupen de la vida de los dirigentes y de su labor y se da ocasión a que puedan atajar la marcha del Gobierno. Es una fase ~~habida~~ conocida, y general; mientras se trabaja se aporta, y al mismo tiempo los gobernantes se ahorran los desasosiegos correspondientes y tienen la tranquilidad necesaria para estudiar con tiempo las labores encaminadas a la normalización del País.

Para conseguir esto se precisará de dictar medidas serias y humanas para que todo desocupado y en particular los que tienen que vivir a cuenta del Estado, cooperen en las labores dispuestas por el Gobierno, considerando que sin trabajar habrá que dar de comer, si trabajan será menos costoso por el provecho que de su producción y beneficio a la colectividad en lo material y en lo moral pues con su ~~participación~~ cooperación se evitarán otros males. Debe inclusive estudiarse como tractivo a estas labores medidas beneficiarias en alimentación y participaciones proporcionadas con sus salarios a "bonos" de Estado.

El financiamiento de estas obras seria la participación obligada del capital.

Tambien debe estudiarse como se ha de disponer de la tierra vacía, sin referirse a Bizkaya y Gipuzkoa, sino a Nabarra y Alaba. Este puede ser un medio de ocupación de los parados y a donde debe acoplarse toda la mano de obra restante del País.

Un estudio bien meditado de la capacidad agricola de Euzkadi y su regularización, muy bien podia avanzar rápidamente la normalidad de la vida en Euzkadi.

-----  
ORGANIZACIÓN  
-----

SANIDAD

----- Los trastornos de la guerra, las desgracias, las prisiones, la de alimentación, no hay duda que han creado un estado fisico, sobre todo en las clases humildes y medias, de decaimiento fisico y desnutrición.

Un reconocimiento general a la población seria muy conveniente para aquellos enfermos, encuadrarles en los respectivos sanatorios organizados para su convalecencia.

Un cuidado especial en los reconocimientos de las escuelas para

aquellos enfermos, encuadrarles en los respectivos sanatorios organizados para su convalecencia.

Un cuidado especial en los reconocimientos de las escuelas para retirar de las mismas a los niños que no se encuentran en condiciones físicas y organizar los sanatorios a las enfermedades correspondientes, y cuyos establecimientos cuenten con el personal educativo con el fin de no perder sus cursos.

## INDUSTRIA

----- Las zonas industriales de Euzkadi y particularmente las de la pequeña industria, han tenido un ascenso sin paralelo y actualmente la organización y producción de estas zonas es muchísimo mayor a la del año 1936. Las de mayor escala también han tenido gran ascenso.

Personas capacitadas deben de estudiar de la organización y transformación si es necesario para fabricar aquellos artículos que por el arte de nuestros trabajadores y su especialidad puedan ser exportables en el continente de América. Hay artículos de fabricación vasca que pueden ser penetrados en los mercados americanos y la oportunidad puede ser propicia por ser anteriormente mercados del Japon y Alemania, que compatián ampliamente con los americanos e ingleses por sus precios y calidades. Estos renglones pueden ser introducidos en América con estudios técnicos y comerciales y con la cooperación del Estado, mediante la ayuda financiera a la exportación.

De estos apartados de Desocupación (trabajo y agricultura) e Industria, posiblemente sería conveniente un organismo regulador que controlara la calidad, capacidad, especialidad de las profesiones de todos aquellos que no muy voluntariamente se encuentran en obras de Gobierno para que a medida de que se vayan reorganizando y normalizando los trabajos de las Industrias o talleres pudieran ser incorporados a sus especialidades profesionales anteriores.

### Resumen:

- a) reconstrucción y obras.
- b) transformación industrial estudio
- c) aprovechamiento de materiales nacionales
- d) sustitución posible de los artículos importables y que sean de importancia
- e) estudio de los que permitan la exportación
- f) creación de la Industria Nacional con el amparo del Gobierno.

## JUSTICIA

----- La pacificación de los ánimos es otra de las labores vitales para la tranquilidad de Euzkadi. Será imprescindible tomar medidas contra aquellas personas que han cometido delitos de sangre. Otras que sin haberlos cometido han instigado. Y las que por no pensar y obrar como ellos han perjudicado gravemente, bien directa o indirectamente.

Será necesario obrar dura energica pero humanamente contra todo delincuente de guerra y post-guerra, estableciendo normas justas y que castigados en coincidencia de delitos con las mismas penas.

Iguales medidas para aquellos que en los primeros momentos se aprovechen para imponer la justicia a su capricho.

Para los que se dediquen a encubrir a personas condenables a cambio

de beneficios materiales particulares o aprovechandose de los puestos de privilegio que ocupan.

Contra los que entorpezcan la vida del Estado.

Contra el comercio abusivo

Para conseguir una confianza del Pueblo es necesario que los Tribunales sean ocupados por personas de honradez acrisolada y que guarden la confianza del Pueblo.

### INMIGRACION

----- Para la seguridad y tranquilidad de la vida en Euzkadi, es necesario pensar en el lastre tan grande de personas ajenas que han tomado como residencia nuestra Patria.

Si se quiere laborar por la seguridad y prosperidad de nuestro pueblo es esencial tomar medidas en éste aspecto obligando a la salida de territorio vasco a todas aquellas personas de ambos sexos que en primero de julio de 1936 no radicaban en tierra Vasca.

Se hará necesario de un riguroso control de vigilancia en las fronteras vascas para evitar la entrada de mayor número de personas y al mismo tiempo controlar la salida de mercancía, maquinaria, alimentos, coches, camiones, valores, etc., que pretendan salir sin la autorización del Gobierno.

Organización de puestos migratorios.

Organización del Censo Nacional.

Son medidas muy severas y hasta ~~extremas~~ en el extranjero se dará mucha publicidad a ésta u otra análoga, sin embargo hay una justificación política, y es que inmigrados de otras zonas de España se han refugiado en suelo vasco, cooperando con el invasor y aprovecharon nuestro exilio para invadir territorio vasco. Por ética, por patriotismo, por el bien de Euzkadi y de su progreso y cultura, por la seguridad personal y por haber cooperado con el invasor a la política de destrucción y desintegración del Pueblo Vasco, no se debe de guardar ninguna consideración alguna y debe invitarseles a salir del suelo Patrio.

Entre los numerosos problemas que esta medida puede acarrear incluso entre familias vascas, decidir los casos pero una vez que hayan abandonado territorio vasco.

La misma medida para los casos en Orfanatos, Asistencias Públicas, (como hospitales y Casas de Misericordia) Militares, Policías y Ordenes Religiosas.

No tenemos más que hacer un poco de memoria de lo que ha representado en Euzkadi la emigración española en la vida moral y política y los beneficios obtenidos con ella. Siempre fueron enemigos y se mostraron enfrente de todo lo espiritual, político o cultural y contra su lengua, sin excluir a los elementos no vascos en las Ordenes Religiosas.

### SEGURIDAD

----- No podrán evitarse en los primeros días y será casi imposible impedir muchos incidentes desagradables, incluso por causas mal interpretadas o injustas, a pesar de la buena voluntad de la mayoría de los ciudadanos.

Con energía y buena instrucción deben reprimirse severamente sin temor de castigo para los causantes de estos incidentes aún a pesar de que sean de nuestro lado, demostrando ante el Pueblo la legalidad y que vea el interés que tienen los gobernantes por la justicia.

Existirá el problema de los presos políticos o delincuentes, en personas de significación política o perturbadores en la época de su régimen y de otras que por su ~~seguridad~~ personal debe retirarseles de la vida

social.

Desgraciadamente conocemos estos hechos y no debe repetirse la política anterior en este sentido. Hay que estudiar un régimen de trabajo para todos los presos aprovechando de sus energías y capacidades en aquellos trabajos que sean necesarios o beneficiosos al País. Todo ciudadano mantenido por el Estado debe aportar a cambio de su mantenimiento, trato de respeto y custodia de sus vidas, que son tertulias hostiles para el régimen en sus celdas.

Entre tanto se normalice la vida del País, debe ser el Estado quien controle e incluso distribuya las mercancías alimenticias, medicinales, primarias materias o secundarias para el trabajo y las industrias.

Lo mismo los ferrocarriles y transportes en general, para intervenir directamente en la preferencia de los artículos de más necesidad.

-----  
ACTIVIDADES QUE POR VEZ PRIMERA DEPENDERAN  
DEL PUEBLO  
-----

- . ) Policia
- .. ) Instrucción Pública
- ... ) Educación Nacional.

El contenido de estos tres apartados serán para los dirigentes del Gobierno Vasco serios problemas para su organización y puesta en marcha, debido a que los vascos no se han especializado en estas actividades y por lo tanto no se contará con elementos dirigentes apuestos para en plazo breve organizar los planteles necesarios, debido a que la facultad de su dirección y los servicios han dependido siempre del Estado español.

Siendo realmente modernas en lo que va de siglo han tomado un desarrollo grande y son verdaderamente indispensables para la formación cultural del hombre y la lucha por la vida, para la formación patria y para guardar el respeto al prójimo.

Como lo son para todos los pueblos, para Euzkadi su prosperidad y su vida son indispensables y merecen ser tratados con especial interés y sano patriotismo.

Hay que preparar al Pueblo, sobre todo a los estudiantes, propagando las estas especializaciones que son tan honrosas como la de los Ingenieros Médicos, Abogados etc., desterrando el profesorado o la carrera militar (policia).

Seria conveniente que los Centros de preparación de estos educandos fueran seguidos de una propaganda al estilo de lo que hicieron los ingleses para la organización de la "R.A.F." en los años 1935/1939 y el Pueblo los acogiera con el máximo de respeto y simpatía.

Merecen una gran atención estos tres apartados y no debe perderse el tiempo, pues necesitan mucha atención y amor patrio para encauzarlos diligentemente.

Representan el presente y futuro de Euzkadi y pueden ser la base de su triunfo definitivo.

POLICIA

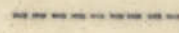
-----Es indiscutible de que Euzkadi goce de un cuerpo de policia propia de absoluta garantía y patriotismo. Descontando de que son muchas e importantes sus labores debe de desterrarse de nuestro suelo el recuerdo de lo que han sido en él las instituciones del Estado español que más que por la justicia han sido sentidos por el temor.

Debe de considerarse que un cuerpo de policia bien dirigido, organizado y montado con queipos modernos es el mejor ejercito con que puede contar un pueblo y sus gobernantes. Da confianza a los habitantes porque les protege y amplitud y tranquilidad para tratar sus problemas a los gobernantes.

Un cuerpo de policia que sea orgullo de sus habitantes, bien dirigido, bien organizado, con dotes de seriedad, rigidez y al mismo tiempo flexibilidad y conocedora de la psicologia del lugar donde pisa, es una de las obras más importantes que se pueden construir para el fortalecimiento de Euzkadi.

En este sentido nos atrevemos a decir, que un pueblo bien dotado de policia es un pueblo donde reside la tranquilidad y es estimado por propios y extraños. Es la etiqueta que señala el bienestar, la buena administración y la capacidad de quien lo sostiene y conserva.

No por esta exposición hemos de pensar que desde el primer momento pueda conseguirse crear un cuerpo perfecto, ni tampoco que sea tan sencillo hacerlo. Exponemos lo que debe ser el ideal y por la necesidad de tiempo que requiere para ir a la perfección sin perder tiempo debe estudiarse a fondo para llegar a ese fin.



### Organización de la Academia de policia de Euzkadi.

Formación de un cuerpo de policia nativa que para ser miembro de la misma se exijan requisitos muy severos, recordamos los de la "garde-movile" de Francia en los años 1934/1939 que se exigian para la admisión; limpieza de sangre, moralidad de sus antecesores, informe de moralidad propio etc.

Podia dar sus frutos esta Academia a los 6/9 meses de su fundación pues aquellos alumnos adelantados que demostraran en sus cursos capacidad, moralidad, honradez, disciplina, podian seguir sus cursos prestando los servicios al mismo tiempo. Bastaria con la organización de un solo cuerpo en el que estarían comprendidas las especialidades de infanteria, motorizada y secreta, y dentro de cada una de ellas, las especialidades que hubiese necesidad para la garantía del orden y seguridad Nacional.

Los servicios podian dividirse de esta forma:

- a) Regionales, Capitales y Zonas
- b) Carreteras
- c) Fronteras, puertos, aereos y estaciones

A la sección motorizada deberia dársele mayor preferencia, pues aparte de ser más rápida y práctica, y teniendo en cuenta la situación geográfica, con menor personal puede abarcar un radio mayor de acción.

Posiblemente en los primeros años sea conveniente estudiar la conveniencia propia de la política regional. No de que cada región tenga su policia propia, sino de que los elementos de que la compngan sean en su mayor parte de la misma región.

Bien notoria es la diferencia de caracter de nuestra raza. Quizá un policia Bizkaino o Gipuzkoano cuadre más debidamente en Nabaña o Alaba; bien por desconocimiento de caracter, modo de vida, incluso historia etc. No seria correcto, por ejemplo, imponer a Nabaña y Alaba unos policias que para ellos tuvieran los mismos defectos que han padecido anteriormente.

Tampocá en las zonas euzkeldunes, que afortunadamente las hay, deben ser los guardadores del orden, la autoridad y los representantes de la Justicia personas que no les entienden. Es necesario y mientras todo el cuerpo de policia adquiriera el conocimiento del idioma, que los policias euzkeldunes prestaran sus servicios en zonas de habla Nacional.

Son detalles sentimentales que el pueblo sabe considerar, sin olvidar que para gran parte del pueblo, la policia es el Gobierno. Y en efecto es así, la responsabilidad de los desmanes de la policia el responsable es

el Gobierno. Si el pueblo no se conecta con la policia, difícil será se conecte con el Gobierno.

- - -

En los primeros momentos que el Gobierno de Euzkadi tome posesión de su mando en Euzkadi, se hará necesario un servicio de orden para la seguridad pública. Para cumplir esta necesidad habrá que contar con el servicio de los antiguos gudarís, y conforme vaya normalizándose el País, ir eliminando a los menos aptos obligando a quedarse a los que resuman mayores condiciones para su desempeño.

La dirección de estas fuerzas no debía darse por entero a sus antiguos jefes por el hecho de que anteriormente lo fueran, sino por su criterio y condiciones que el pueblo confie en ellos. Debe considerarse a personas de absoluta confianza del Gobierno para los puestos de responsabilidad que a base de vigilancia e inspección al cumplimiento de los servicios de sus subordinados, evite que éstos impongan su criterio particular sobre las que el Gobierno decreta.

Mejor aún dividir estas fuerzas en dos secciones, así podía mejor seleccionarse el personal, Los "erbest" para fuerzas de choque y los "erfi-alde" para los guardadores del orden.

Inserto por denominaciones a unos y otros (no serán los nombres correctos, pero fácil será encontrarlos) para que el título de unos y otros no sea ni de gudarís, ni de policías; sean nombres provisionales que además puedan ser históricos en las páginas que se escriban de Euzkadi. Quizá de esta manera pueda evitarse que cada quien crea tener derechos, sin reunir las condiciones que se requieran, para ocupar puestos de las organizaciones futuras de Euzkadi.

No es precisamente el ideal para el buen funcionamiento de las organizaciones, pero considerando que vamos al País después de una guerra en donde tuvimos un ejército y no tuvimos policia profesional, es lógico que para guardar el orden se cuente con los componentes del antiguo ejercito.

Bueno es tener en cuenta los inconvenientes que puede traer la organización de un cuerpo provisional de policia, para más tarde organizar debidamente la Policia Oficial que necesita Euzkadi. Como ejemplo a lo antes mencionado, recordemos lo que fué y los servicios que prestó aquello que en Bilbao llamabamos "Cuerpo de Orden Público", en plena guerra.

- - - - -

En el aspecto de preparación para el futuro de la Policia Oficial de Euzkadi, sería conveniente dar a conocer esta necesidad a los actuales estudiantes vascos, a los de interior y a los del exterior, para que haya entre ellos quienes enfoquen su preparación con éstos conocimientos. Es muy duro porque el vasco ha sido y seguramente seguirá siendo antiuniformista (quiero decir contrario a los uniformes de vestir), pero ante una necesidad y haciéndolo por Euzkadi, considerándolo indispensable para si queremos ser lo que deseamos, es una obligación que tiene la juventud con la Patria.

- - - - -

#### INSTRUCCION PUBLICA

Es éste otro de los problemas vitales de Euzkadi y que también el Gobierno Vascondebe de estudiarlo detenidamente, porque la labor a desarrollar es de una importancia capital. De la instrucción, de la cultura que se imparta ha de salir el resurgimiento del pueblo, o su decadencia hasta llegar a su desaparición el espíritu vasco. Para todos los pueblos es delicado este problema, pero para el nuestro es mayor.

Los demás pueblos no tienen más labor que cultivar a sus hijos. Tienen su idioma, su historia, su literatura etc.

Nosotros tambien tenemos todo esto, pero nunca lo hemos tenido en

los colegios sino en los hogares. Debemos comenzar por enseñar el idioma. Por desterrar lo que aprendieron de historia y componer la real y auténtica. Si esto es poco, por hacer penetrar nuestras costumbres y otra serie de perjuicios que llevamos los vascos penetrados ya en más de un siglo.

Serio es el problema para trabajar con eficacia en éste orden. Euzkadi carece de personal técnico suficiente y el que cuenta en su mayoría, lo componen personas sin emoción vasca alguna, para desarrollar un plan pedagógico necesario para coronar con el espíritu vasco, para salvar la cultura y el idioma. La carencia no es solamente en personal de primer orden sino de segundo y tercero.

Previendo estas necesidades desde ahora puede en parte subsanarse esta falta de personal decente con el método de organización y educación y al igual que otros muchos problemas llevarlo a buen término con éxito.

Se necesitará el apoyo social patriótico y desinteresado de la mujer vasca preparada y de las de sin una preparación tan refinada, con aptitudes de carácter y afabilidad cubran los puestos de los cursos de primaria. Para esto se hace necesario confeccionar por adelantado de textos generales simples que ellas puedan interpretar fácilmente en cursillos de poca duración. Lo mismo para los varones.

La preferencia entre el profesorado que hemos conocido y con muchos diplomas y que no se tenga confianza y un profesorado vasco y de confianza debemos optar por el segundo. En las zonas euzkeldunes la cursillista de menor categoría y euzkeldun dará mucho mayor provecho en la enseñanza que el mayor diplomado erdeldun. Esto no es una ~~mera~~ mera impresión pasional sino que ha sido una demostración con hechos en nuestro pueblo.

El trabajo primordial en los primeros años en las escuelas será, 1º el sanar físicamente a los niños y en varios deberán ser los médicos los constantes visitantes y cooperadores; 2º junto al saneamiento físico hay que practicar el saneamiento moral, destruyendo de los niños toda la doctrina que durante más de diez años les han inculcado los invasores, rompiendo las costumbres no solo la de ellos, sino la de sus padres, las de su pueblo, de su idioma....

Es preciso, con tiempo, crear ya los textos para las escuelas. Textos sin política, limpios, alegres, sanos y amplios de consecuencias morales, que les enseñen los días históricos de Euzkadi, sus hombres y sus andanzas; aspectos culturales, geografías, idiomas (facilitando términos y sin olvidar los dialectos, no por su conversación sino para que la terminología no sea muy dispar con la del hogar, cantos, mucho deporte y danzas...

Repetimos, para esta labor de primera enseñanza no se precisan de pedagogos extraños de muchos diplomas, tampoco de personas recomendadas para darles un sustento de vida pues darían al traste con toda la labor, sino de mujeres y hombres con alegría en el corazón, de fervor vasco y responsabilidad suficiente para darse cuenta de la importancia de su labor para la Patria. Actividad, conocimiento de organización, psicología infantil, eso es todo.

Resumen:

Creación de escuelas montadas sencillamente, pero con gusto y aspecto alegre y acogedor.

Estudio de textos, programa de estudios para cada curso; educación distracción y mucho deporte.

Recoger a este aspecto los programas que han planeado en las Escuelas de Alemania nazi, retirando lo malo, recoger lo bueno aplicándolo a nuestro carácter y formación.

Igualmente estudiar otros métodos modernos implantados en las naciones civilizadas del mundo.

Organización de las secciones deportivas en todas las Escuelas en

forma que todo el deporte infantil de Euzkadi esté controlado por las mismas Escuelas.

- Organización de sección de danzas.
- Organización de Coros Infantiles.
- Organización de Campeonatos escolares en toda clase de deportes que se practiquen en el País.

- Organización de Concursos Corales escolares.
- Organización de exhibiciones colectivas deportivas Regionales y Nacionales.

Organización de exhibiciones colectivas de danzas Regionales y Nacionales.

Organización de Comités para seleccionar a los jóvenes que tienen facultades extraordinarias en deportes, danzas o canto para con ellos seguir otros cursos.

Toda esta labor desarrollada con la infancia, dedicándoles buenos especialistas en cada deporte, danzas y canto, dándoles por todo horizonte alegría, producirá los mayores frutos para la causa vasca en plazo relativamente corto.

Conseguiremos que los niños sean voceros que predicarán la paz en nuestra tierra, con solo ésta disciplina y educación, harán olvidar a sus mayores las diferencias ideológicas y rencillas de los últimos años. Bien desarrollado conseguiremos unir a los niños, que es decir a los padres y evitaremos a Euzkadi aquella época desagradable que duró hasta la guerra del 14, en que las diferencias familiares por la última guerra carlista se recordaban a los sucesores y no se permitían las amistades con los del bando contrario.

Entonces no podía hacerse esto con los niños, porque las corrientes escolares eran muy distintas ni tenían el incremento actual y porque no era el Pueblo Vasco el que tenía a su cargo esta preocupación.

Ahora lo tendremos en nuestras manos.

La unión y la alegría de los niños contagia a los padres y miraremos todos a un punto común... Euzkadi....

Labor sencilla e interesante pudiendo y estando capacitados para encauzar!

La segunda enseñanza y los estudios superiores deben estar dotados de lo mejor que poseemos y conseguir de fuera también buenos pedagogos. Impartiendo una educación sobria y disciplinada pero también alegre, eliminando de nuestras Universidades el carácter "señoril", por hombres de preocupación, incluyendo en sus cursos la obligación de practicar oficios mejor en una mentalidad infantil que en la de un "sabelotodo". Siguiendo la organización deportiva y cultural de la primaria.

Deben fomentarse también las escuelas profesionales y en las zonas agrícolas, pesqueras, metalúrgicas e industriales dotarlas de personal competente en sus modalidades.

Como complemento en estas mismas escuelas podía enseñarse ciertas labores manuales algo artísticas.

Lo mismo nuestro baseritar como el arantzale tienen todo un invierno de no menor de seis meses que no producen gran cosa. Con pequeñas máquinas quinas de poco costo o herramientas especiales pueden producir artículos que no tienen ninguna dificultad de hacerlo sino en la paciencia y arte y los cuales pueden tener una demanda bien en el interior o en el exterior. Con su fruto ayudará a la casa y al estándar de vida. Lo mismo otras especialidades a las mujeres de los mismos que les produzca una mayor entrada en sus ingresos.

En Laburdi y más en Zuberoa hay mucho nekazari y sobre todo pastores que se dedican a la confección de artículos cuya adquisición es muy solicitada.

Por su caracter ni nuestro nekazari nirmuestro arantzale por propia iniciación no harán nada de esto, pero si se les educa, enseña y perfecciona y advirtiéndolo que produce se dedicará muy a gusto.

Resumen:

- Universidad
- Academia del Profesorado
- Cursillos para el mismo por zonas, con facilidades de transporte para ~~xxxx~~ los alumnos.
- Escuelas Profesionistas
- Escuelas artesano

- - -m- -

La misma llamada a los estudiantes actuales del interior y exterior exhortándolos para la preparación del profesorado de Euzkadi.

- - - - -

EDUCACION DEPORTIVA

Dadas las condiciones físicas de la raza, la alegría de nuestra juventud, su cariño a los deportes y ejercicios físicos, su amor a la competición y a medir sus energías, la juventud vasca es campo abonado para encauzarla dentro de un programa oficial del Gobierno en materia deportiva cultural.

Materias sobran. La pelota, el foot-ball, el remo, el ciclismo, atletismo en sus diversas fases y otros deportes peculiares vascos cuentan con grandes adeptos. Euzkadi ha sabido colocar su nombre deportivo en el mundo entero.

Por qué no aprovechar este entusiasmo deportivo para formar una organización Nacional?

El Gobierno debe preocuparse en el incremento de todo lo que sea deporte y ayudar a la juventud creando campos deportivos o cooperando a su creación no solamente en las capitales y ciudades importantes, sino distribuidos por zonas para que toda la juventud vasca tenga lugares en donde practicar y jugar sus competiciones.

Crear o ayudar al funcionamiento de Academias deportivas de nuestros jóvenes para capacitar a los mismos al deporte amateur o al profesional.

Cooperar y dar realce a las competiciones escolares y universitarias cooperando a las grandes concentraciones deportivas.

Dentro de ésta organización deportiva se entienden incluidas las danzas.

- - - - -

CULTURALES

En la Radio se unen en la vida moderna todas las manifestaciones artísticas y culturales de todos los pueblos del mundo. Es muy raro en México, residencia del que éste escribe, no escuchar diariamente por la Radio alguna composición vasca.

De día en día son más los escuchas de las transmisiones de la Radio pues aparte de entretener con su música y los artistas cómicos o dramáticos, da informaciones diarias de cuanto acontece en el mundo lo mismo políticos, artísticos, que deportivos, retransmitidos por todas las estaciones mundiales.

En ésta consideración y de actualmente no es menester ni de la electricidad; para su funcionamiento no sería nada de extraño que dentro de muy poco tiempo (si para estas fechas no lo tienen ya) de que la mayoría de los caserios de Euzkadi contasen con sus respectivos aparatos receptor.

Esto tiene sus ventajas y también sus desventajas. Ventajas porque va conociéndose un radio mayor de mundo y se vive al día con él, se forma en un conocimiento musical, etc etc. Desventajas porque puede ser el pro-

pagador mayor de las costumbres exóticas y que el perjuicio al idioma será muy notorio.

Con una organización cultural de Radio, preparando artistas musicales, artistas dramáticos y cómicos, locutores, puros euzkeldunes, puede no solamente contrarrestar la desventaja, sino aprovechar de la Radio para fines culturales vascos que sirvan para enseñar las diversas modalidades de nuestro idioma, música, arte etc.

No se debe despreocupar en este aspecto y es conveniente poner mucho cariño, creando, haciendo personal y artistas para la Radio. Por esto sobre todo, apuntábamos en la educación de la niñez de las Escuelas, la preparación al canto con sus competiciones correspondientes.

La dirección cultural del Gobierno Vasco debe también interesarse en los nuevos inventos que con tanta expectación espera el mundo entero; la televisión y el radar.

Yo me imagino lo interesante que tiene que ser la transmisión de un partido de pelota a mano, por ejemplo, por un locutor euzkeldun. Así ~~en~~ otras tantas competiciones y juegos; teatro vasco; acontecimientos mundiales, todo en euzkera.

Hay que encaminar todo el esfuerzo por la defensa del idioma.

Resumen:

Cooperación a Orquestas  
Bandas de música  
Bandas de Txistularis  
Orfeones  
Ochotes  
Bersolaris  
Academias de Teatro  
Academias de Baile  
Rayados de discos con toda la música Nacional;

- - - - -

### LABOR DE LOS VASCOS EN AMERICA

---

Los exilados vascos en América nos encontramos en un lugar del mundo, que bien por ser de una formación moderna han sabido eliminar de la vida innumerables prejuicios, lo mismo en el orden social, profesional, que económico y quizá por ello están a la vanguardia de todas las naciones en muchos aspectos y el standar de la vida es envidiable, para toda persona que tiene una formación regular.

No diré que todo lo americano se adapte al carácter vasco y su formación, pero es innegable que con la modernización de las fases de la vida, han conseguido muchos éxitos y disfrutan más de la vida y de sus adelantos.

Los vascos que en general tienen mentalidad liberal y facilidad de adaptarse a todo lo que signifique adelanto y modernización, tienen en América suficientes temas propios para la organización de nuestro país.

Quizá no haya pueblo en Europa con exilados en el mundo que nos supere a los vascos en cantidad, toda vez que nos encontramos desparramados por toda América, núcleos de vascos que todas las clases sociales, profesionistas, industriales, obreros etc., y por tanto hay posibilidades de recojer todo aquello interesante de la vida Americana adaptable a nuestro país.

Nuestra estancia en América debe suplir el envío de personal técnico, que en situación normal y en las mismas condiciones del futuro de Euzkadi nos hubieramos visto necesitados a enviar.

En América hay muchas materias muy dignas de estudio y que serian

de gran provecho a Euzkadi. Organización de industrias, desarrollo; Industria moderna; Agricultura; Ganadería; Organización Sanitaria; escolar; universitaria; etc.

Podían hoy, los vascos esparcidos por América, bajo una dirección y apoyo moral y en casos material, llevar a cabo una obra mucho más importante que pudieran ejecutar los técnicos enviados ad-hoc.

Se encuentran entre los núcleos de vascos en América, técnicos, personas capacitadas y de adaptación que se precisa para estudiar estos problemas que puedan ser útiles para mañana en Euzkadi. Algunos incluso laborando dentro del ambiente industrial, agrícola o ganadero.

Para llevar a cabo esta labor sería necesario de una dirección que ordenase y cooperase para recoger todos los aspectos interesantes.

- - - - -

En éste escrito se han expuesto problemas de máxima importancia para el futuro de Euzkadi tales como Trabajo, Agricultura, Ganadería, Industria, Policía, Instrucción, Sanidad, Educación etc. De todos estos ramos hay motivo de estudio en América.

Debia de ser el Gobierno de Euzkadi, teniendo en cuenta las circunstancias en que ha de encontrarse el país, a quien le interesará la preocupación por todos los aspectos de la vida del país y debia de cooperar e incluso ayudar a todos los estudios que puedan aportar un beneficio a Euzkadi, entre otros muchos de los asuntos siguientes:

Agricultura: Estudio de la producción de aquellos artículos que permitan su siembra en Euzkadi y sean imprescindibles para el abastecimiento. Abonos químicos; semillas; productos; aplicaciones; etc. Podas; aperos; maquinarias; avicultura; apicultura etc. Industrialización de productos agrícolas.

Ganadería: vacuno;cerda;lanar;alimentaciones;rendimientos;pastos; cruzamientos;conservación e industrialización. Veterinaria.

Sanidad: Modernos métodos de clínicas, sanatorios, hospitales, medicamentos; Organizaciones sanitarias; puestos de emergencia; aparatos científicos; químicos; etc.

Industria: Estudios de transformaciones; adaptables a las condiciones de nuestro clima; instalaciones; escuelas de aprendizaje a cargo de Industrias privadas; laboratorios de aprendizaje en las mismas condiciones, etc.

Instrucción: Organización de las escuelas de kinder; primarias; secundarias; elementales y universitarias; escuelas profesionales; agrícolas; instalaciones; reglamentos interiores. Laboratorios.

Policia organizaciones; adiestramientos; academias; comunicaciones; instalaciones; radios de acción; inspecciones; reglamentos; cuarteles.

Otra de las labores sería la de recoger todos los libros técnicos y los más aprovechables dar a estudio a personas competentes y traducirlos de lengua inglesa.

- - - - -

Si naciones como EE.UU. e Inglaterra, colocadas a la cabeza del mundo, contando con las mejoras instituciones y hombres para cada caso, varios años antes de finalizar la guerra tenían sus preocupaciones para el futuro de sus países, qué no tendremos los vascos, que tan siquiera hemos vivido la vida moderna dirigiendo a nuestro pueblo?

La labor de los vascos en Euzkadi, no será hablar de sus derechos, de su historia, de la esclavitud desde el año 1939, sino estudiar y crear las circunstancias favorables para el engrandecimiento de nuestra Patria y demostrarle con hechos los resultados prácticos de que son capaces los vascos para los vascos.

- - - - -

190

190

Paris, 25 de junio de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Beyris Bayonne

Querido Julio:

Recibí tu carta del 6 acompañada de las notas del Sr. Leizaola. Hoy llega la tuya del 9 con el trabajo de Luisa, que no he leído aún.

Las notas de Leizaola las tengo por no recibidas, pues que ese es el sentido de la recomendación que me haces al remitírmelas. No me dicen nada nuevo. Conozco los puntos de vista del amigo Jesús. Fui yo quien le obligué a llevarse el Libro de los Profesores de la Habana, después de que él lo había ojeado sin encontrar nada digno de posar la atención sobre sus páginas. Aparte la visión de la derrota de Alemania que él anunció en 1939, sin que de la buena nueva tuvieran la fortuna de enterarse Churchill, Roosevelt y de Gaulle, y aparte las atinadas citas de Cardó, el sentido de las propuestas de Leizaola recuerdan con gran similitud a los párrafos y conceptos que he leído hace unos días de la exposición dirigida por el Secretario General del Partido Laborista español con recuerdo del sindicalista de Pestaña con las bendiciones de Girón- a sus afiliados, en el Congreso que acaban de celebrar. Su tesis política es la de "negociar". Porque "negociar no es pactar". De esas ideas está impregnada el alma de Leizaola, y ex abundantia cordis lingua loquitur. Las notas contienen observaciones y propuestas muy interesantes. Son aquellas observaciones y propuestas que no afectan al sentido político de la representación que Leizaola ostenta. Están muy bien hechas, y pienso volver a leerlas. Creo que Leizaola podrá ser un excelente presidente de nuestro Tribunal Supremo o un Procurador General de primera magnitud. Lo que no puede ser, pensando como piensa, es un eficaz miembro del Gobierno Vasco, lo cual no dejar de ser bastante lamentable.

Aquellas buenas resoluciones que tu percibiste en orden a la suscripción por miles de francos de las gentes del Parlamento se esfuman cariñosamente, como la espuma desaparece en los acantilados de Biarritz. Desde Biarritz se puede ser un gran Secretario general del partido, pero, desgraciadamente, tu careces del don de la obicuidad. Y si, como reza el viejo y pintoresco adagio

"no se pueden tapar con un culo dos asientos", imagínate el problema que es el realizar esa operación a mil Kms. de esta ciudad. Por no estar tu aquí nos hemos perdido unos cientos de miles de francos. Porque, si los que de boquilla oíste tu se hubieran convertido en realidad tangible, la publicación de su lista hubiera obligado, desde los miembros del Gobierno de la República hasta otros venerables señores, a explicarse. El momento ha pasado ya. Lo hemos dejado pasar estúpidamente. La Ley de Sucesión y el plebiscito del 6 de julio han abierto ya una nueva hoja al libro de nuestra historia. Y esta nueva hoja es la que ahora tiene interés. Yo he recibido algunas cantidades, de mil francos, de gente que se reputaba muy allegada, que al entregarme el billete añadía: "Como esa es la cantidad que han suscrito los Consejeros del Gobierno Vasco, según apareció en OPE, no parece bien sobrepasarla". Creo que la suscripción se ha llevado con las patas por todos. De ella han tratado, con listas, la OPE una vez, para dar la relación de los Consejeros con mil francos cada uno, Euzko Deya otra vez, para anotar una docena de nombres, los más con cantidades chicas, omitiendo la relación de Consejeros porque acompañada de mil francos como segundo apellido les pareció mal. Eso es todo lo que hemos hecho por la suscripción, de manera directa.

Abrazos

Las notas de Leizaola las tengo por no recibidas, pues que ese es el sentido de la recomendación que me haces al remitirlas. No me dices nada nuevo. Conozco los puntos de vista del amigo Leizaola. Yo quise obligar a llevarse el libro de los Profesores de la Habana, después de que él lo había ojeado sin encontrar nada digno de poseer la atención sobre sus páginas. Aparte la visión de la derrota de Alemania que él anunció en 1939, sin que de la buena nueva tuviera la fortuna de enterarse Churchill, Roosevelt y de Gaulle, y aparte las atinadas citas de Gardé, el sentido de las propuestas de Leizaola concuerdan con gran similitud a los párrafos y conceptos que he leído hace unos días de la exposición dirigida por el Secretario General del Partido Laborista español con respecto del sindicalista de Pestaña con las bendiciones de Giron a sus aliados, en el Congreso que acaban de celebrar. Su tesis política es la de "negociar". Porque "negociar no es pelear". De esas ideas está impregnada el alma de Leizaola, y ex abundancia corria lingua loquuntur. Las notas contienen observaciones y propuestas muy interesantes. Son aquellas observaciones y propuestas que no afectan al sentido político de la representación que Leizaola ostenta. Están muy bien hechas, y pienso volver a leerlas. Creo que Leizaola podrá ser un excelente presidente de nuestro Tribunal Supremo o un Procurador General de primera magnitud. Lo que no puede ser, pensando como pienso, es un eficaz miembro del Gobierno Vasco, lo cual no dejar de ser bastante lamentable.

Aquellos buenas resoluciones que te permitiste en orden a la suscripción por miles de francos de las gentes del País lamenta se estiman ciertamente, como la espuma desaparece en los acantilados de Biarritz. Desde Biarritz se puede ser un gran Secretario General del partido, pero, desgraciadamente, tu carrera del don de la epichidad. Y así, como reza el viejo y pintoresco adagio

E. B. B. — IDAZKARITZA

Bayona 13 de junio de 1947

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.

Muy querido Manuel:

*dein a Irujo*

Llegaré a Paris el próximo martes día 16 a las nueve de la mañana. Te ruego que le avises a Durañona o a quien sea para que me guarde hotel y me envíe el coche del gallego a la estación.

*Hendaya*

He hablado con el señor Morell, Comisario especial de la frontera de Hendaya, el cual me ha dicho que no ha recibido todavía instrucciones de Paris en relación con el asunto de mi madre. Mucho te agradeceré que insistas para que esas instrucciones que ya ha sido acordada sea transmitida por cable o por escrito al señor Morel.

Hasta pronto recibe un fuerte abrazo

*Julio de Jauregi*

JULIO DE JAUREGI.

## REUNION PARLAMENTARIA.

Se celebró la reunión habitual mensual de la Comisión del Gobierno Interior de las Cortes en la que no hubo cuestiones de gran importancia. El Presidente de las Cortes dió cuenta de haber cumplimentado el acuerdo de la Comisión, adoptado el mes pasado, de entregar el equivalente en francos de la suma de 100.000 pesetas al Gobierno Vasco para que éste los haga llegar al Consejo Delegado, para la atención de los daños producidos por las represalias del 1º de mayo. Jauregi dió las gracias a la Comisión y especialmente al Presidente, por la rapidez con que había sido cumplimentado el acuerdo y manifestó que podía considerarse autorizado por la Resistencia Vasca para agradecer en su nombre a las Cortes tanto el acuerdo de simpatía y apoyo moral de las mismas, expresado en el documento que se remitió a todos los Parlamentos democráticos del mundo, como por el apoyo económico facilitado a la Resistencia Vasca a través del Gobierno de Euzkadi.

Terminada la reunión se comentó la marcha a Mexico del Diputado socialista de la tendencia prietista, don Bruno Alonso el cual había venido de Mexico acompañado de su hija mayor y con gastos pagados por las Cortes. Se ha limitado a casar a su hija con un joven refugiado que vivía en Francia y se ha marchado a Mexico en donde suponemos hará una propaganda derrotista.

## ENTREVISTA CON LLOPIS.

Los señores Lasarte y Jauregi visitaron al señor Llopis exponiéndole tres cuestiones:

Primero; la de expresarle la preocupación de nuestro Partido de que el problema de Franco no se lleve al Consejo de Seguridad por entender que cualquiera que sea la situación previa en que, después de los sondeos hechos ante los Gobiernos, se encuentre el problema y cualquiera que pueda ser el resultado de las deliberaciones del Consejo de Seguridad, la causa de Franco debe plantearse, pues lo peor que nos puede ocurrir y lo mejor que puede suceder a Franco es el silencio persistente y el que el Consejo de Seguridad no trate el asunto. Se le animó a ello dándole numerosas razones en favor e insinuándole la conveniencia de que vaya a New York y después a Mexico para tratar con los grupos políticos y con los Diputados allí reunidos.

El señor Llopis nos manifestó que había hecho gestiones cerca de los gobiernos belga y francés; que había encargado a sus embajadores análogas gestiones cerca de los países americanos, habiendo encontrado hasta el presente una impresión no favorable a que ningún país tome la iniciativa aunque todos ellos se comprometen a apoyar las resoluciones que puedan adoptarse, siempre que haya algún país que adopte la iniciativa. El señor Llopis no quiere que sean los países llamados orientales o bajo la influencia de la URSS los que tomen la iniciativa. Le sugerimos la conveniencia de que el propio Gobierno de la Republica, mediante un documento polí

tico bien razonado podía dirigirse al Secretario general de la ONU en demanda de que el caso de Franco sea tratado por el Consejo de Seguridad por entender que ha pasado el plazo razonable propuesto en el acuerdo de la Asamblea de diciembre de 1946. Le pareció bien la idea y nos dijo que había pedido una entrevista al señor Spak, Presidente del Gobierno Belga, y que después de ella tomaría la decisión definitiva. También nos expresó su deseo de trasladarse a México, para tratar allí cuestiones que solo pueden plantearse de palabra y para entrevistarse con los grupos y diputados allí residentes.

La segunda cuestión que le planteamos fué, la conveniencia de que se activen las gestiones tendentes a acabar con el estado anárquico de la resistencia interior de España, mediante la creación de un Consejo Central de la Resistencia. El señor Llopis nos explicó todas las gestiones que venía realizando con Luke y otros elementos, republicanos y socialistas y que su objetivo es por ahora liquidar estorbos y derribar obstáculos a fin de constituir el órgano central que agrupe a todas las fuerzas. Nos manifestó que había dado instrucciones a todos los partidos para que con ocasión del referendum anunciado por Franco se pueda organizar en el Interior aquellos actos de ostensible abstención y los que la propia Resistencia crea convenientes, para manifestar la voluntad del pueblo frente a las fuerzas franquistas. Insinuó que estaba dispuesta, si era seguido, a realizar acciones en el Interior que hagan que la situación de Franco convertida hoy solo en un problema, sea pronto un conflicto al que tengan que dar más atención los países democráticos.

Conversación con las derechas. Nos hizo saber que venía realizando varias negociaciones con elementos de derecha o monárquicos. Que hasta ahora se había encontrado en un círculo vicioso, puesto que las derechas no quieren unirse hasta tener seguro el apoyo de los gobiernos democráticos de occidente y dichos gobiernos piden como condición previa que se produzca esa unión. Para ello cree llegado el caso de que las conversaciones en lugar de hacerse aisladamente con las derechas y después con los países occidentales se hicieran simultáneamente de manera que se conversara republicanos, derechas e ingleses juntos, a fin de tener por lo menos un notario de mayor excepción y acabar con ese círculo vicioso. Nos dijo que actualmente se estaban celebrando fuera de Francia unas conversaciones y que pronto estaría en condiciones de decir hasta donde había llegado, cómo se había hecho la unión y en caso negativo por qué razones no había podido llegar a la unión con esas fuerzas que como se sabe constituyen una parte de la política de éste Gobierno.

La tercera cuestión planteada fué la de que deseábamos hacerle saber que para la acción política internacional, del Interior y para las gestiones referidas ultimamente, siempre que fueran serias y eficaces para derribar a Franco, nosotros estábamos dispuestos a prestarle toda la colaboración necesaria y que deseábamos desaparecieran algunos recelos que observábamos entre él y nosotros. Manifestó que ya sabía que contaba con la firme cooperación del Partido y que tendría en cuenta dicha manifestación, aunque en esta materia mas bien estuvo reservado que explícito.

#### OTROS ACTOS.

-----  
Recibí en París la visita del embajador de Polonia en México, señor Jan Drojyoski, buen amigo nuestro desde los tiempos de México. Le

presenté a los señores Iruxo, Lasarte y Agiré con quien se celebraron amplias conversaciones. Nos manifestó que su Gobierno no tomaría iniciativa en el asunto de Franco, aunque sí apoyaría las propuestas que se formularán. Nos dió la impresión de que la situación de la República, en Mexico y en Hispano-América va perdiendo terreno y no es buena, mientras que los diplomáticos franquistas desarrollan y amplian su acción en los países Sud Americanos. Nos dijo que cree se puede hacer mucho cerca del Partido Laborista y del Gobierno Británico que a su juicio tienen la clave de la cuestión. Se ofreció a saludar al Delegado Vasco en Londres y ofrecerle la ayuda de la Embajada polaca en aquella capital, Embajada que se encuentra en una situación muy buena por haber ultimado un tratado de comercio de mucha importancia para Gran Bretaña.

Asistí a una comida que los elementos de la Delegación Vasca ofrecieron al doctor Santos, ex-Presidente de la República de Colombia y actualmente Vicepresidente de dicho país, elegido por el Parlamento, y primera figura en la dirección del periódico El Tiempo. Fué un acto muy cordial en el que se aseguró aún más la amistad de este importante político Hispano-Americano.

También asistí a otra comida dada por el Gobierno Vasco al señor Rodriguez Baez, alte personalidad de la política mexicana y actualmente Vicepresidente de la UNESCO, con residencia en Paris y que ha facilitado la colocación del señor Gamarra en un alto puesto de la UNESCO.

Se tuvieron durante estos días las habituales reuniones con los señores Agiré, Lasarte, Iruxo y Landaburu que resultan extraordinariamente interesantes por el cambio de impresiones que se producen y por las nuevas perspectivas que se crean para el trabajo futuro.

X X X X X X X

INFORMACION POLITICA

POYENCIA SOBRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
-----

Bayona, 24 de Junio de 1.947.-  
-----

He leído y meditado con la atención que se merecen las dos notas presentadas por el Sr. Leizaola que llevan las fechas de 10 de abril y 26 de mayo de 1947. Me ha impresionado la sincera preocupación del Sr. Leizaola, de buscar en la difícil y trágica situación por la que atraviesa nuestra Patria, soluciones a su situación actual e impregnado de igual preocupación y procurando despojarme de toda otra consideración que no sea la del bien de Euzkadi, me permito plantear las siguientes consideraciones, para contribuir modestamente a que el Euzkadi Buru-Batzar adopte, con la debida serenidad y meditación, la dirección y el camino que deba seguir en el futuro el Partido Nacionalista Vasco.

Quiero dejar sentada una cuestión preliminar, planteada en mi ánimo, por una aguda observación hecha en la primera reunión de la Comisión Política, por el Sr. Monzon, quien cariñosamente e incidentalmente hizo observar que quizá conviniera oír otras opiniones porque entre nosotros "estamos gastados los unos con los otros", aludiendo a que por nuestra íntima convivencia durante diez años, ya de antemano conocíamos las opiniones de cada uno de los miembros de la Comisión. Esta observación, tan sutil me hizo pensar que su verdad era mas profunda que el propio alcance que el mismo Monzon le dió, y coincidiendo con ciertas preocupaciones e inquietudes íntimas que vengo sintiendo, me pregunto y pregunto a la Comisión Política y al Euzkadi-Buru-Batzar.- Quienes desde hace diez años venimos actuando en puestos próximos al Euzkadi-Buru-Batzar.- (Diputados, Consejeros del Gobierno, etc) habiendo participado en forma preeminente en la guerra civil, vivido sus incidencias, seguido en la emigración la lucha, absorbidos cerebro, cuerpo, familia, profesión, amistad y vida a esta lucha, a esta guerra, ¿estaremos en condiciones de serenidad, de alteza de visión, de apreciación de perspectivas, para pensar y orientar con acierto, respecto al futuro de nuestra Patria? ¿No estaremos demasiado metidos en la melée, en la zanja anormal de estos diez años de guerra, que nos impida contemplar lo que hay detras de la altiplanicie y desde la que se ve el plano del futuro de Euzkadi? Honradamente declaro que esta duda se me ha presentado en esta y en repetidas ocasiones, y que puede ser muy aconsejable que el Euzkadi-Buru-Batzar, pida opinión sobre la trayectoria a seguir a aquellos patriotas de conocida solvencia moral y política, que bien en el interior o bien en el exilio han permanecido por unas u otras circunstancias bastante alejados de los acontecimientos ocurridos en nuestra Patria durante estos pasados años.

X X X X X

Del estudio del Sr. Leizaola, todo el interesante, recojo como cuestiones fundamentales, las siguientes:

- 1.- El objetivo principal y primero es el de derribar al Régimen franquista, para lo cual es necesario preparar el instrumento apto que le sustituya. Por no existir este instrumento subsiste todavía Franco y es tolerado por Gran Bretaña y Norteamérica, a pesar de que la situación financiera y económica pone al franquismo en sus postrimerias.
- 2.- El Gobierno y las Instituciones de la República, que los vascos hemos levantado, por estimar que ellas podrán ser el instrumento adecuado que sustituiría a Franco, no obstante algunos progresos rea-

lizados, no se presentan como el instrumento adecuado ni ofrecen garantías de estabilidad y de normalidad democrática, al caer Franco.

- 3.- Teóricamente existen tres caminos para llegar a derribar a Franco.
- A.- Con una política firme, sobre los principios de la democracia pura, y a largo plazo.
  - B.- Con una acción violenta internacional e interior y
  - C.- Con una política habil interior que llegue a privar a Franco de sus apoyos.

El Sr. Leizaola opta por seguir decididamente, aunque no públicamente por ahora, el camino C que a su juicio no es excluyente con la dirección B.

- 4.- Al desarrollar esta orientación, el Sr. Leizaola, patrocina la creación de un sistema político que no surja de una de las dos parcialidades de la guerra civil, buscando como objetivo directo el logro del instrumento apto que sustituya a Franco; estudia los apoyos que se tendrían, el método de aplicar, las gestiones a realizar y los guiones de las bases políticas que habrían de formularse. Tras de esta orientación el Partido debe poner en función sus instrumentos y sus hombres, para servir esta orientación con la misma tenacidad y método con que se han servido otras orientaciones llevadas hasta la fecha.

X X X X X

#### DERRIBAR A FRANCO

Se ha dicho que la política es el arte de realizar aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible en un momento determinado.

Si ambicioso y grande es nuestro ideal (la liberación de Euzkadi en Jel) mínimas son hoy las posibilidades que permiten realizar una parte pequeña de ese ideal. Liberar a los vascos de la tiranía, de la persecución, de la cárcel y de <sup>LA LIBERTÉ</sup> Franco. Conseguir la libertad individual de los vascos, de que goza cualquier ciudadano de un País civilizado; alcanzar la posibilidad de que el Partido Nacionalista Vasco renazca a la vida legal, normal y libre; recuperar la Autonomía Político-Administrativa del País Vasco; alcanzar la liberación nacional de Euzkadi en Jel, e ahí nuestros objetivos.

Para hacer posible la consecución de cualquiera de ellos, es absolutamente necesario hacer desaparecer el régimen español del General Franco, que hoy tiraniza a nuestra Patria y a nuestros hombres, e impide toda acción que no sea la heroica y clandestina que realizan nuestros compatriotas.

#### QUE ES EL REGIMEN DE FRANCO

Para examinar seriamente como se puede derribar el régimen franquista, conviene recordar las características de este, y no se pierde el tiempo recordando cosas ya muy sabidas, pues es la única manera de advertir exactamente toda la dificultad de la empresa, de medir con precisión

el camino que se ha recorrido, los medios que se disponen para <sup>realizar</sup> ~~de centro~~ ~~la~~ el combate, y de calibrar con precisión las distintas soluciones o planes que se ofrecen para el futuro, huyendo así de optimismos y de pesimismo excesivos y de soluciones bien intencionadas y aparentemente buenas, pero que la realidad las convertirá en estériles e ineficaces, cuando no en contraproducentes.

Franco gana la guerra. Durante esta y después de su triunfo fusila y extermina a cuantos enemigos políticos caen en sus manos. Arrasa todo vestigio democrático en toda clase de corporaciones públicas; destroza los Partidos políticos y las organizaciones obreras; suprime toda libertad en la prensa, en la información y en la radio; mantiene en prisión a cientos de miles de adversarios. Implanta un régimen asentado, sobre un ejército numeroso que aplasta al pueblo, sobre grandes contingentes fuerzas de policía armada y secreta. Toda acción política de formación de opinión, de relación, de negociación, se hace imposible dentro de la ley. La acción que se iniciará al cabo de unos años, será sola y exclusivamente, la clandestina.

El régimen de Franco es un sistema totalitario y de terror, capaz de suyo de subsistir los veinte años que duró el sistema fascista italiano a los que lleva camino de durar el régimen de estado policiaco de Oliveira Salazar.

Es a este régimen con toda su fortaleza y violencia, al que tenemos que hacer frente, al que tenemos que contribuir a resquebrajar y en definitiva a derribar. Solo midiendo la empresa en toda su talla, en toda su enorme dificultad, estaremos en condiciones de lucidez, de aliento y de ánimo para atacarla.

ETAPA NEGATIVA DE LA LUCHA CONTRA FRANCO.

"Así llevamos diez años". ~~Etapa negativa de la lucha~~ ~~contra~~ ~~Francisco~~. Es la frase con que suelen replicar algunos que nos preguntan cuando cae Franco, en lugar de preguntarse a sí mismos: "¿qué hago yo para que caiga Franco?" No es cierto que así llevamos diez años. No llevamos diez años luchando para derribar a Franco de su poder. Quizas se pueda hacer una excepción en favor de los vascos, que no interrumpimos nuestra lucha nunca, pero eso no se puede decir de todos los pueblos peninsulares. Al menos, organizada y eficazmente la lucha contra Franco, tiene en el exterior y en el interior, antecedentes bastantes inferiores a diez años, como luego veremos.

En primer lugar la guerra terminó en abril de 1939. Quiero aquí hacer un comentario al recuerdo que dedica el Sr. Leizaola a su propuesta al Euzkadi Buru Batzar en enero de 1939, para negociar, supongo que con los triunfadores, cualquiera que hubiese sido el intermedio diario a fin de obtener la liberación de los presos vascos, la repatriación de los vascos, la libertad de residencia y trabajo etc, etc, a cambio de facilidades nuestras sobre devolución de valores y joyas. Ignoro cual hubiera sido el resultado de la negociación tan bien intencionada y patriota, propuesta por el Sr. Leizaola.

Sí conozco, tres clases de negociaciones intentadas al fin de la guerra y cuyos resultados conviene recordar porque son bastante aleccionadores.

Negrin y Alvarez del Vayo en nombre del Gobierno de la Repú-

blica piden, en la etapa final de la campaña de Cataluña, la intervención de los Embajadores Franceses y Británicos para negociar un fin honroso de la guerra, poniendo condiciones infimas. No recibieron ni contestación.

Casado, Besteiro y Miaja, se sublevaron contra Negrin para negociar la paz y la negociaron. Ciertamente, ahorraron la sangre que se hubiera derramado en la lucha en la zona Centro-Sur. Franco encarcelando a los negociadores entró en Madrid y en la zona centro-Sur, asesinando y matando a cuantos no pudieron salir de ella, precisamente por la sublevación de Casado y su catastrófico fin. Los franquistas no aceptaron la negociación ni llegaron a ningún convenio, después de engañar a los enviados de la Junta de Defensa de Madrid.

Prieto en posesión de los fondos cuantiosos del Vita negocia en París con el Embajador de Franco Lequerica, la entrega de todos los fondos a cambio de una amnistía, liberación de presos y libre entrada de los exilados. La gestión no da resultado alguno.

Señalo estos hechos, aun sabiendo que el Sr. Leizaola cuando habla de negociar, lo dice refiriéndose a gestiones con elementos que hoy son antifranquistas, y que descarta toda negociación con Franco y su régimen.

Sigamos con la cuestión principal. La guerra termina en abril de 1939. Desde esta fecha hasta 1943, en el Exterior, con excepción de la acción persistente del Gobierno Vasco y de sus Delegaciones, la principal acción de los hombres políticos es la de la liquidación de las consecuencias de la guerra; es la época del J.A.R.E. administrando los caudales sacados de España por el Gobierno Negrin y atendiendo a los refugiados, sosteniéndolos en Francia, haciendo las emigraciones a México, Venezuela, a Chile y a la Argentina. Por si fuera poco malo el panorama, los alemanes avanzan hasta el Pirineo y barren materialmente grupos y centros políticos. Unos pueden manejar a Inglaterra donde se concentra una actividad política en torno de Negrin, en torno de la Delegación Vasca y de Manuel de Irujo, y en torno del grupo Catalan que preside Pi y Sunyer. Una gran parte de la actividad de estos núcleos es la ayuda y protección de los emigrados políticos que quedan en Francia.

Desde 1941 hasta noviembre de 1942 en que sale el último barco, continua desde Francia no ocupada la emigración a México y a la Argentina. El grupo vasco que queda en Francia dirigido por el Euzkadi Buru Batzar por Leizaola y Torre constituirá el núcleo que mantendrá y reanudará la acción política vasca en Francia al producirse la liberación de Francia.

Con la llegada de Agirre a New York, después de su odisea por Alemania se inicia una acción política vasca en Estados Unidos, con manifestaciones importantes en México, por la presencia de Consejeros y Diputados del Partido en Buenos Aires, por la misma razón.

Los políticos hispanos teniendo como centro de libre actividad a México, reorganizan sus partidos. Los republicanos se unen en la A.R.E.; empiezan desde 1941, (llegada del señor Monzon) conversaciones con los socialistas, con los vascos y catalanes.

En el interior, los democratas estan encarcelados, perseguidos

acorralados y solo cuando los hombres de mas responsabilidad y calidad comienzan a salir de las cárceles puede hablarse de reorganización de Partidos y de preparación de una resistencia organizada, que con excepción de Euzkadi, está hoy todavía muy lejos de ser eficiente.

El panorama hasta 1943, es de emigración; dispersión por países y continentes. Los vascos no perdemos un minuto, y se organiza, se actua y se lucha. Pero no basta. No hay una lucha organizada, y seria que dirija con eficacia la lucha de todas las fuerzas contra Franco.

La lucha contra Franco en forma adecuada no ha empezado. Nadie piensa en buscar un instrumento político que sustituya a Franco. Solo se puede pensar y se piensa, en un instrumento apto para combatir desde el Exterior a Franco.

x x x x x

Después de numerosas gestiones y de más de un año de discusiones entre vascos, catalanes y republicanos españoles, se creó en México el 20 de noviembre de 1943, la Junta Española de Liberación, integrada por los partidos mayoritarios de Izquierda Republicana, Socialista, Unión Republicana y Izquierda, y Acción Catalana Republicana. El programa político de la Junta Española de Liberación se contiene en el pacto de unidad, que lleva la firma, entre otras personas, de don Indalecio Prieto, autor material de la redacción de dicho pacto. En su parte esencial dice así: "Los que suscriben, en representación de los partidos que, formando mayoría en las Cortes Constituyentes, votaron la Constitución de 9 de Diciembre de 1931, e integrando de modo exclusivo el Gobierno provisional, refrendaron su promulgación, acuerdan establecer entre esas mismas agrupaciones políticas un pacto de unidad para restaurar la República española, derrocando la tiranía falangista impuesta merced al auxilio armado de potencias extranjeras y cerrando el paso a la monarquía, cuyo restablecimiento se pretende mediante presiones diplomáticas del exterior que serían tan ignominiosas como lo fué aquél auxilio.

El pacto acordado para conseguir tales fines se basa en la más absoluta fidelidad a todos los principios de la referida Constitución y de los Estatutos de ella derivados, comprometiéndose los partidos aliados a sostenerlos mientras España en plena soberanía, no decida que deben reformarse".

La Junta Española de Liberación que inmediatamente creó Delegaciones en todos los países de América, en Inglaterra, en Francia y en Africa del Norte, constituyó el instrumento de unión y de lucha más importante de cuantos existían hasta la fecha y tuvo en el haber de su actuación el acuerdo de la Conferencia de San Francisco, primera resolución internacional de las Naciones Unidas excluyendo a la España franquista de dicho organismo y definiendo al régimen franquista como nacido merced a la ayuda de los países del eje. No obstante el nacimiento de este primer instrumento de lucha, el panorama que al finalizar la guerra mundial, ofreció la emigración política hispana, no pudo ser más catastrófico en cuanto a su desunión. De una parte actúa la Junta Española de Liberación. De otra el Gobierno Negrín representando a una reducida porción de fuerzas políticas pero con el valor de su actuación en Londres y de su condición de Gobierno legítimo. De otra el Partido Comunista que retirando su apoyo al Gobierno Negrín levantó la farsa de la Junta Suprema de Unión Nacional. Por otra parte el movimiento político Vasco dirigido por el Presidente de Euzkadi no forma parte de la Junta de Liberación y sostiene, en relación con una parte de la representación de Cataluña que dirige Pi Sunyer y con el Consejo Nacional Gallego, una política de demanda de autodeterminación de los Pueblos Vasco, Catalán y Gallego, teniendo como instrumento a Galeuzca y marcando estas etapas:

Primero, unión de vascos, catalanes y gallegos.

Segundo, pacto con las fuerzas democráticas unidas de España.

Tercero, creación del instrumento de unión y de acción política más conveniente.

La desunión entre las fuerzas políticas antifranquistas al final de la guerra mundial no pudo ser más evidente y de elementos autorizados del Gobierno británico, norteamericano y francés llegan requerimientos continuos de que se unan las fuerzas democráticas, única manera de avanzar al

go en la lucha contra Franco.

Es en ésta situación cuando el Presidente Aguiré adopta una iniciativa que va a dar como resultado la constitución del Gobierno de la República española y el levantamiento de las instituciones republicanas,

CONSTITUCION DEL GOBIERNO REPUBLICANO.

El mes de mayo de 1945 se recibió en Mexico un telegrama conjunto del Presidente de Euzkadi, señor Aguiré, y del Presidente de Cataluña, señor Irla, fechado en Paris y dirigido al Presidente de las Cortes Republicanas señor Martínez Berrio, en el cual ambos Presidentes requerian a aquél a que con la mayor urgencia posible se procediera a la constitución de los organos principales de la República, requerimiento fundado en necesidades de orden internacional y en la conveniencia de acabar con la desunión imperante en el campo republicano. Este requerimiento de los Presidentes de Euzkadi y Cataluña constituyó el punto de partida de las actividades políticas que culminaron en la exaltación del Presidente de las Cortes, señor Martínez Berrio, a la Presidencia de la República, la dimisión del Gobierno presidido por el señor Negrin, la disolución de la Junta Española de Liberación y la formación del primer Gobierno Republicano presidido por el señor Giral. El Gobierno de la República es en primer lugar el órgano superior de la unión de todas las fuerzas políticas democráticas antifranquistas, unión más completa que la lograda en la Junta Española de Liberación que a su vez constituía una unión superior a la unión de los republicanos en la ARE que le precede. En efecto, en el primer gobierno del señor Giral se encuentran representados todos los partidos democráticos que tienen representaciones parlamentarias más los partidos catalanes, vascos y gallegos, más las dos grandes sindicales. Quedan fuera la fracción el socialista y la izquierda republicana que no obstante acatan el Gobierno y reconocen su autoridad.

A más de constituir el órgano más completo de unión política, el Gobierno de la República se considera como el instrumento jurídico internacional, más calificado para iniciar y desarrollar una acción exterior contra Franco, en relación con todos los países democráticos, así como para intentar la unión de las fuerzas políticas que se van formando en el Interior. En efecto, el Gobierno de la República al adquirir una personalidad jurídica internacional recibió los fondos que venia administrando el Gobierno mexicano y que solo los hubiera entregado a un Gobierno legítimo y reconocido. El Gobierno de la República es reconocido por Mexico, Venezuela, Guatemala, Panama, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia, Ungría y Rumania. Creó por el hecho de nacer una situación internacional en América y con su traslado a Francia creó este mismo problema, en Europa en donde encontró, contra opiniones pesimistas una situación de consideración especial y posibilidad de acción en la vida internacional y ante el interior de España. Logra este instrumento que el problema franquista sea tratado en la Asamblea de Naciones Unidas de New York en Diciembre de 1946, cuyos acuerdos mantienen al régimen franquista incapacitado para formar parte de cualquier organismo internacional, directa o indirectamente relacionado con la O.N.U., viéndose retirados los Embajadores y Ministros plenipotenciarios de casi todos los países y con el acuerdo de que el Consejo de Seguridad adopte las medidas que estime eficaces si pasado un plazo razonable que se interpreta como el de seis meses, Franco continua en el poder.

El Gobierno de la Republica ni en la mentalidad del señor Giral

ni en el criterio de los partidos que en él formaran parte, ni en la intención nuestra, se pretendió que fuera un instrumento capaz de sustituir a Franco, aún cuando exteriormente, como todo Gobierno se presentara como capacitado para derribar a Franco e implantar la República asumiendo el poder en la Península. Cuando la representación Nacionalista Vasca solicitó del señor Giral que en el programa del mismo figuraran las aspiraciones vascas en el Régimen transitorio, etc., el señor Giral contestó que no esperando él ser un Gobierno que sustituyera a Franco no era necesario consignar aspectos de política interior en el programa del Gobierno. A pesar de ello, nosotros insistimos y él accedió porque nos interesaba que nuestras aspiraciones tuvieran una constancia y comprometieran en su aceptación a las fuerzas políticas hispanas. Insisto en la conveniencia de hacer resaltar que éste primer Gobierno no pretendió ser el instrumento apto para sustituir inmediatamente a Franco sino un instrumento de lucha, para combatir internacionalmente y en el Interior al régimen franquista.

### SEGUNDO GOBIERNO REPUBLICANO

El Gobierno presidido por el señor Llopis sigue constituyendo el órgano superior en que se realizó la unión de todas las fuerzas políticas democráticas antifranquistas y de las fuerzas sindicales y sigue teniendo una personalidad internacional de interés extraordinario. Tampoco éste Gobierno espera como no esperaba el de Giral sustituir inmediatamente a Franco aunque ninguno de los dos descartaba esa posibilidad y ambos tenían que presentarse al mundo como Gobierno que aspira a gobernar. No es por tanto ni en su constitución ni en la intención de sus elementos un instrumento para sustituir a Franco, sino un instrumento de lucha contra Franco. Este Gobierno tiene como objetivos fundamentales de su lucha:

- a) la acción internacional contra Franco.
- b) la unión de las fuerzas democráticas peninsulares del Interior para forjar el instrumento unido de lucha en el Interior.
- c) la ampliación de su representación con sectores de derecha que no estén conformes con Franco, y
- d) la acción de gestionar, de apoyar y de ayudar la formación de un instrumento adecuado que pueda sustituir al régimen franquista, que abra un periodo evolutivo, teniendo como etapas obtener ciertas libertades y la realización de unas elecciones libres, y como meta, el restablecimiento de la República.

Precisadas así la evolución y etapas que ha recorrido la emigración para alcanzar instrumentos adecuados de lucha, veamos cual sea en el momento actual la dirección política que ha de marcar el Partido Nacionalista Vasco, teniendo en cuenta que la acción organizada sería de todas las fuerzas políticas democráticas contra Franco, solo lleva de existencia desde el 17 de agosto de 1945 en que al proclamarse el señor Martínez Barrio Presidente de la República, se restablecieron las instituciones republicanas.

UNICO MEDIO PARA DERRIBAR A FRANCO

---

Para derribar a Franco, como para forzar a todo régimen de dictadura totalitaria, no hay mas que un camino: la lucha, tenaz, firme y fuerte, tanto en el interior como en el exterior, si bien las modalidades de la lucha puedan ser varias, pudiendose emplear todas a la vez, o sucesivamente, o alternativamente, sirviéndose de unas o de otras segun las circunstancias, de manera que se complementen entre si.

El mismo régimen totalitario impone a sus adversarios el sistema de lucha violenta, por cuanto cierra todos los caminos legales y pacificos, con que se combate a una situación política en los países civilizados.

Formas de lucha, son, la organización en el interior de las fuerzas antifranquistas, su empleo inteligente y oportuno como arma de combate; la realización de huelgas, paros, sabotajes, movimientos, que creen y generalicen dificultades al régimen; la propaganda en el interior denunciando los métodos, fallos y abusos del régimen; la acción política internacional ante las Naciones Unidas y ante los Gobiernos democráticos, tendiendo a extender el aislamiento y la axfisia, política, social, económica y financiera de la España franquista; la negociación política que sume a la acción contra Franco a ~~maneras~~ nuevas fuerzas no encuadradas en el frente democrático, aun a costa de ciertas renunciaciones y transigencias no esenciales, a que obligue esta incorporación de nuevas fuerzas; la gestión inteligente que vaya desmontando el soporte de intereses, entidades, y grupos sociales, religiosos, etc, que hoy sostienen a Franco. Desde el atentado personal al Jefe de Estado, perfectamente lícito en conciencia, por darse las condiciones de legítima defensa y necesidad de suprimir al tirano que exige la moral católica, para excusar el regicidio, hasta la gestión diplomática con un señor Obispo, pasando por el bloqueo marítimo, y por la acción diplomática cerca de un Gobierno, a quien se le pide su voto, o una presión, todas son formas de una lucha que es necesario realizar por dura que parezca, si queremos hacer desaparecer a Franco, y comenzar la liberación de nuestra Patria.

Quienes crean que por medios persuasivos, o por los pacíficos y normales con que se hacen las contiendas políticas en los pueblos civilizados, se puede liquidar el franquismo y sus soportes interesados y vinculados a él, o no conoce la realidad de lo que es el franquismo, o puede resignarse a contemplarlo y sufrirlo durante veinte años.

Estamos en guerra contra Franco. Y hay que emplear los métodos todos de la guerra. En el interior y en el exterior. En la trinchera inmediata y en las lejanas de las cancillerías.

No se trata de hacer una política de gobierno todavía, en la que caben muchas combinaciones. Hay por hoy, solo tenemos una política, la política de la guerra. Si ella la podemos hacer incruenta, mejor para nuestra Patria, pero si no, es preciso afrontarla.

---

ACTITUD DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

---

Nuestro Partido debe seguir la trayectoria iniciada en 1936, y continuar, con esfuerzos redoblados, su participación activa en la lucha contra

la tiranía franquista que hoy se ejerce con violencia cruel y con injusticia sobre nuestro Pueblo, y en el que peligran no solo la vida y la seguridad personal de los mejores de sus hijos, sino la vida misma de nuestra Nacionalidad en todas sus manifestaciones.

Esta lucha que hoy prima sobre toda otra cuestión ideológica o doctrinal, nuestro Partido no puede haberla solo. En nuestra propia Patria, el Partido Nacionalista Vasco, no puede por si solo, alcanzar la independencia de Euzkadi, que sería, además de alcanzar el ideal del Partido, liberarla del hecho de la tiranía franquista. Necesita unir sus esfuerzos a otros grupos demócratas vascos contrarios a Franco, cuya unión misma le impone como programa inmediato, derribar a Franco y reconquistar la Autonomía Político-Administrativa que alcanzo el País con la ley aprobatoria del Estatuto Vasco, plegando de hecho sus aspiraciones de libertad nacional, a la más menuda de las autonomías.

Pero nuestro Partido, aun en el supuesto de una unión perfecta con todas las fuerzas demócratas vascas, no podría por la sola acción de las fuerzas vascas, derribar sin otros concursos, al régimen franquista, y esta es una realidad tal, que no necesita ser razonada.

Por ello constituye una necesidad imperiosa, impuesta por la naturaleza misma de la lucha, la unión de las fuerzas políticas vascas con aquellas otras fuerzas de Cataluña, de Galicia y de España que sufriendo igualmente la Dictadura franquista, desean actuar y concertar su acción contra ella.

No estamos en condiciones de libertad absoluta para elegir las fuerzas con que hemos de colaborar en la lucha contra Franco, como no lo estuvimos en 1936. El frente defensivo entonces, se presentó automáticamente. Tampoco las fuerzas políticas con las que estamos unidos se presentan tan numerosas, que sus posibilidades por demasiadas para la empresa, nos permitan el lujo de eliminar a unas u otras. Aun todas reunidas, los hechos nos revelan que son todavía insuficientes, y que es aconsejable ampliar el frente democrático con otras fuerzas de dudosa extracción democrática, pero que por otras razones, se sitúan como adversarios al franquismo, o al menos intentar con ellas una entente, que sin comprometer posiciones de lucha y posiciones políticas, permitan una mayor eficacia en esta primera fase o acción negativa de derribo.

La necesidad, por consiguiente, de unir los esfuerzos de todos los demócratas peninsulares, la necesidad de la unión para la lucha, es la que ha levantado las instituciones republicanas y la que presenta frente a la bandera fascista, la bandera de la República, que si de una parte se presenta como una posición lógica en quienes desean, al derribar a Franco, rescatar la República, para nosotros los vascos, contiene las mayores posibilidades de libertad para nuestro pueblo. El Partido Nacionalista Vasco debe en primer lugar, continuar presente y sostener cuanto pueda de la unión de las fuerzas democráticas peninsulares; y el órgano superior de unión de esas fuerzas es hoy por hoy, el Gobierno de la República, que sigue siendo también el mejor instrumento de acción internacional contra Franco. Mientras el Gobierno de la República, siga siendo, y nosotros debemos procurar que lo sea, el órgano superior de la unión de las fuerzas antifranquistas y el más apto instrumento de acción internacional, nosotros debemos permanecer en él, aunque orientado e

impulsando su acción. Solo en el caso de que perdiera alguna de las dos calidades que le son esenciales, el Partido debe-

rá reconsiderar, ampliar y plenamente su posición.

-----  
SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y SUS POSIBILIDADES.  
-----

Habiendose<sup>me</sup> encomendado el estudio especial de la política que debe seguir el Partido Nacionalista Vasco en relación con el Gobierno de la República, voy a ceñirme como final de este trabajo a este tema, dejando el estudio de la política del partido en relación con la vida vasca y con el Gobierno Vasco al señor Lasarte y la orientación en relación con Cataluña y Galicia al Sr. Monzon, ya que ambos fueron encargados de dichos problemas.

Al producirse la crisis del Gobierno Giral, las instituciones republicanas, sufrieron un serio quebranto, ya que en el exilio, las crisis de Gobiernos de combate, no favorecen el crédito de estas, en cuanto revelan ordinariamente discrepancias que las debilitan.

El error político del Sr. Llopió al publicar la primera nota en que se cifraba el programa de acción que le fué impuesto por el Partido Socialista produjo desilusión en las fuerzas políticas y descubrió a los Países observadores una posición de debilidad, que tampoco había de fortalecerle.

Anotados dos aspectos negativos, es preciso subrayar que el Gobierno Llopió, sin perder los apoyos políticos con que contaba Giral, sumó al Gobierno, el apoyo bastante decidido del Partido Socialista, U.G. de T. y C.N.T. que al anterior no le prestaban prácticamente ninguna solidaridad y concurso, por la ostensible discrepancia y animosidad entre las fuerzas socialistas y el Sr. Giral.

Esto colocaba y coloca al Gobierno Llopió en mejor situación ante el interior y ante los Gobiernos europeos occidentales de dirección socialista.

Es cierto que Prieto continua su posición personal contraria a las instituciones republicanas y al Gobierno de la República, anunciando su fracaso con lo que deliberadamente quiere contribuir a él, y patrocinando la formación de una junta de hombres de buena voluntad, con un programa de obras públicas, que propugne por la formación de un Gobierno transitorio que haga elecciones, dejando sin resolver el problema básico de derribar a Franco. Pero esta posición, aun seguida íntimamente por algunos socialistas y ciertos diputados, no modifica la posición orgánica del Partido Socialista y de la U.G.T. de apoyar con sus hombres, su prestigio y su fuerza al Gobierno que preside el Sr. Llopió. Quede pues claro que el actual Gobierno representa una unión y cohesión de fuerzas, que le colocan como el órgano superior de unión de las fuerzas antifranquistas, a pesar de todas las debilidades y recelos que toda formación política española lleva consigo y que nosotros conocemos.

Llopió, trayendo al Partido Socialista al Gobierno y poniéndolo en primera línea en la defensa de las instituciones republicanas y aportando con él una orientación de cierta flexibilidad, excesiva al principio, y que la realidad la ha situado en sus justos términos, haciéndola aceptar por todas las fuerzas republicanas, está a punto de lograr una resaltante práctica, en torno a la cual cabe la conformidad de todos, y camina con ella una etapa eficiente en la lucha contra Franco.

Sobre el camino recorrido por este Gobierno no cabe hasta ahora ni abrigar fuertes optimismos ni pasarse al lado contrario creyendo que ha fracasado totalmente y que es un cadáver, sobre el cual no queda más que la ceremonia de su entierro.

En los cuatro meses que lleva de vida, puede decirse que no ha hecho más que iniciar la marcha por el camino de su programa. Respecto a su acción internacional, hay que anotar sus contactos y gestiones con los Gobiernos Francés, Belga y Británico, planteando el problema en términos más gratos para estos Gobiernos que lo hacía por su posición el Sr. Giral. Su resultado no puede juzgarse en definitiva hasta que el Consejo de Seguridad o la Asamblea de Naciones Unidas se reúnan y traten nuevamente el problema de Franco. La resolución que se adopte entonces será lo que nos de la medida exacta de lo que en este orden se puede esperar del Gobierno. Tocamos a nosotros, conceder el conveniente margen de confianza, a estas gestiones y apoyarlas en todos los terrenos, sin otra consideración que la eficacia, cualquiera que sea nuestra participación o el papel que ~~xxx~~ se nos atribuya.

En relación con su gestión ante las fuerzas del interior, la acción de Llopis se encamina a la disolución de Alianza de Fuerzas Democráticas, organismo inadecuado y perturbador y su sustitución por un Órgano Central de la Resistencia que pueda ser fuerte y apto para acciones ulteriores.

Conociendo a los españoles, sus personalismos, sus divisiones, sus discrepancias, sus odios, recelos y vanidades se comprende que esta obra tiene sus dificultades y su envergadura y que un tiempo mayor es necesario para llevarla a cabo. Ancho campo de ayuda tenemos en esta materia.

En cuanto a la aplicación del Gobierno, mediante representaciones de la derecha, no tenemos informaciones precisas, aunque parece que las gestiones realizadas no han dado resultado hasta la fecha, pues el Sr. Llopis ha anunciado al Consejo que ninguna propuesta podía hacerle de nombramiento de nuevos ministros.

Descartando el fácil expediente de traer personalidades sueltas del interior, que por ser católicos o derechistas, se pueden presentar como representativas de sectores de opinión con más ficción que realidad, no creo que en esta materia se pueda avanzar mucho, porque no existiendo en España, una Derecha democrática franca y extensa, lo que se podría llamar Derecha española, no es de creer que salga en sus personalidades representativas al exilio para incorporarse al Gobierno de la República. Notemos que aún en el exilio, los hombres de la Derecha Republicana, como Maura, Sánchez Roman, Alcalá Zamora, Madariagay y Mendizabal están fuera del Gobierno y de la República formando ~~xxx~~ de una o de otra manera eso que se llama la tercera España y que han resultado y resultan totalmente inoperantes, cuando no totalmente contraproducentes para todo. Bien estará haber notado que fuera de los bandos de la guerra civil, no quedó prácticamente nada y que cuando se dice que hay que buscar una fórmula que no surja directamente de una de las dos parcialidades de la guerra civil, se ha de buscar eso en el vacío, al menos por lo que se refiere a esta generación. Aquí que si no hubo neutrales y los que dicen que lo fueron, se engañan a sí mismos. No digo que no haya un planteamiento de hombres que figuran poco, pero por eso mismo, poco o nada podrán hacer de tino práctico.

Por lo que se refiere al último aspecto de la política del Gobierno, el de buscar un instrumento que sustituya a Franco y que devolviendo una serie de libertades, haga unas elecciones, creo que poco ha avanzado en este camino el Sr. Llopis. Al menos nada ha comunicado oficialmente.

Se suele decir que americanos e ingleses toleran a Franco porque no existe un instrumento apto capaz de sustituirle. Yo creo que en esto hay bastante de espejismo. Creo seriamente que nadie dudará de que el Pretendiente, el conde de Barcelona está en condiciones de asegurar que de ser proclamado Rey, tendría fácilmente un instrumento de Gobierno apto para sustituir a Franco. No le faltaría ni equipos gobernantes, ni cuadros militares; ni sistemas de orden público ni ningún elemento para regir el Reino marchando paso a paso hacia una evolución mas o menos democrática. A pesar de esta verdad, Gran Bretaña y América sostienen a Franco con sus relaciones comerciales.

Cuando se dice que es preciso que nosotros ofrezcamos un instrumento de sustitución de Franco que dé garantías, me entran ganas de gritar y decir: ¡Nosotros tenemos bastante con luchar contra Franco! ¡A éste que lo sustituyan los que lo elevaron y sostuvieron! ¡Que lo sustituyan ellos!

El instrumento de sustitución tiene que surgir como un resultado natural de la lucha. Si posible, la República en España y el Gobierno Vasco en Euzkadi. Este sería el mejor instrumento y de más garantía. Si la realidad impone otra solución, facilitemos cuanto inmediatamente pueda apresurar la caída de Franco, pero limitándose el Partido a ejercer los derechos que las circunstancias le permitan, sin comprometer su responsabilidad política en esa situación transitoria dirigida por el llamado instrumento apto y que nazca plenamente de la voluntad popular.

---

## CONCLUSIONES

---

- 1° -

El Partido Nacionalista Vasco debe continuar, intensificándola cuanto sea posible, su acción de lucha contra el régimen franquista, en todos los órdenes y en todas las esferas en que la acción es posible.

- 2° -

El Partido Nacionalista Vasco, debe continuar formando parte del Gobierno de la República, procurando que éste siga siendo el órgano superior de unión de las fuerzas democráticas antifranquistas y el instrumento mas apto para la acción internacional contra Franco.

- 3° -

El Partido Nacionalista Vasco debe impulsar al Gobierno de la República a que intensifique su acción internacional cerca de la O.N.U. y cerca de las democracias occidentales, estando dispuesto a ofrecer por su parte las máximas facilidades a dichos Gobiernos, haciéndoles ver que la nota tripartita y los acuerdos de la Asamblea de Diciembre de 1946, han sido insuficientes para derribar a Franco, y que son necesarias nuevas y más eficientes medidas.

- 4° -

Debe procurarse que el Gobierno de la República, active sus gestiones encaminadas a la formación del Consejo Central de la Resistencia, como órgano delegado del Gobierno, que aune las fuerzas de resistencia en el Interior y que lleve a cabo un plan de acción debidamente estudiado.

- 5° -

Sobre la base de la unión firme de las fuerzas democráticas peninsulares, se deben facilitar las gestiones del Presidente del Gobierno de la República encaminadas a tomar contacto con los grupos antifranquistas no republicanos, y si su incorporación en el Gobierno no es posible, se debe tender a llegar a una "entente" con dichas fuerzas.

- 6° -

Mientras Franco continúe en el poder, no es posible gestionar, ni preparar, ni articular un instrumento adecuado, serio y con garantías que lo sustituya inmediatamente. Para ello hace falta una cierta libertad política que hoy no existe en la Península. La primera sustitución la tienen que hacer ellos, los militares que lo elevaron. A partir de este momento, habrá que considerar si la República está en condiciones de restablecerse, es decir, de ser el instrumento definitivo, o si una etapa transitoria de cierta duración se perfila como más clara. Hoy es prematuro tomar posiciones ante esta. Lo prudente al menos, es mantener en alto la bandera de la Autonomía Vasca y por tanto, la de la República. Que para ceder, si desgraciadamente se presenta el caso, siempre hay tiempo, y cede con más autoridad y fuerza, el que cede el último.

Si porque socialistas y republicanos descompusieran la República por pasarse a promover o a participar en la etapa transitoria, habría llegado el momento de que el Partido Nacionalista Vasco, libre de compromisos, se mantuviera solo desplegando a pleno aire su bandera de liberación nacional vasca en Jaungoikua et Legezafa. El tiempo le dará la razón.

Bayona, 24 de Junio de 1.947.-



E. B. B. — IDAZKARITZA

Bayona, 26 de Junio de 1.947.-

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris,-

Mi querido amigo Manuel, Aguf:

Recibí tu carta del 12 de Junio.

Adjunto te remito Nota sobre el viaje último que hice a Paris y aun cuando ya conoces el contenido de la misma para que no me digas que prometo y no hago, te la envío.

También te envío copia del Informe hecho por Teodoro de Aguirre sobre el Congreso de Juventudes del Partido Popular de Checoslovaquia, celebrado en Praga, y al que asistieron los representantes del Partido Nacionalista Vasco.

Te remito igualmente copia del primer informe político que he redactado para la Comisión Política del Partido que se reunirá el lunes próximo. Esperamos que después de la discusión de las Ponencias presentadas por Leizaola, Lasarte, Monzon y la mía, se redactarán un buen número de conclusiones de carácter práctico sobre la acción del Partido en el Interior, en el Gobierno Vasco, en relación con Cataluña y Galicia y en relación con el Gobierno de la República.

Nabaña-

Queremos mover este asunto y te ruego me hagas una nota breve, concreta y precisa y debidamente numerada en la que expongas las cosas que a tu juicio debe hacer el Partido para llevar adelante el asunto de Nabaña.- He pedido a Garcia Larrache un informe sobre el estado en que se halla el Consejo de Nabaña, y las posibilidades inmediatas que a su juicio existan y que deban ser impulsadas.

A pesar de lo que me dijo M. Vasse, ni el Comisariado de Fronteras de Hendaye, ni la Prefectura han recibido instrucciones de Paris. Creo que no debe insistirse por este camino y he encargado a Landaburu que vea si puede gestionar del Ministerio de Negocios Extranjeros una autorizacion dirigida al Encargado de Negocios de Francia en Madrid, para que el Consulado de Bilbao pueda otorgar un visa por un mes a mi madre.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

P.D.- Lo que digo de mi madre ya no tiene lugar, porque me acaba de telefonar M. Morell, diciéndome que ha recibido las instrucciones pertinentes.

*Julio de Jauregui*  
Julio de Jauregui

Pern

151

M. de JAUREGUI, Julio, député Basque au Parlement espagnol, membre de la Deputation Permanente des Cortes de la Republique espagnole, accrédité à Paris, en qualité de Correspondant de Presse étrangère,

souhaiterait que les autorités françaises accordent à sa mère,

Madame Veuve JAUREGUI, née LASANTA, Isabel

demeurant à BILBAO (Biscaye), Espagne, une autorisation spéciale pour qu'elle puisse venir en France pour embrasser son fils, et faire connaissance avec ses petits-fils, qu'elle ne connaît pas.

Tenant compte que les autorités franquistes refuseront de délivrer à Madame Veuve JAUREGUI, le passeport nécessaire à ce voyage, Monsieur JAUREGUI, ose solliciter de la bienveillance du Cabinet de M. le Ministre de l'Intérieur, que des instructions puissent être données à M. MOREL Commissaire Spécial d'Hendaye, afin que celui-ci puisse délivrer une autorisation spéciale de séjour en France pour un délai de 15 jours à Madame Veuve JAUREGUI, si elle se présente au Pont International d'Hendaye.

Paris, 30 de Junio de 1947

Igo Julio:

*Jauregi*

Recibo la tuya del 26 con la nota del último viaje, el informe del Congreso Nacional de Juventudes y la Ponencia política. Leeré todo y te daré mi parecer. Toma nota y celebro el arreglo del asunto de tu madre. Que paseis buenos días con ella.

También te hablaré o escribiré de Nabafa, como me pides. Por anticipación te incluyo copia de la carta que dirijo hoy al Presidente. No estaría de más que mantuvieras relaciones con David Jaime, que vive en Cambo les Bains. Es el más entusiasta, es euzkeldun y está bastante enfermo.

Te incluyo carta original del Sr. Montoliú. Te agradeceré la contestes directamente y le des tu dirección para que pueda entenderse contigo. Yo no le he acusado recibo esperando que tu lo hagas.

Abrazos,

2 adjs.

Registrado	
Entrada N°	fecha
Salida N°	fecha
Archivo	

NOTA DE MI VIAJE A PARIS. (días, 8 - 9 y 10 de julio de 1947)

---

COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR DE LAS CORTES.

---

Acudí a la reunión que mensualmente celebra esta Comisión y que fué dedicada a tratar asuntos puramente administrativos y económicos. Se siguió discutiendo una propuesta mía de que se otorgue a todos los Diputados que residen en Francia y que se encuentran en situación económica precaria, una suma mensual de 10.000 francos, ya que los recursos con que cuentan las Cortes permite este desembolso. El número de Diputados afectados por este proyecto de acuerdo alcanzará a unos 22. No se adoptó acuerdo definitivo porque dos Minorías están pendientes de recibir instrucciones de sus respectivos grupos, pero espero para la próxima reunión sacar adelante este acuerdo que garantizaría a los Diputados una cierta independencia al no verse en situación de miseria, que conduce a la desesperación y al pesimismo.

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LAS CORTES.

---

Se celebró el día 9 y en ella el Presidente de las Cortes dió cuenta de la visita que en compañía del Jefe de Gobierno, señor Llopis, había hecho al Jefe de Gobierno francés, señor Ramadier, para solicitarle la oportuna autorización para que las Cortes puedan reunirse en Francia a lo más tardar el día primero de octubre, fecha en que la Constitución impone la reunión automática del Parlamento aún sin necesidad de ello. El señor Ramadier nos contestó que por su parte y por lo que se refería a la situación interior francesa no había dificultad y e incluso les señaló que no era necesario esperar al día primero de octubre por creer que antes habría más facilidades en materia de locales, etc. Sin embargo anunció que iba a plantear el asunto al Consejo de Ministros, cosa que todos interpretamos como que necesitaba la aquiescencia del Ministro de Negocios Extranjeros, señor Bidault, por si desde el punto de vista internacional pudiera haber alguna dificultad. Los distintos grupos políticos quedaron en gestionar de los Ministros franceses más próximos a sus respectivas ideologías, a fin de que la propuesta del señor Ramadier al Consejo de Ministros franceses, encuentre aprobación plena. De gestionar dicha aprobación cerca del señor Bidault fué en cargo por el Presidente de las Cortes, el señor Aguiré. No nos atrevemos a aventurar si el Gobierno francés aprobará o no definitivamente la reunión de Cortes Republicanas en Francia y creemos que el asunto está en manos del señor Bidault que dirige la política internacional francesa, y en estrecha relación con los problemas planteados por la anunciada conferencia que tendrá lugar en París el día 12 de julio, en la que 17 países europeos, con la exclusión de las naciones que giran bajo la órbita de la URSS, estudiará el plan de cooperación europea que haga posible la realización de la ayuda americana anunciada por el General Marshall.

Se inició un debate despues de oirse las manifestaciones del Presidente Fernandez Clérigo, en el que todos los grupos felicitaron a dicho señor por las gestiones realizadas, ofrecieron su colaboración y manifestaron en general lo siguiente:

Minoría Socialista Prietista: que las Cortes deben reunirse rápidamente y ----- que el Gobierno no debe continuar ni un día más sin presentarse a las Cortes, haciendo por boca del señor Amador Fernandez manifestaciones de bastante hostilidad al Gobierno que preside el señor Llopi.

Minoría de Izquierda Republicana: conformidad a que haya reunión de Cortes ----- y defensa acertada y elocuente del Gobierno Republicano que desde el principio anunció su propósito de reunir las Cortes y que ha hecho cuantas gestiones han estado en su mano para ello.

Unión Republicana: Conformidad a la reunión de Cortes.

Ezquierda Catalana: Conformidad a la reunión de Cortes.

Minoría Comunista: Conformidad pero sin presentarse muy exigente a que las ----- Cortes se reúnan.

Minoría Socialista negrinista: Oposición a que las Cortes se reúnan si es ----- para producir una catástrofe. Conformidad si se ha de hacer un acto ejemplar y constructivo; desconociendo todavía las condiciones en que se van a reunir las Cortes, los propósitos de los Partidos, la orden del día no está en condiciones de juzgar si la reunión es aconsejable o no.

Izquierda Republicana disidente: actitud ambigua sin reflejarse claramente ----- te si su deseo es que se reúnan o no las Cortes.

Minoría Nacionalista Vasca: que el Gobierno no merece en esta materia las ----- censuras que se han insinuado; que si el Presidente de las Cortes convoca el día primero de octubre una sesión con arreglo al artículo de la Constitución que autoriza la reunión de Cortes sin necesidad de convocatoria por parte del Gobierno, nosotros en principio acudiremos a la reunión; que si se trata de una convocatoria de Cortes extraordinaria decretada por el Presidente de la República con la firma del Jefe del Gobierno, nosotros respecto a esta reunión suscribiremos el criterio del Gobierno mientras estemos representados en él. Por consiguiente, nosotros no vemos ningún inconveniente a que las Cortes se reúnan pero tampoco nos creemos en el caso de instar al Gobierno a que urja su reunión. Apoyaremos en esta materia al Gobierno mientras estemos representados en él.

#### PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

----- El día 8 por la mañana visité al Presidente de la República, señor Martínez Barrio. Como siempre se mostró extremadamente cordial con nosotros preguntándome por el Presidente Aguirre, por la marcha de nuestras cosas y exponiendo su satisfacción por las actividades vascas en todos los órdenes. Me anunció que creía se presentaban días de agitación y de dificultades pues creía que Prieto vendrá a Francia con el propósito de gestionar del Congreso Socialista de Toulouse, el que el Partido Socialista ordenara a Llopi su retirada del Gobierno, en cuyo caso sería inevitable la crisis. Cree que Prieto viene dispuesto, si puede, a acabar con las Instituciones republicanas y a fomentar la creación de una Junta para realizar con ella su idea conocida. Por su parte, él sostendrá en todo momento la autoridad del Presidente Llopi y desea que éste triunfe en el Congreso Socialista y obtenga la continuidad de la participación socialista en el Gobierno. Tiene dudas sobre si Llopi logrará convencer

al Partido y derrotar a Prieto en el seno del mismo. Todo el problema, pues, está en manos del Partido Socialista; si este decide la continuación en el Gobierno y el mantenimiento de las Instituciones, se seguirá adelante y con esperanzas pues las coyunturas internacionales que se presentan nos pueden ser muy favorables para la acción del Gobierno, tanto en el Interior como en el Exterior, y aun en la acción del Gobierno tendente a relacionarse con otras fuerzas antifranquistas que como se sabe constituyen una parte del programa de Gobierno.

Si Prieto lograra retirar al Partido Socialista del Gobierno, el Presidente de la República afirma resueltamente que inmediatamente habría nuevo Gobierno y que aunque todos los Partidos se negaran a colaborar con él, él formaría un Gobierno con cuatro amigos, que tuviera por objeto presentarse a las Cortes y allí las Cortes soberanas e integradas por los representantes del pueblo serían las que decidieran una continuidad de las Instituciones Republicanas o la disolución de las mismas. El Presidente de la República que lo es por ser del Parlamento, tiene como obligación primera defender las Instituciones de la República y sólo ante un acuerdo de disolución de las Cortes se inclinará, puesto que él es la propia emanación de las Cortes.

El Presidente declaró no tener ni ambiciones, ni vanidades, ni interés, disponiéndose solamente a cumplir con su deber. Cree que si decaen las Instituciones Republicanas entraremos los demócratas, que hoy estamos unidos en el Gobierno, en una dispersión y lucha interior que nos desacreditará íntimamente y ante todo el mundo. El Gobierno y las Instituciones Republicanas pueden servir para pactar con ellas, para entregar las si es preciso en aras de conveniencias superiores pero para entregar las a cambio de realidades y no de buenas ilusiones, y al entregarlas, él deberá salvar siempre los derechos de la República y el derecho de las regiones autónomas que quedaran consagrados para poder ser siempre reivindicados. Cree que durante los días 25 y 26 en que se reúne el Congreso Socialista deben los Partidos y las personalidades estar en relación estrecha y atentos y desea que no se pierda en ningún momento la serenidad y la alteza de miras.

**RODOLFO LLOPIS.**

----- El día 8 por la noche cenó el señor Llopis en la Pensión Vasca en compañía de los señores Iruxo, Baraibar y Jauregi. Se expresó en términos confiados, creyendo que podrá convencer a Prieto; manifestó que la reunión socialista de Toulouse convocada para los días 25 y 26 no tiene el carácter de un Congreso sino de una simple reunión de Delegados departamentales que no tienen facultades para revocar el acuerdo adoptado por el Congreso. En todo caso podrán proponer una reunión de un nuevo Congreso.

Cree que él podrá explicar ampliamente cuantas gestiones ha realizado cerca de los británicos, de las derechas y de los monárquicos y afirma su resolución a continuar la lucha sosteniendo la República aunque teniendo como objetivo el derrotamiento de Franco y la constitución de un Gobierno que haga unas elecciones con todas las garantías.

**AMADOR FERNANDEZ.**

----- Es uno de los Diputados más destacados de la Minoría Socialista y actúa en París como confidente de Prieto, con el cual se comu-

nica frecuentemente. Me anunció que Prieto está esperando el visado de Francia para trasladarse y acudir a la reunión socialista de Toulouse. Que le han llamado repetidamente. Está incondicionalmente entregado a la tesis de Prieto y dice que el Gobierno Llopiés no tiene nada que hacer y que debe disolverse. Que ellos deseaban que el Presidente de la República hubiese designado a Trifón Gómez que era el que tenía que realizar el plan trazado por el Partido Socialista. Mostró su desagrado por la designación de Llopiés y cree que hasta se ha envanecido y que no sirve a los intereses y al futuro del Partido Socialista. Cree que hay que liquidar la República y entenderse inmediatamente con los monárquicos, pasando por todo lo que haya que pasar; se mostró amargado y dice que en cuanto traiga su mujer y logre sacar una veintena de jóvenes que están perseguidos en Asturias, su propósito es marcharse a México, tomar la nacionalidad mexicana y dedicarse a explotar el negocio de su hotel instalado en Baja California y que le ha producido 10.000 pesos durante los cortos meses que él está en Francia. Dice que lo que le ata es el cargo de Diputado, pero ya verá hasta cuando se considera obligado a ello.

#### FERNANDEZ BOLAÑOS.

----- Diputado socialista. Cree que hay que entenderse con los monárquicos y con los militares que son los que hoy tienen la fuerza y el poder de derribar a Franco. Propuso en la reunión de la Diputación Permanente que si se celebran Cortes se cite a todos los Diputados tanto a los que viven fuera de España como a los que están dentro. Cree que se debe hacer gestiones para que vengan Diputados de derechas y es partidario de que de una reunión de Cortes a la que asistan un número aproximadamente igual de Diputados republicanos y de Diputados de derechas que están en España, puede salir de ellas el nombramiento de una Junta.

#### DIPUTADOS REPUBLICANOS.

----- Los Diputados pertenecientes a los Partidos de Izquierda, Unión Republicana y Izquierda Catalana se expresan en las conversaciones que he sostenido con ellos durante estos días, en términos de que es necesario defender al Gobierno y a las Instituciones Republicanas sin perjuicio de que se hagan gestiones de inteligencia con las fuerzas monárquicas y de derechas, pero que sería un error entregar la República sin nada y sin una gran contrapartida que lo justifique. Todos creen que si se sostienen firmes durante unos meses y se realizan unas acciones internacionales intensas, la actual atomía pasará, los países occidentales presionarán más fuertemente a Franco y entonces podrá llegar se a un entendimiento si es que fuera absolutamente indispensable, pero manteniendo en alto la República.

#### SOCIALISTAS DE NEGRIN.

----- El Partido Socialista de Negrin que cuenta con 15 Diputados ha adoptado una resolución, dando toda clase de facilidades al Delegado belga nombrado árbitro para tratar de acercar las dos fracciones socialistas españolas y ha afirmado que está dispuesto a llegar a las máximas transacciones políticas y personales, para lograr la unión del Partido Socialista español. Alarmado dicho Partido por el manejo que los comunistas hacen con la U.G.T. en la que interviene como Secretario General Rodríguez Vega, han ordenado a sus afiliados socialistas que se abstengan de acudir a un Congreso y de formar parte de la Junta Central de la U.G.T. dominada por los comunistas, constituyendo esto un alejamiento del elemento comunista que constituía uno de los motivos principales de la desunión entre ambas fracciones socialistas.

Desde luego con la llegada de Prieto se entra en una etapa de actividad política intensa y es necesario que los órganos del P.N.V. se hallen extremadamente vigilantes y adopten debidamente las resoluciones oportunas.

-----

## Euzko-Alderdi Jeltzalia

Partido Nacionalista Vasco

Euzkadi Buru Batzara

Consejo Nacional

Bayona, 14 de Julio de 1.947.-

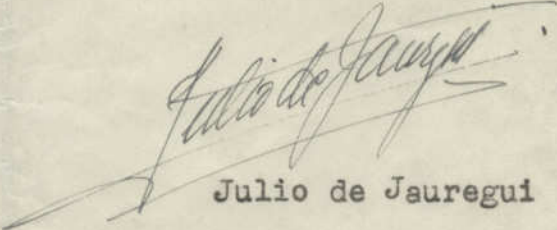
Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.-

Mi querido amigo Manuel, Agur:

Acuso recibo a tu atenta carta del 30 del pasado mes de Junio de la que retiro copia de la carta que sobre el asunto de Nabera dirigiste al Lendakari y otra original del Sr. Montoliú.

Por mi parte, adjunto te remito una nota informativa sobre mi último viaje a Paris.

Aprovecho esta ocasión para saludarte atentamente en JEL

  
Julio de Jauregui

REUNIÓN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO CON ACCIÓN NACIONALISTA VASCA.-

---

Se celebró en el domicilio del Partido Nacionalista Vasco el día 21 de Enero a las tres y media de la tarde. Asistieron por el Partido Nacionalista Vasco, Dionisio, Victor y Jon; y por Acción Nacionalista Vasca, Juan Carlos Bastera, Gabriel Goitia y Tomas Etxabe.

Dionisio, Jon y Victor exponen el objeto de la reunión que entra dentro del cuadro de las estrechas<sup>W</sup> entre el Partido Nacionalista Vasco y Acción Nacionalista Vasca, siguiendo la costumbre de consultarse y oírse recíprocamente cuando se trata de un problema de interés para la vida vasca. Informan de que el Comité Central Socialista de Euzkadi ha planteado al Presidente del Gobierno Vasco y al Partido Nacionalista Vasco su pretensión de que el Partido Comunista quede excluido del Gobierno Vasco y le dan cuenta de los razonamientos hechos por el Comité Central Socialista de Euzkadi para justificar desde el punto de vista vasco y desde el punto de vista internacional la conveniencia de esta salida. Les informan igualmente que el Partido Nacionalista Vasco ha planteado el asunto a sus compañeros del Interior y que esperan la resolución que éstos adopten. Sin perjuicio de ello les ~~se~~ avanzan la opinión del Partido en esta materia, ya conocida.

JUAN CARLOS BASTERRA.- Dice que ellos han venido con mucho gusto a esta reunión para conversar con el Partido Nacionalista Vasco sobre el tema de la reunión que consideran muy importante y de suma gravedad. Que ellos hoy no pueden dar una opinión definitiva ya que tienen que someter el asunto también a sus compañeros del Interior y a realizar las consultas entre sus elementos para adoptar una resolución definitiva. De todos modos creen que pueden avanzar con toda sinceridad su opinión en el día de hoy que se resume así:

a.- En cuanto al procedimiento: Creen que el Partido Socialista de Euzkadi ha planteado mal el asunto. A juicio de ellos si el Comité Central Socialista de Euzkadi se declara incompatible con el Partido Comunista de Euzkadi, lo lógico es que lo hubiera manifestado así al Presidente del Gobierno Vasco, acompañando a esta manifestación la dimisión de sus Consejeros. Creen que no procede tratar este asunto en una reunión del Gobierno Vasco y que producida la dimisión de los socialistas se debe abrir una crisis total a fondo en la que Acción Nacionalista Vasca tendría que exponer al Presidente del Gobierno Vasco sus puntos de vista políticos que serán o la formación de un Gobierno con todos los partidos vascos o la formación con sólo los partidos patriotas, dejando fuera no sólo el Partido Comunista sino también al Partido Socialista, aunque con la puerta abierta a ambos para cuando éstos se decidan colocarse en una línea nacional vasca sin abrigar disciplinas extrañas.

b.- Respecto a la cuestión de fondo: Según Juan Carlos Bastera, que es el que lleva toda la conversación, y dice: 1º., que para juzgar la actitud de los socialistas, ellos no se atienen a las manifestaciones verbales de sus dirigentes, sino a los hechos y a la información que ellos tienen y según ambos, el Comité Central Socialista de Euzkadi no planteó la incompatibilidad con los comunistas en el Gobierno Vasco fundado en razones de política vasca y del interés nacional de Euzkadi en relación a la lucha contra Franco, sino a virtud de una imposición del

Partido Socialista español ya que son madatarios en Euzkadi de dicho Partido. Para los socialistas vascos entre los intereses vascos y los intereses españoles priman los intereses españoles y si les conviniera en un momento dado, para sacar adelante el problema español, sacrificar la Autonomía vasca no dudarían en hacerlo. Siguen hoy con nosotros por una cuestión de mera política; por conveniencia. Siguen sosteniendo al Gobierno Vasco y a la Autonomía Vasca en cuanto que creen que es lo que les conviene ante la política española; pero sacrificarían al Gobierno Vasco, a la Autonomía y a Euzkadi en cuanto crean que ello conviene así al Partido Socialista español.

Sería muy distinto, si el Partido Socialista de Euzkadi al plantearnos este asunto, nos dijera que ellos han acordado para lo sucesivo, no estar sometidos a los directivos y directrices del Partido Socialista Español y que en adelante son un Partido Socialista Vasco definido claramente, y que están dispuestos a vincularse y a defender en toda situación, el Gobierno Vasco y la Autonomía vasca.

2º.- En cuanto a eliminar al Partido Comunista del Gobierno Vasco, ellos necesitan muchas pruebas de que esa eliminación conviene a los intereses de Euzkadi, y muchas razones para contrapesar las que existen en favor del mantenimiento del Partido Comunista en el Gobierno Vasco. No encuentran pruebas y razones bastantes para considerar acertada la eliminación del Partido Comunista. Igualmente hay que valorar las razones para mantener a socialistas y comunistas en el Gobierno Vasco, o para eliminar a los dos.

Acción Nacionalista Vasca no es partidaria de buscarse enemigos, cuando estas enemistades nos llevarían a crear como en el caso de tirar a los comunistas, no ven que traiga de un modo palpable compensaciones y ventajas para los intereses vascos y para Euzkadi. Se dice que estamos en Occidente y que debemos ponernos en línea con el Occidente, pero no vemos que aun puestos en línea con el Occidente, el Occidente a su vez reaccione en favor de nuestro caso.

3º.- Los socialistas plantean su incompatibilidad con los comunistas en una forma que en ningún Gobierno extranjero se ha planteado. La de echarlos simplemente del Gobierno. Esto no se ha dado en ningún lugar. Esto es algo así como colocarle fuera de la ley al Partido Comunista de Euzkadi.

No aceptan el razonamiento de los socialistas vascos de que la separación de los comunistas del Gobierno Vasco, ha de suponer el reforzamiento de la Resistencia y de un acrecentamiento en las actividades del Gobierno Vasco y de la vida vasca, y dudan mucho de que el Partido Socialista de Euzkadi ponga sinceridad y emoción en esa expresiones.

4º.- A juicio de ellos, el planteamiento de la incompatibilidad en el Gobierno Vasco con los comunistas y la salida de éstos, altera toda la política de unión vasca actual y la del mismo Gobierno Vasco. En aras de esa unión nacional hemos hecho todos mutuos sacrificios pero modificada como se pretende, obligaría a Acción Nacionalista Vasca a reconsiderar toda la política vasca y la del mismo Gobierno Vasco, ya que el planteamiento de la cuestión tiene para nosotros más importancia que la que a simple vista parece.

Tenemos por un lado un Comingfor comunista y por otro lado creó otro Comingfor socialista dirigido desde Madrid. Parece que tenemos que andar

siempre teniendo que ser agradables a los que ellos nos pidan y quieran. Les parece que ha llegado la hora de decirles, que aunque somos pocos podemos hacerles mucho daño.

5°.- Creen que como consecuencia de la crisis si la salida de los comunistas es indispensable por la actitud de los socialistas, deben quedar fuera ambos partidos y formarse un Gobierno Vasco formado exclusivamente por Partidos patriotas.

6°.- Que ellos creen que el Partido Socialista vasco se está quedando en el Interior sin afiliados, por falta de vigor de sus dirigentes que se han aburguesado y no tienen ninguna ilusión ni espíritu de lucha. Que el Partido Nacionalista Vasco concede al Partido Socialista de Euzkadi más importancia que la que realmente tiene y que cuando vuelva la libertad nos encontraremos con un socialismo liquidado y con sus masas dirigidas hacia el comunismo, hacia Acción Nacionalista Vasca o a otros sectores. Que no les interesa la opinión de los dirigentes socialistas a quienes conocen demasiado bien y que les interesa más bien la opinión de las masas y de los que luchan contra Franco en los cuales no hay incompatibilidad para realizar la lucha. Que el día de mañana en una etapa de Gobierno efectiva, el problema de los comunistas evidentemente habrá que afrontarlo pues ellos saben que los comunistas van también a lo suyo, son totalmente desleales y también están vinculados con autoridades españolas y de Moscov.

JON.- Manifiesta que es interesante conocer la actitud aunque sea provisional de Acción Nacionalista Vasca y de los razonamientos en que la apoya, todos los cuales serán transmitidos por nuestro Partido a nuestros elementos directivos en el Interior para que constituyan elemento importante de juicio.

Sin entrar en una polémica que cree que no es oportuno entablar en este primer cambio de impresiones, hace algunas consideraciones para razonar que en el caso de que por la actitud decidida del Partido Socialista de Euzkadi hubiera que optar entre comunistas o socialistas vascos, es claro que la elección no ofrece duda y que constituiría un daño grave a esa misma política de unión nacional que defiende Acción Nacionalista Vasca, la exclusión por peloteo del Partido Socialista de Euzkadi, cosa que en los momentos actuales representaría una gran quiebra en el Gobierno Vasco con evidentes repercusiones en el Interior y que podría motivar el que el Partido Socialista y el Partido Comunista fueran impulsados más aun a la órbita española de sus partidos. Que la idea de un Gobierno integrado por Partidos patriotas es muy interesante y se debe tener siempre en cuenta, pero que hoy quizá sea prematura. Ya que nosotros creemos que a pesar de la actitud hispanista de los viejos dirigentes del socialismo hay una masa que va entrando en la órbita nacional vasca y que es lo principal a tener en cuenta.

VICTOR.- Dice que los socialistas insisten mucho en que la separación de los comunistas representaría un acrecentamiento del entusiasmo en sus masas dentro del área vasca y que el espíritu de la Resistencia se acrecentaría así como la acción en el Gobierno Vasco. También dejaron insistentemente aclarado que continúan siendo y serán defensores del Gobierno Vasco de la Autonomía.

BASTERRA.- Pregunta al Partido que hay de política hispana pues les han llegado algunas noticias sobre gestiones del Gobierno Albornoz para

ampliar el Gobierno y pedir que se les informe sobre ello.

JON.- Les explicó ampliamente cual es la actitud del Partido, contraria a entrar en el Gobierno Albornoz tal como está constituido y que ha manifestado en la Diputación Permanente, ante los grupos políticos, ante los catalanes y ante el Presidente de la República, que el Partido cree que si se continúa en el estado actual de división, desbandada y desprestigio, se corre el riesgo de la consolidación de Franco en el Interior e internacionalmente, lo que constituirá el mayor de los fracasos de todos; que para evitarlo es necesario hacer un esfuerzo con espíritu transigente a fin de que las principales fuerzas políticas lleguen a coincidir en un programa de acción común y a coincidir en un órgano único que realice este programa de acción común. Que el clima puede ser propicio a este plan y que aunque hay dificultades de incompatibilidad personales, también quizá puedan ser vencidas. Que es posible que llegue un momento en que el Presidente Aguirre, en forma concreta e inteligente pueda realizar una acción que vuelva a agrupar a las principales fuerzas políticas. Que los catalanes han dado su conformidad a este criterio.

BASTERRA Y ETXABE.- Responden que coinciden totalmente con la actitud del Partido Nacionalista Vasco y también creen que es necesario llegar con transigencias de todos a un programa común y a un órgano representativo común, que debe ser un Gobierno, porque ello tiene mucha más autoridad, personalidad y posibilidades de acción, que una Junta de Partidos

Dicen respecto al tema de política general que es necesario que los Partidos vascos nos preparemos a una acción intensa a fin de hacer saber a los partidos hispanos y al mundo occidental que no haremos la bandera nacional de Euzkadi y que no habrá orden ni arreglo, ni solución, sin la solución del problema vasco en todas las etapas que vengan. Que a la vista del desbarajuste que reina en el campo hispano hay que ir pensando en estrechar los codos los partidos políticos, para estar en condiciones de defender nuestra causa ante la república, la monarquía, la situación militar o cualquiera otra, y que no nos cojan desprevenidos cualquier situación que llegue.

ETXABE.- Dice que en el Congreso de Izquierda Republicana los vascos de la agrupación de izquierda republicana de Euzkadi han tenido una actuación intensa y meritoria; que han obtenido acuerdos tajantes en cuanto a la Autonomía Vasca y que han logrado una autonomía plena en los asuntos vascos. Que este hecho es interesante.

Al término de la reunión el Partido Nacionalista Vasco obsequió a sus visitantes con unas copas y se abrió una conversación que continuó con el tono cordial y amistoso y sincero con que había transcurrido toda la reunión. En esta conversación, Basterra dice que no sabe lo que hará pues dentro de tres meses se le acaban sus posibilidades y Etxabe dice que en la primavera tendrá que marcharse a México por falta de recursos económicos, aunque no espera hacer declaración derrotista al llegar a México, y que probablemente volverá pronto de México. Sus compañeros le dicen que cuando vuelva con fondos no los traiga como en la época anterior para que queden a beneficio de los carabineros, sino que los envíe por correo o de otra manera.

Se convino en que nos comunicaremos respectivamente las informaciones que recibamos del Interior y que debieramos seguir en contacto. Consideramos conveniente que el Pte. de Euzkadi de estudio oficial al pro-



E. B. B. — IDAZKARITZA

Bayona 18 de julio de 1947

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.

Mi querido amigo:

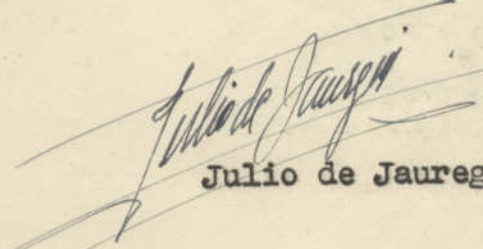
Adjunto te remito para tu información y con caracter reservado la nota que en el día de hoy remiten los miembros del Euzkadi Buru Batzar residentes en el exterior a sus compañeros del Interior, a fin de ir formando una opinión discreta ante las eventualidades políticas que puedan producirse con ocasión de la reunión socialista de Toulouse y del viaje a Francia del señor Prieto.

El informe político fechado en Bayona el 24 de junio de 1947 es el que te remiti en mi carta última y que fué redactado por mi y aprobado en principio por los miembros de la Comisión Política, señores Lasarte y Leizaola y por los miembros del Euzkadi Buru Batzar residentes en Francia.

Del Interior hemos recibido el aviso de que procuremos no presentar a Prieto una fisionomía dura y hostil. Que se le trate bien, que se le oiga, sin perjuicio de que el Partido resuelva lo que estime procedente. Este encargo que lo ha traído Rezola personalmente, ha sido hecho con mucho interés y me ha sido comunicado a mi y yo te lo transmito.

Celebraré que la boda de tu hija se haya celebrado dentro de los mejores auspicios y con toda clase de venturas para tu hija Mirentxu.

En espera de tus noticias, pues convendría que a la vista de mi primitivo informe y de la presente nota enviaras por escrito una opinión sobre estas materias para que se tenga en cuenta a los efectos que el Partido forme su criterio definitivo, recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregi.

E. B. B. — IDAZKARITZA

Beyris 23 de julio de 1947

Sr. D. Manuel de Iruxo  
Paris.

Mi querido amigo:

En Noruega vive un vasco llamado Jesus Aldamiz-Gogeoasca, con el siguiente domicilio. Te adjunto una carta que he recibido de él y que te dará un poco idea de si este señor puede ser util en dicho pais.

Es capitan de Marina Mercante y cayó en Noruega después de una odisea imponente en la guerra nuestra, en donde sirvió a la República.

Por lo menos creo que le debes de mandar información y que os puede ser util como informador.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo



Julio de Jauregi.

Los miembros del Euzkadi Buru Batzaf residentes en el Exterior, desean conocer la opinión de sus compañeros del Interior, sobre una serie de problemas políticos que pueden presentarse rápidamente y sobre los cuales el Partido deberá tomar posición y resolver.

-----

PRIMERO.- Con carácter general y sobre las cuestiones principales, nosotros hacemos nuestras las conclusiones 1º a 6º del Informe político fechado en Bayona el 24 de Junio de 1947, que ya se remitió a ustedes y que nuevamente se les adjunta.

Deseamos conocer lo antes posible el criterio de ustedes, sobre dichas conclusiones.

SEGUNDO.- En el caso de que Prieto propusiera a los Partidos políticos, la autodisolución de las Instituciones Republicanas (Presidencia de la República, Gobierno Central y Gobiernos Autónomos) y la formación de una Junta Política integrada por representantes de Partidos y personalidades sueltas, nosotros creemos que debemos oponernos a que se disuelven tales Instituciones ya que se constituya tal Junta.

TERCERO.- En el caso de que Prieto lograra en la Reunión de Delegados Departamentales del Partido Socialista que se celebrará en Toulouse los días 25 y 26 de Julio, que el Partido Socialista acuerde retirarse del Gobierno de la República y se niegue a formar parte de cualquier otro Gobierno Republicano, nosotros creemos que debemos aconsejar que se forme un Gobierno con todas las fuerzas políticas, y si contra nuestro deseo, no pudiera formarse, debemos abstenernos de integrar el que se constituya con parte de las fuerzas políticas democráticas, aunque anunciando que lo apoyaremos en su lucha contra Franco y en su defensa de la república y de la Autonomía Vasca.

CUARTO.- Si separado el Partido Socialista del Gobierno de la República, propusiera a los demás Partidos la formación de una Junta, para luchar contra Franco, fomentar la formación en España de un Gobierno Neutro, con republicanos, monárquicos y militares que haga elecciones, nosotros creemos que no debemos formar parte de esta Junta, permaneciendo ausentes de ella, de la misma manera que propugnamos nuestra ausencia del Gobierno que subsistiría, aunque no fuese más que para presentarse

a las Cortes, para que estas resuelven la continuidad o no de las Instituciones.

QUINTA.- Si en la reunión Socialista de Toulouse, se adoptara una fórmula transaccional entre el criterio de Prieto y el de Llopias expresada aproximadamente así:

- a) mantenimiento del Gobierno con la dirección y participación socialista,
- b) exclusión del Partido Comunista del Gobierno de la República,
- c) intensificación de la acción del Gobierno tendente a llegar a un acuerdo con los antifranquistas no republicanos que conduzca a la creación de un instrumento de Gobierno que sustituya a Franco y haga elecciones,

X nosotros no debemos hacer ninguna oposición a tal posición, aclarando que no renunciamos a la Autonomía Vasca nacida en la ley de 2 de Octubre de 1936, que no ha sido derogada y que deberá ser el estado de Derecho y de Hecho desde la caída de Franco.

SEXTA.- Creemos que los hechos políticos que enunciemos como posibles, pueden tener importantes repercusiones en la política vasca, que deben ser examinados:

En principio nuestro criterio general sobre esta materia es el siguiente:

- A) Mantenimiento de la Presidencia de Euzkadi y del Gobierno Vasco
- B) Unión en este organismo de nuestro Partido, Acción Nacionalista Vasca, Socialistas y Republicanos.
- C) Estudio de una posible eliminación del Partido Comunista, cuya conducta desleal, su esterilidad como fuerza aglutinante, y su acción contraria al interés de Euzkadi, son cada día más evidentes.
- D) Intento de ampliar el frente vasco con fuerzas vascas de derecha o al menos de llegar a una inteligente entente con ellas.

SEPTIMA.- Una vez adoptado un criterio dentro del Partido Nacionalista Vasco, quizás sería conveniente iniciar conversaciones con Acción Nacionalista Vasca, con el Partido Socialista de Euzkadi y con Izquierda Republicana de Euzkadi, para si es posible llegar a una coincidencia general vasca tanto en los asuntos de política nacional vasca, como en los que se refieren a la política Hispánica.

OCTAVA.- En lo referente a la política hispana, también sería conveniente tratar con los catalanes, por si es posible una coincidencia, pero sin ir dispuestos a hacer dejación de nuestro criterio y a someternos al que ellos sustenten.

Nuestras relaciones con los catalanes dirigidos por Terradellas no puede decirse que sean ni buenas ni cordiales y podemos asegurar que la culpa es totalmente de ellos.

Urge que se estudie pronto estos temas y que nos remitan la opinión de ustedes a la mayor brevedad posible.

Bayona, 17 de Julio de 1.947.-

SOBRE LA NOTA DE LABURDI

DEL 17-7-47

Recibida el día 25 la nota, nos era difícil la reunión de un batzar pleno el domingo día 28.

Consideramos que no se podía aplazar la contestación hasta la celebración de un batzar ocho días más tarde y el peligro que supone la excesiva frecuencia de las reuniones, ya que la última se había celebrado hace quince días. Teniendo además en cuenta que varios representantes regionales están en situación delicada y que los asuntos sometidos a consulta se habían tratado ampliamente en varias ocasiones y conocíamos la opinión de los demás, decidimos tratarlo solamente en el Ejecutivo y enviar inmediatamente la opinión de éste. Al mismo tiempo hemos remitido los documentos en cuestión a las regionales para que nos den sus opiniones por escrito y las mandaremos en cuanto se vayan recibiendo.

Hoy nos hemos reunido Mario, Issias, Joaquin y Xabier y nuestra opinión es la siguiente:

Tanto la nota del 17 de Julio, como las conclusiones del informe del 27 de Junio, responden a lo que repetidas veces hemos preconizado como actitud a mantener por el P.N.V. como línea general, y estamos conformes con ellas en tal concepto.

Tenemos que hacer, sin embargo, ciertas salvedades.

No estamos conformes con la frase final de la conclusión sexta, que dice: X "que para ceder...." Consideramos prematuro hacer esta afirmación. Depende de gran número de circunstancias.

En el párrafo final (sin enumerar) de las conclusiones, no se tiene en cuenta que además de estar ligados a las fuerzas democráticas peninsulares en la lucha contra Franco, tenemos otros compromisos, más importantes bajo el punto de vista patriótico, con las demás organizaciones vascas, con las que formamos parte del G.V. y del Consejo de la Resistencia y con quienes firmamos el Pacto de Bayona. Estas organizaciones pueden, aun en el caso de que socialistas y republicanos españoles descompongan la República, sostener al G.V. y al C. de la R. y mantener el Pacto de Bayona. Nosotros debemos hacer todos los esfuerzos para que esta unión no se rompa, como se prevé en el párrafo sexto de la nota de Julio Jauregui.

Aun en el caso de que esta unión se rompa, el proceso de rotura se verificaría en forma complicada y en circunstancias especiales de tipo y de gradación, que hacer prematuro tomar una determinación tan grave de antemano. Ese cambio radical de nuestra política exige una reconsideración de toda nuestra política anterior, tenidas en cuenta todas las circunstancias en aquel momento y, por lo tanto, puede ser pre-

visto, pero no acordado de antemano.

Al estar conformes con la línea general que marca la Nota del 17 de Julio, consideramos que pueden darse circunstancias que hagan impropio seguir las rigurosamente y que en cada uno de los casos al adoptar una actitud concreta, debe ser reconsiderada, teniendo en cuenta las circunstancias especiales que se den en aquel momento.

Estas circunstancias unas son previsibles y otras no.

Una circunstancia especial podría ser por ejemplo, el que las actitudes de Republicanos y Socialistas que se indican en los párrafos 2º a 5º no se tomaran por mera decisión de esos Partidos, sino que fueran respaldados o forzados por las potencias anglosajonas o fueran condición previa de éstas para una intervención efectiva. En este caso cambia completamente el aspecto de la cuestión, y se debe reconsiderar si esos respaldos, fuerza o condición son verdaderos y las garantías suficientes, si se mantiene la línea general, si se toma parte en la actitud de los demás y en qué condiciones, y si se plantea a los anglo-sajones el que garanticen el cumplimiento de éstas condiciones.

En el párrafo sexto debe añadirse el mantenimiento del Consejo de la Resistencia.

Al estudiar el apartado C) de éste párrafo, debe tenerse en cuenta la manera en que esa posible eliminación se puede llevar a cabo en el Interior sin riesgos.

Las conversaciones que indica el párrafo septimo deben de llevarse a cabo inmediatamente, después de proceder a los tanteos indispensables.

En las conversaciones que indica el párrafo octavo se debe tener muy en cuenta el estado de división en que se encuentran las fuerzas catalanas del Interior y del Exterior y la posibilidad de una crisis del Gobierno Catalán.

-----

Paris, 22 de Julio de 1947

Sr. Don Julio de Jauregui  
Bayonne

Querido Julio:

Recibo la tuya del 18 cts.

He leído la información política, recogida en la Ponencia sobre el Gobierno de la República que presentaste el 24 de Junio a la consideración de E.B.B. Celebro que los Srs. Leizaola y Lasarte y los miembros de E.B.B. residentes en Francia, la hayan hecho suya. También yo la suscribo y te felicito por su concepción y por su contenido. Está muy bien, con buen espíritu. Algo hay sin embargo en ella sobre lo que yo quizá mantenga un matiz de diferencia. En la página 6 llamas al Consejo de Galicia, cuyo texto os remití en la nota 160 "Consejo Nacional Gallego". Tened cuidado de suprimir el apelativo. Tiene su importancia. En la página 7, al relacionar los Gobiernos que han reconocido al de la República citas 9, dejándote en la máquina, dos: Bulgaria y Albania. Entiende que en vuestra literatura debéis procurar evitar esos olvidos. En la página 13 haces un razonamiento en el primer párrafo de la misma que yo suscribo íntegramente. Lo que no suscribo es la frase siguientes: "Creo seriamente que nadie dudará de que el pretendiente, el Conde de Barcelona, está en condiciones de asegurar que, de ser proclamado Rey, tendría fácilmente un instrumento de Gobierno apto para sustituir a Franco. No le faltarían ni equipos gobernantes, ni cuadros militares, ni sistema de orden público, ni ningún elemento para regir el reino, marchando paso a paso hacia una evolución más o menos democrática". Entre los que forman excepción contra esa apreciación tuya me encuentro yo. Es posible que también se encuentren, en parte muy sustancial, los americanos e ingleses aludidos.

He leído la nota del 17 del cts. suscrita por los miembros del EBB. residentes en el exterior. Los dos primeros extremos me parecen inatacables. En el tercero encuentro una diferencia de apreciación con la mía: "Si contra nuestro deseo, no pudiera formarse (el Gobierno), debemos abstenernos de integrar el que se constituya con parte de las fuerzas políticas democráticas? Formamos el Gobierno Giral con la abstención de Negrinistas, Comunistas y ~~Catalanes~~. Estos dos últimos ingresaron después, e ingresaron gracias a nosotros, precisamente por no haber mantenido al constituirse el Gobierno Giral la tesis que aparece reflejada en las líneas entrecuadradas. En el Gobierno Llopis faltan los gallegos y España combatiente, y sin embargo, nosotros lo integramos. En ambos momentos, hemos procurado la máxima participación de las fuerzas democráticas, pero no todas. Ese criterio es el mío de hoy. No me extiende más porque lo he dejado ya expuesto en la nota n. 205 fechada ayer. Así piensa Izquierda Republicana, Unión Republicana y los catalanes, que me han invitado a una reunión que se celebrará mañana miércoles 23 por la tarde en el domicilio de Izquierda Republicana, a la que pienso asistir, con Lasarte, si Lasarte quiere venir. Estoy plenamente de acuerdo con el extremo 4. El 5 no contiene todas las posibilidades previsibles. Entienden aquí las gentes iniciadas, que en Toulouse no va a adoptarse ningún acuerdo definitivo y trascendental, sino una fórmula en cuya virtud, Llopis siga al frente del Gobierno hasta la reunión de Cortes, a la cual se vaya con un instrumento adecuado para que, allí, Prieto y la Minoría socialista den la batalla, teniendo en frente

un Gobierno prisionero, que carezca del vigor necesario para utilizar sus recursos, dirigir las deliberaciones y sacar a flote las instituciones republicanas. A eso no podemos prestarnos. Y dudo mucho que a eso se preste Martínez Barrio. La exclusión del P.C. que aparece en el extremo b) no debemos plantearla nosotros; Eso al menos creo yo. Tampoco me parece bien el que "Nosotros no debemos hacer ninguna oposición a tal posición (a la creación de un instrumento de Gobierno que sustituya a Franco y haga las elecciones)". Creo que, sin exagerar la nota nosotros debemos figurar entre los defensores resueltos de la subsistencia de las Instituciones, posición francamente contradictoria a la recogida en la minuta a que me refiero. El extremo 6 me parece bien, incluso en su extremo c. El 7 y 8 son perfectamente acordes con mi manera de pensar. Sobre ellos ya he dicho algo más en la nota n. 205 a la que me he referido, y que quisiéramos que estudiarais con atención. Antes de que se disuelvan las instituciones republicanas, y antes de que nosotros hagamos concurso con participación en el Gobierno, debe intentarse la formación de uno que presida Pi Sunyer, en el cual sería un gran Ministro de Gobernación y Defensa el Sr. Leizaola, Vice-Presidente del Gobierno Vasco, como lo es Pi Sunyer del Gobierno catalán.

No entiendo la recomendación recibida del interior "De que procuremos no presentar a Prieto una fisonomía dura y hostil. Que se le trate bien..." Si eso no quiere decirnos que debemos ser correctos y no mezclarnos apasionadamente en los problemas internos del P.S., lo suscribiría. Si pretenden decir que, después de conocer por auténtica manifestación de Prieto su propósito de disolver las instituciones republicanas, y entre ellas al Gobierno Vasco, nosotros vamos a figurar entre las gentes que sonrían ante los prestigios de Don Inda, yo me declaro antipoda de esa recomendación, que respeto pero no comparto.

Ayer por la noche despedí a los Srs. Barcia y Castelar. Acudieron a la estación el Presidente de la República, el Sr. Llopi y varios Ministros. Mi despedida, afectuosa y cordial, añadió además del hacerle saber que su ausencia deliberada en estos momentos me parece francamente mala.

Te incluyo dos extractos referentes a la reclamación de Ibarra contra el Lloyd. Haz favor de leerlos. Asnar me ha dicho en Londres que, los primeros momentos de actividad referentes a ocupaciones y utilización de los buques aludidos en el puerto de Bilbao, los dirigiste e interviniste tu, operando a nombre de la Junta de Defensa de Vizcaya. Te ruego recuerdes cuanto sepas del tema y me lo remitas en nota concreta. Si necesitas más elementos de juicio, puedo servirtelos con gran amplitud.

No necesito decirte que, si ocurre algo, que algo ocurrirá, tu puesto no está en Biarritz, sino en París.

Abrazos,

Adj.

175

Paris, 29 de Julio de 1947

Amigo Julio:

Te incluyo el texto de las tres comunicaciones dirigidas a la B.B.C. por la Agencia Febus, encargada de esta misión informativa por la Asamblea socialista de Toulouse. Entregué dos copias de las dos primeras notas al Sr. Aguirre, pero no conoce la tercera. Es preciso que tanto el Sr. Aguirre como los restantes Consejeros del Gobierno y E.B.B. conozcan y mediten sobre las tres.

Hasta el presente ignoro cuál va a ser la actitud de Llopis. Conozco la de los Partidos Republicanos, contrarios a colaborar en esas instituciones simbólicas, sin actividad política ni gestión económica, preconizadas por la Asamblea socialista al servicio de Prieto. Aunque no hubiera ese motivo de carácter fundamental, no sería posible la colaboración en un Gobierno presidido por el Sr. Llopis, el cual ha dicho que: "En el curso de la existencia del Gobierno que preside, he vivido horas dramáticas, como consecuencia de las absurdas exigencias legitimistas de los nuevos defensores de un ideal imposible que han impedido mi acción política. No hace falta decir que, la responsabilidad de no haber podido obtener lo que nosotros pretendíamos y España desea, no recae sobre mí, ni sobre nuestro partido". La deslealtad, la doblez y la falsía, aparte la inelegancia de esa acusación de Llopis contra los venerables hijos de San Luis que forman su Gobierno, incapacita a él e impide a éstos para continuar formando parte del equipo ministerial, aunque Llopis se aviniera a ello.

Por un motivo de prudencia, nacido de mi conocimiento de la manera de ser del Sr. Llopis, he permanecido apartado de toda relación personal con el Sr. Martínez Barrio. Más vale que ha sido así. Estoy seguro de que, en otro caso, el Sr. Llopis hubiera sabido aprovechar esa circunstancia para colocarse en la línea demagógica que ha ganado puesto rector en la Asamblea de Toulouse. Así así, el Sr. Martínez Barrio ha pasado en boca de Prieto y con aplauso general de los reunidos, por un cacique que hace política presidencialista e impide gobernar al Gobierno, sin que Llopis haya tenido una sola palabra de repulsa contra aquellas injustas y zafias manifestaciones. Por encargo del Presidente Aguirre y en su nombre, hablé por teléfono al Sr. Martínez Barrio para informarle del curso de las deliberaciones de Toulouse, anunciándole el envío de las mismas notas que a vosotros os remito. Con ese motivo, por teléfono también, me dijo entre otras cosas, que si Prieto y el P.S. que lo sigue iban al suicidio, él no estaba dispuesto a seguir el mismo camino, y que las instituciones y el Gobierno proseguirían el suyo, al menos, mientras el Parlamento no acordara lo contrario. Me dijo que tenía información que deseaba comunicarme personalmente. Heppéferido no ir a verle por el momento. Siento mucho que las ocupaciones del Pte. Aguirre no le permitieran visitarlo ayer, como era su propósito. Me habló también el Sr. Martínez Barrio del escaso pulso de las instituciones catalanas. Conocía las posiciones adoptadas por unos y otros en las dos reuniones de los partidos republicanos, haciendo suya la que nosotros mantuvimos.

Estamos empezando a pagar la equívocación padecida en la crisis anterior que acabó con la vida del Gobierno Giral e instauró en su puesto al Sr. Llopis. Esto no es ninguna broma. Aunque él no responda a la realidad exacta, es lo cierto que, en la literatura de los cambios de notas que precedieron dando entrada a los

socialistas en el Gobierno como rectores del mismo, está nuestra firma. Un gesto alegre, aunque tuviera apariencias de lógico, por el cual dijéramos que, en vista de las discrepancias de los republicanos españoles nosotros nos apartáramos de colaborar en la continuidad institucional, tendría muy manguada justificación histórica. Y tal vez arrastrara para el P.N.V. y sobre todo para Euzkadi desagradables consecuencias. Pensadle bien. Y por Dios!, no caigamos por segunda vez en la misma trampa. Prieto es nuestro más cordial enemigo. No lo olvidemos. Las soluciones que hoy puedan arbitrarse, hay que suponer que exijan mayores sacrificios por nuestra parte.

Voy a llamar a los catalanes y a los republicanos para cambiar impresiones.

Un abrazo,

Te incluyo el texto de las tres comunicaciones recibidas por la Agencia P.N.V. en respuesta de esta misma información por la Asamblea socialista de Toulouse. Después de leer los dos primeros cartas de Sr. Aguirre, pero no como la tercera. La primera que tanto el Sr. Aguirre como los restantes señores del Gobierno y E.N.E. conocen y reciben sobre las tres.

Hasta el presente ignora cada uno de los partidos de Lliga, Gobierno y de los Partidos Republicanos, contrarios a colaborar en esas instituciones sindicales, sus actividades políticas en gestión económica, presentadas por la Asamblea socialista al servicio de Euzkadi. Aunque hubiera un motivo de carácter fundamental, no sería posible la colaboración en un Gobierno presidido por el Sr. Llorens. En el caso de la existencia del Gobierno que preside, he vivido horas brillantes, como consecuencia de las absurdas exigencias políticas de los nuevos dirigentes de un ideal irrealizable que han impuesto en estos países. No hace falta decir que la responsabilidad de no haber podido obtener lo que nos interesaba y Euzkadi, no recae sobre mí, ni sobre nuestro partido. La deslealtad, la doblez y la falta de espíritu de Euzkadi, impuestas a él por los responsables de las líneas que forman el Gobierno, impuestas a él e impide a estos para continuar formando parte del equipo ministerial, aunque Lliga se esfuerza a ello.

Por un motivo prudencial, hecho de un conocimiento de la manera de ser del Sr. Llorens, he preferido guardar de toda relación personal con el Sr. Llorens. Me vale que se sepa. Estoy seguro de que, en otro caso, el Sr. Llorens hubiera sabido aprovechar sus circunstancias para colocarse en la línea de Euzkadi que se guarda cuando preside en la Asamblea de Toulouse. Así así, el Sr. Llorens tiene parte en el hecho en boca de Euzkadi y con algunas generalidades de los resultados, por un motivo que hace política presentacionista e impide gobernar al Gobierno, sin que Lliga haya tenido una sola palabra de repulsa contra aquellas injurias y calumnias manifestaciones. Por encargo del presidente Aguirre y en su nombre, hablé por teléfono al Sr. Llorens para informarle del curso de las deliberaciones de Toulouse, amablemente el envío de las mismas notas que a vosotros se envían. Con ese motivo, por teléfono también, me dijo entre otras cosas, que al Prieto y al P.N.V. que lo sigue tiene el cuidado, él no estaba dispuesto a recibir al mismo caso, y que las instituciones y el Gobierno presentaban el caso, al menos, mientras el Parlamento no acordara lo contrario. Me dijo que tenía información que desearía comunicarme personalmente. He preferido no ir a verle por el momento. Bien se sabe que las negociaciones de Sr. Aguirre no la permitieron visitarlo ayer, como era su propósito. Me hablé también al Sr. Llorens sobre del curso que se sigue en las instituciones catalanas. Conocía las posiciones adoptadas por uno y otro en las dos reuniones de los partidos republicanos, hablando sobre la que nosotros manteníamos.

Estamos esperando a ver la equívoca conducta en la crisis anterior que acordó con la vida del Gobierno dirla a tratar en un punto de Sr. Llorens. En lo que no se ninguna forma. Aunque ello no responde a la realidad, es la situación de los partidos de los cambios de notas que precedieron durante un tiempo a las

Paris, 31 de Julio de 1947

Sr. Don Julio de Jauregui  
Bayonne

Querido Julio:

Recibo la tuya del 29 cte.

Se incluyo copia de mi nota n. 206, cuya falta acusas. Fue remitida a su tiempo al través del Gobierno Vasco.

Te quejas, y con razón, de que las notas llegan con 6 y 8 dias de retraso. En adelante irán en sobre puesto a tu nombre y por correo ordinario.

Me encargas que llame mañana por la tarde al 51-509 de Bayona. Procuraré hacerlo. No responde de ello. Es posible que a esa hora esté reunido en Consejo. Se anunciaba para hoy la llegada del Sr. Llopis, y su propósito de ver inmediatamente al Sr. M. Barrie, convocando seguidamente a Consejo.

Incluye nota n. 207. Hablé extensamente con el Pte. Agife y sigo en mis gestiones la linea marcada en aquellos cambios de impresión.

A última hora me dicen que la ejecutiva socialista, reunida después de disolverse la Asamblea, acuerda reputar sin validez y eficacia las resoluciones adoptadas por la misma. La nueva información pone al Sr. Llopis en disposición de continuar al frente del Gobierno, desafiando las iras de Don Inda. La información tiene origen republicano. No me consta su exactitud. Creo que, sea o no exacta, el Gob. Llopis no puede subsistir. Para ser Gobierno se requiere un mínimo de condiciones de dignidad prestigio y autoridad. El Gob. Llopis ha perdido el que tenía. En el vilipendio no se puede vivir ni actuar.

Un abrazo,

2 adjs.

Paris, 1° de agosto de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui

Bayonne

Querido Julio:

No me encargues que llame de nuevo a conferencia. Me dijiste que, durante la tarde de hoy llamara al n° 515-09. A las dos y media de la tarde he pedido la conferencia. A las seis y media, tras de tenerme un cuarto de hora con el auricular en la mano me ha dicho la telefonista de la Central que el telefono no responde. Una tarde a perros para no tener una conferencia. El telefono francés debe ser de los más atrasados de la tierra. Es mucho más fácil hablar con New York a través del cable. Yo no volveré a llamarte al teléfono.

Esta carta tampoco alcanzo el correo que se recoge a las seis, y llegará a tus manos algunos de los días de la semana que viene. Pero servirá para hacer historia.

La Ejecutiva del Partido Socialista ha declarado en una nota, que la Asamblea celebrada en Toulouse, no obstante los acuerdos votados en ella y la proporcionalidad de las adhesiones alcanzadas para los mismos, era meramente consultiva, sin que los acuerdos recaídos tengan eficacia ni sean ejecutivos, mientras no los ratifique el Congreso del partido celebrado en forma.

Los periódicos de Paris anuncian la probable dimisión de Llopis. Lo hacen discretamente, como discretamente han seguido el desarrollo de los acontecimientos últimos.

Acaba de marcharse el Sr. Uribe. Me ha estado buscando tres días. Al fin, ha dado conmigo. Me ha dicho que entiende que Llopis, dada la significación ostentada, carece de autoridad para seguir presidiendo el Gobierno. Cree que debemos ponernos de acuerdo todos para designar la persona que hayamos de proponer como futuro Presidente del Consejo. No ha citado otro nombre que el de Giral, y lo ha hecho por vía de muestra. Está preocupado por el parecer recogido en medios republicanos, de que se trataba de contar con los comunistas para la nueva situación, sin darles puesto en el Gobierno, solución que no les satisface. Hemos hablado mucho y hemos dicho poco, quedando bien relacionados y sin compromiso alguno.

Prieto ha cancelado la reunión que pensaba tener en Biarritz el lunes próximo, anunciando su viaje a Paris.

Parece confirmarse que el Sr. Llopis sale esta noche de Toulouse para estar mañana aquí. El Sr. Uribe sospecha que, no obstante los anuncios de dimisión que aparecen en los periódicos, el Sr. Llopis trate de continuar al frente del Gobierno y no presente la dimisión de su cargo. Duda él de que el Presidente Barrios le fuerce a una dimisión. Supone que Barrios preferirá que le den la cosa hecha los partidos, y que sean los demás los que le den el empujón a Llopis, quedándose él en la talanquera presenciando el espectáculo.

D. Diego ha hecho alguna manifestación, que ha llegado a mí, según la cual, confía en la firmeza de los vascos como primera base de la posible solución.

Me gustaría que dieras esas noticias al Presidente, al que hoy no he escrito. Estoy seguro que le entregarías la nota que ayer te envié para él, cuyo conocimiento es esencial para poder seguir discutiendo sobre el tema.

Un abrazo

Esta carta tampoco alcanza el correo que se recoge a las seis, y llegará a tus manos algunas de los días de la semana que viene. Pero servirá para hacer historia.

La Ejecutiva del Partido Socialista ha declarado en una nota, que la Asamblea celebrada en Toulouse, no obstante los acuerdos votados en ella y la proporcionalidad de las adhesiones al Congreso para los mismos, era meramente consultiva, sin que los acuerdos recibidos tengan eficacia ni sean ejecutivos, mientras no los ratifique el Congreso del partido celebrado en forma.

Los periódicos de París anuncian la probable dimisión de Llopis. Lo hacen discretamente, como discretamente han seguido el desarrollo de los acontecimientos últimos.

Acaba de marcharse el Sr. Uribe. Se ha estado hablando de tres días. Al fin, ha dado comienzo. Me ha dicho que entiende que Llopis, dada las circunstancias actuales, carece de autoridad para seguir presidiendo el Gobierno. Cree que debería proponer como sustituto para designar la persona que hayamos de proponer como sustituto Presidente del Consejo. No ha citado otro nombre que el de Giral, y lo ha hecho por vía de muestra. Está presionado por el partido por recibir en medio república, de que se trata de cambiar con los comunistas para la nueva situación, sin darle puesto en el Gobierno, solución que no las satisface. Hemos hablado mucho y hemos dicho poco, quedando bien relacionados y sin expresarse alguna.

Pronto ha cancelado la reunión que pensaba tener en Biarritz el lunes próximo, anunciando su viaje a París.

E. B. B. — IDAZKARITZA

Bayona 1 de agosto de 1.947

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.

Mi querido amigo:

Recibo tu carta de 31 de julio con las notas 206 y 208. Esta última ha sido leída a los miembros del E.B.B. que han quedado enterados de su contenido, y sobre las mismas te hago en nombre del E.B.B. las siguientes observaciones:

- 1°. No debéis aceptar ciegamente las informaciones que hasta ahora habéis recibido de la reunión socialista de Toulouse. La mayor parte de las informaciones acusan cierta parcialidad y creemos que es necesario atenderse a los textos taquigráficos de las sesiones y de modo especial a la información que el propio Llopis dé de las mismas.
- 2°. La publicación de la nota del Secretario del Partido Socialista publicada en la Radio Paris, en la noche del 30 de julio, revela que el Ejecutivo no acepta las resoluciones adoptadas ni el carácter ejecutivo de las mismas; que producida la discrepancia entre el Ejecutivo y la Asamblea Consultiva, procede reunir un Congreso extraordinario del Partido Socialista; que las resoluciones adoptadas por la Asamblea necesitan ser ratificadas por el organismo del Interior y que se ponen serios reparos a la Comisión nombrada que en definitiva anula las funciones del Ejecutivo, cosa que parece que éste no está dispuesto a aceptar.
- 3°. Creemos que no debes sumarte a provocar la dimisión de Llopis, ya que esto sería dar una facilidad al propio Prieto y por otra parte, provocar una crisis cuyas consecuencias no pueden todavía calcularse. Sin perjuicio de aclarar las manifestaciones que el señor Llopis hizo en la Asamblea y sobre algunas, nos resistimos a creer en su veracidad, salvado el principio de autoridad del Gobierno creemos que no conviene apoyar a Llopis, sino al contrario darle facilidades.
- 4°. Los acuerdos adoptados por los partidos Izquierda Republicana, Unión Republicana, Federales y Vascos en la sesión del día 31 de julio están bien, aunque debe ser suprimido el apartado tercero.
- 5°. Supuesto que no debes sumarte a provocar la crisis, en el caso de que ésta se produzca, debes tomar el tren y venirte aquí a fin de informar verbalmente al E.B.B. y asistir a las reuniones extraordinarias de la Comisión política, presencia que tanto E.B.B. como yo consideramos indispensable.
- 6°. Debes abstenerte de hacer toda gestión, comentario o intervención que trate sobre la formación de un nuevo Gobierno, la naturaleza del mismo, la presencia o no en él del P.N.V., pues producida la crisis, el

E. B. B. — IDAZKARITZA


E.B.B. ha de examinar el problema con toda amplitud y resolver si ha de continuar o no formando parte del Gobierno Republicano. Es decir, es necesario que E.B.B. tenga una libertad absoluta de movimiento y que tú personalmente no comprometas posiciones que puedan ser rectificadas por la actitud del Partido y en las que en definitiva quedes en mala posición.

Creo que es necesaria la máxima serenidad y tranquilidad y recibir todas las informaciones sin impresionarse demasiado, ni tomar resoluciones que puedan ser precipitadas.

Nos preocupa la actitud última de Ezquerria Catalana.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

Idazkaritza

  
Julio de Jauregi.

Paris, 2 de agosto de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Bayasne

Querido Julio:

En este momento, siete y cuarto de la tarde, recibo la tuya de ayer. Paso a contestarla siguiendo el mismo orden numeral de la tuya.

1°.- Los textos informativos que os remití eran los enviados a la B.B.C. por Febus. Esta agencia había recibido al encargo de la Ejecutiva Socialista, o mas propiamente de Trifón Gómez, de ocuparse de dicho servicio. No os he enviado los numeros publicados por Febus y por Ider-press porque ya los recibís. El complemento de información que no aparece en aquellos textos procede de D. Diego y de sus alrededores. Por este último conducto he llegado a saber, que el Sr. Prieto ha dispuesto suprimir del texto taquigráfico de sus intervenciones todos los ataques dirigidos a la Presidencia de la República y a las Instituciones, con el fin de que, dicho texto oficial se atempere a los términos de las conclusiones adoptadas. En mi carta de esta mañana he añadido alguna referencia de las manifestaciones vertidas por el Sr. Bernaldo de Quirós, Secretario de Llopis, a su llegada a París ayer por la tarde, en dialogo mantenido con el Sr. Valera y otras gentes.

Tachais de parcialidad esas informaciones. Quizás no os falte razón. Sin duda, disponéis ahí de mejores elementos de juicio que yo. Lo que me permito yo dudar es, de cuales informaciones serán más parciales, si las recogidas por Febus e Ider Press y las remitidas por la primera a la B.B.C., o los textos taquigráficos de las sesiones y lo que Llopis diga de las mismas.

2°.- La nota del secretario del partido socialista, y la de la ejecutiva, es como reza en los términos de tu correlativo. Podeis verlo en las dos publicaciones antes mencionadas.

He oído decir a D. Diego Martínez Barrio y repetir a todos los republicanos con quienes he hablado, la estimación que a su parecer tiene la doble posición de la Asamblea y de la Ejecutiva. Ninguno de ellos estima que el acuerdo póstumo de esta última reste valor y significación a los acuerdos adoptados por inmensa mayoría en la Asamblea. Y ninguno de ellos desconoce la transcendencia política que tales acuerdos traen aparejada con respecto a un Gobierno presidido por el Secretario General de dicho partido.

3°.- El acuerdo de los republicanos no es el de plan-

tear la dimisión de Llopis, sino el de presentar para su aprobación la nota de cinco puntos que os remití. Esta nota ha quedado redactada definitivamente en la reunión celebrada hoy en la forma que incluyo en pliego aparte. La mayoría de los reunidos era partidaria de presentar la dimisión pura y simplemente. Ha costado no poco trabajo al Sr. Valera, autor de la nota adjunta, el conseguir que los Ministros lleven como norma de conducta y actuación la de presentar esa nota, pidiendo su aprobación, continuando en el Gobierno si la propuesta es aceptada, y abandonándolo en el caso de que no lo sea. El Sr. Valera me ha rogado en presencia de todos los reunidos, que sea el Sr. Just, o en otro caso yo, quien presente la nota, para evitar el que, planteada la cuestión por él pueda parecer que es cosa de D. Diego. Yo le he contestado, también en presencia de todos, que debe ser el Sr. Just el que presente la proposición, pero que, si él por lo que sea prefiere no hacerlo, que yo no tengo inconveniente en hacer la presentación. El Sr. Valera ha hecho alusión a mi condición de Ministro de Justicia, primera categoría ministerial en el actual Gabinete. El asunto no ha quedado definitivamente zanjado por que el Sr. Just guarda hoy cama con fiebres intestinales. A la reunión no han acudido los catalanes.

4°.- El apartado tercero de la nota no puede ser suprimido porque ha sido aprobado por unanimidad; sin que en ninguna de las varias reuniones habidas haya manifestado discrepancia alguna. Por otra parte, sería difícil mantener la propuesta de su supresión de este apartado, que es copia, creo que literal, de la declaración ministerial o de algunas de las notas publicadas por el Gobierno con posterioridad.

5°.- En la última visita hecha por el Presidente Aguirre a D. Diego Martínez Barrio, este le rogó que no se fuera de París y que permaneciera aquí para poder estar en cualquier momento en contacto directo con él. El Presidente Aguirre le contestó que no era necesaria su presencia porque en París quedaba yo con instrucciones y facultades para poderme entender con él. Después de que el Presidente Aguirre me comunicó esta conversación, el Sr. Martínez Barrio me la reiteró, pidiendome que en todo momento esté dispuesto a acudir a su despacho en cuanto él me llamara. Así se lo prometí. Comprenderás que, cuando una cosa se promete hay que cumplirla. Sé además que D. Diego está resuelto a que la crisis, si la hubiere, sea resuelta rápidamente, sin dar lugar a la prolongación de su trámite que caracterizó la anterior. Comprendo perfectamente los deseos de E.B.B. y los tuyos de estar informados y de liberar juntos. Pero, mientras yo no pueda decir a D. Diego Martínez quien es la persona con quien ha de entenderse en nombre de los vascos, no estoy en condiciones de ausentarme de París.

6°.- Quedo enterado de que, si la crisis se produce y D. Diego me llama, todo lo que le diré es que traslado al P.N.V. su consulta y que, cuando tenga respuesta se la trasladaré, o se la dará a conocer la persona o personas que el E.B.B. designe. Esa es toda mi misión en aquel supuesto, y trataré de cumplirla lo mejor posible. Pero yo no debo ocultar que esa práctica no es la acostumbrada en esos parejos, ni en el régimen político y parlamentario de la República española, ni en otro alguno que yo conozca. Hubo desser esa la norma empleada cuando, hallándonos en plena guerra, nosotros en Euzkadi y el Gobierno en Madrid, fuimos requeridos por radio para parti-

cipar en el Gobierno de la República, y cuando fueron reconstituidas las instituciones republicanas en Méjico. Pero, en las restantes crisis, tanto en las producidas durante la guerra, como en la que dió entrada al Gobierno Llopis, el P.N.V. adoptó las medidas adecuadas para hallarse en condiciones de evacuar las consultas en cuanto estas fueron formuladas.

Hallándonos reunidos esta tarde en el domicilio de Izquierda Republicana, ha sido llamado urgentemente a la Presidencia del Gobierno el Sr. Valera. A la hora en que escribo esta carta ignoro el motivo de la llamada, los términos de la entrevista y su transcendencia. Lo mismo que el Sr. Valera he podido ser llamado yo. Celebro pues haber recibido vuestra carta, que al taparme la boca me libra de equivocarme. Pero quiero que B.B.B. se dé cuenta de que, así como las actitudes definidas, convengan o no a los demás, dan la sensación de seriedad, los aplazamientos no acostumbrados dejan al que emplea el procedimiento en actitud poco airosa. Yo palpo aquí, con verdadera pena, las consecuencias de actitudes constantes de esa naturaleza empleadas por nuestros amigos catalanes.

Tu última línea va dedicada a estos. Hoy he hablado con Carner. Carner no es de Esquerra. Está entusiasmado con el valor, la ponderación y el equilibrio político del Presidente Lria, al que considera dotado de todas esas excelsas cualidades, que sin duda no me adornan a mí, a juzgar por la reiteración con que en tu carta me las predicas. Me ha confirmado que el Sr. Goy y Sunyer no vendrá a París hasta el 10 de los corrientes. Según él, el amo de la Esquerra es Tarradellas. Me he buscado para mantener con él una entrevista cordial, mano a mano, dispuesto a oírle cuanto quisiera decirme, a no enfadarme por el tono que empleara, y a tratar de llegar con él a términos que nos permitan marchar juntos. Tampoco Tarradellas está en París. Me he podido asegurar de que el lunes estará de vuelta. Después de leer las instrucciones contenidas en el extremo 6º de tu carta, ya no voy a buscarle, pues no sabría lo que decirle. Y si a la difusa posición catalana, añado yo la de presentarme como un mero buzón para recibir noticias y trasladarlas, la gestión no habría de tener demasiado éxito.

Conste que tengo un humor excelente. Me voy a cenar y después al cine. Ya discurriréis vosotros por vuestra cuenta y por la mía.

Un abrazo

Secretariado Vasco  
Villa Antoinette  
Beyris  
Bayonne

183

Tarradellas invita Partido enviar representacion pleno Esquerra  
celebrase Montpellier sabado domingo proximos stop Estbma suficiente  
asistencia delegacion domingo mañana homenaje Companys stop Espera  
aprovechar reunion para tratar problemas politicos pendientes stop  
Necesita respuesta mañana once mañana

Irujo

11 Avenue Marceau - Paris XVI - T/ Kleber 1077

tear la dimisión de Llopis, sino el de presentar para su aprobación la nota de cinco puntos que os remití. Esta nota ha quedado redactada definitivamente en la reunión celebrada hoy en la forma que incluyo en pliego aparte. La mayoría de los reunidos era partidaria de presentar la dimisión pura y simplemente. Ha costado no poco trabajo al Sr. Valera, autor de la nota adjunta, el conseguir que los Ministros lleven como norma de conducta y actuación la de presentar esa nota, pidiendo su aprobación, continuando en el Gobierno si la propuesta es aceptada, y abandonándolo en el caso de que no lo sea. El Sr. Valera me ha rogado en presencia de todos los reunidos, que sea el Sr. Just, o en otro caso yo, quien presente la nota, para evitar el que, planteada la cuestión por él pueda parecer que es cosa de D. Diego. Yo le he contestado, también en presencia de todos, que debe ser el Sr. Just el que presente la proposición, pero que, si él por lo que sea prefiere no hacerlo, que yo no tengo inconveniente en hacer la presentación. El Sr. Valera ha hecho alusión a mi condición de Ministro de Justicia, primera categoría ministerial en el actual Gabinete. El asunto no ha quedado definitivamente zanjado por que el Sr. Just guarda hoy cama con fiebres intestinales. A la reunión no han acudido los catalanes.

4°.- El apartado tercero de la nota no puede ser suprimido porque ha sido aprobado por unanimidad, sin que en ninguna de las varias reuniones habidas haya manifestado discrepancia alguna. Por otra parte, sería difícil mantener la propuesta de supresión de este apartado, que es copia, creo que literal, de la declaración ministerial o de algunas de las notas publicadas por el Gobierno con posterioridad.

5°.- En la última visita hecha por el Presidente Aguirre a D. Diego Martínez Barrio, este le rogó que no se fuera de París y que permaneciera aquí para poder estar en cualquier momento en contacto directo con él. El Presidente Aguirre le contestó que no era necesaria su presencia porque en París quedaba yo con instrucciones y facultades para poderme entender con él. Después de que el Presidente Aguirre me comunicó esta conversación, el Sr. Martínez Barrio me la reiteró, pidiéndome que en todo momento esté dispuesto a acudir a su despacho en cuanto él me llamara. Así se lo prometí. Comprenderás que, cuando una cosa se promete hay que cumplirla. Sé además que D. Diego está resuelto a que la crisis, si la hubiere, sea resuelta rápidamente, sin dar lugar a la prolongación de su trámite que caracterizó la anterior. Comprendo perfectamente los deseos de E.B.B. y los tuyos de estar informados y de liberar juntos. Pero, mientras yo no pueda decir a D. Diego Martínez quien es la persona con quien ha de entenderse en nombre de los vascos, no estoy en condiciones de ausentarme de París.

6°.- Quedo enterado de que, si la crisis se produce y D. Diego me llama, todo lo que le diré es que traslado al P.N.V. su consulta y que, cuando tenga respuesta se la trasladaré, o se la dará a conocer la persona o personas que el E.B.B. designe. Esa es toda mi misión en aquel supuesto, y trataré de cumplirla lo mejor posible. Pero yo no debo ocultar que esa práctica no es la acostumbrada en casos parejos, ni en el régimen político y parlamentario de la República española, ni en otro alguno que yo conozca. Hubo de ser esa la norma empleada cuando, hallándonos en plena guerra, nosotros en Euzkadi y el Gobierno en Madrid, fuimos requeridos por radio para parti-

Paris, 2 de agosto de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui

París

Querido Julio:

En este momento, siete y cuarto de la tarde, recibo la tuya de ayer. Paso a contestarla siguiendo el mismo orden numeral de la tuya.

1º.- Los textos informativos que os remití eran los enviados a la B.B.C. por Febus. Esta agencia había recibido el encargo de la Ejecutiva Socialista, o mas propiamente de Trifón Gómez, de ocuparse de dicho servicio. No os he enviado los numeros publicados por Febus y por Ider-Press porque ya los recibís. El complemento de información que no aparece en aquellos textos procede de D. Diego y de sus alrededores. Por este último conducto he llegado a saber, que el Sr. Prieto ha dispuesto suprimir del texto taquigráfico de sus intervenciones todos los ataques dirigidos a la Presidencia de la República y a las Instituciones, con el fin de que dicho texto oficial se atempere a los términos de las conclusiones adoptadas. En mi carta de esta mañana he añadido alguna referencia de las manifestaciones vertidas por el Sr. Bernaldo de Quirós, Secretario de Llopis, a su llegada a París ayer por la tarde, en diálogo mantenido con el Sr. Valera y otras gentes. Tachais de parcialidad esas informaciones. Quizás no os falte razón. Sin duda, disponéis ahí de mejores elementos de juicio que yo. Lo que me permito yo dudar es, de cuales informaciones serán más parciales, si las recogidas por Febus e Ider Press y las remitidas por la primera a la B.B.C., o los textos taquigráficos de las sesiones y lo que Llopis diga de las mismas.

2º.- La nota del secretario del partido socialista, y la de la ejecutiva, es como reza en los términos de tu correlativo. Podeis verlo en las dos publicaciones antes mencionadas.

He oido decir a D. Diego Martínez Barrio y repetir a todos los republicanos con quienes he hablado, la estimación que a su parecer tiene la doble posición de la Asamblea y de la Ejecutiva. Ninguno de ellos estima que el acuerdo póstumo de esta última reste valor y significación a los acuerdos adoptados por inmensa mayoría en la Asamblea. Y ninguno de ellos desconoce la trascendencia política que tales acuerdos traen aparejada con respecto a un Gobierno presidido por el Secretario General de dicho partido.

3º.- El acuerdo de los republicanos no es el de plan-

- 2 -

cipar en el Gobierno de la República, y cuando fueron reconstituídas las Instituciones republicanas en Méjico. Pero, en las restantes crisis, tanto en las producidas durante la guerra, como en la que dió entrada al Gobierno Llopis, el P.N.V. adoptó las medidas adecuadas para hallarse en condiciones de evacuar las consultas en cuanto estas fueron formuladas.

Hallándonos reunidos esta tarde en el domicilio de Izquierda Republicana, ha sido llamado urgentemente a la Presidencia del Gobierno el Sr. Valera. A la hora en que escribo esta carta ignoro el motivo de la llamada, los términos de la entrevista y su trascendencia. Lo mismo que el Sr. Valera he podido ser llamado yo. Celebro pues haber recibido vuestra carta, que al taparme la boca me libra de equivocarme. Pero quiero que E.B.B. se dé cuenta de que, así como las actitudes definidas, convengan o no a los demás, dan la sensación de seriedad, los aplazamientos no acostumbrados dejan al que emplea el procedimiento en actitud poco airosa. Yo palpo aquí, con verdadera pena, las consecuencias de actitudes constantes de esa naturaleza empleadas por nuestros amigos catalanes.

Tu última línea va dedicada a estos. Hoy he hablado con Carner. Carner no es de Esquerra. Está entusiasmado con el valor, la ponderación y el equilibrio político del Presidente Irla, al que considera dotado de todas esas excelsas cualidades, que sin duda no me adornan a mí, a juzgar por la reiteración con que en tu carta me las predicas. Me ha confirmado que el Sr. <sup>1</sup>y y Sunyer no vendrá a París hasta el 10 de los corrientes. Según él, el amo de la Esquerra es Tarradellas. Lo he buscado para mantener con él una entrevista cordial, mano a mano, dispuesto a oírle cuanto quisiera decirme, a no enfadarme por el tono que empleara, y a tratar de llegar con él a términos que nos permitan marchar juntos. Tampoco Tarradellas está en París. No he podido asegurarme de que el lunes estará de vuelta. Después de leer las instrucciones contenidas en el extremo 6º de tu carta, ya no voy a buscarle, pues no sabría lo que decirle. Y si a la difusa posición catalana, añado yo la de presentarme como un memo buzón para recibir noticias y trasladarlas, la gestión no habría de tener demasiado éxito.

Conste que tengo un humor excelente. Me voy a cenar y después al cine. Ya discurriréis vosotros por vuestra cuenta y por la mía.

Un abrazo

tear la dimisión de Llopis, sino el de presentar para su aprobación la nota de cinco puntos que es remití. Esta nota ha quedado redactada definitivamente en la reunión celebrada hoy en la forma que incluyo en pliego aparte. La mayoría de los reunidos era partidaria de presentar la dimisión pura y simplemente. Ha costado no poco trabajo al Sr. Valera, autor de la nota adjunta, el conseguir que los Ministros lleven como norma de conducta y actuación la de presentar esa nota, pidiendo su aprobación, continuando en el Gobierno si la propuesta es aceptada, y abandonándolo en el caso de que no lo sea. El Sr. Valera me ha rogado en presencia de todos los reunidos, que sea el Sr. Just, o en otro caso yo, quien presente la nota, para evitar el que, planteada la cuestión por él pueda parecer que es cosa de D. Diego. Yo le he contestado, también en presencia de todos, que debe ser el Sr. Just el que presente la proposición, pero que, si él por lo que sea prefiere no hacerlo, que yo no tengo inconveniente en hacer la presentación. El Sr. Valera ha hecho alusión a mi condición de Ministro de Justicia, primera categoría ministerial en el actual Gabinete. El asunto no ha quedado definitivamente zanjado por que el Sr. Just guarda hoy cama con fiebres intestinales. A la reunión no han acudido los catalanes.

4.º.- El apartado tercero de la nota no puede ser suprimido porque ha sido aprobado por unanimidad; sin que en ninguna de las varias reuniones habidas haya manifestado discrepancia alguna. Por otra parte, sería difícil mantener la propuesta de su supresión de este apartado, que es copia, creo que literal, de la declaración ministerial o de algunas de las notas publicadas por el Gobierno con posterioridad.

5.º.- En la última visita hecha por el Presidente Aguirre a D. Diego Martínez Barrio, este le rogó que no se fuera de París y que permaneciera aquí para poder estar en cualquier momento en contacto directo con él. El Presidente Aguirre le contestó que no era necesaria su presencia porque en París quedaba yo con instrucciones y facultades para poderme entender con él. Después de que el Presidente Aguirre me comunicó esta conversación, el Sr. Martínez Barrio me la reiteró, pidiendome que en todo momento esté dispuesto a acudir a su despacho en cuanto él me llamara. Así se lo prometí. Comprenderás que, cuando una cosa se promete hay que cumplirla. Sé además que D. Diego está resuelto a que la crisis, si la hubiere, sea resuelta rápidamente, sin dar lugar a la prolongación de su trámite que caracterizó la anterior. Comprendo perfectamente los deseos de E.B.B. y los tuyos de estar informados y de liberar juntos. Pero, mientras yo no pueda decir a D. Diego Martínez quien es la persona con quien ha de entenderse en nombre de los vascos, no estoy en condiciones de ausentarme de París.

6.º.- Quedo enterado de que, si la crisis se produce y D. Diego me llama, todo lo que le diré es que traslado al P.N.V. su consulta y que, cuando tenga respuesta se la trasladaré, o se la dará a conocer la persona o personas que el E.B.B. designe. Esa es toda mi misión en aquel supuesto, y trataré de cumplirla lo mejor posible. Pero yo no debo ocultar que esa práctica no es la acostumbrada en casos parejos, ni en el régimen político y parlamentario de la República española, ni en otro alguno que yo conozca. Hubo de ser esa la norma empleada cuando, hallándonos en plena guerra, nosotros en Euzkadi y el Gobierno en Madrid, fuimos requeridos por radio para parti-

Paris, 2 de agosto de 1947

Sr. D. Julio de Jauregui  
Bayonne

Querido Julio:

En este momento, siete y cuarto de la tarde, recibo la tuya de ayer. Paso a contestarla siguiendo el mismo orden numeral de la tuya.

1°.- Los textos informativos que os remití eran los enviados a la B.B.C. por Febus. Esta agencia había recibido el encargo de la Ejecutiva socialista, o mas propiamente de Trifón Gómez, de ocuparse de dicho servicio. No os he enviado los numeros publicados por Febus y por Ider--reas por que ya los recibís. El comentario de información que no aparece en aquellos textos procede de D. Diego y de sus alrededores. Por este último conducto he llegado a saber, que el Sr. Prieto ha dispuesto suprimir del texto taquigráfico de sus intervenciones todos los ataques dirigidos a la Presidencia de la República y a las Instituciones, con el fin de que, dicho texto oficial se atempere a los términos de las conclusiones adoptadas. En mi carta de esta mañana he añadido alguna referencia de las manifestaciones vertidas por el Sr. Bernaldo de Quirós, Secretario de Llopis, a su llegada a Paris ayer por la tarde, en dialogo mantenido con el Sr. Valera y otras gentes.

Tachais de parcialidad esas informaciones. Quizás no os falte razón. Sin duda, disponéis ahí de mejores elementos de juicio que yo. Lo que me permito yo dudar es, de cuales informaciones serán más parciales, si las recogidas por Febus e Ider Press y las remitidas por la primera a la B.B.C., o los textos taquigráficos de las sesiones y lo que Llopis diga de las mismas.

2°.- La nota del secretario del partido socialista, y la de la ejecutiva, es como reza en los términos de tu correlativo. Podeis verlo en las dos publicaciones antes mencionadas.

He oído decir a D. Diego Martínez Barrio y repetir a todos los republicanos con quienes he hablado, la estimación que a su parecer tiene la doble posición de la Asamblea y de la Ejecutiva. Ninguno de ellos estima que el acuerdo postumo de esta última reste valor y significación a los acuerdos adoptados por inmensa mayoría en la Asamblea. Y ninguno de ellos desconoce la trascendencia política que tales acuerdos traen aparejada con respecto a un Gobierno presidido por el Secretario General de dicho partido.

3°.- El acuerdo de los republicanos no es el de plan-

cipar en el Gobierno de la República, y cuando fueron reconstituidas las Instituciones republicanas en Méjico. Pero, en las restantes crisis, tanto en las producidas durante la guerra, como en la que dió entrada al Gobierno Llopis, el P.N.V. adoptó las medidas adecuadas para hallarse en condiciones de evacuar las consultas en cuanto estas fueron formuladas.

Hallándonos reunidos esta tarde en el domicilio de Izquierda Republicana, ha sido llamado urgentemente a la Presidencia del Gobierno el Sr. Valera. A la hora en que escribo esta carta ignoro el motivo de la llamada, los términos de la entrevista y su transcendencia. Lo mismo que el Sr. Valera he podido ser llamado yo. Celebro pues haber recibido vuestra carta, que al taparme la boca me libra de equivocarme. Pero quiero que E.B.B. se dé cuenta de que, así como las actitudes definidas, convengan o no a los demás, dan la sensación de seriedad, los aplazamientos no acostumbrados dejan al que emplea el procedimiento en actitud poco airosa. Yo palpo aquí, con verdadera pena, las consecuencias de actitudes constantes de esa naturaleza empleadas por nuestros amigos catalanes.

Tu última línea va dedicada a estos. Hoy he hablado con Carner. Carner no es de Esquerria. Está entusiasmado con el valer, la ponderación y el equilibrio político del Presidente Iria, al que considera dotado de todas esas excelsas cualidades, que sin duda no me adornan a mí, a juzgar por la reiteración con que en tu carta me las predicas. Me ha confirmado que el Sr. "y y Sunyer no vendrá a París hasta el 10 de los corrientes. Según él, el amo de la Esquerria es Tarradellas. Lo he buscado para mantener con él una entrevista cordial, mano a mano, dispuesto a oírle cuanto quisiera decirme, a no enfadarme por el tono que empleara, y a tratar de llegar con él a términos que nos permitan marchar juntos. Tampoco Tarradellas está en París. No he podido asegurarme de que el lunes estará de vuelta. Después de leer las instrucciones contenidas en el extremo 5º de tu carta, ya no voy a buscarle, pues no sabría lo que decirle. Y si a la difusa posición catalana, añado yo la de presentarme como un mero buzón para recibir noticias y trasladarlas, la gestión no habría de tener demasiado éxito.

Conste que tengo un humor excelente. Me voy a cenar y después al cine. Ya discurriréis vosotros por vuestra cuenta y por la mía.

Un abrazo

488

Paris 3 de Agosto de 1947

Querido Julio:

Reitero las dos veces de ayer. Haz favor de decirme si has recibido mis notas hasta la 210 inclusive. Necesito saberlo inmediatamente.

Ayer sabado celebraron los Sres Martinez Barrio y Llopis una conferencia de tres horas. Estando reunidos los republicanos, el Sr. Llopis llamo con urgencia al Sr. Valera, enviandole su coche para que acudiera sin demora. La conferencia entre ambos se prolongo durante dos horas. A la salida, Valera marchó a ver a Martinez Barrio con el cual estuvo otras dos horas. Tanto al salir de estar con Llopis, como despues de la conferencia con Barrio, Valera cambio impresiones con los suyos. Lo que voy a escribir en los parrafos que siguen es absolutamente reservado y confidencial, sin que pueda hacerse uso ni manifestacion alguna referida a estas informaciones.

Llopis llamo "al amigo", para pedirle consejo. Quería saber de él, si debía presentar o no la cuestion de confianza. Barrio no le habia sacado de puros, defendido por su sonrisa atenta y su frialdad impecable. Las primeras palabras fueron de gratitud por las manifestaciones hechas por Valera a Idor-Press, las únicas cordiales, constructivas y de buena fe que ha leído desde hace varios dias. Valera le habla de la necesidad de dar una nota fortificando la posición del Gobierno. Ignoro los terminos en que se exprese Valera al hacer esta exposición, ni si le dio a conocer el texto de la que habia quedado aprobada momentos antes en la reunion de los republicanos. Presumo que si, pero no puedo aventurar un juicio exacto.

Los amigos de Valera, despues de oírle, le preguntaron si Llopis le habia referido de manera concreta los terminos de su conversacion con Martinez Barrio. Valera contesto que no. Los reunidos salieron de aquella entrevista convencidos de que Llopis se habia quedado con Valera. Fue entonces cuando le dijeron que fuera a verse con Barrio, con el fin de que, este pudiera cooperar las manifestaciones hechas por Llopis a él, de una parte, y a Valera, de la otra, ya que este ultimo no estaba en condiciones de establecer ese paralelismo, y dejaba la impresion de haberse convertido en un instrumento manejado por Llopis.

Hechas las consideraciones, resulta que, Prieto y Llopis celebraron en Toulouse una entrevista despues de terminar las Asambleas y de publicarse por la Ejecutiva su nota. En una entrevista, Llopis anunció a Prieto que, iba a presentar su dimision. Prieto se opuso terminantemente. Ahora mas que nunca se necesitaba que la Presidencia del Gobierno y la direccion y ritmo de su actuacion estuvieran en manos del Partido Socialista. Prieto convencio a Llopis. Este destaco a su Secretario a Paris para que dejara caer la especie de que no habia dimision. Despues vino él. Y el mismo dia que él llevo Prieto, cancelando las citas y actos preparados en el Mediodia. Cuando Llopis daba ante Prieto de que Martinez Barrio aceptara esa solución, Prieto le contesto, que la aceptaria, siempre que Llopis dejara entrever un argumento que para Barrio es definitivo, segun Don Inda. Había que dar a entender a Barrio, que la crisis provocada por él, significaría apartar al Partido Socialista de la comunidad republicana. La leccion e instrucciones de Prieto fueron bien aprovechadas. Llopis salio del despacho presidencial sin que Barrio le hubiera dado la nueva señal de desconfianza, que permitiera dudar de que abrigaba propositos de celebrar consultas, o lo que es lo mismo abrir la crisis.

Hasta aqui llega la informacion. Su fuente es de la mayor autenticidad. Al darnela, y como juicio propio del que me la da, añado: la cosa es clara. La Asamblea Socialista y la Ejecutiva se bombardean con notas. Entre tanto, Prieto

y Llopis se entienden en secreto. Prieto ha obtenido en Toulouse dos ventajas igualmente estimables. De una parte ha quedado con las manos libres y un instrumento para negociar, reforzado por la gran mayoría del Partido socialista. De la otra ha pasado a ser el director de la inspección política del Gobierno. Los republicanos hemos pasado a ser la compañía. Pero, hemos salvado las actas de nuestros amigos. Vuelvo a repetir que, este juicio pertenece al magín personal del informante; al menos, así me lo dije.

La posición de los partidos no ha variado. Izquierda Republicana está fuertemente opuesta a que el gobierno Llopis continúe. Justo más blando! Suscribe la nota conjunta de cinco puntos que recibí ayer definitivamente redactada -definitiva hasta ahora-, pero no debe olvidarse de que salió a esperar a Prieto al Aeródromo, se dejó fotografiar con él -y esas fotos andan por la calle levantando protestas-, publicó ayer una nota en Le Monde diciendo que podía haber crisis pero que hasta la fecha no la había y que lo acordado en Toulouse afectaba al Partido socialista pero no a la República, y tiene la convicción de que si hubiera crisis él no sería nuevamente nombrado Ministro. Unión Republicana está también fuertemente opuesta a la continuación del Gobierno, siempre que no de una nota pública purificadora, y se queda satisfecha con esa nota. Los federales parecen situados más en la actitud de Unión Republicana que en la de Izquierda Republicana. Los catalanes... nadie sabe dónde están. Lo único que parece cierto es que el que manda es Tarradellas. Los comunistas han creído observar que, si hay crisis, cualquiera que sea la solución, ellos van a quedarse fuera del Gobierno, solución que no les alegra. Creo que su posición es sensiblemente la misma de Unión Republicana: que una nota pública purifique el ambiente creado por la Asamblea de Toulouse y no toque al Gobierno. El Secretario General de Agricultura, primero de a bordo de Uribe, se pasó ayer la tarde en la secretaría de Llopis, para saber lo que pasaba y enterarse de cómo pudiera tener acceso su ministro al despacho presidencial. Esto, en una palabra, es una verdadera m.

Dicen por ahí, que Prieto cuenta con Maura y Sánchez Guerra para integrar su Comité de Liberación. Maura y Sánchez Guerra se han cruzado estos días unas cartas violentas, que Maura ha dejado de contestar, por los términos inaceptables empleados por Sánchez Guerra (esto me consta). Como me consta que Sánchez Guerra vino anteayer a ver a Alborro para ciertos negocios conocidos, y entre los papeles de que era portador, se encontraba un telegrama de Prieto en el cual le anunciaba la suspensión de todos los actos preparados en su honor en el Mediodía y su llegada a París "el lunes". Mientras esperaba a Alborro topo con P.M. al que se le refirió, con el texto en la mano, que P.M. vio con sus propios ojos. Se conoce que la cosa apretaba, y en lugar del lunes, Prieto llegó a París el sábado. La noticia corre de que, Prieto, Maura y Sánchez Guerra van a estrecharse a Londres con Loquerica, y tal vez con Gil Robles, que anda por Europa.

Termino esta carta a la una de la tarde del domingo. Pongo en el sobre un EXPRES tiempo natural y las estampillas correspondientes. Pero no estoy demasiado seguro de que, hoy domingo sirva al recurso para algo.

De esta carta, como de la de ayer, envío copia al Presidente Aguirre.

Abraces

4 de Agosto, tres de la tarde.

Amigo Julia:

Seguimos sin convocatoria para el Consejo de Ministros.

Llopias ha conversado varias horas con cada uno de los restantes ministros. Con Valera el sabado, con Just el domingo, con Santalo esta mañana, con Uribe ayer domingo tambien, con Trifon Gomez y Montoliu no necesita hacerlo.

Ayer cambio algunas palabras con Baraibar, al que Don Diego habia aconsejado que no dejara de verle antes de partir para El Cairo. Llopias dijo a Baraibar palabras duras contra Prieto y contra Zarna. Segun Llopias, los socialistas vascos, dirigidos por Prieto, van a la disolucion del Gobierno Vasco. Llopias comicio a Baraibar que, si el continuaba al frente del gobierno, podia contar con su asistencia para la mision que lleva. Con respecto a Prieto le dijo que, a gusto le dejaria el campo libre, seguro de que, en tres meses, Prieto habria fracasado totalmente.

Valera ha redactado, en nombre del Comite Nacional de U.R. un trabajo magnifico, de fondo y forma impecables, estudiando la situacion creada por el Congreso Socialista y la actitud de Prieto. Ha venido esta mañana a leermele. Es completo y documentado. Me ha pedido que los servicios vascos le tiren en cielosstil. He pasado la peticion a los servicios. Me han dado su conformidad. Y he entregado el texto para su edicion. Valera me ha autorizado para que obtengamos cuantas copias queramos del mismo. Las encargadas por el las pagara al precio que los servicios han puesto.

Abrazos

Paris, 4 de Agosto de 1947

Sr. Don Julio de Jauregui  
Bayona

Amigo Julio:

Confirmando la mía de ayer. Hasta la hora en que escribo esta carta, 11,30 de la mañana, no hay citación para celebrar Consejo de Ministros.

Las informaciones que os he dado estos días, respecto a la significación de los acuerdos de Toulouse, de la Nota de la Ejecutiva y de la continuidad del Gob. Ilopis, están plenamente confirmados en la carta escrita con esta misma fecha por Iasa a Dueñas, cuya copia se remite hoy al Presidente Aguirre. Esta información es, como la de ayer, absolutamente reservada y confidencial. El Presidente Aguirre es la podrá confirmar con el documento a la vista.

Abraces,

Gouvernement d'Euzkadi  
 Délégation de Paris  
 11, Avenue Marceau  
 N<sup>o</sup>. 77-77

Paris 18 Agosto 1947. -

Amerido Manuel: Después de despedirme de D. Diego Martínez Barrio, he venido a la Delegación para hablar contigo y te las marchado.

Le he dicho a Don Diego lo que tu sabes. He quedado muy satisfecho. Está bastante optimista.

Me ha dicho que "habrá que pensar qué persona podría ser Ministro de Estado," dando por supuesto que no podría serlo el propio don Alvaro dado su especial manera de ser, "etc, etc."

Información confidencial y de confianza.  
 Yo he saltado el nombre de Pi y Suñer, por parecerme mas elegante que dar tu propio nombre. Tu verás.

He dicho a don Diego que tu quedabas aquí como representante del Partido y con las instrucciones pertinentes. Le he invitado para después de la crisis a Biarritz. Ague Cacique

Julió de Jauregui

CONFERENCIA TELEFONICA CON DON JULIO DE MAUREGUI, en el día  
de hoy 25 de Agosto de 1.947 a las 12 del día.

-----

INSTRUCCIONES.:

1° Ofrecer la colaboración dentro del Gobierno Albornoz condicionada a la entrada de los catalanes.

2°.- Condicionar la colaboración: a) El programa del Gobierno ratifica la declaración ministerial aprobada en las Cortes de Méjico en lo referente a las cuestiones autonomicas. b)- El Gobierno no realizará ninguna acción de bandería en el campo de la emigración republicana.

3°.- Que se ofrezca una cartera a los gallegos.

4°.- Aceptar la entrada en el Gobierno del Partido federal.

5°.- El representante del Partido será Don Manuel de Irujo  
No deberá aceptarse ni la cartera de Gobernación, ni la de Estado ni la de Hacienda. Se prefiere que continúe con la cartera de Justicia. -

EUZKO-ALDERDI JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

197

Bayona 8 de septiembre 1947

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.

Mi querido amigo:

Adjunto te remito una nota sobre mi rapido viaje a esa. La reunion de la Diputacion Permanente de las Cortes termino a las ocho y cuarto y tuve que salir corriendo para tomar el tren. En lo sucesivo no hare estos viajes tan rapidos en los que apenas queda tiempo ni para hablar contigo. La prisa en este viaje estaba justificada por mi deseo de estar con Axpe antes de que este se marchara.

Igualmente te remito el discurso que Prieto pronunció el 15 de noviembre de 1944. Hay algunos parrafos en dicho discurso que merecia la pena que alguien los extractara y se remitieran como documentacion a muchas personas. En la politica de no atacar que nos impone la disciplina de nuestro Partido no podremos hacerlo nosotros, pero quiza a Fernando Valera y a los elementos de union republicana y de izquierda republicana les interese este discurso que creo han olvidado.

Recibe un fuerte abrazó de tu buen amigo.

  
Julio de Jauregi.

**PRIETO Y LA RADIO.**- Lo ocurrido realmente, es lo siguiente. El señor Prieto había solicitado de la Radio Difusión francesa el uso de la emisora durante dos días consecutivos a fin de pronunciar dos discursos: uno sobre la actual situación de España y otro sobre las soluciones a dicha situación. La emisión destinada a España había anunciado los dos discursos del señor Prieto. El Ministerio de negocios extranjero francés comunicó a la Radio Difusión francesa el mismo día en que iba a tener lugar la primera emisión, que se oponía a que la emisora fuera puesta a disposición del señor Prieto. Ante tal orden no se autorizó a Prieto a hacer uso de dicha emisora. La orden del quai d'Orsay no vino fundada y no se sabe cuales han sido, de manera exacta, las razones por las cuales el Ministerio de negocios extranjeros frances ha dado tal orden prohibitoria.

El espíquer de la radio, señor Diaz Ronceros, le dijo particularmente al señor Prieto que creía que si éste imprimía unos discos o hacía unas cuartillas previas, quizá conocidos los textos por el Gobierno francés, serían autorizados y la impresión de discos facilitaría la emisión en cualquier momento sin necesidad de que el señor Prieto se molestara. Esta sugerencia fué puramente personal del señor Diaz Ronceros. Prieto se negó a imprimir los discos ni hacer los textos ante el temor de que no obstante ello fuera denegado nuevamente el permiso y porque él no tenía costumbre de someter sus discursos a una censura previa o a la limitación oratoria que supone la impresión de discos. Esta es la realidad de lo ocurrido.

**REUNION DE JEFES DE GRUPO Y DIPUTACION PERMANENTE.** En la mañana del sábado 6 de septiembre se celebró una reunión de jefes de grupo y por la tarde tuvo lugar la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes. El asunto que se trató en ambas reuniones fué el mismo y la discusión análoga. El objeto de las dos reuniones era el de examinar la propuesta de la minoría parlamentaria socialista de Prieto pidiendo que las Cortes se reúnan el día 1º de octubre a fin de examinar el problema político antes de la reunión de la ONU. Ya el jefe del Gobierno, señor Albornoz, a quien dirigiera analoga propuesta el representante de la minoría había contestado en el sentido de que era materialmente imposible reunir las Cortes el 1º de octubre porque en el corto plazo que quedaba no era posible que todos los diputados que se hallan dispersos por el mundo pudieran llegar a la referida reunión. Todos los grupos parlamentarios con excepción de los socialistas de Prieto manifestaron igualmente que no había tiempo material para reunir las Cortes el 1º de Octubre y que por consiguiente procedía esperar a que el Gobierno de la República hiciera la convocatoria de Cortes, según tiene anunciado en su declaración ministerial, reunión que en principio no podrá tener lugar antes del 15 de noviembre próximo, si es que efectivamente se desea que todos los diputados esten en condiciones de asistir. La minoría vasca y la minoría catalana hicieron una manifestación coincidente en este sentido. A consecuencia de las reuniones el Presidente de las Cortes resolvió que el 1º de octubre no se abrirían las sesiones del Parlamento y que se esperará a que se produzca la convocatoria del Gobierno.

En dichas reuniones, el Presidente de las Cortes dió cuenta de la autorización del Gobierno francés que está contenida en una comunicación oficial del Ministerio del interior dirigida al jefe del Gobierno republicano español y en la que manifiesta que el Gobierno francés autoriza una reunión de Cortes con sesiones que podrán durar varios días y que po-

drán celebrarse en el castillo de Blois, en su sala de Consejos edificio perteneciente a la municipalidad de Blois, otorgando el Gobierno francés las debidas garantías para el ejercicio de la emisión de los parlamentarios españoles. Al final de la sesión el señor Jauregi presentó una proposición que aproximadamente decía así: "La Diputación Permanente de las Cortes se ha enterado con gran satisfacción de la autorización otorgada por el Gobierno de Francia para que puedan reunirse las Cortes de la República en territorio francés, reunión que tendrá lugar en sesión extraordinaria, por la convocatoria del jefe del Estado.

La Diputación Permanente reconoce, sin perjuicio de lo que en su día acuerde el pleno de las Cortes, que el Gobierno presidido por D. Alvaro de Albornoz, tiene plena capacidad legal para defender ante los Estados reunidos en la Asamblea de Naciones Unidas que se verificará en el presente mes, el acuerdo de la República española y de las autonomías de Euzkadi y de Cataluña, últimas expresiones de la voluntad popular hoy secuestradas por el régimen totalitario del general Franco". >>

Los socialistas de Prieto se opusieron a dicha proposición por no querer apoyar a las Instituciones de la República en su gesto ante la ONU; los socialistas de Negrin y los comunistas estimaron que estando conformes en el espíritu ello representaba un voto de confianza que podría darle cada grupo particularmente pero no se aprobó a que lo hiciera la Diputación Permanente. Los republicanos estuvieron conformes mostrando su agradecimiento a la minoría vasca por el propósito de dar las máximas facilidades para que quienes defiendan luchar contra Franco en la ONU esten en las mejores condiciones posibles de realizar su difícil misión que a todos nos interesa. En vista de ello el señor Jauregi retiró la proposición. Dejando constancia en el acta de la naturaleza de la misma y de las razones que dió en su apoyo.

INFORMACIÓN DE JUNTA SOCIALISTA. De manifestaciones de los señores Amador Fernandez, Fernando Belaño y otros elementos socialistas se desprende lo siguiente: que está ya redactado el manifiesto que aparecerá firmado por el señor Prieto, Gimenez Asua, Trifon Gomez y Antonio Perez en el que hacen un llamamiento a todas las fuerzas políticas tanto republicanas como monárquicas para crear un movimiento en el que disponiendo ambas partes con la legitimidad republicana y la monárquica, trabajen por la constitución en España de un Gobierno neutral que haga elecciones. Que no saben exactamente si el señor Prieto irá ahora a la constitución de la Junta de solidaridad española o no; que ello dependerá de la contestación que reciba de los grupos políticos. Que hasta ahora no ha recibido la menor indicación de los grupos monárquicos. Que Gil Robles ha estado en Paris pero que no ha visto a Prieto ni ha hecho ninguna gestión para verle. Que creen que Prieto no irá a la ONU aun cuando sobre ello no se ha tomado ninguna decisión definitiva.

IMPRESIÓN GENERAL. La impresión recibida en Paris en estos dos últimos días es de que ha decaído la curiosidad y el entusiasmo que en los primeros momentos había producido el plan Prieto. Que la oposición y crítica al plan Prieto se realiza ahora refutando los propios argumentos del señor Prieto y haciendo ver que los monárquicos no quieren entenderse con los republicanos; exigiendo realidades y no esperanzas en el camino emprendido.

Los elementos refugiados en Francia continúan muy decaídos y la

presencia de muchos en los consulados de Venezuela y México es muy intensa.

Entre el elemento catalan se nota un mayor acercamiento a la causa de la República y un mayor escepticismo respecto al plan Prieto.

No se puede decir que el movimiento de Prieto haya fracasado. Este no cesará y actuará con toda la mayor intensidad que pueda,

-----oOo-----

# ADELANTE



DIRECCION Y - ADMINISTRACION  
CALLE DE TACUBA, 15-ALTOS  
★  
DIRECTOR: MANUEL ALBAR  
★  
FRANQUEO CONCERTADO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE MEXICO, EL 19 DE AGOSTO DE 1942

AÑO III. SUPLEMENTO AL NUM. 67

MEXICO, D. F., 15 DE NOVIEMBRE DE 1944

PRECIO: 15 CENTAVOS

## CONVENIENCIA DE UNA ACTITUD CLARA ANTE EL PROBLEMA ESPAÑOL

### Informe de Indalecio Prieto al Grupo Parlamentario Socialista

En México, D. F., el 11 de Noviembre de 1944

Comenzaré por decir que encuentro el acto un tanto desorbitado. Durante los años que llevamos en exilio, y siempre que para ello me ha requerido el grupo parlamentario socialista, he informado ante éste del curso de los acontecimientos en aquellos aspectos de los que yo pudiera tener conocimiento particular, sin perjuicio, naturalmente, de hacer lo mismo con toda regularidad ante la Comisión Ejecutiva del Partido. Hoy, mi informe, —uno más en la serie de que hablo—, tiene carácter público que lejos de molestarme me halaga; pero advierto que en torno a lo que yo pueda decir, se ha producido una expectación excesiva. Probablemente, en el curso de mi informe —porque quiero limitarme a un informe, aun cuando se entretienen en él algunos comentarios— difícilmente revelaré algo que no conozcáis todos o casi todos. Lo que haré, —con ello me habré de conformar— es dar a los hechos cierta ordenación que los presente de un modo orgánico.

#### CUADRO DE HONOR

Mas antes de comenzar este informe, que como tal, no será una arenga, quiero presentar un cuadro de honor, un cuadro con marco enlucido y orla de crespónes negros. Es el cuadro en que figuran los nombres de todos los mártires del grupo parlamentario socialista. En las Cortes de 1936 formábamos la minoría socialista—la más numerosa en dicho Parlamento, como en los dos anteriores de la República, entre los grupos de izquierda—, noventa y nueve diputados. De ellos han sido fusilados por Franco, Antonio Acuña, Graciano Antuña, Manuel Barrios, Rafael Bermudez, Antonio Bilbao, Eduardo Blanco, Antonio Buñalance, Rafael Calvo Cuadrado, Víctor Adolfo Carretero, Manuel Castro Molina, Luis Dorado, Isidro Escandell, Ernesto Fernández, Higinio Felipe Granados, Amado Guinace Pandin, Juan Gutiérrez Prieto, Federico Landrove, José López Quero, Juan Lozano, José Maestro, José Andrés Manso, Antonio Martín, Vicente Martín Romero, Francisco Menoyo, Manuel Molina Conejero, José Moya, Nicolás de Pablo, Alejandro Peris, Carlos Rubiera, Luis Rulifanchas, Ignacio Seoane, Miguel Villalta, Ricardo Zabalza y Julián Zugazagoitia. Total, treinta y cuatro, tercera parte de los noventa y nueve. Los dos primeros fusilados—se les capturó en Valladolid al iniciarse el movimiento—, fueron Juan Lozano, ingeniero, diputado por Jaén, y José Maestro, profesor, diputado por Ciudad Real; los dos últimos, Miguel Villalta, abogado, diputado por Alicante, y Julián Zugazagoitia, escritor, diputado por Bilbao, fusilados a mucha distancia de la conclusión de nuestra guerra. A esta lista, tan terrible, debemos añadir la de los muertos en exilio, víctimas del dolor, con el corazón destrozado: Valeriano Casanueva, Ginés Ganga, Amancio Muñoz de Zafra y Gabriel Pradal. Y muerto en la prisión, otro hombre ilustre, no sólo como socialista, sino como español: Julián Besteiro. (El público, puesto en pie, prorrumpe en prolongadísimo aplauso). Que lleven esos aplausos, como eco de nuestro respeto admirativo, a todas sus tumbas. Pero aún falta en este cuadro de honor el nombre de un cautivo, de un hombre austero, de un luchador incorruptible, de un viejo paladín: Francisco Largo Caballero. (Larga ovación). Los demás andamos esparcidos por el mundo, muchos en México, otros en Colombia, otros en Argentina, en Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia y en el Norte de África. El grupo parlamentario socialista, después de exhibir con orgullo, aunque ese orgullo resulte doloroso, la lista de sus víctimas, puede proclamar, también con orgullo, que ningún diputado socialista se ha rendido al franquismo. He ahí un título de gloria. (Aplausos).

#### LA JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACION QUIERE ESTAR CERCA DE ESPAÑA

Y vamos ya, tras ese triste prólogo a entrar en el informe. En agosto de 1943, la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español publicó unas bases sobre las cuales, a su juicio, podía formarse la ansiada unión de los emigrados españoles para coordinar los esfuerzos que fueran realmente coordinables frente al régimen totalitario y sanguinario establecido en nuestro país. Aceptados aquellos puntos, llegó a constituirse, el 25 de noviembre, la Junta Española de Liberación, cuyo programa lo contienen estas sencillas y elocuentes líneas: "El pacto se basa en la más absoluta fidelidad a todos los principios de la Constitución y Estatutos de ella derivados, comprometiéndose los partidos aliados a sostenerlos mientras España, en plena soberanía, no decida que deben reformarse." Apenas constituida la Junta, cuya sesión inaugural se celebró el día 29 de aquel mismo noviembre, una de las primeras cuestiones planteadas en su seno fue la de la conveniencia de trasladarse al Norte de África, por estimar que su misión allí sería infinitamente más provechosa que la que podía desenvolverse desde aquí, a tanta distancia de nuestra patria. No perdimos tiempo para lograr ese traslado y en los datos que voy a leer quedará reflejada la diligencia puesta para la realización de tal propósito. No demoramos el planteamiento de nuestros deseos en las esferas donde debían ser conocidos; y el 17 de diciembre lo expuse yo, oficialmente, a nombre de la Junta, allí donde podrían favorecerlos. Luego decidimos dar pasos con carácter oficial, y el 24 de enero de 1944 enviamos, por emisario seguro, un escrito al Comité Francés de Liberación Nacional, presidido por el general De Gaulle, reiterándole, ya con carácter oficial, nuestro afán. Recibimos por conducto autorizado gentil respuesta del general De Gaulle el 25 de marzo del mismo año. No creo discreto revelar los términos de aquella contestación, envuelta en expresiones de calurosa simpatía hacia la causa por nosotros representada. El conducto diplomático por que vino, me veda revelar dicha respuesta, que, conteniendo una esperanza, era, en el fondo, una negativa momentánea basada en razones impuestas por la guerra, razones que en conciencia no podíamos ni debíamos considerar como pretexto artificioso; la encontramos bien motivada. Pero si la discreción me impide revelar los términos de tal correspondencia, no hay, en cambio, inconveniente para referir los términos en que paralelamente se desenvolvió otra gestión de carácter particular encaiminada al mismo fin.

#### PARRAFOS DE DOS CARTAS

El 24 de enero, es decir, la fecha antes citada, y sabiendo yo que nuestro querido correligionario, Vincent Auriol, antiguo Ministro de Hacienda en el Gobierno que presidió León Blum, se encontraba en Argel, formando parte de la Asamblea Consultiva, le dirigí una carta a la que pertenece el siguiente párrafo: "Aprovecho el viaje desde México a Argelia de nuestro correligionario Paul Rivet para enviarle un fuerte abrazo como saludo cariñoso entre dos almas doloridas por la desventura de sus pueblos. ¡Qué tragedias tan terribles nos tenía reservadas el destino! ¡Cuánto me he venido acordando de usted y de Blum durante estos años espantosos! El mutuo infortunio ha ligado a Francia y España más que nunca. Juntas ahora en la desgracia espero verlas pronto también juntas en una acción común para asegurar la democracia y cimentar la igualdad. Aquí hemos constituido la Junta Española de Liberación de la que soy secretario en nombre del Partido Socialista Obrero. Adjuntos le envío dos impresos reproduciendo el acta de constitución y el manifiesto, más copia de un escrito oficial nuestro al Comité Francés de Liberación y de una

Como un anticipo de nuestro número corriente, ofrecemos a nuestros lectores en edición especial el texto del discurso que Indalecio Prieto pronunció el sábado pasado, día 11, en el Centro Republicano Español. Aunque en realidad, se trata de un informe rendido a solicitud de la Minoría Parlamentaria Socialista, y para ella, el discurso de Prieto es una exposición del criterio que mantiene la Comisión Ejecutiva del Partido, con cuya previa conformidad fue pronunciado. Por esa razón, y por complacer el deseo no sólo de los afiliados del Partido, sino de los pertenecientes a la U. G. T. y a otras organizaciones políticas, se le dió al acto carácter público, sin limitaciones de ninguna clase para la asistencia al mismo. Incontable y heterogénea, fué, en efecto, la concurrencia. Y ella rubricó, con ovaciones largas y emolivas, las palabras rotundas de Indalecio Prieto, a quien acompañaron en la presidencia, con los componentes de la Minoría Parlamentaria, las Comisiones Ejecutivas del Partido, Círculo Cultural Pablo Iglesias y Unión General de Trabajadores. Abrió el acto, con frases muy sobrias, Anastasio de Gracia, presidente de la minoría.



nota con el mismo destino. ¡Ayúdenos usted, querido Auriol! Sitúenos nosotros en Argel, realizaríamos una obra provechosísima, imposible desde aquí. En el mismo sentido escribo a Jules Moch. Pónganse de acuerdo y actúen. Espero muchísimo de ustedes, que tanto nos auxiliaron durante nuestra guerra. Y si tiene ocasión de transmitir mi saludo a Blum, hágalo calurosamente." Conjuntamente me contestaron Auriol y Moch en carta fechada el 8 de Marzo. Os daré a conocer un párrafo de la misma: "Hemos tratado de vuestro legítimo deseo de trasladaros aquí; pero el Comisario de Negocios Extranjeros teme que la solicitud sea aún prematura y que tropiece con objeciones de parte de nuestros aliados, cuya evolución en cuanto al régimen de vuestro desventurado país no llega todavía al punto que nosotros deseamos. Tememos, pues, que os sea preciso aún tener paciencia." No quiero nos comiera la impaciencia, aunque ha venido agitando nuestro espíritu durante los meses transcurridos desde los días de correspondencia de que acabo de daros cuenta, sino porque los sucesos en Francia, a nuestro entender, habían borrado las circunstancias a virtud de las cuales se había opuesto una negativa cortés a nuestros deseos, los hemos reiterado últimamente por conducto oficial y particular, claro es que ya no para trasladarnos al Norte de África, sino para trasladarnos al territorio de la Francia metropolitana, adonde creemos que nos llama nuestro deber. Estamos esperando la contestación si yo revelo cuanto acabo de revelar, es para demostraros que ciertas cosas están fuera de la órbita de nuestra voluntad.

#### CAMPAÑA DE PROPAGANDA EN AMERICA

Como consecuencia de ello, la Junta Española de Liberación se ha visto constreñida a desarrollar una campaña enderezada a conquistar para nuestra causa la conciencia de América. No podemos mostrarnos descontentos de esa labor, que quiero fijar sobre tres hechos descolantes. Uno, el manifiesto —puedo elogiarlo libremente porque no se debió a mi pluma, aunque al pie de él figuró mi firma con las de los demás compañeros—, el manifiesto vibrante y magnífico con que comentamos las absurdas declaraciones hechas el 24 de mayo ante la Cámara de los Comunes por el primer ministro inglés, Mr.

Winston Churchill, manifiesto que habiendo circulado en muchísimos miles de ejemplares, tanto en lengua española como inglesa, produjo muy fuerte impresión. Quizá la jactancia me lleve a atribuirnos el éxito de que, meses después, a fines de julio, el primer ministro británico, en discurso que pronunció en Roma, aunque sin referirse concretamente a aquella oración parlamentaria, la rectificara de modo fundamental. Tras el éxito de ese documento hemos de apuntar el del viaje realizado por don Alvaro de Albornoz, en representación de la Junta, por países sudamericanos, viaje que, además de servirle a Albornoz para comover con su elocuente y prestigiosa palabra a las multitudes democráticas de países de nuestra misma habla, lo utilizó para ponerse en contacto con varios jefes de Estado. Y por último, descollando sobre los resultados de los dos actos de que dejo hecha mención, está nuestra reciente excursión colectiva a La Habana, a que acaba de aludir el compañero Anastasio de Gracia, que ha constituido un éxito formidable, el cual lo podemos expresar diciendo que creemos haber conquistado a toda una nación, con sus masas populares, su Parlamento y su Gobierno, y que esperamos, en fecha más o menos mediata, una exteriorización elocuente de ese resultado triunfal.

#### OBSTACULOS IDEADOS POR EL COMUNISMO

Sin embargo, hemos tropezado y seguimos tropezando en nuestras labores con dificultades. Doloroso es confesar que casi todas ellas, por no decir todas, provienen de elementos de la propia emigración española.

A mediados del año 41, surgió el primer llamamiento del Partido comunista a la unidad, unidad que tiene por fin obtener de los demás la sumisión. En tal manifiesto, suscrito por el Comité central, al hacer ese primer llamamiento a la unidad —y en el que ya asomó el extraño, singular, extraordinario, excepcional y absurdo requerimiento a elementos de la derecha española, del que luego hablaré— se hacían unas exclusiones nominales. Los comunistas llamaban a la unidad a los demás partidos, incluso el socialista, pero de éste eliminaban nomi-

nalmente —no tengo por qué referirme a la exclusión de personas encuadradas en otras organizaciones— a dos hombres: Luis Araquistáin y yo. Era desconocer el sentido de dignidad del Partido Socialista Obrero Español suponer siquiera que éste, libre, naturalmente, de decretar expulsiones de sus filas, iba a prestarse a dictámenes de una organización ajena sobre quiénes eran dignos o indignos dentro de nuestras filas. No me querellé contra la exclusión. Hice acerca de ella un comentario, no indignado, sino humorístico, y lo compendí en viejo refrán español, según el cual, y es lo cierto, más vale estar solo que mal acompañado (*Risas*). Pero no deja de ser incongruente que me motejen con fiereza por no ser partidario de la unidad. Después —y a ello quiero referirme de manera principal para ir señalando los escollos que se le han ido poniendo en su acción a la Junta— e inmediatamente de constituirse ésta, con el programa del respeto a los principios de la Constitución de 1931, surgió, por arte de traumaturgos, una Junta Suprema de Unión Nacional, opuesta a la nuestra, es decir, una entidad puramente fantasmal que se levantaba para debilitarnos, para disminuir el número de adhesiones que nosotros pudiéramos recoger. Somos representantes de los partidos que, como hemos dicho muchas veces, y no es ocioso repetir, formaron el Comité revolucionario del año 30, integraron el Gobierno provisional de la República fueron la mayoría de las Cortes Constituyentes y seguían o, por mejor decir, siguen siendo mayoría de las Cortes elegidas el año 1936.

Tengo a honor —hay caprichos que deben dispensarse— el de haber atraído la capacidad agresiva, verdaderamente canallasca, del Partido comunista español que ha cernido sobre mí toda clase de injurias y calumnias. No ha habido acto realizado por mí o en el que yo participara que no lo hayan coronado los comunistas con frases oprobiosas. Últimamente, en Cuba, me encontré precedido en las poblaciones que visité por repartos copiosos de hojas que vertían sobre mí inacabables insultos. No voy a recogerlos para defenderme. Digo simplemente que el haber atraído yo el odio que respecto a la democracia española siente el Partido comunista, constituye un honor. Pero uno de los cargos que, fuera de la zona de los insultos, se me han hecho merece la pena de recogerlo. Consiste en decir allí donde yo comparezco públicamente que no represento a nadie. Si no represento a nadie, el esfuerzo de esas gentes es completamente inútil. ¿A qué combatir lo que no existe? Yo combato lo que existe, lo que tiene realidad. Si mi propaganda carece de volumen, porque detrás de mí no hay más que mi sola palabra, es lástima malgastar tantas energías en combates completamente absurdos. (*Risas*). Pero no es así. No es así por cuanto que yo represento al Partido Socialista Obrero Español, y el Partido Socialista Obrero sigue siendo en la emigración, y en nuestra patria, la agrupación más poderosa entre las izquierdas españolas, contando entre sus aciertos el de haberse colocado ahora sin vacilaciones, dudas, ni condescendencias, frente al Partido comunista español por razones que luego expenderé.

#### EXAMEN DE UNA AMALGAMA

Las gentes, agrupadas bajo esa denominación política, llaman a su lado, como sabéis, a los requetés, al clero, a la Ceda, a los falangistas y a los generales. En mi reciente discurso de La Habana hice al respecto un comentario duro, recordando el comportamiento de todos dichos elementos, tan amorosamente requeridos, durante la guerra. No voy a repetirlo aquí por dos motivos: primero, porque habiéndose publicado en México el texto íntegro del discurso, muchos de vosotros lo conocéis; segundo y principal, porque habiendo sido todos vosotros actores o testigos en la guerra de España, no tengo que inflamar mi palabra para recordar que los requetés realizaron en Navarra, donde su dominio político era absoluto, la más espantosa matanza, que comprendió a todo elemento liberal, hasta alcanzar la cifra de veinticinco mil asesinatos, casi exactamente el número de los votos masculinos otorgados al Frente Popular en las elecciones de meses antes. (*Aplausos*).

Tampoco tengo que recordar el comportamiento de los generales traidores, traidores todos y entre los cuales no hay uno solo leal que elegir, ni tengo que descubrir la crueldad de Falange, ni perder palabras para lamentar una vez más la conducta anticristiana de la casi totalidad del clero español en aquella contienda sangrienta. Pero sí vais a permitir que examine otro aspecto para demostrar la monstrosidad de ese requerimiento. Estamos todos conformes, unos y otros, al menos exteriormente, en que luchamos por rescatar la República, si bien el sector comunista elude a veces la palabra República y habla en términos vagos e imprecisos del pueblo español. Mas, en fin, admitamos que el esfuerzo de los comunistas españoles se encamina también al rescate de la República, a lo cual van encauzados nuestros trabajos. La República es algo más, bastante más que una forma; más que un continente, es un contenido, una esencia, y la esencia de la República son los principios constitucionales, cuyo respeto es base en el programa de la Junta Española de Liberación.

#### REPASO DE PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Procederé, aun a costa de vuestra fatiga, a un leve repaso de nuestra Constitución, a un ligero examen de los principios que la informan. El artículo 1º, de la Constitución, comienza diciendo: "España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo..." Y el artículo 51, completando este principio y perfilándolo, dice: "La potestad legislativa reside en el pueblo, que la ejerce por medio de las Cortes o Congreso de los Diputados". Los requetés significan el absolutismo, o sea todo lo contrario a la soberanía popular, son opuestos a que impere la voluntad del pueblo; el partido carlista en que militan los requetés ha hecho entre otras intenciones, tres guerras, dos en el siglo último y una en éste. En las dos primeras, libradas exclusivamente entre españoles fueron ellos vencedores; en la tercera resultaron vencedores merced al auxilio de moros, italianos y alemanes. ¿Cómo, pues, explicarse que un partido que se titule demócrata, quiera atraer a su lado a quienes, siendo partidarios del absolutismo, sostienen que el rey gobierna por la gracia de Dios, que el poder viene de Dios, aunque se transmita a través de coyundas regias muchas veces vulneradas por el adulterio, y hasta por el incesto? (*Risas*). ¿Y qué pintan las Cortes en los regímenes absolutistas? Nada efectivo; pues son algo así como un coro teatral, dispuesto para aprobar con un sí unánime todas las resoluciones del monarca.

Sigamos viendo nuestra Constitución. El art. 3º reza: "El Estado español no tiene religión oficial". Y el art. 26 agrega: "El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las Iglesias e instituciones religiosas." Pues bien, todos vosotros sabéis que el clero español, el más intolerante e intransigente del mundo, tiene por lema la oficialidad de la Iglesia católica en el Estado, y ha sostenido y sostiene, y ahora lo logra, que sea el Estado, no los fieles, quien mantenga la religión. Otro de los elementos que los comunistas pretenden atraer, es la Ceda, la Confederación Española de Derechas Autónomas. Frente

a lo que representa la Ceda nosotros tenemos el artículo 27 que dice: "La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública." Es notorio que las derechas españolas no transigen con libertad tan fundamental, hoy cimiento de cualquier régimen civilizado. ¿Es que los requetés, el clero y la Ceda han abjurado de sus programas para juntarse a las fuerzas de la democracia española y restablecer todos los principios de nuestra Constitución? No es creíble, mas si se estableciera un pacto con fuerzas en pugna con principios, que son lema de nuestra bandera, eso sería una traición infame que no podría respetar ningún sector sinceramente democrata. (Aplausos).

Prosigamos. El art. 34 de la Constitución recoge otro principio: "Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura". Y el art. 39 establece: "Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado". ¿Es que el falangismo, que no permite más prensa que la suya, ni más actos públicos que los suyos, y que sólo consiente como únicos y obligatorios, sus sindicatos, se aviene a admitir principios tan opuestos a sus actuales prácticas teñidas de sangre proletaria? No. Además, y concluyo aquí el examen, otro principio de nuestra República es la supremacía del Poder civil, por lo cual el art. 70, concerniente a la Presidencia de la República, dispone terminantemente que "no podrán ser elegibles, ni tampoco propuestos para candidatos, los militares en activo o en la reserva, ni los retirados que no lleven diez años, cuando menos, en dicha situación", y a la vez el artículo 87 establece la misma absoluta incompatibilidad para la Presidencia del Consejo de Ministros. ¿Es que se puede reputar como hombres respetuosos de la supremacía del Poder civil a generales, cualquiera que sea su grado de arrepentimiento, si tal arrepentimiento existe, que se sublevaron contra ella? Evidentemente, contestaréis conmigo de forma negativa.

LA ASAMBLEA DE TOULOUSE

Si os fijáis en un detalle de cierto suceso que ahora vamos a examinar y que merece nuestro análisis más que por su importancia por su fecha reciente, nos encontramos con que una entidad que quieren presentar los comunistas como representativa del pueblo español la preside un general, es decir, todo lo contrario al espíritu de la Constitución. Los generales cumplen su deber en el cuartel, o en el campo de batalla, pero como directores de la política española son absolutamente rechazables. (Aplausos).

Este detalle, me lleva de la mano a comentar la asamblea que acaba de celebrarse en Toulouse y que ha tenido por resultado la creación para el rescate de España de un organismo directivo presidido por un general. En Toulouse empieza a adquirir corporeidad el fantasma de la Junta Suprema de Unión Nacional que se decía existente en Madrid. Os puedo asegurar que la asamblea celebrada en Toulouse, inspirada y dirigida por comunistas, ha tenido, en el orden internacional, dirección más alta que la de los grupos allí actuantes. Una publicidad dislocada envolvió la asamblea, en cuya escenografía figuró como dramático telón de fondo la acción de guerrilleros españoles en la línea fronteriza de los Pirineos. En la propaganda no ha faltado, como es natural, el consabido sector en México. Hay entre los emigrados españoles dos grupos que distinguiremos con dos denominaciones: uno muy pequeño, al que llamaremos grupo de los "buscafirmas", y otro más considerable, aunque no numeroso, que denominaremos el de los "abajo firmantes". Los "buscafirmas" me recuerdan a esos sacristanes pueblerinos, que todavía subsisten en España, que van de casa en casa llevando en brazos la imagen diminuta de un santo para recoger ósculos piadosos y monedas remuneradoras. No pudiendo olvidar mis aficiones teatrales, recordaré que uno de estos exhibidores a domicilio de imágenes en miniatura, aparece en una de las últimas comedias del llorado Arrieches, titulada "El Padre Pítillo", que la dictadura de Franco prohibió representar, no obstante el extraordinario éxito que, luego de estrenarse en Buenos Aires obtuvo en el teatro Lara, de Madrid. Peor papel que los "buscafirmas" es el de los "abajo firmantes". Los "abajo firmantes", firman todo cuanto se les presenta a la firma y ahora algunos de ellos al suscribir en México un mensaje de adhesión a la asamblea de Toulouse, no calcularon que de allí iba a salir un gobierno o gobiernillo, por lo cual, con su adhesión impremeditada y precipitada, han admitido sus cartacas ministeriales. (Risas).

EL PARLAMENTO FRANCES DEROGO LA CONSTITUCION Y SE SUICIDA

Dejándonos de chanzas, que no dejan de ofrecer tintes dramáticos, vamos a examinar, para compararlos, el caso de Francia y el de España. En Toulouse, a virtud de acuerdos allí adoptados, se pretende seguir un patrón idéntico al seguido por Francia para reconstituir los órganos constitucionales. Se va a formar una asamblea de tipo legislativo, en la cual los legisladores serán hombres nombrados por grupos políticos y no elegidos por el pueblo; se va a redactar una nueva Constitución para España y se nos va a proporcionar un gobierno. Para eso se alega el precedente francés. Quiero señalar las diferencias esenciales entre un caso y otro. En Francia, desdichadamente —el respeto a la verdad obliga a decirlo—, el Parlamento abdicó su soberanía. En España, no. En Francia, a virtud de una resolución vergonzosa, que quedará como baldón en la historia política de aquel país, el Parlamento concedió al mariscal Petain poderes excepcionales que le permitían derogar la Constitución, y el mariscal Petain, usando esa facultad ignominiosa, trujo a la Constitución de 1875. En España, no. Entre nosotros no hay diputados que, reunidos en Congreso, hayan prestado asentimiento al régimen que acaudilla el general Franco. Y el Parlamento español, el legítimo, no concedió autorización alguna por la que resulte legal o semilegal la derogación de nuestra Constitución de 1931. Señalaré de manera concreta y documentada la enorme diferencia entre los dos casos.

LA VERGONZOSA VOTACION DE VICHY

En Francia, el 10 de julio de 1940, se reunieron en Vichy, en asamblea conjunta, las dos Cámaras, conforme a lo preceptuado para casos tales por la Constitución de 1875. Y concediendo el Senado y el Congreso un voto de confianza pedido por el Gobierno del mariscal Petain, adoptaron este acuerdo: "La Asamblea Nacional da plenos poderes al Gobierno de la República, bajo la autoridad y la firma del mariscal Petain, a efecto de promulgar, mediante uno o varios decretos, una nueva Constitución del Estado francés". El número de votantes en esta bochornosa asamblea fué de 649. Con arreglo a la Constitución del 75, el acuerdo era válido con mayoría consistente en la mitad más uno de los votantes. El mínimo, para esa mayoría indispensable, era pues, de 325. Se rebasó en mucho. Votaron en pro de la vergonzosa abdicación 569 diputados y senadores; es decir, excedió en 244 el número mínimo que la ley constitucional exigía. Y votaron en contra solamente ochenta. Al repasar las listas nominales de los votantes, he tenido la satisfacción de ver figurar entre los votos en contra, los de nuestros correligionarios Aurioi, Moch y Blum, cuyos nombres cité antes. Fué una prueba de civismo que dieron ante la cobardía con que el Parlamento francés se suicidó, suprimiendo la República democrática para dar paso a una monarquía absoluta al estilo de Luis XVI. Un escritor francés, cuyo pseudónimo Pertinax, es famoso en todo el mundo, ha publicado el año último en Nueva York un libro titulado "Les fossoyeurs", —los sepultureros, los enterradores—, obra que está consagrada a criticar las postimerías de la III República y en el capítulo 9, titulado "Supresión de la República y de los republicanos", analizó el acuerdo parlamentario del 10 de julio, con su complemento de los decretos del 11, 12 y siguientes, dice: "No es ni más ni menos que la implantación de la dictadura en el suelo francés: régimen republicano destruido, libertades civiles aniquiladas, derechos del hombre vilipendiados..."

Al día siguiente de la deprimente votación, Petain asumió, por decreto, las funciones de jefe del Estado, quedando consiguientemente destituido el señor Lebrun, sin que mediaran ni acuerdo del Parlamento ni dimisión del interesado. Es, dice Pertinax, "la monarquía absoluta de Petain", y añade: "Francia ha retrocedido a la bifurcación de 1789". Petain —agregó yo— se invistió de poderes iguales a los que tuvo el desventurado monarca Luis XVI. La edad no le permitía a Petain tener por consorte a mujer tan gentil como María Antonieta. Su consorte y su heredero fué Pierre Laval, sujeto repulso, hombre que físicamente repele, pero que después de su conducta miserable y antifrancesa, renegando de cuanto fué su propaganda en la juventud, merece que la saliva del mundo digno le cubra el rostro. (Muchos aplausos).

LOS DEBERES DE LA INVESTIDURA PARLAMENTARIA

Nuestra conducta, compañeros en diputación, para orgullo nuestro, ha sido distinta. Ahí está para probarlo esa relación luctuosa cuya lectura ha sido prólogo de mi informe. Ahí está también la actitud no sólo de los diputados socialistas, sino de los diputados republicanos, entre los que no se puede registrar un caso individual de deserción. La deserción en Francia fué colectiva. En Francia desapareció el Parlamento por la voluntad desfalleciente de los propios diputados y senadores, en Francia se abrogó una Constitución a virtud del voto legítimo del Parlamento. Nosotros seguimos siendo diputados, nuestra Constitución es válida y no hay otro código que pueda oponerse a él, ni siquiera el que según nos cuentan, se quiere promulgar desde Toulouse. (Aplausos). Continuamos con nuestra investidura. Ella implica, ha implicado siempre, más que derechos, deberes. Es posible que estemos ante horas próximas en que debamos cumplir algunos de los deberes que nos incumben. Cuanto más difícil es cumplir el deber, más sagrado es su cumplimiento. Eludir el deber por la dificultad de cumplirlo, equivale a dimitir moralmente. Espero que todos nosotros, compañeros de diputación socialista, como lo espero con igual confianza de los diputados republicanos, sepamos cumplirlos. Que el recuerdo de nuestros mártires, a los cuales hay que unir listas de otros campos, no sólo de representantes parlamentarios, sino listas que por su inmensidad no pueden formarse, proteja y guíe nuestro espíritu en forma que no le invada en ningún instante la cobardía ni el desfallecimiento.

RIGIDOS ESCRUPULOS EN POLONIA Y AMPLIAS TRAGADERAS EN ESPAÑA

Os estaba hablando de las dificultades, de los escollos que constantemente se ponen a la Junta Española de Liberación. Apenas constituida ésta, surge la titulada Junta Suprema de Unión Nacional y apenas se atisba que el señor Presidente de las Cortes pretende reunir a los diputados para buscar forma a un estatuto legal, surge enfrente, para debilitar esa acción, el gobierno provisional que sin ninguna clase de títulos legítimos se pretende constituir en Toulouse.

Por duro que sea el cometido, no quiero dejar de hacer patente cierta política contradictoria que en el orden internacional siguen los comunistas. Por lo que a España respecta no sienten escrúpulos para llamar junto a sí a falangistas, requetés, clérigos, cedistas y generales, en fin, a aquellos que nos combatieron, que asesinaron a muchos de nuestros amigos, y que a nosotros nos han arrojado hasta estas playas. No hay escrúpulo, vacilación, ni duda; todo elemento es bueno, para sumarlo. ¿Y en Polonia? ¡Ah! por lo que allí respecta el escrúpulo surge tan rígido que no se puede tener trato con el Gobierno polaco exilado en Londres. Las consignas en ese sentido corren a cargo de voceros letrados e iletrados. A estos últimos les puede disculpar la ignorancia; a los otros, no. Cometan injusticia a plena conciencia, al envolver a dicho Gobierno en el dictado de fascista basándose en una absoluta falsedad. Recientemente tuve el honor de recibir en mi casa y estrechar la mano a mi camarada Stanczyk, ministro de Trabajo, obrero minero polaco, con las manos encallecidas por el duro trabajo. ¿Es acaso solamente este ministro el único socialista probado que forma parte del Gobierno de Polonia? No. Conviene proclamar frente a esa campaña miserablemente calumniosa la composición del Gobierno polaco: el presidente pertenece al partido campesino; el vicepresidente, al partido socialista, habiendo sido presidente de los Sindicatos Obreros, equivalentes a los que en España constituyen la Unión General de Trabajadores. Hay dos ministros del partido socialista, dos del partido campesino, dos del partido cristiano-demócrata y dos del partido nacional-demócrata. Ninguno de ellos es de filiación fascista, a ninguno de dichos partidos puede tildársele de fascista ni siquiera de reaccionario. Esa acusación es completamente falsa. Pero spongamos, a efectos de la contradicción que pretendo evidenciar, que en el Gobierno polaco hubiese algún elemento derechista. ¿Cómo, entonces, se puede explicar la atracción de todos los elementos derechistas en España, con las manos teñidas de sangre, al mismo tiempo que se rechaza a un Gobierno legítimo a pretexto de que en él milita algún hombre de derecha, cosa que es falsa? Si estuviéramos ante un movimiento puramente ideológico, no sería posible explicar tanta contradicción. Un movimiento ideológico puro, impone una conducta igual para todos los casos, situaciones y attitudes. La solidaridad, que entre socialistas es magnífica regla de conducta, me obliga a defender a correligionarios que forman parte del Gobierno polaco residente en Londres. Garantizo su fe socialista, garantizo la limpieza de su proceder y es más, tengo la seguridad de que esos hombres, socialistas de siempre, serían incapaces de fundir su acción gubernativa con elementos fascistas. En tanto, los comunistas españoles nos convidan, como habéis visto, a fundir nuestra acción con la de nuestros más acérrimos enemigos. ¿Cómo explicar tamaña contradicción? Pues porque consignas y tácticas tan heterogéneas y contradictorias la inspira una empresa de imperialismo. Rusia saldrá poderosa de esta guerra, más poderosa que cuando la comenzó. Conste, desde luego, mi admiración al heroísmo de sus masas populares, encuadradas en el ejército. Rusia, repito, saldrá más poderosa; pero yo nunca he rendido homenaje al poderío, porque no tengo alma de esclavo. Rindo homenaje a la justicia, y en el orden internacional no hay justicia si se menoscaba la independencia de los pueblos. (Ovación).

La cosa es clara, compañeros y amigos. En aquellas naciones circundantes al territorio ruso la ambición imperialista, aparte el apoderamiento de territorios pertenecientes a otras naciones, va encaminada a disponer de gobiernos incondicionalmente adictos al Kremlin. Y por eso se rechaza al Gobierno democrata de Polonia exilado en Londres y se da a rto de preferencia al Comité que actúa en la ciudad de Lublin y que no representa a las agrupaciones políticas polacas. ¿Por qué tal diferencia? Sencillamente porque el Gobierno exilado en Londres está constituido por polacos que aman la independencia de su patria y el comité de Lublin, por elementos dispuestos a entregar su patria a Rusia. (Aplausos).

En el occidente de Europa la táctica es distinta. No se puede aspirar al absoluto dominio ni en Francia, ni en Bélgica, ni en Italia, ni en España y por eso se procura la infiltración, se aspira a tener elementos en mayor o menor número dentro de los respectivos gobiernos para ir esclavizándolos. Desde 1939, hasta mediados de 1941, los comunistas franceses se conjuraron para debilitar a Francia en su defensa contra el opresor, hasta inducir a entregarse al enemigo. Después, a raíz de la fecha en que Rusia fué beligerante, cambió la táctica. Si antes se conjuraron para debilitar a Francia, ahora se conjuran para ensanchar sus tentáculos dentro de la política francesa, entorpeciendo la acción del general De Gaulle en accho del momento en que el Gobierno de Francia pueda caer en sus manos. Ese mismo, aunque con más escasas probabilidades, a menos que se las proporcionemos nosotros con desfallecimientos traidores, es el plan para España. A ellos no les importa aliarse con nadie; se alian con quien sea, incluso con el Moro Muza, para adosarse al poder. Y eso, el Partido Socialista no está dispuesto a consentirlo, y para evitarlo, no tendrá debilidades ni desfallecimientos ante los comunistas, exhortando a los demás a no tenerlos, porque... (Gran ovación que corta el párrafo).

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS EN FRANCIA, NORAFRICA Y ESPAÑA

Al hablar así, amigos míos, hablo yo, como dicen los comunistas, sin representación alguna? Hablo ahora, en representación del grupo parlamentario socialista y de la Comisión ejecutiva del Partido, seguros ambos de que interpretan la opinión de todos nuestros correligionarios residentes en América. ¿Pero es que los socialistas residentes en América, al expresarse así, marcan línea de conducta distinta a la de nuestros compañeros esparcidos por otros lugares del mundo? No. Voy a probarlo.

A la asamblea de Toulouse no ha asistido ningún elemento con tradición o solera socialista. Allí están hombres tan significados y tan veteranos en nuestras filas como Rodolfo Llopis y Enrique de Francisco, que han dado la espalda a la asamblea, desoyendo los cantos de sirena entonados a sus oídos, como también se entonan cerca de los nuestros.

Aparte actitud tan inequívoca de los socialistas españoles residentes en Francia, que son número considerable, podemos exponer documentalente actitud idéntica por parte de nuestros compañeros en el Norte de Africa, constituidos ya en Federación regional. La semana última he recibido una comunicación suya, dirigida a la Junta Española de Liberación, diciendo: "Nos complacemos en comunicarle que esta Federación del Partido Socialista Obrero Español en Africa del Norte ha celebrado la primera reunión plenaria de su Comité central durante los días 21 al 24, ambos inclusive, del mes de agosto próximo pasado, en la cual se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo: El pleno declara que, en ejecución de los acuerdos del Congreso norteafricano, la acción política de los socialistas españoles en Africa del Norte tenderá a reforzar, apoyar y propagar la acción política de la Junta Española de Liberación, por considerar que es el organismo más eficaz para rescatar la República española y para devolver al pueblo español sus libertades. En ese sentido nacemos cordial llamamiento a los demás sectores de la emigración española en Africa del Norte que luchan por la República española y por la democracia".

Esas dos actitudes coincidentes y valiosas de los compañeros de Francia y Norte de Africa, significan, sumadas a la de los socialistas en América unanimidad de pensamiento entre todos los socialistas expatriados. ¿Cuál es la actitud, que nos interesa más, de los socialistas residentes en España? Hace semanas, y por más de un conducto, recibí un documento dirigido a mí y a Fernando de los Ríos, documento en el que, luego de discretas consideraciones, quienes allí dirigen la acción clandestina del Partido Socialista Obrero Español, —a los cuales directores no podemos oponer reparos a cuenta de deficiencias reglamentarias en su elección, pues su conducta llena de riesgos, sembrada de peligros, es verdaderamente heroica y merece nuestro homenaje— declaran: "La actividad de dirección y de organización en la cárcel y en la calle se basa en este programa sencillo: Primero, superar en el Partido viejas discrepancias. Podemos afirmar que en España los socialistas han realizado su unidad interna con más espontaneidad de la previsible. La más cara aspiración de los socialistas se resume en dos palabras: una disciplina, un partido. Segundo, renovar las buenas relaciones del Partido y la Unión, y esto se ha logrado a tal punto que el 19 de Mayo la Unión y el Partido han publicado conjuntamente un manifiesto a la clase trabajadora y al país. La Ejecutiva y el Comité nacional de la Unión están en manos socialistas. Tercero, dejar toda discusión de los problemas internos del Partido para que éste, en su día, y a través de los órganos legítimos, los dirima y sancione. Cuarto, (que es, a efectos de mi informe de hoy, el más sustancial) continuar las cordiales relaciones que existían con la C.N.T. y con los grupos republicanos al terminar la guerra, sin adquirir nuevos compromisos, y mantener nuestro apartamiento político con el partido comunista, apartamiento que también sostiene los demás grupos, por su conducta permanentemente desleal y turbia. (Aplausos). Quinto, aceptar la absoluta subordinación de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y negar la existencia de la Juventud Socialista Unificada. (Aplausos). Las Juventudes Socialistas, que laboran con fe ciega y con entusiasmo desde el primer momento, nunca fueron más devotas de la disciplina del partido".

Así hablan nuestros correligionarios de España. Su voz es la nuestra. Cuando hablamos nosotros, lejos de no representar a nadie, representamos a un partido glorioso, no sólo a los núcleos de él que están en la emigración, sino a esos otros, más considerables, que, a pesar de fusilamientos y prisiones, miseria y persecución, tremolan en alto nuestra bandera, que no quieren ver confundida con la enseña de una agrupación como la comunista, políticamente inmoral. (Ovación).

EVOLUCION DE LA C. N. T.

Y ahora, porque el tema interesa —alguna otra vez lo he abordado sin fortuna en mis discursos en México— quiero referirme a la actitud de la Confederación Nacional del Trabajo en España. Quedó clara esa actitud por lo que afecta a sus núcleos exilados en el Norte de Africa cuando éstos suscribieron con los partidos republicanos, con la Unión General de Trabajadores y con el Partido Socialista, el manifiesto que conocéis, repudiando todo contacto con los comunistas. Pero ahora hay un manifiesto de las dos Sindicales, de la U.G.T. y de la C.N.T., publicado en España, llegado aquí y reproducido recientemente, en el cual conviene, aunque sea ligeramente, porque el tiempo no da para más, fijar la atención. Los puntos de vista del documento a que aludo no entrañan novedad alguna por parte de la U.G.T. La novedad proviene, y ello es lo interesante, de que todos los puntos de vista los suscriban las organizaciones de la C.N.T.

En ese manifiesto, como palabras aclaratorias de su actitud política, la C.N.T. y la U.G.T. dicen: "Nuestra posición frente a la sublevarción la marcamos de manera inconfundible, apoyándonos en las armas en defensa del régimen que el pueblo se había dado a sí mismo". Está claro, perfectamente claro que empuñaron las armas para defender la República". El estado de espíritu de hoy de unas masas, tan apreciables por su número y su combatividad, se refleja en las siguientes líneas: "Si el fuego de nuestros fusiles perdió intensidad, pues aún el eco de las montañas de España nos transmite ruidos de disparos, nuestros corazones palpitan con la misma intensidad que lo hicieron aquel 18 de julio de 1936... Nuestro ánimo está tenso y la bandera de la verdad y de la razón sigue desplegada al viento sin que por nosotros fuese arriada ni al enemigo le fuera posible su conquista". ¿Cuál bandera?, pregunto yo. La bandera es, sin duda, la misma por la cual empuñaron las armas el 18 de julio de 1936, la bandera de la República, sin que eso equivalga a renunciar ningún ideal, como nosotros, los socialistas, tampoco renunciamos al nuestro.

Fijando conducta para el futuro, la C.N.T., en este manifiesto conjunto, suscribe renglones tan interesantes como los que voy a leer: "No olvidamos las organizaciones obreras, que hoy lo político-económico forman un todo, y por eso trataremos de sincronizar lo uno con lo otro, ofreciendo así a todos los sectores políticos honrados la posibilidad de cooperar al mejoramiento de todos los explotados y establecer una etapa de cordialidad que permita, en el menor tiempo posible, la reconstrucción de nuestra querida España y su máximo engrandecimiento". Evidentemente aquí asoma, por fortuna, a mi juicio, un abandono del excesivo aislamiento sindical que ha venido caracterizando la acción de la C.N.T. No lo recalco. Pido únicamente a quienes, militantes de la C.N.T., residen en América, que paren su atención en tales palabras y que

desistan de una actitud que, por ilógica, no ha permitido, hasta ahora, entablar con ellos un diálogo fecundo. (Muy bien).

El manifiesto contiene algo todavía más interesante y es la advertencia final, fuera del cuerpo de doctrina, con que se cierra el texto. Dice: "Viene circulando con cierta profusión unas hojitas firmadas por una intitulada Junta Suprema de Unión Nacional, en cuyo conglomerado se nos atribuye participación. Para evitar confusiones advertimos que no tenemos nada que ver con la dudosa Junta". De modo que la mentira de los comunistas es evidente. Afirmaron aquí que en esa intitulada Junta Suprema de Unión Nacional, entidad fantasmal, figuraba el Partido Socialista. El documento antes leído demuestra lo contrario. Aseguraron que formaba parte de ella la Confederación Nacional del Trabajo. Esta advertencia que acabo de leer revela que también era un embuste la aseveración comunista. Los partidos republicanos han rechazado también energicamente el contacto con los comunistas. No tengo, naturalmente, elementos de juicio, porque no cultivo semejantes tratos, para afirmar lo mismo aunque lo supongo, de la Ceda, los requetés, los clérigos y los falangistas, pero si fuera cierto, buena pro les haga y con su pan se lo coman. (Risas).

NINGUN CONSORCIO, CONTACTO NI COLABORACION CON LOS COMUNISTAS

Comprendo que he producido vuestro cansancio. (Denegaciones). Voy a concluir.


El régimen de Franco no puede sostenerse. Su inmoralidad lo está derrumbando. El ambiente internacional comienza a asfixiarlo. Los periódicos mexicanos de hoy recogen comentarios de la prensa semanal inglesa que habrá aparecido esta mañana en Londres, condenando con frase enérgica la desvergüenza y el cinismo de Franco, al querer aparentar que su régimen se asienta en bases democráticas. Winston Churchill ha rectificado, aunque sin gran publicidad, sus manifestaciones del 24 de mayo, y además es a todas luces evidente que en cuanto acabe la tregua política convenida en Inglaterra por los partidos, tregua a virtud de la cual se han suspendido las elecciones legislativas generales hasta que la guerra termine en Europa, en esas elecciones, según cálculos de observadores imparciales, el Poder quedará a cargo del Partido laborista británico, el cual tiene contraído un compromiso de honor con la República española al que no puede faltar. La opinión mundial se va clarificando, densificándose a favor nuestro. El Poder habrá de venir a nuestras manos. Un concierto de voluntades sanas para hacerse cargo del Poder es a todas luces indispensable. Ahora bien, en nombre del Partido Socialista declaro públicamente, de manera rotunda, reiterando afirmaciones anteriores y condensando las que han ido entendiéndose en el curso de este informe, que no admitimos ningún consorcio, colaboración ni contacto para gobernar a España con el Partido Comunista, (aplausos), por su conducta —nos lo dicen nuestros correligionarios de España—, "permanentemente desleal y turbia". Tenemos la experiencia de que cualquier resorte gubernativo en su poder se convierte en vil coacción. Sabemos que hacen derivar hacia las cajas de su partido recursos del Estado, y nos consta que sirven intereses de un país extranjero pasando por encima de los intereses españoles si es preciso. (Gran ovación).

Nuestra voz, con firmeza de acero, es voz de prevención para los demás. No es posible, si nuestras conciencias están vigilantes, si nuestros espíritus tienen fina sensibilidad democrática, que toleremos infiltraciones desafortunadas que puedan dar por resultado un levantamiento sangriento como el de Madrid en la primavera de 1939. He emitido hace tiempo mi juicio sobre aquel suceso y no voy a repetirlo, pues desisto de críticas que de momento son inoportunas. Lo que digo es que hace falta una prevención que entonces no tuvimos para que espectáculo tan trágico no se repita. Por eso exponemos con franqueza nuestra actitud, por eso he rotulado este informe así: "Conveniencia de una actitud clara en el problema español". Nos mantenemos fieles a los principios constitucionales de la República votados en 1931, aunque no abarquen nuestro ideal socialista y recabamos para después nuestra libertad de acción a fin de desplegar legalmente nuestro programa y llevar a España a soluciones de tipo social que sean cimiento sólido de la justicia. Vemos en los municipios y en los sindicatos unos instrumentos formidables para la transformación de España, en los municipios por cuanto respecta a la explotación de la tierra y en los sindicatos por cuanto atecta a la administración de la industria.


Creemos que a estas horas, y después de lo ocurrido en fechas inmediatas a la de hoy, incluso con esa declaración cínica, insolente y anónima entregada ayer a un grupo de diputados mexicanos negando autoridad al presidente de las Cortes para convocar a los diputados de la República española, creemos que a estas horas repito, se habrán acabado las condescendencias... (Gran ovación que aboga el final del párrafo).

Lo creemos así viéndolo confirmado con los aplausos de hombres representativos de otras agrupaciones sentados cerca de mí. ¡Que acaben las condescendencias y los afanes por una concordia imposible! El Partido Socialista declara que en sus muros no volverá el comunismo a clavar hipócritamente, a estilo jesuítico, su clavo de captación, ese clavo que se pone para colgar el manto y que luego sirve para adueñarse de la fina entera. Que trabajen los comunistas con sus propias fuerzas y no explotando las fuerzas de los demás, cual acostumbran. De las nuestras, yo lo juro en nombre de todos vosotros, nunca más dispondrán. Permanecemos unidos a los republicanos españoles, seguimos fundidos estrechamente con cuantos tengan ideales sanos y quieran conquistarlos por caminos limpios, sin plegarse a la máxima jesuítica de que el fin justifica los medios. El fin debe ser luminoso, y los procedimientos limpios. Cuarenta hombres de nuestro grupo parlamentario han entregado su vida a los pelotones de ejecución, o la han visto destruída, entre maltratos morales y físicos, lejos de la patria.

Lo que nos queda de vida lo consagraremos a España. Nuestras vidas mortales, os lo decimos con toda solemnidad, lo que de ellas reste, quedará consagrado por entero a la España inmortal. (Formidable ovación).

**"CASA NELLY A. en P."**  
Gerente: Juan Turégano  
Regina, No. 49-despacho K.  
Calzado de Lujo Para Damas.  
  
Venta al contado y en "abonitos fáciles" (pero hay que pagar).  
Si no tiene ganas de hablar, compre los zapatos en Casa Nelly.

Impreso en los Talleres de la Editorial Tollocan  
Mina, 49.-México, D. F.

Fábrica: General Plata No. 70  
Tel. Eric. 15-23-80  
Observatorio Tacubaya.  
  
**MOSAICOS VALENCIA**  
MEXICO, D. F.  
IMITACION CANTERA PARA REVESTIMIENTO DE FACHADAS

SASTRERIA  
**La Innovación de la Moda**  
TRAJES A MEDIDA PARA SEÑORA Y CABALLERO  
Aguiles Serán No. 37. (Frente al jardín).—Teléfono 13-83-51  
MEXICO, D. F.

**Camisería**  
de Crescenciano Bilbao  
CAMISAS A LA MEDIDA CORTE INGLESA, ESPAÑOL Y AMERICANO  
Donceles 42, D. 106.  
Tel. Eric. 12-18-85  
MEXICO, D. F.

**FARMACIA CELTA**  
De Primera Clase  
Bolívar, No. 60 — México, D. F.  
Tel. Mex. J-63-99.  
Tel. Eric. 13-30-08  
SERVICIO A DOMICILIO  
Competente personal para el exacto despacho de prescripciones facultativas. Abierta hasta las 2 p. m.

**Sastrería Borderas**  
SEÑORAS-CABALLEROS  
  
Venustiano Carranza, 43-6  
Tel. 12-58-51 México, D. F.

Paris 11 de Srp. 1947

Querido Julio: Acabamos de terminar la entrevista que Lasarte y yo hemos tenido con Tarradellas. Te incluyo copia de la carta que Tarradellas dirige a Prieto y sus companeros. Se propone no volver a dirigirse a estos señores hasta dentro de un mes o mes y medio, en el caso de que el Consejo de la Esquerza lo acuerde así. El es partidario de no entablar dialogo con Prieto en manera alguna, por estimar que nada podemos sacar de este dialogo mas que disgustos. Sabe que todos los partidos van a contestar negandose a colaborar con el ~~dictado~~ diktat de Prieto. Ha tenido algunas entrevistas con los comunistas, y cree que tampoco estos van a prestarse a dar nombre para formar junta con los cuatro socialistas. Supone Tarradellas que Prieto, consciente de su derrota, busca con los requerimientos a los partidos disponer de una manera para poder echar a todos los demas, menos al socialista, la culpa del fracaso. El resumen de su posicion, contenida ya en su carta, es dar unas palabras amables y no contestar al fondo del problema para no dar motivo a Prieto a que entre en discusion. Nos ha dicho que Prieto esta muy inflado, y que en estos dias tendra informes abundantes que nos comunicara. Abrazos.

Paris 11 de Sep. 1947

Amigo Julio:

Recibi la tuya del 8, con la edicion de "Adelante" que  
tre el discurso de Prieto.

Este texto es conocido ya por Valera. En su ultimo numero de  
"Libertad", trae nos cuantos parrafos de ese discurso. Te envio  
por correo aparte ese numero, por si no lo has visto. Me parece  
que no estaria mal el que os suscriberais a todos esos periodicos,  
o cambiara la suscripcion por otra. Hay que seguir los problemas  
en los medios en que se van traduciendo cada dia.

Lleme a Valera para quejarme del contenido del parrafo dedicado  
a catalanes y vascos. Acepto mis puntos de vista y me prometo  
impedir que Condesalazar vuelva a tener demasias de esta  
naturaleza.

Muy interesante tu nota. Por cierto que, ha hado lugar a muy  
confusas interpretaciones, comenzando por aa que dio la Radi o Paris  
del mismo dia 6 o el 7.

Recibi ayer una carta firmada por los Srs. Prieto, Perez y  
Gomez, invitando al E.B.B. a participar en el Comite de Liberacion.  
Se la ensene al Presidente Aguirre y a Lasarte, y se la entregue  
a Michelena para que la hiciera llegar a vuestras manos, fotocopiando  
previamente el pliego para conservar la firma puestas junto al texto.  
Una carta igual ha sido recibida por todos los partidos excepto el P.C.  
Tambien llego a la Delegacion un sobre identico para A.N.V. que sigue su curso.  
He habado del tema con Jose Antonio y Lasarte. Los tres hemos convenido en que, lo mas  
precedente seria que E.B.B. se limite a acusar recibo de la carta,  
sin perjuicio de dar cuenta de la misma y de su contenido a cuantas  
gentes puedan informarle, tanto del exterior como del interior.  
Tambien nos ha parecido a los tres que, la ulterior comunicacion  
que se envie a esos senores, si es que se acuerda enviarles otra  
que el acuse de recibo, podria ser para pedir informacion complementaria  
a los terminos del manifiesto y de la carta, ya que sin esa informacion,  
no puede adoptarse posicion alguna por una organizacion seria y que  
estime su propia dignidad. Necesitaríamos saber si esos senores cuentan  
con monarquicos y militares, si tienen alguna promesa recibida de los  
firmantes de la nota tripartita de Marzo de 1946, lo que piensen y proyecten  
de las autonomias de Cataluna, Euzkadi y Galicia, y quizas algun otro extremo mas.  
Entre tanto, los tres hemos estimado necesario consultar sobre el caso  
a los restantes partidos vascos y a los catalanes. Esta tarde Lasarte  
y yo estamos citados con Tarradellas, con el que he hablado esta mañana,  
y que me ha prometido no contestar sin que tengamos la entrevista conjunta.

En todo eso hemos estado de acuerdo, sin perjuicio, claro esta, de lo que acuerde EBB. En la modalidad de la puesta en practica de las normas propuestas, ha habido entre nosotros las obligadas diferencias de matiz. Yo estimo que de cualquier deliberacion entre el P.N.V. y la Solidaridad Espanola, la unica que puede sacar partido es Solidaridad. Prieto publicaria nuestros textos truncados, por que es hombre de mala fe y lleno de pasiones. Si discutimos algo con Prieto, por fuertes que sean los puntos sentados por nosotros, no podriamos librarnos de vernos enzarzados en una polemica, en la cual, Don Inda es maestro, como buen debemagogo. Y resaltar que, nosotros, hemos pedido en nuestros consejos que el Gobierno no sea banderizo, y en la practica, discutiendo con Prieto, nos habriamos metido en lizo de hoz y coaz. Por otra parte, nosotros teniamos un momento politico en la crisis para fijar nuestras posiciones con toda la amplitud que hubieramos querido. Hemos optado por callarnos. Permanecimos mudos durante la primera parte de la crisis, para limitarnos a depender de la decision catalana en la segunda parte de la misma. Aquel momento era para nosotros "de derecho". Nuestra voz pudo ser escuchada por todo el mundo, emitiendola desde una tribuna que por derecho propio nos corresponde. Acordamos callar. Ahora, seria un contrasentido de que, despues de aquel expresivo silencio, aprovecharamos la invitacion de Prieto para dar el mitin. Por todo ello, yo me siento inclinado a dialogar lo mas posible con Prieto, defendiendonos de tal manera de todas las maneras del viejo manibrero y sin adquirir compromiso alguno.

Lacarte se siente acudido por la necesidad de "informacion". Cree que, a todo trance, nos conviene "estar enterados". Y para ello, opina que es conveniente el dialogo. Jose Antonio se situa en una posicion mediana. No le parece bien el no contestar. Cree ver peligros en el dialogo segun sea responsable. Se inclina al acuse de recibo inmediato, a que se consulte con los partidos vascos y los catalanes, a que EBB reciba la informacion de las personas del interior y del exterior que puedan darla, y a formular a Prieto la Solidaridad Espanola la demanda de informacion que se reputa adecuada, que debe ser hecha, segun el, en forma mas cordial y menos seca que la que se deriva de mi manera de ver el asunto.

Estas es la primera impresion. La continuaremos.

Un abrazo

*Julio de Jauregui*

Bayona 11 de septiembre de 1947

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.

Mi querido amigo:

Confirmando mi carta del 8 del corriente, en la que te adjuntaba una nota sobre mi viaje a Paris último y el discurso de Prieto pronunciado el 15 de noviembre de 1944.

He leído en los Boletines de la Agencia Febus y de Ider Press una referencia de la reunión de la Diputación Permanente de las Cortes en la que se dice que Jauregui presentó una propuesta y que a consecuencia de ella los socialistas se retiraron de la reunión. Como la reseña es muy imprecisa, te autorizo para que si lo crees conveniente te dirijas a dichos boletines, haciendo constar cuales fueron los términos exactos de la propuesta de la Minoría nacionalista vasca. Los tienes en la nota de mi viaje a Paris antes aludida. Desde luego hice la propuesta con todo conocimiento de causa y sabiendo las consecuencias que pudiera tener. Aproveché la que considero la última reunión política de la Diputación Permanente, antes de la reunión de Cortes, para dejar de un modo claro constancia de nuestra posición. Estoy satisfecho de haberlo hecho y creo que nos vendrá muy bien dentro de poco el haber presentado dicha proposición que creí y sigo creyendo era perfectamentamente reglamentaria y que la retiré en atención a que ~~questa~~ votación no hubiera prosperado y a que el representante de Unión Republicana me pidió que la retirase.

He leído el manifiesto que firman los señores Gimenez Asua, Trifon Gomez, Indalecio Prieto y Antonio Perez. Vale muy poco y la posición política de renunciar al derecho de la legitimidad indiscutible de las Instituciones republicanas, es gravísima. Considero que tal manifiesto está en contradicción con los propios acuerdos de la Asamblea de Toulouse. Por mi pensamiento pasa la idea de un proyecto de acuerdo que podrian adoptar los jefes de grupo o la Diputación Permanente y que te someto a tu consideración, porque tal acuerdo entraña gravedad. Diría así: "La Diputación Permanente de Cortes ha conocido el manifiesto fechado en septiembre de 1.944 y cuyo primer firmante es don Luis Gimenez de Asua y en el que entre otras cosas se afirma: "Si el Partido Socialista Obrero sacrifica con dolor los derechos a la legitimidad indiscutible de las Instituciones Republicanas, los de enfrente deben sacrificar también supuestas legitimidades que dicen encarnar".

"Tal conclusión en la que queden abolidas e inexistentes las Instituciones Republicanas y entre ellas el Parlamento lleva de manera implícita la renuncia del cargo del primer Vicepresidente de las Cortes, del señor Gimenez Asua."

"La Diputación Permanente de las Cortes toma nota ~~note~~ de tal renuncia que someterá al pleno de las Cortes para que resuelva lo que estime más procedente.

*Julio de Jauregui*

" En tanto no se reúnan las Cortes, el señor Gimenez Asua no podrá entrar en funciones de Presidente interino de las Cortes, ni percibir las asignaciones inherentes a esa función, ni convocar ni reunir a la Diputación Permanente de las Cortes ni a la Comisión de Gobierno interior del mismo! Esta es la idea. Comprende la gravedad de la misma y dejo a tu criterio meditarla y decidir lo que estimes mas conveniente.

Leo hoy en Febus la dimisión del Presidente del Partido Socialista y Vicepresidente de la U.G.T., don Enrique de Francisco, por disconformidad con la marcha que lleva el Partido Socialista. Con qué gusto contestaría al requerimiento de los cuatro firmantes en un documento escrito en el que ~~tiene~~ <sup>nombrar</sup> varios capítulos:

- a). Falta de personalidad <sup>de los firmantes</sup> para dirigirse a nombre del Partido Socialista Obrero Español.
- b). Incongruencia entre ~~los~~ manifiestos y los acuerdos de Toulouse.
- c). Cuestión de fondo.

Recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo

*Julio de Jauregui*  
Julio de Jauregi.

**CORTES.**— El lunes 22 por la mañana asistí a la reunión de la Comisión de Gobierno Interior de las Cortes cuyo objeto era el de formular el presupuesto de gastos de la sesión de Cortes y tomar las medidas necesarias para facilitar el viaje a Francia de todos los diputados residentes fuera de ella.

El Presidente de las Cortes, señor Fernandez Clérigo, dió a conocer el *decreto* del Gobierno convocando las Cortes para el día 26 de noviembre próximo en la ciudad de Blois, según la autorización otorgada por el Gobierno francés. Se cambiaron impresiones sobre las asignaciones que habrían de darse a los diputados durante el mes en que se celebre la sesión de Cortes; la forma de pagar los gastos de viaje de los señores diputados y las gestiones a realizar para obtener los visados de Francia.

Se nombró una subcomisión formada por don Mariano Jovan, Alfredo Alonso y Jauregi para que formularan los presupuestos y establecieran las demás normas oportunas. La subcomisión se reunió inmediatamente después y se designó ponente para que hiciera las informaciones necesarias y formulara el proyecto de presupuesto del que daría cuenta a la subcomisión al día siguiente por la mañana.

Visitó seguidamente a las principales compañías de navegación, las que me facilitaron los informes sobre salidas de barcos de New York, Venezuela y Buenos Aires con los costes de pasajes, y con tales datos formulé un proyecto de presupuestos que fué aprobado por la subcomisión y que presentado a la Comisión de Gobierno Interior fué igualmente aprobado por unanimidad, añadiendo una cláusula en virtud de la cual si algún diputado por diversas razones tuviera necesidad de hacer el viaje en avión para llegar a la fecha de la reunión de Cortes, pueda hacerlo quedando autorizada la presidencia para ordenar la ampliación de la asignación del viaje.

Además de los diputados señalados en el presupuesto hay 2 en Londres, 1 en Bélgica, 1 en Suiza y 2 en la URSS, a los que se les pagará el viaje en francos a su llegada a Paris. Cree que si los diputados de México que constituyen el grupo principal no toman el vapor que saldrá de New York el día 21 de octubre y los de Colombia el del 15 de octubre y los de América del Sur el del 13 de octubre, la sesión no podrá celebrarse el día 25 de noviembre y tendrá que ser retrasada al mes de diciembre. Se cree que vendrán un cincuenta por cien de los diputados que residen en América, con lo que se espera se reúnan las Cortes más de 100 diputados con lo que existirá el quórum necesario para adoptar acuerdos. Las distintas minorías han dado instrucciones a sus miembros para que vengan el mayor número posible de diputados.

La reunión de Cortes plantea a la minoría vasca y al Partido una serie de problemas que es preciso estudiar y tener resueltos con tiempo oportuno para que los diputados que residían entonces en Blois estén en condiciones de ejecutar bien los mandatos del Partido. Entre otros problemas me limito a sugerir los siguientes:

- 1º.— Si la minoría vasca debe asistir a la reunión de Cortes.
- 2º.— Si debe intervenir en los debates y especialmente en el debate polí

- tico.
- 3°.- Líneas generales y posición política que debe fijar la minoría vasca.
- 4°.- Qué diputado de la minoría vasca ha de intervenir y nombre del mismo en el debate político.
- 5°.- Si debe la minoría vasca votar la confianza al Gobierno, tal como está constituido.
- 6°.- Relación con los catalanes.
- 7°.- Caso de que el señor Albornoz dimita como resultado del debate político o las Cortes no voten la confianza, actitud de la minoría en la consulta presidencial y ante el Gobierno que se constituya.
- 8°.- Vascos y catalanes deben tener una actitud pasiva o deben tratar, en caso de crisis, de que todas las fuerzas políticas se pongan de acuerdo en un programa común y con un Gobierno en que estén todas las fuerzas presentadas.
- 9°.- Actitud de la minoría ante una posible renovación de la Mesa y ante las seguras renovaciones de la Diputación Permanente y Comisión de Gobierno Interior.

Todas estas cuestiones deben ser estudiadas.

CATALANES.- Tuve una entrevista con Tarradellas a quien acostumbro a asuntos ver siempre que voy a Paris. Le informé de cómo iban los asuntos relacionados con la cuestión de Cortes. Me dijo que le había venido a visitar Sanchez Guerra el cual le expresó la sorpresa y disgusto con que se había recibido en la Comisión socialista de Prieto, la carta de los catalanes, pues se creía que Tarradellas era partidario del plan Prieto. Tarradellas le dijo que no es tal, que ellos estaban en la posición de siempre creyendo que era necesario que todas las fuerzas políticas llegaran a un acuerdo, dentro del cuadro de las Instituciones. Me dijo Tarradellas que a su juicio Prieto había fracasado plenamente en su requerimiento a los partidos políticos ya que ninguno le había dado su conformidad y que tenía noticias de que la propia C.N.T. no estaba en plan de colaborar en la situación actual en la proyectada Junta de Prieto, que éste trataba de obtener algún éxito internacional gestionando con el Gobierno francés y con Bevin el que se hiciera una declaración a virtud de la cual la ONU o los firmantes de la nota tripartita no reconocieran una restauración monárquica producida por un golpe militar y a espaldas de la voluntad popular y que quizá con ese éxito, sobre el que Tarradellas dudaba mucho, pudiera Prieto levantar un poco su actual posición que es de fracaso completo en cuanto a la constitución de la Junta. Me dió a entender Tarradellas que vascos y catalanes estábamos en condiciones de realizar una acción mediadora para volver a unir las fuerzas hoy dispersas. Le dije que creía que él estaba en muy buenas condiciones para organizar esa acción mediadora. Me dió la impresión que le agradaba mucho ese papel. Me confirmó que Ferrer, el jefe de la minoría parlamentaria catalana se marcha a México después de la reunión de Cortes. Santaló ha venido a la Delegación vasca a gestionar un pasaje para México ~~antes~~ para el día 7 de octubre y no quiere esperar ni a la próxima reunión de Cortes. Respecto a posible cooperación de los catalanes al Gobierno Albornoz, Tarradellas no es partidario de hacer nada ahora y desde luego solo en caso de que entrare Pi y Suñer como Ministro de Estado y sin llevar la representación de Izquierda, accedería. Por nuestra parte le hice ver que nosotros no tenemos la menor prisa en este asunto y que no tomaríamos ninguna iniciativa. Se expresó en terminos de

disgusto y de crítica respecto al actual Gobierno de republicanos históricos que según él no se preocupan mas que de colocar a unos cuantos amigos en los distintos ministerios. Se ha vuelto a ver a Prieto y no tiene ninguna intención de verle por ahora.

ESPAÑA COMBATIENTE.- Los señores Galarza y Elfidio Alonso me dijeron que para los efectos parlamentarios estaban dispuestos a poner sus minorías a la disposición de la minoría vasca para todo lo que ésta dispusiera en relación a la Mesa de las Cortes y Comisiones. Galarza me dijo que se estaban produciendo bajas en el grupo socialista de Prieto de gente residente en Francia, que se pasaba al grupo socialista de Negrin. Que la reunión de la agrupación socialista prietista de Marsella tuvo que suspenderse pues los reunidos llegaron al insulto y a la agresión habiendo resultado dos heridos por estar la agrupación dividida a consecuencia de los acuerdos de Toulouse. Que en otra agrupación local francesa le habían dado un voto de censura al delegado que fué a Toulouse porque votó en contra del mandato que tenía (estas informaciones pueden ser un poco tendenciosas).

Se confirma que la posición de los socialistas de Negrin y Rodriguez Vega es de gran hostilidad hacia los comunistas.

AMADOR FERNANDEZ.- Me dijo que habia dado instrucciones a sus diputados en México para que vinieran todos a la sesión de Cortes y que creia que solo dejarían de venir Companis, por enfermedad y Bru no Alonso que tiene una situación delicada por haberse marchado de Francia a los pocos días de venir a la Diputación Permanente. Que ellos (el Partido Socialista de Prieto) creen que debe constituirse un Gobierno muy reducido con unos gastos recortados y aprobados plenamente por las Cortes. Que debe tambien reducirse el número de miembros de la Permanente a fin de hacer tambien economias en las actividades de las Cortes. Que ellos no habian provocado la crisis del Gobierno Llopis, pues los acuerdos de Toulouse no implicaban la dimisión de Llopis y me dió a entender que si se llegaba a un acuerdo político sobre el programa de gobierno y sobre la estructura reducida del mismo, el Partido Socialista no tendría inconveniente de volver a formar parte del Gobierno. Al preguntarle yo si habia recibido adhesiones al plan Prieto de otros partidos, me dijo que no pero que el Partido Socialista se bastaba para seguir solo tal plan. Criticó con palabras durisimas a Giral por haberse opuesto al plan de mediación de la Embajada de la Habana que Fernando de los Rios llevó al Gobierno en México en 1945 y que despues Giral no hizo mas que combatir a los socialistas. Con palabras más duras criticó a Martínez Barrio por haber designado a Llopis y no a Trifon Gomez para jefe del Gobierno, como era el deseo del Partido. Dijo que Prieto ni aunque se le pidiera Martínez Barrio de rodillas, sería jefe de Gobierno.

MARTINEZ BARRIO.- Fui a visitar<sup>la</sup> como de costumbre y le informé de los acuerdos que habiamos adoptado en la Comisión de Gobierno Interior de las Cortes. Recordando su condición de Presidente de las Cortes y la diligencia que ponía en la organización de las sesiones extraordinarias me sacó un plano de Blois y de los pueblos limítrofes, indicándome que en Blois no habia hoteles suficientes para todos y que se podría buscar alojamiento en otros pueblos próximos. Me describió la sala donde van a celebrarse las Cortes, que él habia visitado, y me dijo los trabajos necesarios que habia que realizar para acondicionar el local.

Cree que no vendrán más que un cincuenta por cien de los diputados de América.

De cosas políticas me dijo que tenía esperanza de que Albornoz consiguiera un señalado éxito en la ONU y que tenía algunos informes que le permitían creer que se adoptarían acuerdos de alguna importancia. Hablando de cosas pasadas me dijo que no hubiera tenido ningún inconveniente en designar a Prieto jefe del Gobierno en cualquiera de las crisis habidas, si el Partido Socialista así se lo hubiera dicho, si Prieto se hubiera avenido a formular un programa que pueda realizarse dentro del cuadro de las Instituciones y si los partidos políticos hubieran dado su conformidad. Que él siente por Prieto un desden y desprecio sin límites pero que su simpatía o antipatía personales no le podía administrar de la presidencia de la república. No comprende cómo Prieto sabiendo cuál es la actitud exacta de los monárquicos sigue en ese plan pues ello implica una política de entrega que no puede pondécir más que a hallanarse a las pretensiones monárquicas. Cree que Albornoz vendrá con éxito de la ONU y que en las Cortes obtendrá el voto de confianza. No hablamos para nada de la actitud de vascos y catalanes. Me dijo que durante las sesiones, él estaría en París y no en Blois para que nadie diga que se acerca al lugar donde se reúnen las Cortes para influir en ellas. No cree en la guerra y expresa su convicción de que a los propios aliados occidentales y con vistas a una posibilidad de la guerra no les interesa Franco. Se mostró en general optimista.

SANTALÓ.- Vino a vernos a la Delegación vasca para pedir que le gestionáramos un pasaje para él y su hija pues deseaba salir de Francia el día 7 de octubre ya que tenía que arreglar en México importantes problemas privados y de familia. No descartó la posibilidad de volver para la reunión de Cortes y dijo que así lo haría si se creía que su presencia era necesaria. Yo le animé a ello. Me dijo que Prieto era un perfecto miserable y que había tenido Santaló uno de los disgustos mayores de su vida, pues a consecuencia de un discurso que pronunció en Toulouse se cruzó con Prieto unas cartas en las que éste le acusaba de la manera más baja que se puede imaginar, calificándole de Ministro de educación que falsea títulos. Santaló quemó las cartas y volviéndolo a calificar a Prieto de miserable dijo que ello no influye en su pensamiento político y que deseaba un acuerdo entre todas las fuerzas políticas para reconstruir un gobierno fuerte, actuando dentro de las Instituciones republicanas y con el plan político más conveniente. Cree en el fracaso de Prieto y de que éste no se avendrá a ningún arreglo y seguirá haciendo todo el daño que pueda porque su pasión y sus odios no tienen límites.

OTROS DETALLES.- Continúa la marcha de refugiados españoles a América y la presencia de los refugiados hispanos en los consulados de México y Venezuela así como su presencia en las compañías de navegación en busca de pasajes. Las compañías marítimas y las aéreas dicen que tienen comprometidos sus plazas durante todo el año. En París se ha sentido durante unos días un ambiente de pánico y de preocupación por la posibilidad de la guerra. Se nota la ausencia de turistas en esta época que era más propicia para la llegada a París de extranjeros y lo corriente es de marchar de Francia. Nogues me dijo que en Perpignan se está marchando muchos refugiados a España y que habían marchado ya varios diputados del parlamento catalán, que habían empezado a llegar a los consulados españoles bastantes denegaciones a las peticiones de permiso de entrada y que lo atribuía a que el número de solicitudes había aumentado tanto

que empezaban ya a cribar más el examen de dichas solicitudes. Los me-  
 dicos políticos dirigentes, Martínez Barrio, Amador Fernández, Terrade-  
 llas etc ven muy bien y consideran muy conveniente la marcha de los re-  
 fugiados a España. Le creen obligada ~~xx~~ por las circunstancias actuales,  
 la imposibilidad económica de sostenerse en Francia y consideran que  
 ello permitiría una mayor facilidad a la actuación de los órganos acti-  
 vos políticos e institucionales.

-----ooc-----

Paris 11 de Octubre de 1947

Amigo Jlio:

Esta mañana se ha celebrado sesión de la Comisión de Gobierno Interior, para la cual me he encontrado citado, en ausencia tuya. El lunes continúa a la misma hora, 11,30 de la mañana.

Se ha recibido una larga exposición de México. El Sr. Frapoli convocó en la Embajada a los 85 diputados que residen en aquella capital, para darles traslado de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno Interior en orden a la celebración de la sesión de Cortes el 25 de Noviembre. Acudieron unos 50. Designaron una comisión para que estudiara el asunto. La comisión está compuesta por un miembro de cada una de las minorías presentes, I.R., U.R., Socialistas, Esquerra y el Secretario Sr. Frapoli. Esta comisión ha redactado un escrito, recogiendo el parecer unánime de los reunidos. La lectura de este escrito y sus consiguientes deliberaciones nos han reunido esta mañana. En el escrito, aquellos diputados afirman que, para venir a Francia necesitan variar las condiciones económicas figuradas en el acuerdo de la Comisión. Piden que los 5.000 pesos correspondientes a los boletos de ida y vuelta se los entreguen inmediatamente, en pesos mexicanos o dolares, para que, cada uno arregle desde México su viaje de ida y vuelta. Piden además una cantidad para dietas durante el viaje. Reclaman así mismo dietas para su estancia en México, que creo fijan en 30 dolares diarios. De igual manera pretenden que les sea abonado a sus familiares el importe de los sueldos que habrían de devengar los diputados si continuaran viviendo en México. No aceptan los 40.000 frs. mensuales mientras dure su residencia en París, y piden cantidad mayor.

Han asistido a la reunión los Sres Clerigo, Lamóneda, Cuevas, Joven, Sicilia, Valdes, Galarza, Elfidio, Amador, Ferrer y yo. Clerigo, Joven, Sicilia, Valdes y Ferrer se han expresado en gubernamental pleno, rechazando la petición de los diputados de México y manifestándose dispuestos a facilitar sus finanzas al Gobierno. Lamóneda, Galarza y Elfidio también contra los mexicanos, pero no en tonos demasiado gubernamentales. Amador opuesto a las pretensiones de los de México, excepto en los 5.000 pesos entregados de una vez para asegurar la venida y la vuelta a México, a cuya petición se han sumado Galarza y Elfidio. Yo no he perdido la ocasión de callar que la abundancia de la palabra de los demás de ha brindado. Se ha acordado por unanimidad rechazar todas las pretensiones de los de México, y en cuanto a la entrega de una sola vez de los 5.000 pesos, que Clerigo hable con Valera para que la Comisión tenga la seguridad de que el Gobierno responde de la entrega de los 2.500 pesos para la vuelta, en el caso de que no obtenga manera de pagar esta en francos.

El lunes volverá a reunirse la comisión, y yo volveré a concurrir a la misma guardando tu ausencia.

Me ha pedido Clerigo que le prepare una entrevista con Bidault. Le he dicho que lo intentaré encantado para él y para Valera co, o Je-

fe ad interim del Gobierno y Ministro de Estado. Le ha parecido bien. Y a Valera, al que se lo he dicho, también. El lunes pediré a Bidault la entrevista. Veremos si tengo éxito. ¡Nunca fiando!

Manana 12 pensaban estos Sres haber celebrado el llamado Dia de la Raza. Pero, por algo relacionado con las elecciones francesas y con la oblihada ausencia de los politicos franceses que habian de concurrir, ha debido suspenderse el acto.

Ayer hable con Tarradellas. Iba a celebrar consejo con Pi Sunyer y Sauret, para reunirse conmigo seguidamente. Espero pues su llamada.

Valera me ha pedido que prepare una entrevista entre él, Tarradellas y yo. Veremos si Tarradellas quiere celebrarla.

Ayer almorzamos juntos Valera, Meyer, Alberro y yo, para tratar de temas economicos. Quedamos en que Meyer traiga a Alberro para que este conowca y estudie todos los expedientes de hacienda que tiene pendientes el Gobierno de la Republica.

El 8 vino Valera como Jefe acetal del Gobierno a visitar a Jose Antonio, en conmemoracion del aniversario de la formacion del Gobierno Vasco, excusándose de que se le hubiera pasado la fecha el dia anterior. Quedaron en comer juntos ambos cualquier dia.

Jose Antonio visitó tambien a Don Diego, el cual se manifestó satisfecho, según referencia de José Antonio, del tono empleado en las manifestaciones de este el 7 cts.

El miercoles llega Jose Antonio con toda la familia, para instalar se en Paris. Aqui esta el matrimonio Monzon pasando unos dias. Pello Mary sale para Sofia el 18 cts. Han llegado los Inchausti.

El Gobierno Vasco prepara, con parecer mio conforme, la cuenta de los servicios prestados al Gobierno e Instituciones de la Republica con sus servicios en el interior.

Abrazos

desde París desde el lugar de Francia en que reside, y que, una vez celebradas las sesiones de Cortes, se paguen a ambos el viaje a Méjico, y la prestación en que está muy enfermo, tiene los hijos en Méjico, y en fechas anteriores, pidiere por las Cortes, por el SRE o por la JARE, se ha pagado también el viaje a América de los diputados que se encuentran allá. Fue desestimada su pretensión, sin perjuicio de darle 15.000 francos de socorro con cargo al presupuesto del presente mes.

Paris, 14 de octubre de 1947

Se autorizó que los diputados residentes en Francia perciban el importe de las Cortes, 40.000 francos, pero no el importe de los viajes.

Sr. D. Julio de Jaurregui  
Beyris Bayonne

Lo que vale de la Comisión es Clérigo y fuera de éste el miembro que mayor suma de responsabilidad y el que más me gusta de todos es Valdes. Los de "Comité" estuvieron algo conmovidos y habían deseado y sin necesidad. Amador Jaurregui: . la sesión de ayer .

Te remito copia del escrito dirigido al Presidente de las Cortes por el Sr. Frapoli en nombre de los diputados residentes en Méjico.

Ayer se celebró una reunión de la Comisión de Gobierno interior. Se acordó estar a lo dispuesto. El Presidente Clérigo comunicó a los reunidos la absoluta seguridad recibida del Ministro de Hacienda y Jefe accidental del Gobierno, de que se dispondrá del numerario suficiente para pagar los pasajes de vuelta de los diputados que hayan de regresar. Se deja al arbitrio del Gobierno el que esos pasajes se satisfagan en francos, o en dólares si aquella solución no puede darse. Se acordó así mismo nombrar una comisión del seno de la del Gobierno interior, compuesta de los señores Clérigo, Joven y tu, para que, de acuerdo con el Gobierno, se ocupen de garantizar esta seguridad y realizar las gestiones oportunas. El Sr. Clérigo querría que tu estuvieras aquí a tales efectos.

Clérigo visitó a Ramadier, el cual dió las órdenes a las Embajadas de Francia en América, para que sean visados a su presentación los pasaportes o documentos de viaje de todos los diputados. El éxito de esta gestión hace innecesaria la que Clérigo se proponía realizar cerca de Bidault y para cuya preparación había pedido mi curso.

Se acordó así mismo que no se paguen los viajes de vuelta de los miembros de la mesa de las Cortes y de las Comisiones de Gobierno interior y Diputación Permanente.

Item más, fué acordado requerir a los diputados que han percibido con anterioridad fondos para venir a Francia, para que los utilicen efectuando el viaje. Estos diputados deberán computar lo recibido de acuerdo con las normas establecidas.

Un diputado, de nombre conocido, que ha salido de la disciplina de Unión Republicana según creo, se dirigió a la Comisión

pidiendo, que se pague el viaje suyo y de su mujer a Paris desde el lugar de Francia en que reside, y que, una vez celebradas las sesiones de Cortes, se pague a ambos el viaje a Méjico, Apoya su pretension en que está muy enfermo, tiene los hijos en Méjico, y en fechas anteriores, pidiendo por las Cortes, por el SERE o por la JARE, se ha pagado también el viaje a América de los diputados que se encuentran alla. Fué desestimada su pretension, sin perjuicio de darle 15.000 francos de socorro con cargo al presupuesto del presente mes.

Paris, 14 de octubre de 1847

Se aclaró que los diputados residentes en Francia perciban, si asisten a las Cortes, 40.000 francos, pero el importe de los viajes.

Bevria Bayonne

Lo que más vale de la Comisión es Clérigo. Y fuera de éste, el miembro que actúa con mayor sentido de responsabilidad y el que más me gusta de todos es Valdés. Los de "España Combatiente" estuvieron algo confusos y hablaron demasiado y sin necesidad. Amador Fernández no asistió a la sesión de ayer.

Te remito copia del escrito dirigido al Presidente de las Cortes por el Sr. Trapoli en nombre de los diputados residentes en Méjico.

Ayer se celebró una reunion de la Comisión de Gobierno interior. Se acordó estar a lo dispuesto. El Presidente Clérigo comunicó a los señores de la Comisión de Hacienda y de la Hacienda y de la Hacienda para pagar los pasajes de vuelta de los diputados que han de regresar. Se dejó al arbitrio del Gobierno el que esos pasajes se satisficieran en Francia, o en dárlos al que no puede darse. Se acordó así mismo nombrar una comisión del Sr. Clérigo, compuesta de los señores Clérigo, y de la del Gobierno interior, para que, de acuerdo con el Gobierno, se ocupen de garantizar esta seguridad y realizar las gestiones oportunas. El Sr. Clérigo que se encuentra en estas fechas.

Clérigo visitó a Ramadier, el cual dió las órdenes a las Embajadas de Francia en América, para que sean visados a su presentacion los pasaportes o documentos de viaje de todos los diputados. El éxito de esta gestión hace innecesaria la que Clérigo se propuso realizar cerca de Bidault y para cuya preparacion habia pedido mi curso.

Se acordó así mismo que no se paguen los viajes de vuelta de los miembros de la mesa de las Cortes y de las Comisiones de Gobierno interior y Diputación Permanente.

Item más, fué acordado repenir a los diputados que han percibido con anterioridad fondos para venir a Francia, para que los utilicen efectuando el viaje. Estos diputados deberán computar lo percibido de acuerdo con las normas establecidas.

Un diputado, de nombre conocido, que ha salido de la disciplina de Unión Republicana según creo, se dirigió a la Comisión

Este Ministerio se ha servido resolver que no procede practicar la inscripción del matrimonio de José Alcobe Biosca y Josefa Suñé Catá, solicitada del Sr. Consul General de la República Española en Caracas, Jefe de la Oficina del Registro Civil de aquella jurisdicción consular

Paris, a 11 de octubre de 1947

(última hoja del informe de Moreno)

E. B. B. — IDASKARITZA

Bayona 16 de octubre de 1947  
 Recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo

Sr. D. Manuel de Irujo  
 Paris

Julio de 1947

Mi querido amigo:

Tengo a la vista tus cartas de 8, 11, y 14 de octubre.

De la primera relativa a tu opinión sobre las cuestiones que planteas al Partido la anunciada reunión de Cortes, daré cuenta en el momento oportuno a la Comisión política y al Euzkadi Buru Bataza.

Te agradezco mucho la información que me facilitas sobre las reuniones de la Comisión de Gobierno Interior a que se contraen tus cartas del 11, y 14.

Ya previne el mes pasado a Fernandez Clérigo que probablemente no acudiría a las reuniones en el mes de octubre y por ello supongo que te convocaba a ti a dichas reuniones, cosa que me parece muy bien. Procuraré asistir a las reuniones que se celebren a partir de primeros de noviembre.

He examinado el escrito que presentó el señor Frapolli a la Comisión de Gobierno interior en nombre de los diputados de Mexico. Hay una petición que me parece justa y que debia haber sido atendida. Es la de pagar a los diputados de Mexico una cantidad, que podia haber sido fijada en 500 pesos a modo de indemnización para la atención de los familiares durante el tiempo en que permanezcan ausentes. Las demás peticiones me parecen totalmente fuera de lugar y creo que ha hecho bien la Comisión de Gobierno Interior en rechazarlas.

Supongo que los diputados de Mexico tienen pocas ganas de venir y que despues de la contestación que reciban de la Comisión de Gobierno Interior, muchos de ellos no vendran. En cualquier caso creo seria conveniente que la Mesa de las Cortes reconsiderara la fecha exacta en que hayan de reunirse las mismas, pues resulta evidente que no podrá tener lugar el dia 25 de noviembre. Es preferible retrasarla cuanto antes para no dar lugar a que acudan de otros paises de América diputados que tengan que permanecer un mes más a causa del aplazamiento de la reunión parlamentaria.

El Boletin del Partido Nacionalista Vasco correspondiente al mes de octubre publicará el texto de la carta remitida por la Comisión socialista al Partido Nacionalista Vasco y la contestación de éste a aquella, acusándole recibo.

Adjunto te remito un artículo que he escrito para todos los periódicos vascos con ocasión del aniversario de la Autonomía Vasca. He remitido dicho artículo al señor Aguiré.

Recibe un fuerte abrazo de tu siempre buen amigo

Sr. D. Manuel de Irujo  
París

Julio de Jauregi.

*Te agradeceré no olvides que el jefe de la Comisión Vasca  
eres tú y a todos los efectos.*

De la primera relativa a tu opinión sobre las cuestiones que planteas al Partido la anunciada reunión de Cortes, daré cuenta en el momento oportuno a la Comisión política y al Buró de Asesoramiento.

Te agradezco mucho la información que me facilitas sobre las reuniones de la Comisión de Gobierno Interior a que se continúan tus cartas del 11 y 14.

Ya previne el mes pasado a Ferrnand Clariño que probablemente no acudiría a las reuniones en el mes de octubre y por ello supongo que te convocarás a dichas reuniones, cosa que me parece muy bien. Procuraré asistir a las reuniones que se celebren a partir de primeros de siempre.

He examinado el escrito que presentó el señor Ferrnand a la Comisión de Gobierno Interior en nombre de los diputados de México. Hay una petición que me parece justa y que debía haber sido atendida. La de pagar a los diputados de México una cantidad, que podía haber sido fijada en 500 pesas a modo de indemnización para la estancia de los señores durante el tiempo en que permanecieran ausentes. Las demás peticiones me parecen totalmente fuera de lugar y creo que ha hecho bien la Comisión de Gobierno Interior en rechazarlas.

Supongo que los diputados de México tienen pocas ganas de venir y que después de la contestación que reciben de la Comisión de Gobierno Interior, muchos de ellos no vendrán. En cualquier caso creo sería conveniente que la Mesa de las Cortes recomendará la fecha exacta en que hayan de reunirse las mismas, pues resulta evidente que no podrá tener lugar el día 25 de noviembre. Es preferible retrasarla cuanto antes para no dar lugar a que se ponga en duda la asistencia de los señores que permanecen un mes más a causa del aplazamiento de la reunión parlamentaria.

El Boletín del Partido Nacionalista Vasco correspondiente al mes de octubre publicará el texto de la carta remitida por la Comisión socialista al Partido Nacionalista Vasco y la contestación de ésta a aquella, cuando sea recibida.

París 6 de Oc. 1947

Querido Julio:

del 3.

Rebo tu carta/y pasaporte adjunto . Se hara la gestion lo mejor y mas rapidamente posible. Pero nos colocais en unas situaciones... Como comprendeis vosotros que podemos ir a Q. D' Orsai hoy a sacar a uno y mañana a meter a otro, un dia con la bandere tricolor vasca o republicana y al dia siguiente con la monarquica o franquista?. De todos modos se hara, y se te enviara el pasaporte con el visa correspondiente, pero debeis procurar que todos estos casos los resuelvan los interesados por conducto oficial y sin tantas prisas.

Supongo que no llegara mi aviso a tiempo: Hasta ahora yo he querido que Manuel esta ahi cuanto mas tiempo mejor. Ahora me interesa que venga cuanto antes, inmediatamente. Por cierto que ayer le enviamos ropa con el "correo", pues fue para una o lo mas dos semanas y lleva un mes. Que le habeis dado? Le habeis hecho rabiar mucho todos los burus?.

estuvo

Llega Aguado y me dice lo siguiente: Ayer/con un frances de maxima categoria y .... ha extrañado la postura de los vascos... no se explican.... creian que habia mayor union.... se ha reunido el Gobierno Vasco, no por la crisis sino despues de la crisis, como si a ellos no les afectara la crisis.... de la ONU no podemos esperar nada.... los "españoles" somos bastante cretinos.....

Y todo el mundo esta pensando en marcharse a Mexico.

Como ves las cosas en su conjunto?

Un abrazo

-- EN EL ANIVERSARIO DE LA AUTONOMIA VASCA --

---

El día 7 de Octubre de 1.936 comenzó a aplicarse el Estatuto de Autonomía de Euzkadi, al ser elegido Presidente del Gobierno Vasco don José Antonio de Aguirre, quién después de prestar solemne juramento bajo el Arbol de Gernika, formó el mismo día el primer Gobierno Vasco. Por ello la fecha de 7 de Octubre funde en una misma e importante efeméride el nacimiento del primer Gobierno Vasco y el nacimiento de la Autonomía Vasca, a virtud de la ley de 1º de Octubre de 1.936, aprobatoria del Estatuto Vasco, propuesto por los Ayuntamientos y plebiscitada por el pueblo vasco.

El País Vasco, después de gozar sin interrupción y durante siglos, de su soberanía y de su libertad política, fué privado de ambas en el siglo XIX, por la monarquía española. La ley monárquica de 25 de Octubre de 1.839, inició la pérdida de nuestras libertades. Contra esa ley protestó siempre el Pueblo Vasco. La monarquía española cayó en Abril de 1.931 sin haber dado reparación alguna a las demandas de Euzkadi.

Al instaurarse en España la República por el voto pacífico y libre de sus ciudadanos, el Partido Nacionalista Vasco hizo al nuevo régimen político la misma reclamación de la soberanía y de la libertad vascas. La República no dió a Euzkadi la reparación debida, pero más comprensiva que la Monarquía, ofreció al menos una compensación: esa compensación era la Autonomía Vasca. Y el pueblo vasco la aceptó, sin renunciar por ello a sus derechos históricos y nacionales.

Al discutirse en las Cortes Constituyentes la Constitución que había de fijar el ideario, contenido y forma de la naciente República, no prevaleció el criterio de que la República fuese Federal como lo desearon los parlamentarios catalanes y vascos entre otros. Fruto de diversas concepciones y tendencias, la República quedó definida en el párrafo tercero del artículo 1º de la Constitución como "un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones" Así se reconoció el derecho a la Autonomía.

En aplicación y desarrollo de este principio, los artículos 11º al 22º regulan la materia referente a las Autonomías, señalando las condiciones que han de tener los pueblos que deseen constituirse en País autónomo, los trámites que deberán cumplirse para que el País apruebe su propia Autonomía, las materias que el Estado se reserva y aquellas cuya legislación ó ejecución podrán competir al País Autónomo.

Promulgada la Constitución en 9 de Diciembre de 1931, Catalunya, que había proclamado la República Catalana el 14 de Abril y creado por sí misma el Gobierno de la Generalitat, vió aprobado su Estatuto autonómico, por el pueblo catalán primero y seguidamente, por las mismas Cortes Constituyentes. La ley, que lleva las firmas de don Niceto Alcalá Zamora y de don Manuel Azaña, está fechada en Donostia el 15 de Septiembre de 1.932.

El Estatuto Vasco tuvo que recorrer antes de nacer un camino más dilatado. Obstáculos y dificultades diversas hubieron de vencerse unos tras otros. Redactado el Anteproyecto por la Sociedad de Estudios Vascos, fué aceptado y propuesto al País por los Ayuntamientos de Euzkadi reunidos en la Asamblea de Gazteiz y convocado el pueblo a pronunciarse por vía de plebiscito mediante decreto de convocatoria que lleva la firma de D. Diego Martínez Barrio, entonces Jefe de Gobierno, fué aprobado el Estatuto por abrumadora mayoría que desbordó con mucho los altos quorums exigidos.

Presentado el Estatuto a las Cortes, así como la sublevación fracasada del General Sanjurjo en Agosto de 1932 aceleró la discusión y la aprobación del Estatuto Catalán, la guerra civil iniciada por el General Franco, hizo que el Estatuto Vasco fuera tramitado rápidamente en la Comisión de Estatutos y aprobado sin discusión y por aclamación en la sesión de 1.º de Octubre de 1936.

El Estatuto Vasco promulgado en dicha ley, que tiene rango de ley Constitucional, y cuya modificación exige trámites y requisitos especiales distintos de los de una ley ordinaria, contiene 14 artículos agrupados en cinco títulos y termina con cuatro importantes disposiciones transitorias. El título primero trata de las "Disposiciones generales"; el segundo del "Contenido y extensión de la Autonomía"; el tercero de la "Organización del País Vasco"; el cuarto de la "Hacienda y Relaciones tributarias", y el quinto "De la modificación del Estatuto".

El día 7 de Octubre se puso en vigor la primera de las disposiciones transitorias del Estatuto que dice: "En tanto duren las circunstancias anormales producidas por la guerra civil, regirá el País, con todas las facultades establecidas en el presente Estatuto, un Gobierno provisional".

Dicho Gobierno, cuyo presidente, don José Antonio de Aguiré, fué elegido por los Concejales de los Ayuntamientos vascos reunidos, en la Sala de Juntas de Gernika, gobernó a Euzkadi durante la guerra, opuso la mayor resistencia a los sublevados franquistas, aplicó la política trazada en la Declaración de Gernika, protegió y amparó a sus ciudadanos en el exilio y continúa, a los once años de su constitución, dirigiendo con el apoyo de las mismas fuerzas políticas vascas que en su origen lo integraran, la lucha del pueblo vasco por su libertad nacional, contra la tiranía franquista. Durante su vida, la Autonomía Vasca y el Gobierno Vasco, han consagrado su prestigio ante el pueblo, y ante la opinión peninsular y mundial. La Autonomía Vasca, alcanzada en la ley, ha triunfado y se ha consolidado ante propios y extraños.

Cierto que el franquismo anuló la Autonomía Vasca, al igual que la Catalana, pero ello lo hizo sin título jurídico alguno y no tiene más valor que el de una usurpación. Caída la tiranía y la usurpación, la Autonomía Vasca, que de derecho está vigente, volverá a vivir de hecho en nuestra Patria.

Una tendencia de determinado sector democrata hispano, está poniendo en peligro la Autonomía Vasca. Es la que, sin anticipar ni un solo minuto la caída de Franco, sostiene la tesis, allanándose a

lo hecho por el franquismo, de que la Autonomía Vasca, como la Catalana y como la misma Constitución, han dejado de existir no solo de hecho sino de derecho, y propugna la unión de republicanos y monárquicos para que Franco sustituya un gobierno neutro que haga elecciones, de las que surja el régimen futuro del Estado español, sea éste monárquico o republicano, autonomista o unitario. Como esta tendencia ni respeta ni respetará el derecho nacional del Pueblo Vasco a decidir soberanamente sobre su propio régimen político, la consecuencia lógica es que si dicha tendencia triunfara, el pueblo vasco se vería privado de su Autonomía. Después, podría o no volver a obtenerla, pero por de pronto, se daría la paradoja que al caer el franquismo, perdería de hecho y de derecho su régimen autonómico.

La Autonomía Vasca es la última expresión conocida de la voluntad popular vasca, manifestada por el acuerdo de sus Ayuntamientos y por el voto popular. Como tal, debe ser respetada mientras el pueblo vasco no exprese nuevamente y libremente su voluntad.

La Autonomía Vasca, es además de eso, una ley, aprobada por unas Cortes democráticas, que solo otras Cortes igualmente democráticas podrán modificar o derogar cumpliendo los trámites exigidos. No creemos que ningunas Cortes así elegidas hayan de suprimir la Autonomía Vasca, pero mientras eso no ocurra, la ley de 1º de Octubre de 1936 está vigente de derecho y solo de hecho está secuestrada. Lucharemos contra Franco siempre, y entre otras razones porque tiene secuestrada la voluntad popular y la ley autonómica vasca. Cualquier situación que venga y desee seguir secuestrando la Autonomía, encontrará nuestra oposición y nuestra lucha reivindicadora. Y en la violencia a que se pueda llegar en esa lucha, téngase presente que nosotros al pretender implantar la Autonomía Vasca, representaremos al Pueblo Vasco, a la Justicia, al Derecho y a la Ley. Y quienes se opongan a ello representarán, en cualquier lugar en que se encuentren, la opresión de la voluntad popular vasca, la injusticia, la arbitrariedad y la subversión legal.

Pedimos una cosa bien sencilla; que se respete la voluntad popular vasca y que se respete la ley, cuyo aniversario conmemoramos. La lucha eficaz contra el franquismo no pide ni exige, por otra parte, la renuncia de ningún derecho de nuestro pueblo.

Julio de Jauregi.

Paris 8 de Octubre de 1947

Amigo Julio:

Me refiero a los nueve puntos de tu nota sin fecha sobre tu viaje a esta del 22 al 25 de Septiembre pasado. Contesto al interrogatorio por el orden numeral en que viene formulado.

1@ - SI.

2@ - SI.

3@ - INSTITUCIONAL.

4@ - JAUREGUI. Y ello por diversos motivos:

- 1 - Por ser el Jefe de la Minoría.
- 2 - Por haber intervenido de manera constante en nombre de la minoría vasca en los problemas que han de tratarse y ser el diputado que mas sabe y mejor conoce tales problemas.
- 3 - Por ser el representante vasco en la Diputacion Permanente y en la de Gobierno Interior.
- 4 - Porque los restantes diputados vascos no se hallan en condiciones de llevar la voz vasca en el debate politico: Aguirre porque no actúa de Diputado. Lasarte porque es miembro del Gobierno Vasco, y aunque lo haría muy bien, tal vez sea discreto evitar que, precisamente el debate politico, envuelva a un miembro del Gobierno de Euzkadi, cuya politica queremos ver separada de las incidencias parlamentarias. Robles porque está ausente hace mucho tiempo de actividades políticas, sin que sea facil una rápida posición. Yo, porque he sido ministro de los gobiernos Giral y Llopis, los cuales han de responder ante las Cortes de su gestión, sin que sea conveniente el que la misma voz que se emplee en debates ministeriales sea la que lleve el nombre y el sentido del grupo parlamentario vasco.

Sin perjuicio de esta línea general de conducta, será posible que, en cualquier momento hayamos de intervenir los diputados. El Parlamento es así.

5@ - SI.

6@ - CORDIAL. Pero sin hacer depender nuestra conducta de la catalana, como en la última crisis. Siguiendo esta última norma perdemos personalidad, podemos quedar situados en posición incómoda e inconveniente, y dejamos de influir en los catalanes, convirtiendonos en apéndice suyo.

7@ - Es difícil responder a esta pregunta. Para hacerlo en condiciones de acierto, habría que conocer los términos en que la crisis quedaba planteada. Como línea general de conducta, con los elementos de que hoy se dispone, entiendo que nuestra posición debe ser:

- a) - Institucional.
- b) - De participación en el Gobierno.
- c) - Defender para este la máxima amplitud posible.
- d) - Procurar la participación de federales, catalanes y gallegos.
- e) - Gobierno de acción, que no lo espere todo de la O.N.U.

8@ - POSICION ACTIVA, NO PASIVA.

9@ - Tambien para responder a este punto de manera definitiva habria que esperar a que se produzcan los acontecimientos. Con el conocimiento que de los temas aludidos tenemos hoy, pienso:

1 - La Minoría debe pedir un puesto en la Mesa, bien sea de vicepresidente o de secretario, sin hacer como en Mexico, donde, ambos puestos se los dejamos a los catalanes. El candidato para ese puesto entiendo debe ser el Sr. Robles Aranguiz.

2 - Debe mantener su puesto en las Comisiones actuantes, Diputacion Permanente y de Gobierno Interior. Los candidatos que deben jugarse en ambas pueden ser los Sres Jauregui e Irujo, cambiandose titulares y suplencias, en el caso de que se quiera mantener al Sr. Lasarte, Consejero del Gobierno, apartado en lo posible de actividades politicas parlamentarias. Si no fuera así, los nombres que deben utilizarse, tambien cambiados en ambas comisiones, son los de los Sres Jauregui y Lasarte.

3 - Si se propone la refundicion de ambas comisiones en una sola no debemos oponernos a la propuesta, siempre que encuentre forma juridica de ser formulada. En tal caso, el titular de la misma debe ser el Jefe de la Minoría Sr. Jauregui.

4 - Debemos aceptar la dimision al Sr. Jimenez Asúa y cubrir su vacante con el Sr. Fernandez Clerigo, si este se halla dispuesto a continuar. Si así no fuere, debe votarse para Primer Vicepresidente a un diputado adscrito a politica institucional. Parece procedente que salga de Izquierda Republicana. Quizá el candidato adecuado fuera el Sr. Just, que no lo hace bien como ministro, y que lo haría bien como Presidente del Parlamento.

5 - La Minoría Vasca debe formar grupo con las restantes fuerzas politicas de caracter institucional y cubrir con ellas todos los puestos de la Mesa. No puede dejarse lugar en la Mesa de las Cortes para quien pueda aprovechar ese puesto para negar la existencia de las Instituciones.

Están contestados los nueve puntos.

En mi presencia, y en la tuya, se acordó publicar la carta dirigida por Prieto y compañía al E.B.B. y la respuesta del mismo, ambos documentos literales. No he visto hecha la publicación. Y entiendo yo que, cuando se acuerda algo, debe ser para ejutarlo.

Tampoco he visto publicado en O.P.E. el texto de la contestacion de Accion Vasca a Prieto y compañía. Me parece mal que no se haya publicado. No se me alcanza el beneficio que nosotros vamos obteniendo con silenciar estas respuestas, al mismo tiempo que damos cuenta de las actividades de Prieto. Por cierto que la respuesta de A.V. está muy bien.

A proposito de pistolas: Supongo que alguno de vosotros habrá oido la emisión en español de la B.B.C. de ayer a las diez de la noche, según la cual, Aguirre, Presidente del P.N.V, habia mostrado su conformidad con el programa de Prieto, y este estaba complacido de la primera adhesion recibida de los grupos republicanos para su politica. Así paga el diablo....

Tuyo

*Recaban una fotocopia de las cartas y envíanlas a la información de la oficina - En que no aparece el nombre del partido*

(Le Januzzi)

231

SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

La constitución de la República española de 9 de diciembre de 1931 dedica el título noveno y último del mismo a garantías y reformas de la Constitución. Este título contiene los artículos 181, 182, 183 y 184 en los que se trata del establecimiento, organización y facultades del tribunal de garantías constitucionales. El artículo 185 último de la Constitución trata de la reforma de la Constitución. Hay que notar que tal artículo no habla de la derogación completa o abrogación de la Constitución anterior sino simplemente de la reforma de la Constitución, aunque naturalmente pueda toda ella ser reformada. El artículo 185 dice así:

"La Constitución podrá ser reformada:

- a). A propuesta del Gobierno.
- b). A propuesta de una cuarta parte de los miembros del Parlamento.

En cualquiera de estos casos, la propuesta señalará concretamente el artículo <sup>185</sup> artículos que hayan de suprimirse, reformarse o adicionarse; seguirá los trámites de una ley y requerirá el voto, acorde con la reforma, de las dos terceras partes de los diputados en el ejercicio del cargo, durante los cuatro primeros años de vida constitucional, y la mayoría absoluta en lo sucesivo.

Acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y serán convocadas nuevas elecciones para dentro del término de sesenta días.

La Cámara// así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá una reforma propuesta, y actuará luego como Cortes ordinarias."

*Sobrela*

COMENTARIO.

Las Cortes elegidas en 1936 subsisten legalmente todavía, a pesar de haber expirado el mandato de cuatro años, y ello en virtud del artículo 59 de la Constitución que dice:

"Las Cortes disueltas se reúnen de pleno derecho y recobran su potestad como poder legítimo del Estado, desde el momento en que el Presidente no hubiera cumplido, dentro del plazo, la obligación de convocar las nuevas elecciones. Subsistentes y vigentes de derecho las Cortes elegidas en 1936, sólo estas Cortes cumpliendo los preceptos del artículo 185 de la Constitución pueden acordar la necesidad de la reforma de la Constitución, quedando automáticamente disuelto el Congreso y convocándose nuevas elecciones para dentro del término de 60 días. Las Cortes nuevas tendrían carácter de Constituyentes y podrían concretar y aprobar la reforma de la Constitución. Fuera de este procedimiento no hay ningún medio legal con arreglo a la Constitución de 1931 para derogar, o reformar la Constitución.

Cabe ante las circunstancias actuales, de naturaleza extraordinaria, admitir que un Gobierno de la República pueda convocar Cortes plenas constituyentes para que estas examinen plenamente el problema constitucional, pero ello sería con infracción del texto de la Constitución de 1931.

Es evidente que si en unas Cortes Constituyentes se suprimieran o reformaran los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 que hacen referencia al reconocimiento del derecho de autonomía y a su regulación constitucional, las Cortes bien en función constituyente o bien en función ordinaria tendrían que suprimir o modificar con arreglo a las modificaciones introducidas en la Constitución, las leyes que establecieron la autonomía de Cataluña y la autonomía de Euzkadi. En el primer caso, tales Cortes tendrían que derogar pura y simplemente las leyes anteriores. En el segundo caso tendrían que modificarlas adaptándose a las modificaciones establecidas en la Constitución.

En la hipótesis no jurídica de que las fuerzas políticas españolas de derecha e izquierda, consideraran inexistente la Constitución de 1931, cosa que no tendría derecho a hacer, pero que de hecho pudiera hacerlo, es evidente que hasta que unas Cortes Constituyentes aprueben una nueva Constitución, durante ese plazo, la ley de 1º de octubre de 1936 aprobatoria del Estatuto Vasco estará vigente, como lo estaría la ley de la autonomía catalana y otras muchas leyes orgánicas..

Nosotros debemos sostener lo siguiente:

- 1º.- Que la Constitución de 1931 está de derecho vigente.
- 2º.- Que solo se puede reformar cumpliendo los trámites establecidos en el artículo 125 de dicha Constitución.
- 3º.- Que están vigentes todos los articulados de la Constitución que hacen referencia a las autonomías y que solo pueden modificarse en virtud de los trámites establecidos en el referido artículo 125.
- 4º.- Que si las fuerzas políticas españolas se pusieran de acuerdo en declarar la inexistencia de la Constitución de 1931, cosa a la que no tienen derecho, nosotros estimamos que hasta que se haga una nueva Constitución, está vigente la ley aprobatoria del Estatuto Vasco, así como la ley aprobatoria del Estatuto catalán.
- 5º.- que nosotros reivindicaremos ante todas las situaciones, la vigencia de la ley, como expresión última de la voluntad popular vasca y como ley que no ha sido derogada legítimamente.
- 6º.- que los vascos no solo reivindicaremos ante todas las situaciones la vigencia de esa ley, sino que estamos dispuestos, por la fuerza, a poner en vigor la ley. Nuestros actos no serán revolucionarios sino actos legítimos, mientras que los que se opongan a la vigencia de la ley con la fuerza realizarán actos subversivos penables ante los tribunales de justicia.

REFORMA DEL ESTATUTO VASCO

La constitución de la República no estableció normas para la reforma del Estatuto. Es evidente que si la Constitución misma se reformara con los artículos relativos a la autonomía, ello implicaría la reforma de la ley aprobatoria de la autonomía.

De las modificaciones del Estatuto trata el artículo 5º de la ley aprobatoria del Estatuto Vasco. Dice así:

Titulo 5º.

"De la Modificación del Estatuto".

Artículo 14.- Este Estatuto podrá ser reformado:

- a). Por iniciativa del País Vasco, mediante referendum de los Ayuntamientos y aprobación del órgano legislativo del país.
- b). Por iniciativa del Gobierno de la República y a propuesta de la cuarta parte de los votos de las Cortes.

En uno y otro caso será preciso para la aprobación de la ley de reforma del Estatuto, las dos terceras partes de los votos de las Cortes. Si el acuerdo de las Cortes de la República fuere rechazado por el referendum del País Vasco, será menester, para que prospere la reforma, la ratificación de las Cortes ordinarias subsiguiente a las que lo hayan acordado.

-----oOo-----

TEXTOS DE FUENTE SOCIALISTA EN RELACION CON LA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION Y DE LA AUTONOMIA VASCA.

La Comisión ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español en declaración hecha en México el 3-5-1943, dice lo siguiente:

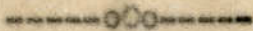
"Los socialistas españoles, sin omitir nunca sus ideales máximos, suscribieron la Constitución de 1931, pelearon por ella desde 1936 a 1939 y hoy se mantienen firmes a los principios que la informan.

Uno de esos principios ~~habre~~ paso a las autonomías regionales y por él fué posible el Estatuto del País Vasco, que los socialistas de Alaba, Bizcaya y Gipuzkoa votaron en las urnas, que diputados suyos ~~perfi~~aron en la Comisión Parlamentaria y que la minoría entera, formada por representantes de todas las regiones, votó en el Congreso. El Partido, al proceder así, lejos de improvisar criterios se ajustó a su tradición autonomista, pues siempre la autonomía formó parte de nuestro programa.

En el folleto publicado por los socialistas vascos pertenecientes al círculo cultural "Pablo Iglesias de México", en el mes de junio de 1945 y que lleva la firma de Toyos, Doctoriarena, Díez, Busteros, Fujana, Bustos y otros 59 socialistas vascos más, se dice lo siguiente:

"Vigencia de la Constitución". La República existe de "Jure". Los órganos constitucionales no abdicarán en ningún momento su soberanía. No hubo treguas, ni amnistias, ni convenios. Las armas pudieron dar la victoria, pero no el título de legitimidad necesaria para hacer del triunfo una semilla de paz y prosperidad. La Constitución está vigente y los socialistas mantenemos nuestra lealtad a los principios que la informan. También, por tanto a los Estatutos regionales cuya legitimidad arranca la Constitución de 1931. Los Estatutos regionales no son piezas independientes de la Constitución. El Presidente Azaña dijo en el cerrar los debates de la discusión promovida en el Parlamento para ser aprobado el Estatuto de Cataluña, que "naciendo el Estatuto de la Constitución como nace un tronco las extremidades, cuando la Constitución exiga o se reformen sus artículos 14 y 15, los Estatutos caerán o se modificarán."

..... "La actuación de los españoles en el exilio ha de circunscribirse al área delimitada por la ley, viva, que nos abre cauce a soluciones de dignidad. La mejor prueba de la vigencia de esta ley está en la existencia del propio Gobierno provisional del País Vasco. ¿Por qué existe dicho Gobierno? Porque el Estatuto vasco mantiene vigente su legitimidad. ¿Por qué el Estatuto mantiene su vigencia? Porque asimismo está vigente la Constitución de la República..... Al proclamar los socialistas vascos la vigencia de la Constitución y la de sus leyes complementarias, como son los Estatutos regionales, establecemos con toda responsabilidad, en el plano del Derecho, la existencia de ese Gobierno que, por paradoja lamentable está siendo negado con la actuación y propósitos de la propia Institución autónoma."



FRAGMENTOS DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR DON INDALECIO PRIETO EN MEXICO EL 5-12-1943 INFORMANDO A LOS AFILIADOS SOCIALISTAS DEL PACTO DE UNIDAD REALIZADO CON IZQUIERDA REPUBLICANA, UNION REPUBLICANA, IZQUIERDA REPUBLICANA, DE CATALUÑA Y ACCION CATALANA REPUBLICANA CREANDO LA JUNTA ESPAÑOLA DE LIBERACION.

La Constitución, punto de partida.

Queda otra gran organización sindical: la Confederación Nacional del Trabajo, digna, desde luego, de nuestro respeto. El pacto de alianza entre los Partidos antes citados tiene por base el respeto a los principios constitucionales durante el periodo provisional, hasta que, según el mismo pacto dice, España, recuperada su soberanía, pueda modificar, como su voluntad lo estime, la Constitución. Estarán fuera del pacto quienes previamente y sin distinciones no acepten el compromiso de atenerse a los principios constitucionales durante ese periodo.

¿Por qué los partidos coligados tomen como base los principios de la Constitución de 1931? Porque era obligada una absoluta claridad de propósitos. Si algún efecto práctico ha logrado ya el pacto es concluir con confusiones dañosas a todos. Ninguno de los Partidos signatarios, y desde luego el socialista, cree incommovibles los principios fundamentales de la Constitución; lo que esos Partidos dicen con diaphanidad capaz de iluminar cualquier juicio sereno, es que la Constitución será el punto de partida. Aspiramos a restaurar la República española, y la República española no es solamente un artefacto de estructura meramente formal, lo cual sería muy poco: la República española es el contenido de su Constitución, y aunque los socialistas no estemos conformes con algún principio de la Constitución, desde el momento en que a ellos hubiésemos de adscribir, por vía de transacción, nuestro voto, implican, todos ellos, mientras la Constitución no se modifique, un compromiso sagrado, y esto es lo que muchos no quieren entender. A virtud del pacto y como consecuencia del efecto inmediato antes dicho, los campos quedan perfectamente deslindados. En uno, nos agrupamos quienes decimos: "Esos principios son ahora inmutables; nosotros carecemos de autoridad y de personalidad para modificarlos; nosotros, veinte o veinticinco mil refugiados, no podemos ni debemos imponer a una veintena de millones de españoles y a distancia de miles de millas, principios constitucionales distintos a los que aceptó la nación". (Muy bien. Aplausos). En el otro campo coinciden quienes desean legislar desde aquí y según les venga en gana.

Los socialistas no hemos taponado nuestro ideario; no lo taponamos el año 31 ni lo taponamos hoy. Aspiramos a que la República sea vehículo majestuoso que pueda conducirnos al logro pleno de nuestros ideales; pero nos mantenemos fieles a la obra de transacción a que cooperamos con nuestros votos. Quienes ahora, sin decir cual es su ideario ni cual su programa, golpean contra ese pilar sobre el que se ha edificado el pacto, hacen befa de la Constitución del año 31. Ante vosotros, y con la esperanza de que el eco de mi voz, más o menos deformado, llegue hasta ellos, digo que ya nos daríamos con un canto en el pecho todos, ellos y nosotros, si pudiéramos vivir ahora bajo el amparo de la Constitución del 31. (Muy bien. Grandes aplausos).

La ley del embudo no es la legitimidad.

El calibre inexacto de algunas palabras de los comunistas tiene paridad en otras de los nacionalistas vascos. Aquí sí, aquí, encuentro, con figura claramente contorneada, y con personalidad suficiente, un vocero autorizado, don Jose Antonio de Aguiré. Entre reticencias que no comentaré, pues habla de ardidés o de picardias quizá sin haber meditado bien el carácter ofensivo de la palabra "picardía", el señor Aguiré ha declarado: "La República es la legitimidad". Legitimidad, digo yo, arrádmeme de nuevo a las páginas incontrovertibles del diccionario, es calidad de legítimo, y legítimo es lo conforme a las leyes. Y cuanto pretenden los nacionalistas vascos no es legítimo, pues cualquiera legitimidad parcial deja de serlo, estando magníficamente definida en una frase catalellana: la ley del embudo. Si legitimidad es la calidad de legítimo y legítimo lo que esté conforme a las leyes, las aspiraciones restauradoras no tienen otra legitimidad posible que la República en la forma y con el contenido que las Cortes le dieron, lo cual no quiere decir, puesto que la República, ella misma abrió cauce a su propia reforma, que

esos principios de la Constitución sean intangibles a perpetuidad. El pacto dice que cuando un periodo constituyente se abra a fin de reformar la Constitución, todos los partidos gozaran de libertad -y el Partido Socialista la usará ampliamente- para defender los postulados peculiares de sus banderas respectivas. Pero, entre tanto, subsiste un compromiso comun a todos ellos: el respeto a la Constitución. Seria extremadamente paradójico, repito, que veinte tantos mil refugiados en América, por alta que sea su calidad, distinguida su representación y relevante su historia, se permitiesen modificar desde aqui, tratando de imponer la modificación, aquello a que asintieron legalmente más de veinte millones de españoles. A nosotros nos incumbe el deber de respetar lo que esos millones de compatriotas acordaron, y lo acordado por ellos -por ellos y por nosotros- fué una Constitución que, estableciendo un Estado integral, segun reza el artículo 1º, permite la autonomia de los Municipios y de las regiones, esta última plasmada en los Estatutos que votaron los mismos republicanos españoles que hoy se obligan a respetar los, derivandose de esa obligación el deber de impedir que nadie los viñere, ni hacia adelante ni hacia atras. (Muy bien).

Frente a aseveraciones con las cuales se pretende presentar los Estatutos como piezas independientes de la Constitución, aclaró mejor que nadie su indudable conexión constitucional don Manuel Azaña en el magistral discurso con que cerró el debate de totalidad sobre el Estatuto de Cataluña. Azaña dijo: "Naciendo el Estatuto de la Constitución como nacen de un tronco las extremidades, cuando la Constitución caiga o se reformen los artículos 14 y 15, el Estatuto cae o se modifica". Ese mismo decimos nosotros: mientras la Constitución no caiga, el Estatuto vivirá. Y si se modifican los artículos 14 y 15, se habrán modificado tambien los Estatutos, pero entre tanto no, por grande que sea la virulencia del lenguaje empleado para defender aspiraciones opuestas.

Si no hay Cortes españolas, tampoco hay Gobierno Vasco.

Los artículos 14 y 15 de la Constitución, y aqui tengo el texto (mostrando un ejemplar de la Constitución) definen lo que se puede conceder y lo que no se puede conceder a las regiones autonomas, lo que el Estado puede delegar en ellas y lo que no puede otorgarlas. Prescindiendo de leerlos. Solo recordaré que el artículo 14 enumera las funciones del Estado que son indelegables; y que el 15 señala aquellas otras facultades estatales que se pueden delegar en las regiones autonomas, pero siempre con arreglo al voto de las Cortes, no por capricho parcial o general de uno o de varios partidos.

¿Qué se sostiene desde el otro lado?. ¿Que no existen las Cortes? Pues si no existen las Cortes, menos existe el Gobierno Vasco (Muy bien). ¿Qué se sostiene de ese lado?. ¿Que no existe la Constitución?. Pues si no existe la Constitución menos existen los Estatutos (Muy bien). Y si no existen los organos supremos del Estado, menos pueden tener existencia, real o supuesta, los organos subalternos del mismo. En nuestra acción reivindicadora, recuperadora, recobradora, -aqui son exactos los adjetivos- deseamos reivindicar esto (exhibiendo el mismo ejemplar de la Constitución), recuperar esto, recobrar esto, porque tal es nuestro compromiso. Despues cuando la realidad, que tiene caminos anchisimos, más que en tiempos vulgarmente normales en estos tiempos convulsivos de guerra tan atroz como la que asuela el mundo; cuando la realidad dicte modificaciones, pongamonos amorosamente de acuerdo para

realizarlas entre todos; pero sin que nadie las imponga.

Mi actitud, en cuanto a este problema, tiene tambien antecedentes claros y viejos. En el discurso de 21-11-1940 os dije a los que ya estabais aqui: "No me sumaré por nada a nada que quebrante la unidad de España. No me sumaré a nada que contribuya a despedazar España. Por ningun motivo, absolutamente por ninguno". Y como el problema ha llegado a ser dentro de mi espíritu españolísimo una torturante preocupación, no desaproveché coyuntura para repetir tal afirmación. El 1º de mayo -esto si me lo oisteis todos, porque todos me encontrabais ya en Mexico- pronuncié estas palabras: "Si la insensatez lanzara a algunos a pretender desgarrarla (a España), os digo, con jactancia que me sabreis perdonar, que con todas las consecuencias yo estaré del lado de España de España. amor de mis amores ". Eso mismo repito hoy. (Muy bien. Aplausos).

-----OOO-----OOO-----

*Aranguiz*

242

INFORMACION SOBRE MI VIAJE A PARIS  
(9 a 14 de XI)

---

CORTES.- Se reunieron la Comisión de Gobierno Interior el día 10 de noviembre y la Diputación Permanente de Cortes el día 14 de noviembre. En la reunión de la Comisión de Gobierno Interior se examinaron y aprobaron las cuentas del mes anterior y se aprobaron algunas peticiones formuladas por diputados que residiendo en Francia no tienen asignación especial por no ostentar cargos en las Cortes o en el Gobierno.

Solicité en nombre de la Minoría Vasca la concesión de la suma de 15.000 frcs a favor del diputado Don. Manuel Robles de Aranguiz, con cargo al capítulo que hay destinado en el presupuesto para atenciones a diputados y viudas de los mismos. De la petición di cuenta anteriormente a los miembros del Euzkadi-Buru-Batzar~~xx~~ y a los miembros de la Minoría Vasca, que dieron su conformidad. Tal petición no la conocía el interesado, a quien comuniqué la concesión una vez otorgada. Se hizo en atención a la situación económica en que se encuentra nuestro compañero Don Manuel Robles de Aranguiz.

En la reunión de la Diputación Permanente de Cortes se dió cuenta del Decreto del Gobierno aplazando la reunión del Pleno de las Cortes que estaba convocado para el día 25 de noviembre, sin que se haya fijado nuevamente la fecha en que la referida reunión podrá tener lugar.

Las causas de la suspensión de la reunión de las Cortes han sido de diversas índoles:

- 1º.- La falta material de tiempo para que hubieran podido llegar a Francia los diputados residentes en América, escasez de tiempo que la Minoría Vasca previno al conocerse la fecha en que las Cortes deberían reunirse;
- 2º.- la actitud del Gobierno francés que no obstante la autorización por escrito para celebrar las Cortes en el castillo de Blois prometida al Jefe del Gobierno Republicano español por el Ministro del Interior, y no obstante las promesas reiteradas del señor Ramadier de que se otorgarían los visados, los cierto es que hasta la fecha el Ministerio de Negocios Extranjeros no ha otorgado ni uno solo de los ciento veinte y tantos visados solicitados, lo que por parte de este Ministerio ha revelado una actitud contraria a la reunión de las Cortes de la República Española.

Por otra parte el señor Ramadier ha hecho saber al Presidente de las Cortes Españolas que pueden reunirse haciendo las gestiones con la Municipalidad de Blois y no en virtud de una autorización especial del Gobierno francés, sino en atención a que Francia es un país libre en donde todo el mundo puede reunirse sin permiso previo, con lo que ha quitado toda importancia política e internacional a la primitiva autorización para reunir las Cortes. ¿A qué se debe este cambio de actitud en el Gobierno francés? A varias razones: Primero, el resultado de las elecciones francesas que en su conjunto revelan un aumento de la opinión pública derechista; segundo, a la merma de prestigio que las Intituciones Republicanas han producido a virtud de las profundas divisiones creadas en su seno a consecuencia de los acuerdos del Partido Socialista en Toulouse; tercero, a una gestión fuerte hecha por el embajador oficioso fascista, en Paris, señor Aguirre de Carcer y que tuvo lugar del modo siguiente:

El Embajador franquista en Paris se habia envalentonado con el éxito que tuvo su primera demanda política consistente en pedir al Gobierno francés que ordenara al lider socialista D. Indalecio Prieto la inmediata salida de San Juan de Luz en donde éste se encontraba pasando unos dias. Conocida por Franco la autorización dada por el Gobierno francés para que se celebraran Cortes republicanas en Blois, el Embajador franquista, señor de Carcer pidió una entrevista especial al Jefe del Gobierno francés, señor Ramadier, en la que en nombre del Gobierno franquista protestaba energicamente contra dicha autorización. Ramadier trató de quitarle importancia al asunto diciendo que el Gobierno francés no habia autorizado esa reunión, sino que Francia era un pais libre en el que todos nacionales y extranjeros tenian el derecho de reunirse. El señor Aguirre de Carcer no se dió satisfecho con tal contestación y del bolsillo sacó y mostró al señor Ramadier la copia exacta de la comunicaci3n dirigida por el Gobierno francés al Jefe del Gobierno español en la que se contenia la autorización de celebrar Cortes. El señor Ramadier quedó vivamente molestado de que el Embajador franquista le aportara dicho documento.

Tenemos la casi seguridad de que la copia de esta comunicaci3n fué entregada a la Embajada franquista por un funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros francés, afecto al franquismo.

Otro de los motivos de la reticencia que se observa en el Gobierno francés en cuanto a la reuni3n de Cortes, es el de que el señor Llopis, que como Jefe de Gobierno Republicano Español, al gestionar la autorizaci3n lo hizo directamente con el señor Ramadier y no tuvo el cuidado ni la atenci3n de una vez obtenida la autorizaci3n en principio, plantear el asunto al Ministro de Negocios Extranjeros, señor Bidault, a quien compete la cuesti3n, por lo que éste se ha sentido bastante molestado y ha manifestado en diversas ocasiones que él ignoraba el asunto y se cree que por ello el señor Bidault no ha otorgado ninguno de los visados a los diputados residentes fuera de Francia.

Tambien creemos que las relaciones franco-españolas tendentes a la apertura de la frontera, a lo que se siente muy favorablemente dispuesto el Ministerio de Negocios Extranjero francés, y los intereses económicos y comerciales afectados, han influido para que este asunto vaya quedando un tanto relegado.

El Gobierno Republicano Español que es el que ha hecho la convocatoria de las Cortes y el que ha aplazado la misma, está esperando la llegada del señor Albornoz ocupado actualmente en la ONU, para decidir si ha de convocarse nuevamente Cortes y en qué sitio. La opini3n de que las Cortes deben celebrarse en Mexico va ganando terreno en atenci3n a las dificultades para reunir las en Francia y habida cuenta de la marcha de diputados hispanos a aquel pais, de la que luego hablaremos. Sin embargo todavía domina la opini3n de que las Cortes, caso de celebrarse, tengan lugar en Francia por la importancia política de este pais y porque de hacerlo en Mexico supondría un grave repliegue de posiciones.

En la referida reuni3n de la Diputaci3n Permanente se cambiaron impresiones sobre los temas referidos y el diputado socialista Amador Fernandez hizo la sugesti3n de que se pensara en la forma de reducir la Diputaci3n Permanente y los órganos parlamentarios cuanto fuera posible a fin de que subsistiendo las mismas se redujeran los gastos de su sostenimiento.

Tal sugerencia fué bien recibida por casi todas las representaciones aunque de hecho la Mesa de las Cortes la Comisión de Gobierno Interior y la Diputación Permanente ya se hallan bastante reducidas por estar en Mexico muchos de sus miembros y no actuan en Paris ni ocasionan con ellos ningun gasto.

El Presidente en funciones de las Cortes, don Luis Fernandez Clerigo, anunció a la Diputación su propósito de ausentarse de Paris para atender a su salud y a sus problemas particulares. La noticia no agradó pues independientemente de la persona, el señor Fernandez Clérigo es para el Gobierno mexicano el Presidente de las Cortes republicanas y su marcha a México no favorece en prestigio a la Institución.

DIPUTADOS.- El estado de ánimo de los diputados no es muy fuerte ni brillante. El Secretario de las Cortes D. Mariano Joven, de Izquierda republicana, se ha marchado a Mexico de donde vino hace dos meses. El Jefe de la Minoría Catalana, D. Pedro Ferrer se marcha a Mexico con su esposa el dia 3 de diciembre. El Presidente en funciones de las Cortes, D Luis Fernandez Clérigo se marcha con su familia dentro de un mes a Mexico, en donde ya ha pedido le busquen un piso. El diputado representante de la Unión Republicana en la Permanente, señor Pla y Armengol, tiene anunciada su marcha a Barcelona. El diputado de Unión Republicana, señor Artigas Arpon se marcha a Mexico el dia 3 de diciembre. Por el contrario han venido de Mexico los diputados socialista prietista don Mariano Saenz y el diputado independiente expulsada del Partido Comunista y adscrita a la Minoría Socialista de Negrin, señora Margarita Melken. Tambien se ha marchado a Mexico el Secretario de la UGT sector Negrin, señor Rodriguez Vega despues de haber tenido grandes disgustos con los elementos comunistas que se habian introducido en dicha UGT.

SUSTITUCIONES.- La Minoría de Unión Republicana ha solicitado la sustitución de uno de sus miembros representado en la Diputación Permanente, por otro diputado de su Minoría. Expuso en la última reunión de la Diputación Permanente las razones legales y políticas para que pueda ejercer ese derecho. El asunto quedó sobre la Mesa para ser incluido en el orden del día de la próxima reunión de la Diputación Permanente, a fin de que las distintas Minorías lo estudien con la debida anticipación. La Minoría Vasca apoyará dicha sustitución, porque cree que es perfectamente lícita y porque así, podrá la Minoría Vasca sustituir a sus miembros dando entrada a Robles Aranguiz y a Iruxo en las actividades parlamentarias. Hasta ahora se oponen las demás Minorías por entender que sólo en el Pleno de las Cortes puede hacerse el nombramiento de miembros de dicha <sup>comisión</sup> comisión parlamentaria y hay un acuerdo aprobado en Mexico en el sentido de no admitir otras sustituciones que en la reunión de las Cortes. En el mes próximo en que se tratará el asunto se volverá a discutir a fondo y veremos que resolución se adopta.

Ante la anunciada marcha del Presidente Fernandez Clérigo le sustituirá en funciones de Presidente de las Cortes el Tercer Vicepresidente, señor Nogues, de la Minoría de Izquierda Catalana, a no ser que el primer Vicepresidente señor Gimenez Asua venga a Francia, cosa que tiene anunciada pues además de esta función es miembro de la Comisión Socialista designada en la Asamblea de Toulouse.

MARTINEZ BARRIOS

MARTINEZ BARRIO.- Fui a visitarle como de costumbre y estuve<sup>mos</sup> hablando de temas relativos a las Cortes. Derivada por él la conversación a asuntos políticos me dió lectura a dos cartas que había escrito; una para el Interior y otra para Nueva York, en las que había varios párrafos sumamente parecidos a los términos del discurso del Presidente Aguirre. Casi había analogía hasta literal en algunos párrafos.

Su punto de vista es que puede llegarse a las máximas transigencias salvando dos principios; uno el del interés general de la Nación, otro el de la soberanía política del Pueblo. "Estoy de acuerdo con que se trabaje por llegar a un instrumento provisional que haga elecciones libres siempre que este instrumento provisional no prejuzgue el régimen definitivo." En ese sentido se manifestó contrario ~~excepto~~ a la idea de una regencia bajo cuyo reino se hagan elecciones, porque a su juicio la regencia prejuzga a favor de la monarquía. Me recordó que hace un año había propuesto como solución a un Embajador americano el que se constituyera un directorio militar a base de tres generales de ellos elegidos por nosotros y tres generales nuestros elegidos por ellos. Dijo que ese directorio tendría más autoridad para hacer elecciones libres que un Gobierno provisional civil que estaría sujeto a los bandazos y a la presión de militares y derechas de un lado y de partidos extremos de otro. Tiene la impresión de que las gestiones de Prieto no han dado resultado por oposición de los monárquicos y que Prieto seguirá dando pasos hacia la aceptación de la monarquía restaurada a priori, sin perjuicio de salvar aparentemente su posición política. Manifestó que estaba conforme con el ~~discurso~~ de Aguirre pero que, siempre que en él no se hubieran consignado algunas expresiones. Dijo que en el campo republicano había producido muy mala impresión los acuerdos de Esquerra Catalana en Montpellier y que así como nosotros por nuestra ideología católica podemos tener afinidades con otras fuerzas de derechas españolas, los catalanes de Esquerra nada pueden esperar fuera de la República a cuyo tono izquierdista había<sup>n</sup> contribuido muy fuertemente, arrastrando en muchas ocasiones a la República española.

AMADOR FERNANDEZ.- A la salida de la Diputación Permanente fuimos juntos Amador Fernandez, Fernandez Bolaños y yo y durante el trayecto que duró unos tres cuartos de hora hice diversas preguntas a estos amigos con los que mantengo siempre muy cordiales relaciones. Amador Fernandez me dijo que las entrevistas entre Prieto y Gil Robles habían sido muy cordiales y afectuosas. Que había habido coincidencias generales que las calificaba de muy importantes pero sin precisarlas y que Gil Robles no aceptó la tesis de Prieto de formación de un Gobierno provisional neutro que mantuviese el orden público e hiciese elecciones y sostuvo frente a esta posición, la de la restauración pura y simple de la monarquía como ~~prebba~~ <sup>oportuno</sup> a la formación de un Gobierno que apaciguando los espíritus, fuera en momento y paulatinamente, otorgando libertades para desencadenar en diversas consultas electorales.

Que tanto Prieto como Gil Robles se mantuvieron firmes en estas posiciones. Que Prieto a su vuelta de Londres le manifestó que estaba esperanzado, que Bevin había asentido a su plan plenamente; que tal asentimiento obra en los textos taquigraficos de las reuniones pasadas a cada interlocutor y con las iniciales de Bevin y Prieto. Que cree Prieto que el asunto español había entrado en el camino verdadero y que tan convencido estaba de que ~~ese~~ <sup>ese</sup> era el camino y de la importancia de la empresa que consideraba salvadora para España que pensaba consagrar ~~esta~~ <sup>esta</sup> empresa todas sus energías, toda su actividad y todo lo que le quedara de salud.

Que Prieto seguía en México en donde su hijo Luis se encuentra muy grave pues su padecimiento se ha agravado según las últimas noticias recibidas desde México del propio Prieto. Que tan pronto el estado de salud de su hijo se lo permita volverá inmediatamente a Francia a proseguir sus gestiones encaminadas a formar la Junta de Coalición o Solidaridad Española y que no es su propósito quedarse en México hasta enero o febrero como se ha dicho, sino el de volver inmediatamente.

Amador Fernandez me dijo que pensaba quedarse en París, contrariamente a otros anuncios que el mismo amigo me hizo en meses anteriores y que me anunciaban sus propósitos de marchar a México y abandonar la política. Comentando la marcha de Fernandez Clerigo me dijo ironicamente que "nos íbamos a quedar aquí los menos combatientes" aludiendo a la marcha de los que pertenecían a la "España combatiente".

CATALANES.- Tuve ocasión de ver a Tarradellas en visita que éste hizo a la Delegación Vasca de París y a la que asistimos los señores Iruxo, Lasarte y yo. Nos anunció que a consecuencia de la carta de Izquierda aceptando las conversaciones con la Comisión Socialista, había recibido una comunicación de los señores Trifon Gomez y Perez citándole para el sábado pasado. Que él mandó un recado diciendo que no podía acudir tal sábado y que esperaba que dicha entrevista tuviera lugar dentro de unos días. Nos dijo que no tenía ningún interés en la conversación con Trifon Gomez y Perez puesto que nada de interés podían decirle estos señores, ya que Prieto se hallaba en México, que iba a acudir sin otro propósito que el de tener un cambio de impresiones y de hablar sobre temas generales. Anunció que nos tendría al corriente de la entrevista.

El señor Tarradellas expuso su opinión desfavorable del actual Gobierno Albornoz a quien considera sin ninguna <sup>con los</sup> autoridad ni seriedad en su acción. Cree que Prieto ha fracasado en su plan monárquico y que tampoco en esta actividad hay razones para tomarle seriamente en consideración. Que quizá dentro de un mes o dos llegue el momento en que vascos y catalanes podamos y debamos realizar una acción mediadora, tratando de unificar a las fuerzas democráticas hispanas hoy divididas. Que no tiene idea fija sobre cómo hacer esta acción conjunta, y que bien pudiera hacerse ante el Presidente de la República, ante el Gobierno, ante los partidos políticos o ante todos. Que para eso sería conveniente que llegado el momento oportuno, vascos y catalanes se reunieran seriamente y todo el tiempo que fuera necesario para tratar de llegar a un plan y a un acuerdo para intentar esta acción mediadora y que en caso de que esta acción resultara inútil por discrepancias <sup>de los</sup> españolas, entonces vascos y catalanes deberíamos hacer una política defendiendo a nuestra propia Patria y realizando una seria censura a las fuerzas españolas, cargando sobre ellas la responsabilidad de la situación y preocupándonos nosotros, única y simplemente de Euzkadi y Cataluña.

Le hicimos saber que los puntos de vista que él exponía eran interesantes en principio y que por nuestra parte no había inconveniente en seguir en continua y recíproca información y en conversar y discutir detenidamente, llegado el momento oportuno, sobre los temas a que había hecho alusión el señor Tarradellas.

GONZALO NARDIZ.- Celebró en la Delegación Vasca una entrevista con el Partido Comunista de Euzkadi a la que asistieron Ormazabal y Zapirain a petición del Partido Comunista. Los comunistas le plantearon sus inquietudes ante las noticias de que el Partido Socialista de

Euzkadi había acordado plantear en el Gobierno Vasco su incompatibilidad con los comunistas y le mostraron sus inquietudes por algunos términos del ~~discurso~~ de Agirre. Nardiz defendió muy bien al Presidente de Euzkadi y a su discurso diciendo que todos conocemos sobradamente a Agirre y que éste estaba en el derecho de atenerse a las realidades que se presentan y actuar como Presidente de todos los Partidos Vascos. Les recomendó que estuvieran discretos y que tanto si continuaban en el Gobierno como si se veían forzados a salir de él, mantuvieran la política vasca y de relación armónica con todas las fuerzas vascas y con el Gobierno.

*el* Nardiz nos expuso en diversas ocasiones su criterio de que si los socialistas planteaban su incompatibilidad con los comunistas, era forzoso que los comunistas salieran pero que sin que ello implicara <sup>el</sup> el Gobierno Vasco aceptara la línea política del socialismo español del que es instrumento el socialismo vasco actual. Que si era esta la petición de los socialistas, sería ~~mejor~~ preferible pensar en que comunistas y socialistas quedaran fuera del Gobierno y se constituyera un Gobierno Vasco de patriotas con el Partido, Acción y Solidaridad de Trabajadores Vascos, eliminando a aquellos partidos que por seguir disciplinas extravascas dificultan la política vasca. Dijo que éste era un tema muy importante que debía pensarse sobre él, y que consideraba que podía ser muy interesante, en el caso de que el problema se planteara, el que el Partido Nacionalista Vasco y Acción Nacionalista Vasca tuvieran importantes conversaciones.

Me informó que varios elementos de Acción Nacionalista Vasca se marchaban a Venezuela, unos en avión y otros en barco y que indudablemente se pasaba por un momento de decaimiento, ante el cual había que hacer esfuerzos por superarlo. Sintió mucho la muerte en Mexico de Jesús Escariza, ocurrida el día 1 del actual por tratarse de un dirigente de gran prestigio de la CNT y prácticamente incorporado a Acción Nacionalista Vasca.

E. B. B. — IDASKARITZA

248

Bayona 3 de noviembre de 1947

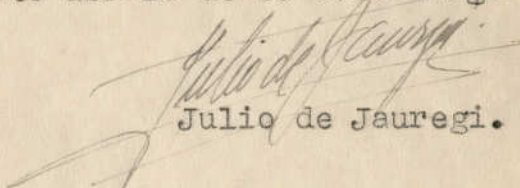
Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris

Mi querido amigo:

Adjunto te remito para tu conocimiento reservado, copias de las cartas que dirijo con esta fecha al Presidente Agirre y a Jabier Landaburu.

Te ruego digas a Clérigo me avise con tiempo para acudir este mes a las reuniones de la Comisión de Gobierno Interior.

Hasta pronto recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregi.

249

Paris 4 de Noviembre de 1947

Amigo Julio:

Presumo que vives, con presuncion juris tantum y con bastante buena voluntad por mi parte al establecerla.

Te incluyo carta de Don Julio Just. Ya hareis favor de decirme que he de contestar.

Doroteo y sus acompanantes siguieron ayer por la tarde a Praga, habiendo obtenido en el dia los visados de los tres pasaportes, tanto checos como franceses. Y eso que se trataba de tres generos de pasaportes distintos, uno diplomatico de la Republica, otro ordinario venezolano, y otro fuelle de refugiado. Juan Manuel Epalza probablemente tiene una infeccion paratifica, sin gravedad.

Prieto ha marchado a Mexico con la excusa de la enfermedad de su hijo, utilizando boleto y visado obtenidos ocho dias antes de tener noticia de la gravedad del hijo, que es el motivo exteriorizado para el viaje. Va con intencion de no volver en unos tres meses al menos.

Ha llegado Andreu, enviado por Prieto y a sueldo suyo, con el fin de influir en la Esquerra. Ha dado en hueso. Tarradellas, muy prevenido, nos dice que estemos tranquilos. Guardad reserva de esta informacion.

Los republicanos refugiados en Londres se han reunido convocados por Roque Vitoria, su presidente. Este les presento una ponencia, en la cual se pedia una adhesion a Prieto. La asamblea se opuso a la ponencia y acordo una adhesion al Gobierno de la Republica.

En cambio, el Ateneo Salmeron acordo por mayoria una adhesion a Prieto, si bien desconocemos los terminos de la misma, de la que solamente tenemos la noticia.

En el acto conmemorativo de Azana, Valera y Arauz se expresaron en terminos de gran amplitud sobre dos extremos. Uno, la afirmacion republicana, contra Prieto; otro la afirmacion de que la Republica es el regimen de libertad de hombres y pueblos, y de que los Estatutos son el principio de esa libertad, de la que, los "pueblos hispanicos" habran de partir hasta recobrar su plenitud de personalidad.

Seguimos con Tarradellas a partir un pinon. Manana celebraremos una entrevista Tarradellas, Lasarte y yo, y almorzaremos con Valera.

Pello Mary ha escrito una larga carta oficial, en la que da cuenta de la situacion de Yugo eslavos y Bulgaria. La informacion de O.P.E. se da en todos los idiomas desde las radios de Sofia y Belgrado. En Belgrado se ha celenrado una fiesta en beneficio de los obreros vascos, recaudandose el equivalente a millon y medio de francos. Guardiola lo esta haciendo muy bien. Los yugo eslavos -el Gobierno- le han sugerido la idea de la creacion de un Office comercial vasco, que se encargue de mediar operaciones comerciales entre Yugo eslavos y el occidente, tanto eu-

ropeo como americano. La simpatia existente en esos paises para la Republica espanola se esta convirtiendo en simpatia vasca, porque es lo unico que les llega con vida, actividad, organizacion y propaganda. He leido el proyecto yugoeslavo de Office comercial vasco, que es del mayor interes, porque, segun el mismo, franceses e ingleses dejaron muy mal recuerdo por el trato colonial que dieron a sus actividades en aquellos paises hasta el 1939, y no estan en condiciones de ser los mediadores entre ellos y el Occidente. Tambien de Iturbide, Varsovia, hay buenas noticias. Tambien O.P.E. llena las emisiones de radio y las informaciones de aquella prensa. Eso funciona. Destaca en cuanto a inteligencia y penetracion Belgrado. El Delegado alli es Guardiola, de Alicante. No deja eso de tener su gracia y su significacion.

Agradezco la carta del 29 de Octubre, suscrita por Doroteo, pero no me satisface. Segun sus terminos, el pecador eres tu, encargado de comunicarnos la opinion del Partido, y que, al menos a mi, no me la comunicaste. Se habla de notas, diferencias de matiz y aclaraciones, de las que no tengo la menor idea.

Sin duda ahi haces una gran labor. Pero, yo creo que, donde debias hacerla es aqui. La unica persona acreditada, en lo vasco, con cargo representativo cerca de los medios republicanos, eres tu. Y vives a 1.000 kms de distancia. Como ves, ese genero de orden es poco discreto.

Vuestro

Oye: Teneis ahi a Muniain. Lo estais estrujando. No le dejais tiempo de trabajar para Navarra. Y por muy importantes que sean los menesteres que podais encomendarle, a buen seguro que, de mayor interes que Navarra no sera ninguna. Haced el P. favor de dejarle dos o tres horas diarias de las diez que trabaja, para que se las dedique a atender las cosas del Consejo.

Otra cosa: Garbisu tiene interes en llevar al Consejo de Navarra a formar parte del Consejo Consultivo Vasco. Es cosa que nos conviene extraordinariamente. Es hacer unidad vasca. Decid a vuestro representante que apoye la sugestion con la mayor eficacia. Y la mayor eficacia es que, salga de Garbisu, no del P.N.V. Ponen peros los socialistas, como siempre. Que ayude a superar esas dificultades. Creo que manana tiene reunion la Permanente, en la cual esta el vocal nacionalista del Partido. He dicho a Nardiz que empujen ellos por su lado. Pero, no dejéis de hacerlo tambien vosotros.

Paris, 19 de noviembre de 1947

Sr. D. Julio de Jaúregui  
Bayonne

Amigo Julio:

Te di a la mano una nota escrita de mi puño y letra con temas sobre los que habíamos cambiado impresiones, prometiendo tu facilitarme elementos informativos. Los espero.

Te incluyo dos notas. Son absolutamente reservadas: reservadísimas. De manera singular, la referente a Guatemala número 241. Te las remito por duplicado, con el fin de que, si lo estimais necesario, podais enviarle copia de las mismas a Xabier, sin necesidad de sacar copias ahí, ya que, esta nota no debe conocerla nadie, motivo de conocimiento no sea indispensable. Comprenderás y comprenderéis todos ahí, que una indiscreción en el manejo de estos informes podría sernos fatal para el futuro de lo proyectado en ellos. De estas notas solamente tienen copia el Presidente y Lasarte.

Enviame los diarios de sesiones de Méjico.

Item más: Enviame también la nota anunciada sobre temas cervantinos relacionados con lo vasco.

Abrazos

E. A. J. — IDASKARITZA

P. N. V. Secretariado

253

BAYONA, 20 de noviembre de 1947

Sr. D. Manuel de Irujo  
PARIS  
-----

Mi querido amigo:

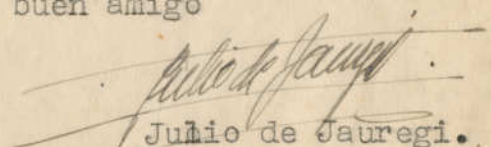
Adjunto te remito copia de la nota que sobre mi último viaje he redactado, como de costumbre.

Adjunto te envío un ejemplar del número 74 extracto oficial del Congreso de los diputados, correspondiente a la sesión celebrada en México el 9 de noviembre de 1945, y en la que aparece la constitución de la Comisión del Estatuto de Galicia con los miembros que la integran, en las páginas 24 y 25 de dicho número. Castela tiene varios números de este diario de sesiones.

También te envío copia de una carta escrita por Gil Robles en enero del 37 y que define la calidad moral de éste facioso y despechado del franquismo.

Con esta carta acuso recibo a la tuya de 4 noviembre conteniendo interesante información de diverso orden y a la vista de la cual te agradecería que continúes enviando tus noticias, cartas y notas informativas, aunque no a título de Ministro de la República, al menos como ~~funcionario~~ *sefe* de la Minoría Parlamentaria Nacionalista Vasca.

Recibe un fuerte abrazo de tu buen amigo

  
Julio de Jauregi.

Remito también informe presentado por Leizaola a la Comisión Política del Euzkadi-Buru-Batzar. Se discutirá el viernes próximo.

256

Paris 21 de Noviembre de 1947

Amigo Julio:

Recibo tu carta del 20 Noviembre, con las dos notas.

Esta bien tu relacion, que he leído con gusto. Eres demasiado generoso al extractar la posición de Tarradellas. Cuando hayas leído la carta que he escrito a Ziaurritz y la nota de nuestra posterior entrevista, podras hacerte idea de mis reservas.

De la nota de Leizaola prefiero no hacer comentarios. Hay en ella retazos estimables y puntos de vista interesantes y habilmente reflejados. Pero, chico, la verdad es que, dentro de casa, en el seno de nuestro partido, vivimos tres tendencias claramente matizadas. Yo soy republicano. Monzon siente la monarquia. Y Leizaola ve la solución en Prieto. Por encima de la Republica, de la monarquia y de Prieto, los tres somos vascos y nacionalistas vascos. Por eso estamos juntos. Pero, un partido no puede gobernarse con tres tendencias contradictorias.

Estoy citado mañana sábado en la Comisión de Gobierno Interior, y el lunes por el Grupo interparlamentario, en ausencia tuya. Vaya legados que me dejas.

Gracias por tu diario de sesiones. Pero me hace falta también el anterior, el n/ 73. Haz favor de enviármelo.

La carta de Gil Robles es muy buena. Te incluye por contrapartida la de Prieto, que ya debes conocer. Si tu fueras quien, prepararías un trabajo con todos los textos de Prieto que puede convenir manejar en un momento determinado. Nadie mejor que tu sabe clasificarlos. Ese trabajo debe tenerse a la mano, provisto de un índice que permita manejarlo con facilidad. Tomate la molestia de hacer ese trabajo, que será más interesante que otros, aunque sea de menor alcurnia aparente. Yo te aseguro que, si yo dispusiera de ese trabajo le sacaría chispas.

Me prometiste otro, que tampoco me has remitido: Los textos cervantinos alusivos a los vascos. No seas baina y envíamelo.

Tuyo

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar claramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.) . . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

Paris 24 de Noviembre de 1947

✓ Julio:

Te incluyo nota con los acuerdos recaidos en la sesion celebrada ayer por la Comision de Gobierno Interior .

Adjunto tambien nota que tomo de una carta recibida de Gondra.

Manana se celebra una reunion para constituir definitivamente el grupo interparlamentario. Voy a dar todos los nombres, menos el de Aguirre, porque Jose Antonio lo prefiera asi.

Tuyo

- 25/11 - Escrita la anterior, ha tenido lugar la reunion de diputados para formar el grupo interparlamentario. Han asistido 25. Se ha acordado la formacion, nombrandose una Junta de Gobierno, integrada por un representante de cada minoria y un suplente. El vasco titular eres tu y el suplente yo. Esta Junta designara los cargos y los dos vocales que hayan de participar en las reuniones internacionales, formando parte del Consejo central. Creo que convendria que a la sesion que la misma celebre asistas tu personalmente.

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar claramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.). . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

E. A. J. — IDASKARITZA

P. N. V. Secretariado

260

Bayona, 3 de Diciembre de 1.947

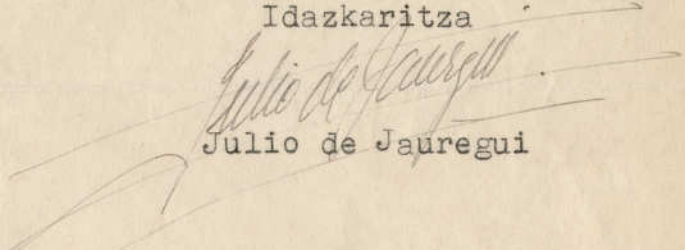
Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.-

Distinguido compatriota, Agur:

Tenemos el gusto de enviarle adjunto unos datos estadísticos sobre la población de Euzkadi, según el último censo realizado.

Con este motivo nos es muy grato saludarle atentamente en JEL

Euzkadi-Buru-Batzaña  
Idazkaritza

  
Julio de Jauregui

*E. Jauregui*

Paris, 6 de diciembre de 1947

Sr. D. Julio de Jaúregui  
Bayona

Amigo Julio: Hoy recibo las tuyas del 26 y 28 del pasado, con la documentación que las acompaña.

Graciss por los Diarios de Sesiones y por las estadísticas, que facilitare a Beitia para que vayan a la O.P.E. y a Urcola para Euzko-Deya. La relación de los sucesivos gobiernos de la Generalidad es instructiva de veras. Aunque todos lo supieramos, no esta de mas verlo reflejado en esa estadística evidente.

Despues de encontrarse en el puerto, han vuelto a Paris Clerigo, Ferrer y sus respectivos familiares. La compañía ha suspendido el viaje a causa de la huelga. Con ese motivo, podra Clerigo leer tu carta de despedida.

Del viaje de Mme Garcia Urtiaga me entere cuando habia ya volado.

No se si tu tienes alguna participacion en el Entr,aide Universitaire Francaise, 137 Blvd. St. Michel, Paris (V). Ya sabes que el Comité designado para representar a la Espana en exilio lo preside Don Manuel Martinez Risco, 8 rue Rampal, Paris (XIX). Del mismo depende la concesion de becas para los estudiantes. Disponen de 75.000 francos mensuales para ese destino, procedentes del Comité Intergubernamental. Hemos presentado tres nombres de estudiantes vascos, los tres propuestos por la Federacion Vasca de Estudiantes, para que sean beneficiados con esas becas. Te incluyo la relacion de estudiantes becarios del Gobierno de la Republica, que disfrutan de beca de 500 francos mensuales, y la de los tres propuestos de entre aquellos, para las nuevas becas del Comité Intergubernamental, que seran de varios miles de francos al mes. No eches en saco roto este asunto, si puedes hacer algo. Yo hablare a Martinez Risco, como he hablado al Ministro, que es quien me ha facilitado los informes; y a Ladiaburu, que creo tiene que ver en aquel Comité.

Abrazos

Adjuntas dos relaciones.

E. A. J. — IDASKARITZA

P. N. V. Secretariado

263

Bayona, 9 de Diciembre de 1.947

Sr. D. Manuel de Irujo  
Paris.-

Distinguido compatriota, Aguf:

Tenemos el gusto de enviarle unos datos estadísticos sobre la producción Minero-Metalurgica en la España franquista recogidos por este Secretariado.

Aprovechamos esta ocasión para saludarle atentamente en FEL

Euzkadi-Buru-Batzar  
Idazkaritza

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Julio de Jauriz', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke extending to the left.

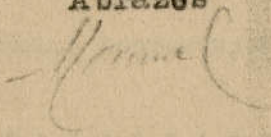
Paris 10 Diciembre 1947

Amigo Julio:

Recibida la tuya 3 cts. Entregue tus estadísticas, muy buenas, a O.P.E., que las ha publicado ya, como veras. Los artículos del movimiento nacional escoces iran repartidos a todos los Euzko-Deya. Veremos que sacamos de ese material. Pero, su envío esta muy bien.

La oficina que corresponde al membrete de esta carta va funcionando. Cubrimos el puesto con eficacia. Algun día se vera la obra, que te aseguro, no es corta ni menguada. Esto va que chuta. Ojala nos fuera dado apoyar y robustecer mas y mejor -que podemos hacerlo de gana- a la República, unica forma jurídica de relacion exterior que se nos ofrece a los vascos en el actual momento de la historia.

Abrazos



Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar el ramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.). . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

Paris 16 Diciembre 1947

Querido Julio:

Esta mañana se ha celebrado la reunion del Grupo Interparlamentario. Ha sido aprobado el Reglamento. Se ha nombrado la Junta: Pte, el que ejerza esa funcion en la Camara.

Vice 1o. Llopis

Vice 2o. Velao

Tesorero Jauregui

Serie Parlamentario Martinez y Tal (U.R.)

Secetario Gral, el Oficial Mayor, Cuevas.

Delegados Permanentes en la U.I. Vayo y Valera.

Han asistido a la reunion, como miembros con voto, F.Clerigo, Martinez Tal, Vayo, Velao y yo. Han concurrido tambien Ruiz Rebollo, que ha llegado tarde, Elfidio Alonso, Lamonedá y Galarza. Y han estado alcomenzar, pero han salido sin tomar parte en la reunion, Ferrer y el Vicepte de las Cortes catalan que sustituye a Clerigo pasado mañana.

Los cargos importantes son los dos Delegados Permanentes en la U.I. El dia pasado, Clerigo se me acerco para preguntarme si estaba dispuesto a aceptar uno de esos puestos, con Llopis o Vayo en el otro. Le respondi que si. Despues me hicieron la misma pregunta Ferrer y Ruiz Rebollo. Les conteste de la misma manera. Hoy, cuando ha llegado la hora de esas designaciones, Galarza ha propuesto a Vayo, y Martinez Tal ha propuesto a Valera. Nadie ha hecho objecion y asi se han adoptado los acuerdos. De no haber habido antes aquellas indicaciones, que me han sellado los labios, yo hubiera dicho que era poco elegante tomar el Grupo como escala politica, hasta el punto de que, cada miembro vaya a sacar el nombramiento para su partidito, lo cual es tan poco elegante como expresivo. Y eso que, los dos nombramientos me parecen bien. Hubiera preferido Llopis a Vayo. Pero, los socialistas no se lo merecen. Ni han concurrido, ni siquiera excusado su asistencia. En cambio, los combatientes estaban todos por partida doble. A no dudar, existe en estos un espiritu mucho mas preparado para utilizar estos medios, que en aquellos.

Clerigo me ha dado explicaciones del porque no ha podido complacersete en la peticion hecha de que se reuna la Diputacion Permanente y la de Gobie no Interior, y ambas con el Grupo Interparlamentario e n una o dos fechas seguidas. Resulta de que, Galarza habia pedido la reunnica de la Diputacion Permanente con asistencia del Jefe del Gobierno. Este no tiene ganas de esas dianas y ha dado largas. Y en esa gestion se han consumido los dias de Clerigo. Galarza esta que echa betun -cada vez me gusta menos Galarza-, dispuesto a reunir las cinco firmas y las ocho firmss y la osa mayor. Presumo que, fuera de Elfidio Alonso, nadie la hara caso. El primero que no le hah hecho caso -por lo que he visto- es Clerigo, y el segundo Albornoz.

Pasadomanana embarcan Clerigo, Ferrer y sus familias.

Hoy hemos comido en Anglade Palace con Mme Garcia Urtiaga, que despues de pasarse dos dias en el barco, hubo de desembarcar, y que esta noche toma el avion.

Tuyo

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar el ramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.) . . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

E. A. J. — IDASKARITZA  
P. N. V. Secretariado

269


BAYONA, 23 de Diciembre de 1947

Sr. D. Manuel de Irujo  
PARIS.-  
-----

Mi querido amigo:

Adjunto te remito la nota que he redactado sobre mi último viaje a Paris, para tu información. Con esta carta quiero acusar recibo a las tuyas de 10, 15 y 16 de Diciembre, habiendo quedado los miembros del E.B.B. y yo enterados de sus contenidos.

Un abrazo de

  
JULIO DE JAUREGI

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR DE LAS CORTES.- Se reunió el día 19 de Diciembre a las 11 de la mañana presidiéndola el tercer Vicepresidente de las Cortes don Ramon Nogues y Bizet. Asistieron los señores Gonzalez Sicilia (Unión Republicana) Valdes (Comunista) Galarza (Socialista de Negrin) Amador Fernandez (Socialista de Prieto) Elfidio Alonso (Izquierda Republicana Minoritaria) Jauregi y Lamonedá (Secretario de la Comisión como Secretario que es del Congreso) y el Oficial Mayor del Congreso señor Cuevas. Se abrió la sesión con unas palabras del señor Nogues manifestando que al tomar posesión del cargo de Presidente en funciones de las Cortes se disponía a defender en todo momento los derechos de las Cortes y las prerrogativas de todos los Diputados, y se ofreció a todas las Minorías Parlamentarias pidiendo la colaboración de éstas para el cumplimiento de su función. Terminó diciendo que él había sido toda la vida republicano y que moriría siendo republicano. Todos los grupos pidieron la palabra para saludar al nuevo Presidente, agradecerle las palabras que había pronunciado y ofrecer el concurso de la Minoría para facilitar la labor del Presidente. La Minoría Nacionalista Vasca pronunció unas palabras en este sentido general e hizo hincapié en la satisfacción con que veía en la Presidencia de las Cortes a un miembro de Esquerra Catalana y que en este sentido el ofrecimiento de nuestra concurso y colaboración se veía reforzado por los tradicionales lazos de solidaridad que unían a Cataluña y Euzkadi.

E inmediatamente se dió lectura del acta anterior que fué aprobada. El señor Jauregi que no asistió a la reunión a que aludía el acta manifestó en el trámite de la aprobación del acta que se ratificaba íntegramente la intervención del señor Iruxo en la sesión anterior oponiéndose a que por el patrimonio de las Cortes se pagara el viaje de regreso a Mexico de aquellos Diputados que se ausentaban a título particular y con abandono de las funciones parlamentarias cualquiera que sean los motivos personales que se **aduzcan**. En este sentido pude que constara su voto en contra de tal acuerdo, ya que el señor Iruxo por no tener voto en la Comisión no había podido ejercerlo.

Se dió cuenta de que el día 18 de diciembre embarcaron en el vapor Degarsse los señores Fernandez Clérigo, Ferrer, Ruiz Rebollo; y que unos días antes había embarcado el Diputado socialista y miembro de la Comisión de Gobierno Interior, señor Marino Saenz (este es muy Prietista) Se anunció también la marcha próxima del Diputado señor Artigas Arpon de Unión Republicana que no pertenece a la Diputación Permanente ni a la Comisión de Gobierno Interior y que se marcha igualmente a Mexico.

Se aprobaron las Cuentas del mes y el estado de situación financiera de la Comisión que asciende a tres millones de francos en Cuenta Corriente con las firmas del Presidente señor Nogues y del miembro de la Comisión señor Alonso, y unos 12.000 dólares situados en Nueva York a disposición del señor Alberro.

Se acordaron unas ayudas económicas a las viudas de los diputados señores Pestaña y Zabalza y la cantidad de 15 mil francos para el Diputado señor Robles Arangiz y la misma suma para el Diputado catalan Pus Pujades. El señor Jauregi pidió que para la próxima reunión del mes de

Enero el Oficial Mayor tenga preparado una lista nominal de todos aquellos Diputados que residiendo en Francia no tienen asignaciones, por no pertenecer a la Mesa, a la Diputación Permanente, a la Comisión de Gobierno Interior o al Gobierno de la Republica, a fin de que se estudie la conveniencia de establecer un sistema conveniente de atención a dichos Diputados, en lugar del sistema que se sigue actualmente de ayudas aisladas. Se acordó preparar dichos datos para estudiar el tema, a la vista de las posibilidades económicas y de los Diputados que puedan estar afectados, en la próxima reunión de enero.

Antes de la Sesión el señor Nogués visitó en la Delegación Vasca al Presidente de Euzkadi en visita oficial para ofrecerse al Gobierno Vasco como Presidente de las Cortes. La entrevista fué muy cordial entre ambos Presidentes.

VIAJE DE LA COMISION SOCIALISTA A LONDRES.- Con objeto de obtener una información precisa de este asunto a fin de contribuir a la petición de información que se nos hizo del Interior, salí de la reunión con Amador Fernandez y le invité a tomar un aperitivo, durante el cual, de modo espontáneo unas veces y a preguntas más otras, me dijo lo siguiente: (relato objetivamente cuanto me dijo sin introducir ningun juicio personal mío. Repito la información autentica por la calidad de la persona de Amador Fernandez íntimo y agente de Prieto, y por ~~la~~ fuente de donde él tiene la información que es de Luis Araquistain.)

Los señores Trifon Gomez y Perez no fueron a Londres llamados por el Foreign Office sino por propia decisión, aconsejados por Araquistain y con el visto bueno de Prieto dado telegraficamente desde Paris con dos objetivos concretos:

- 1º.- El de entrevistarse con el Pretendiente don Juan aprovechando su anunciada estancia en Londres con motivo de la boda de la princesa Elisabeth y 2º el de entrevistarse con el General Marshall asistente en Londres a la reunión del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores. En Londres fueron dirigidos y orientados por el señor Araquistain.

Pidieron una entrevista con el Pretendiente don Juan, la cual fué rehusada por este, quien envió en la tarde del día en cuya mañana debía celebrarse la reunión, un emisario anunciándoles que el Pretendiente no se encontraba en Londres. Araquistain cree que el Pretendiente no aceptó la entrevista, o bien porque se habría comprometido con el Gobierno Portugués a no realizar actividades políticas, o bien porque este compromiso lo hubiera tenido el Pretendiente con el Gobierno Británico. Añade que en principio solo fué invitada la ex Reina Madre de España, pero a gestiones insistentes de ésta se extendió la invitación en último momento al Infante don Juan y a su esposa, y que cree que el Gobierno Británico le impondría a éste la condición de no realizar actividades políticas. Esta es la explicación que al hecho de rehusar la entrevista, da el señor Araquistain.

Las gestiones encaminadas para obtener la entrevista de la Comisión Socialista con el General Marshall parece que iba por buen camino durante los primeros días de la conferencia pero pasaron varios días sin que el General Marshall aceptara la entrevista y en vista de ello y ante la complicación y gravedad de lo que ocurría en el Consejo de Ministros,

el señor Trifon Gomez dió por terminada con el señor Perez su estancia en Londres y se vino a Paris. Arequistain cree que Trifon Gomez obró precipitadamente y que de haber continuado Trifon Gomez en Londres, quizás la entrevista pudiera haber sido obtenida.

OTRAS INFORMACIONES DE AMADOR FERNANDEZ.- Fernandez manifestó su tristeza y desconsuelo y dice que mientras Prieto no venga a Francia, la Comisión no hará nada; que si Prieto hubiera estado en Londres las cosas hubieran ido mejor. Que Prieto vendrá cualquiera que sea la situación en que se encuentre su hijo en el mes de febrero. Que él piensa quedarse en Francia hasta abril o mayo y que le parece mal la marcha precipitada de su compañero de Minoría, Marino Saenz. Que las noticias que tiene de Asturias son muy malas en cuanto al estado moral que está procurando la salida de varios socialistas de Asturias que están en peligro de caer en manos de la policía. Que las guerrillas en España están en manos de los comunistas y que no hacen más que barbaridades que dificultan nuestra causa. Que si viene Prieto será preciso constituir un movimiento integrado por gentes honradas, de buena voluntad y de prestigio que lleve a cabo el Plan Socialista. Que sabe que el Partido Socialista Vasco y el Partido Nacionalista Vasco se entienden muy bien y que eso le parece muy bien y que está seguro que en el País Vasco con esa actitud los comunistas no tienen nada que hacer.

Me dijo también que hay que tener mucho cuidado al valorar las informaciones que se reciben del Interior y me informó de lo que les había pasado a ellos en un asunto grave que me refirió de la siguiente manera:

En el mes de mayo pasado se recibió por la Valija francesa una información bastante concreta y entre otras una exposición que aparecía firmada por el General Berenguer dirigida a Prieto por intermedio del señor Blum. El señor Blum comunicó todo ello a Prieto que a la sazón se encontraba en Mexico. En la exposición firmada por el General Berenguer se hablaba de un Plan bastante preparado y avanzado para derribar a Franco, con la asistencia del Ejército cuya dirección asumiría Berenguer, y en dicho Plan se pedía la colaboración del Partido Socialista y el nombre de Indalecio Prieto. Se decía entraba en la combinación el Diputado Socialista por Extremadura Blanco, que se encontraba en España camuflado. Prieto contestó que daba la confirmación a base de dos condiciones:

- 1º. Que fuera el plan conocido y aceptado por el Partido Socialista.
- 2º. Que se fuera a un Régimen democrático.

El señor Prieto dió orden al Diputado Socialista y militar señor Fernandez Bolaños para que tuviera las primeras entrevistas con los que se decían representantes del General Berenguer. Estas entrevistas se celebraron a primeros de junio en Andorra. No se presentó a ellas el Diputado Socialista Blanco pero sí unos señores que se decían militares y representantes de Berenguer. Se habló del Plan y de los medios que disponían y de que entre otras cosas les hacían falta 4.000 dólares para determinadas actividades que no estaban claras. Fernandez Bolaños preguntó insistentemente por Blanco, manifestándole que no había podido ver a aquel día pero que vendría más adelante. Fernandez Bolaños llevó también a Andorra el plan de traer a 45 Diputados de derechas e hizo gestiones en el Gobierno francés y con las autoridades de aquel Departamento dando la relación de 45 Diputados para el caso de que se presentaran y a fin de que las autoridades francesas les dejaran pasar. Amador Fernandez fué encargado por Prieto para estudiar la documentación y hecho el estudio le pareció que el

plan de tirar a Franco era bastante fantasioso y que tenía sospechas sobre la autenticidad de las firmas. S<sup>E</sup> lo comunicó a Prieto, éste le manifestó que su carta le desconsolaba pero pedía que se siguiera el asunto pues Prieto estaba muy ilusionado con dicho plan. Entonces se presentó Prieto en Francia para asistir entre otras cosas al Congreso Socialista de Toulouse celebrado a últimos de Julio. Por aquellos días llegó de Madrid la esposa de Amador Fernandez quien traía una tarjeta postal con un mensaje particular y personal del señor Berenguer a Prieto en el que se limitaba a darle las gracias por la forma en que le había tratado en unos artículos que Prieto escribió en México en relación a la caída de la Monarquía y a la campaña de Africa en los que en diversas ocasiones aparecía aludido el referido General. Inmediatamente Amador Fernandez procedió a cotejar la firma del señor Berenguer estampada en la tarjeta Prieto y que evidentemente era auténtica, con la que aparecía en el documento transmitido por ella valija francesa, descubriéndose evidente falsedad de esta Prieto y sus amigos se enfadaron y por medio de los franceses hicieron una investigación deduciendo que el envío de ese documento había sido hecho por un funcionario subalterno de la Embajada francesa en Madrid, de nacionalidad francesa que además era franquista y un sinvergüenza, y llegaron a la conclusión que todo ello o había sido una maquinación de la policía franquista para poder descubrir las personas que fueron apareciendo en el supuesto plan militar de derribar a Franco, o un simple intento de estafa, pues solo así se explica la ppetación de los 4.000 dólares que en forma extraña se había hecho en diversas ocasiones. He aquí como todo un plan político militar y extrategico cayó por su base. Señalo esta información de Amador Fernandez como de cierto interés por cuanto ella explica entre otras cosas el viaje de Prieto de México a Francia en el mes de Julio y quizá las esperanzas de realizar una acción inmediata en España podía abrigar Prieto para lanzarse en la forma en que lo hizo en Francia a combatir a unos y a lograrles acuerdos de Toulouse.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA.- En la tarde del día 19 asistí por haber sido invitado a un concierto de un pianista español, que en los locales del Gobierno de la Republica ofreció el Jefe del Gobierno señor Albornoz y su esposa. Asistieron algunas personalidades francesas y algunos miembros de las Embajadas de los países que tienen reconocido al Gobierno Republicano. Gente en general de poca altura. Con ese motivo saludé a don Alvaro de Albornoz, al Presidente de la Republica señor Martinez Barrio, a todos los Ministros del Gobierno y a varios Diputados. Albornoz me dijo que tendría mucho gusto en charlar conmigo, a lo que le manifesté que me marchaba en la misma noche y que hasta el mes que viene no volvería a Paris, y que entonces iría a saludarle. Noté la ausencia en este acto, de los socialistas y de los catalanes. Estaban los comunistas. No había nada interesante a señalar. Por otra parte me marché pronto porque tenía que ~~enjar~~ cojer el tren aquella misma noche. Tampoco creo que nadie tenía nada importante que comunicar ni que decir. Si creo muy posible que a partir de primeros de enero los del Gobierno Albornoz inicien gestiones para traer de incorporar al mismo a catalanes, vascos y a socialistas. No creo que ni socialistas ni catalanes deseen incorporarse al Gobierno Albornoz.

CORTES.- A título de mera posibilidad señalo que pudiera ocurrir que Prieto en México, utilizando la facultad constitucional de que las Cortes se reúnan automáticamente los días 1 de Febrero y 1 de Octubre sin necesidad de convocatoria, pueda intentar una reunión de Cortes en México el día 1 de Febrero en los locales de la Embajada de España y en ella ~~xxx~~ niegue la confianza al Gobierno Albornoz, decida que no se constituya Go

bierno hasta que se esté en España y designe una Junta de personalidades parlamentarias o extraparlamentarias que lleven a cabo un programa político, parecido en las líneas ~~principales~~ generales al plan Prieto. Ningun indicio tengo de esto pero creo que no está lejos de lo posible el que Prieto que no ha logrado formar una Junta con sus gestiones con los partidos políticos, trate de ir a la formación de una Junta nacida del Parlamento, contando con asistencias que en México son superiores a las que tiene en Francia.

Esta ha sido siempre desde hace mas de de cinco años, una idea que Prieto ha apuntado en repetidas ocasiones y la actitud de los Diputados de marcharse de Francia a México desde luego abona la idea de que la reunión de Cortes pueda celebrarse en México. La actitud negativa del Gobierno Albornoz, que no obstante la instrucción Presidencial a virtud de la cual formó Gobierno, de presentarse a las Cortes y que viene dilando este problema sin ninguna explicación hace pensar tambien que la reacción puede surgir de los propios Diputados que en México ya son 82 mientras que los residentes en Francia han quedado reducidos a unos 60 aproximadamente.

SOCIALISTAS VASCOS.- Tuve ocasión de comer dos días en París con Zarza y hablar don él en varias ocasiones. Ya le ha comunicado Lasarte que el Partido Nacionalista Vasco ha quedado enterado del planteamiento de la incompatibilidad de los comunistas en el Gobierno Vasco y que acepta las conversaciones del Partido Socialista a estos efectos. Que le ha agradecido la atención y que no ve mal el que pueda comunicar la resolución del Partido Socialista al Presidente de Euzkadi a fin de que sea el primero que lo ~~conozca~~ conozca. Hablamos en terminos de mucho afecto y cordialidad entre nacionalistas vascos y socialistas. Zarza saldrá hoy lunes de Pairs para venir a Hendaye en donde estará a disposición del Partido Nacionalista Vasco.

-----

Niños vascos evacuados a Rusia

Nombre y apellidos del interesado. . . . .

Lugar y fecha de nacimiento. . . . .

Fecha de salida de Euzkadi . . . . .

Medio de evacuación (indicar el nombre del barco si es posible). . . . .

. . . . .

Domicilio actual en Rusia (indicar claramente la dirección con letras mayúsculas)

. . . . .

. . . . .

Domicilio actual de padres o familiares reclamantes . . . . .

. . . . .

OBJETO DE LA PRESENTE: (Indicar si se trata de mera petición de noticias, repatriación, etc.). . . . .

. . . . .

. . . . .

. . . . .

Fecha. . . . .

Firma. . . . .

Paris 22 Diciembre 1947

Amigo Julio:

    Dos cosas, que es posible resulten tres.

- 1 - Enviame copia de los acuerdos adoptados en la reunion conjunta de las minorias catalana y vasca y del grupo gallego, que tuvo lugar en Mexico con ocasion de celebrarse la sesion de cortes, y de los que asistieron a la misma.
- 2 - En cuanto despaches los cuadernos que llevaste del Aranzadi correspondientes a los once primeros meses de este ano, haz favor de enviarlos aqui, dirigidos a Moreno Laguna. Quiere este hacer un estudio de las disposiciones represivas. Lo hara bien, si se lo propone, porque esta muy capacitado para esos menesteres. Si ademas de remitirle los cuadernos quieres escribirle, para que sepa lo que le envias, tanto mejor.
- 3 - He pedido el texto taquigrafico del discurso de Rene Mayer presentando al Parlamento los planes financieros para rehabilitar Francia. No los han enviado aun. Quizá fuera discreto que se lo recordaras a Duranona.

Felices Pascuas, mejor ano 1948 y un abrazo

POLITICA CATALANA.-

A raíz de la liberación de Francia, con el fin de conseguir la reorganización de la Esquerra Catalana, cuya masa estaba francamente descontenta de la actuación de los dirigentes que habían emigrado de Francia a América u otros lugares, un grupo de dicho Partido constituyó el Consejo Directivo de la Esquerra en Francia, con un Secretario General instalado en Perpignan.

Este Secretario Genral se puso en relación con los antiguos afiliados que se hallaban desperdigados en Francia y consiguió agruparlos en Comités Locales y Departamentales e influirles nueva moral, de tal forma que cuando Tarradellas, Pi y Sunyer, Santalo, etc, regresaron a Francia, el Partido estaba en marcha, reorganizado, y se había vencido la crisis de confianza que hacia ellos sentía la masa del Partido.

El Secretario General y el Consejo Directivo han seguido funcionando, pero, ahora, encuentran tales dificultades, que la dirección de la Esquerra va a centralizarse en Paris. Estas dificultades, son de dos ordenes: económico y político.

Bajo el aspecto económico, la Esquerra de Catalunya se encuentra con grandes dificultades económicas, que impiden, no solo la reunión normal de los miembros del Consejo, que viven en Perpignan, Carcasonne, Poix, Montauban, Paris, etc, sino hasta el funcionamiento del Secretariado, pues carecen de medios económicos para pagar al Secretario General quien tiene que buscarse un medio de ganarse la vida. La publicación del periódico L'HUMANITAT, les produce un deficit mensual de 12.000 francos, cuando menos. Los únicos ingresos del Partido los constituyen la cuota de diez francos por afiliado, que envian los Comités Locales, deducidos de la cuota mensual de 30 francos que paga cada afiliado; pero existen muchos Comités locales que se hallan en descubierto desde hace varios meses.

Muy otra hubiese sido la situación económica, me dice mi informante, si los afiliados que han ocupado cargos de Ministros en representación de la Esquerra, o pertenecen a la Diputación Permanente de las Cortes, se hubiesen dado cuenta de que esos cargos se los debian al Partido y hubiesen entregado parte de sus sueldos para las necesidades del Partido, pero no ha sido así, y solamente un Diputado ha entregado, en una ocasión, 4.000 francos.

Hasta ahora, han ido haciendo frente a los sucesivos deficits del periódico y otros gastos, gracias a la generosidad de uno de los miembros del Consejo, el Sr. Vila (de Perpignan) que se encuentra en buena situación económica, pero, como ha desembolsado ya más de 350.000 francos, se ha cansado y él mismo ha llamado por telefono a Paris, para comunicarles que, a partir de Enero, dejará de publicarse el periódico en Perpignan y que deben buscar la manera de hacerlo en Paris.

Las causas de tipo político, se derivan de las económicas, pues al carecer de medios para celebrar las reuniones mensuales del Consejo, el Secretario Genral carece de instrucciones y de orientación política quedando en una situación muy desairada frente a los afiliados y a los Comités locales, quienes continuamente se dirigen a él, pidiendo normas, orientaciones y consejos, que él no puede dar por carecer del debido contacto con sus compañeros del Consejo Directivo.

*Para Lluís*  
*de E. B. B.*